BOLETIN OFICIAL
DE LA REPUBLICA ARGENTINA

BUENOS AIRES, LUNES 4 DE DICIEMBRE DE 2000 — AÑO CVIII — $ 0,70

Nº 29.539

2ª
1. CONTRATOS SOBRE PERSONAS JURIDICAS
2. CONVOCATORIAS Y AVISOS COMERCIALES
3. EDICTOS JUDICIALES
4. PARTIDOS POLITICOS
5. INFORMACION Y CULTURA

MINISTERIO DE JUSTICIA Y DERECHOS HUMANOS
DR. JORGE E. DE LA RUA
MINISTRO

SECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. MELCHOR R. CRUCHAGA
SECRETARIO

SUBSECRETARIA DE JUSTICIA Y ASUNTOS LEGISLATIVOS
DR. FRANCISCO FUSTER
SUBSECRETARIO

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL
DR. RUBEN A. SOSA
DIRECTOR NACIONAL

Domicilio legal: Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Tel. y Fax 4322-3788/3949/
3960/4055/4056/4164/4485

~ ~

http://www.jus.gov.ar/servi/boletin/
Sumario 1ª Sección
(Síntesis Legislativa)
y
3ª Sección

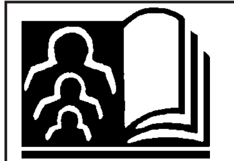
~ ~

e-mail: boletin@jus.gov.ar

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Nº 34.903

SUMARIO

1. Contratos sobre personas jurídicas



1.1 SOCIEDADES ANONIMAS

ABIN

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber que por esc. del 17/11/2000, n° 490, f° 1212, reg. 552, de Cap. Fed., s/acta de Asam. Gral. Extraord., del 06/10/96 se modifica: administración y representación: n° de integrantes: 1 a 5 titulares; duración: 3 ejercicios. Representación legal: presidente del directorio, en caso de ausencia o impedimento de éste lo reemplazará el vicepresidente, o en el supuesto que el directorio esté integrado por una sola persona, será reemplazado por el director suplente. Alejandro Haroldo Gooding; Gabriel Eduardo Rossi; renuncian a sus cargos, de presidente y vicepresidente, respectivamente. Aceptación de renuncia. Nombramientos: Presidente: Alejandro Haroldo Gooding; Director Suplente: Gabriel Eduardo Rossi. Aceptaron los cargos.

Mandatario – Matías Campitelli
N° 66.821

ADELIA MARIA CABLE COLOR

SOCIEDAD ANONIMA

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 04/10/2000 se resolvió efectuar las siguientes modificaciones del Estatuto Social: Artículo noveno: Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea ordinaria entre un mínimo de tres y un máximo de diez directores titulares quienes durarán en sus funciones tres ejercicios, Artículo décimo: Síndico titular y Síndico suplente, que permanecerán en sus cargos por tres ejercicios".

Autorizada – Federica Martínez
N° 66.872

ALI - FA

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 14/11/2000. Socios: Alicia Raquel Briner, nac. 4/05/47, soltera, D.N.I. 6.421.781, dom. calle Cinco número 582, quinto piso "A" de la Ciudad de La Plata Faustino Pascual Piedralba, nac. 20/02/46, divorciado, L.E. 4.544.628, dom. Av. Juan B. Justo 7162, 5° Piso, dpto. "B", Cap. y Adolfo Amalio Piedralba, nac. 20/11/17, casado, D.N.I 0.435.728, dom. Av. Juan B. Justo 7162, 5° piso. dpto. "B", Cap.; todos argentinos comerciantes. Plazo: 99 años. Objeto: Inmobiliaria: Compra, venta, arrendamiento, administración, de bienes inmuebles, incluso su división y administración en propiedad horizontal. Servicios: Intervenir en la producción de seguros oficiando de intermediaria con las compañías del rubro y sus clientes. No podrá realizar bajo ningún concepto actividades propias de las compañías de seguros y que las leyes vigentes reservan sólo a ellas. Fianzas y garantías: Otorgar fianzas y garantías a terceros en la celebración de contratos de alquiler, comprometiendo a tales fines el patrimonio de la sociedad a efectos de garantizar el pago oportuno de los alquileres pactados en cada caso, Capital: $ 12.000. Administración a cargo de un Directorio de 1 a 5 titulares, por dos ejercicios. La Representación legal al Presidente o al Vicepresidente. Se prescinde de la Sindicatura. Ejercicio: cierra el 31/12. Directorio Presidente: Alicia Raquel Briner. Vicepresidente: Faustino Pascual Piedralba. Director suplente: Adolfo Amalio Piedralba, Sede social: Avenida Juan B. Justo 7162 5° piso "B", Cap.

Escribano – Julio Eduardo Buschiazzo
N° 66.913

ANDERSEN CONSULTING

SOCIEDAD ANONIMA

ANDERSEN CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA, avisa que por escritura pública del 24/11/2000: a) Cambio su denominación por "ACCENTURE SOCIEDAD ANONIMA" como continuadora de "ANDERSEN CONSULTING SOCIEDAD ANONIMA" originalmente constituida con el nombre de "ARTHANCO SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA FINANCIERA Y COMERCIAL" y luego "CORITEL SOCIEDAD ANONIMA"; y b) Reformó el artículo Primero de los Estatutos Sociales.

Escribana – Beatriz S. Alvarez
N° 66.834

BAEZ 199

SOCIEDAD ANONIMA

Socios: 1) Héctor Alejandro Jorge Rolotti, argentino, casado, nacido 8-10-66, DNI. 17.583.596, empresario, domicilio Humboldt 2243, Capital. Pablo Gabriel Rolotti, argentino, casado, nacido 23-2-71, empresario, DNI. 22.033.66, domicilio: Humboldt 2243, Capital. Gonzalo Filgueira, argentino, casado, nacido 23-2-65, empresario, DNI. 17.998.618 domicilio: Barrio El Portillo, Garín, provincia de Buenos Aires. 2) Escritura del 28-11-00. 3) BAEZ 199 S.A. 4) 99 años a contar de la fecha de inscripción. 5) Báez 199 Capital. 6) Objeto: Comerciales: de explotación de restaurantes, bares, confiterías, parrillas, rotiserías, fiambrerías, cafeterías, heladerías y toda otra actividad relacionada con el ramo gastronómico. Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, locación, construcción, administración y explotación de bienes inmuebles urbanos, suburbanos y rurales, incluso por el sistema de la ley 13.512 de propiedad horizontal. 7) Capital: $ 12.000.= 8)Presidente o Vicepresidente en su caso. 9) Se prescinde de la sindicatura. 10) Héctor Alejandro Jorge Rolotti. Director Suplente: Pablo Gabriel Rolotti. 11) Cierre de ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Escribano – Horacio E. Clariá
N° 66.848

BCU NET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber: 1) Socios: Ignacio Fernández Pelayo, 36 años, D.N.I. 17.255.845, domicilio Country Club Pilar del Lago s/n, Presidente Derqui, Partido de Pilar; y Pablo Javier Bilbao, 34 años, D.N.I. 17.606.981, domicilio Gregoria Matorras de San Martín 1490, San Isidro; ambos argentinos, casados, empresarios y de la Provincia de Buenos Aires. 2) Constitución: Escritura 414, F° 1805, del 13/11/2000, Registro 177 de Capital Federal. 3) Domicilio: Avenida Córdoba 645, 3°, "D", Capital Federal. 4) Objeto: Realizar por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros las siguientes actividades: Tecnológicas: Investigación, desarrollo, lanzamiento, administración, gerenciamiento, explotación, gestión y mantenimiento de proyectos de internet, sitios de internet, paginas web y portales de cualquier tipo y contenido. Comerciales: Desarrollo, lanzamiento, administración, gerenciamiento, explotación, gestión y mantenimiento de cualquier producto Comercial que se encuentre directa o indirectamente relacionado con proyectos de internet, sitios de internet, páginas web y portales de cualquier tipo, incluyendo productos Comerciales Comercializados en o a través de internet, cualquier sea la forma que dicha Comercialización se realice y aquellos productos Comerciales Comercializados por otros medios distintos a internet. Publicidad: Brindar y/o contratar servicios de publicidad, de cualquier tipo, servicios de Comercialización, marketing, arrendar espacios publicitarios en cualquier medio, para sí o a favor de terceros. Diseño: Diseñar, desarrollar y explotar logos, diseños y emblemas de productos o servicios Comerciales. Financieras y de inversión: Aportar capitales a comercios, industrias o explotaciones constituidas o a constituirse, a negocios realizados o en vías de realización; otorgar préstamos de dinero, con o sin garantías; compraventa de títulos públicos, acciones, papeles de comercio, créditos y otros valores mobiliarios; celebración de contratos de sociedades con personas de existencia visible o jurídicas, participando como socio comanditario o accionista, y en general, la combinación de intereses con otras personas, compañías, empresas o sociedades. La sociedad no realizará operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras ni aquellas para las cuales se requiere el concurso público. Inmobiliarias: Mediante la adquisición, venta, permuta, explotación, arrendamiento, usufructo, administración y construcción en general, por cuenta propia o de terceros o mediante licitaciones públicas o privadas, de inmuebles urbanos o rurales, obras públicas, edificios para viviendas o industriales y, en general, la compraventa por cualquier régimen y, en especial, las operaciones comprendidas en la Ley número Trece mil quinientos doce de Propiedad Horizontal. Prestación de

Servicios: Prestar toda clase de servicios, incluyendo el asesoramiento sobre cualquiera de las cuestiones previstas en el presente artículo tales como, cuestiones vinculadas al desarrollo, lanzamiento, administración y explotación de sitios de internet, financieras, de inversión, tecnológicas, inmobiliarias, publicitarias y administrativas. 5) Duración: 20 años. 6) Capital: $ 12.000. 7) Dirección y Administración: A cargo de un directorio de 1 a 6 titulares con mandato por 1 ejercicio, pudiendo la asamblea elegir igual o menor número de suplentes. Se prescinde de la sindicatura. Se designan: Presidente: Ignacio Fernández Pelayo. Director Suplente: Pablo Javier Bilbao. 8) Representación legal: Al Presidente o al Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 9) Cierre del ejercicio: 31 de octubre de cada año.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 71.700

CAFE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Daniel Alberto Alvarez 51 años casado DNI 8.076.160, Domic. Moldes 2517 4° A Capital, Ricardo Marcelo Flores, 42 años casado D.N.I. 12.982.109 domic. Estomba 1094 Capital, Paulina Patricia Almada, de 39 años divorc. DNI 14.446.785, domic. Humboldt 2266 Capital todos argent., comerc., Esc. 395 del 28-11-00, Esc. Falcke Ernesto Reg. 1740; Denominación: CAFE.COM S.A. Domic. Social: Montevideo 418 11° Capital. Objeto: Realizar por sí, por cuenta o asociada a terceros: 1) Negocio vinculado a la Gastronomía tomar concesiones y/o provisión de servicios, venta de productos alimenticios en general. 2) Explotación de Salones de Vídeo Juegos, juegos en red y de locutorios y locales de comunicación; 3) Internet: Sistemas de procesamiento electrónico de datos y de control electrónico de procesos incluyendo sus programas de funcionamiento y aplicación, sus derivados y accesorios, prestar servicios de comunicación y ventas por sistemas de cómputos o electrónicos, en cualquiera de sus formas, a tales efectos la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer todos los actos no prohibidos por el estatuto y las leyes. Plazo durac. 99 años desde insc. R.P.C. Capital: $ 12.000 dividido en 12.000 acciones de $ 1 c/u suscriptas 100% por socios en partes iguales. Integración 25% en efect. saldo en plazo de ley. Adminis. representación mínimo 1 máximo 5 por 3 años, Presidente: Flores Director Suplente: Alvarez representación Presidente y/o Vicepresidente indistinta Cierre de ejercicio 31/12 c/ año. Fiscalización: Se prescinde de Sindicatura.

Escribano – Ernesto Christian Falcke
N° 71.686

CASSAFORMA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 16-5-2000. F° 205. Reg. 556 C.F. M. Tejedor. Modif. art. 4° y 9°: Artículo Cuarto: El capital social es de $ 1.439.000, representado por 1.439.000 acciones de 1 peso valor nominal cada una. El capital puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto, conforme al artículo 188 de la Ley 19.550. La Asamblea fijará las características de las acciones a emitirse en razón del aumento, pudiendo delegarse en el directorio la oportunidad de la emisión y forma y modo de pago de las mismas. La resolución que disponga el aumento de capital, deberá elevarse a escritura pública. Artículo Noveno: La fiscalización de la sociedad estará a cargo de un Síndico titular designado por la Asamblea por el término de un año, pudiendo ser reelegido. La Asamblea también designará un suplente por igual término, quien actuará en ausencia o impedimento de aquél. La Asamblea fijará la retribución de los mismos. Cuando lo resuelvan los accionistas, la sociedad podrá prescindir de la Sindicatura, conforme la facultad establecida por el artículo 284 in fine de la Ley 19.550, debiendo en este caso designar Director suplente. Sínd. tit.: Antonio Nápoli, sínd. supl.: Oscar Horacio Ceresa.

Escribana – Marta Tejedor
N° 71.685

COLLECTION & SERVICES

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 27/11/2000 - Reg. 898 Cap. Fed. Accionistas: 1) Débora Aldana Domínguez, arg., nac. 03/09/1978, con D.N.I. 26.651.427, comerciante, soltera, dom. en Talcahuano 426, 3° "F" Cap. Fed., 2) María Gennaro, arg., nac. 28/08/1919, L.C. 2.577.308, ama de casa, viuda, dom. en Julio A. Roca 1357, San Martín, Prov. Bs.As. Objeto Social: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: A) Correos: Servicio de admisión, distribución y entrega de correspondencia postal, sujeta al monopolio postal y pequeños paquetes; transporte de cargas terrestres, aéreos y/o marítimos y todos los servicios permitidos por las leyes nacionales e internacionales que regulan este rubro. B) Turismo: Establecer empresas de viajes y turismo, agencias de pasajes, transporte de pasajeros con vehículos terrestres, fluviales, marítimos o aéreos propios o de terceros, compra, venta, alquiler, permuta, arrendamiento y administración de todo tipo de hoteles, embarcaciones, autobuses y/o aeronaves. C) Financiera: Otorgar préstamos y/o aportes e inversiones de capitales a particulares o sociedades Comerciales, realizar financiaciones y operaciones de crédito en general con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas, negociación de títulos, acciones y otros valores mobiliarios, otorgar fianzas y avales a terceros, y realizar operaciones financieras en general. Quedan excluidas las operaciones de la Ley de Entidades Financieras y toda aquella que requiera el concurso público. D) Inmobiliaria: Compraventa, permuta, alquiler, arrendamiento y administración de propiedades inmuebles, inclusive las comprendidas bajo el régimen de Propiedad Horizontal, así como también toda clase de operaciones inmobiliarias. F) Comercial y Servicios: Gestiones de Créditos y/o Cobranzas. Compra y venta de artículos en general, realización de ventas directas, en forma telefónica y/o de cualquier otra forma y entrega de los productos vendidos a domicilio. Prestación de servicios, organización y asesoramiento industrial, Comercial financiero y técnico. F) Representaciones y Mandatos: Ejercer representaciones Comerciales, nacionales o de firmas extranjeras, comisiones y mandatos. Duración: 99 años. Capital $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas, no endosables de 1 voto y $ 1 v/n c/u. Administración Directorio de 1 a 5 por 1 año. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Débora Aldana Domínguez. Director Suplente: María Gennaro. Representación: Presidente o Vicepresidente indistintamente. Cierre de ejercicio 30/08. de cada año. Domicilio Talcahuano 426, 3° "F" Cap. Fed.

Escribana – J. Violeta Uboldi
N° 66.831

CONTOZ

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. N° 277 del 7/11/2000 - Reg. 12 - Lomas de Zamora (Bs. As.), se conformó "CONTOZ SA." - Socios: Toyokazu Tawara, DNI. 93.356.633, japonés, nac. el 2/1/50, casado; Ingeniero, Gral. Paz 332 de Temperley; y Ernesto Matsumoto, DNI. 10.657.908, argentino, nac. el 29/4/53, casado, Arquitecto, Av. Espora 2975 de Burzaco. Domicilio: Loyola 669 - Cap. Fed. Duración: 99 años a partir de su registración. Objeto: "La Sociedad tendrá por objeto realizar por sí o por terceros, o asociada a terceros las siguientes actividades: Consultora - Constructora - Obras de Ingeniería y Arquitectura - Ejecución. Mediante la realización de estudios, investigaciones, proyectos y planificación integral, así como la ejecución en forma organizada de dichos planes y estudios encuadrándolos técnicamente. Servicios y asesoramiento relacionados con su objeto, - Ejecución, dirección ejecutiva, ingeniería, calculo, confección de planos, administración y realización de obras de cualquier naturaleza y carácter de ingeniería y arquitectura, incluso las comprendidas en las leyes y reglamentaciones de propiedad horizontal, así como la explotación de modelos industriales; sea, por contrataciones directas o licitaciones públicas o privadas. Compraventa, importación, exportación, distribución, consignación y almacenamiento de insumos, equipos, maquinarias y materiales para la construcción, como también el ejercicio de mandatos y representaciones vinculados con el desarrollo Comercial del objeto. Para la prosecución de su objeto la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todos los actos y contratos que las leyes vigentes y este contrato autoriza". Capital: $ 12.000,00. Administración a c/ de Directorio: uno a tres Titulares - Representación: Presidente: Toyokazu Tawara - Director Suplente: Ernesto Matsumoto - Mandato: 2 ejercicios - Sindicatura: se prescinde. Cierre del ejercicio: 31 de junio.

Autorizada - Ana M. Civitarese
N° 71.671

CREDILOGROS COMPAÑIA FINANCIERA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. 719 del 23/11/00, Reg. 77 de Cap. Fed., en Asambl. Grales. Extraordinarias Unánimes del 3/5 y 13/10 de 2000, deja: deja: a) Aumentado el capital en $ 17.100.000, o sea hasta un importe total de $ 57.100.000. b) Emitidas 17.100.000 ord. nom., no endosables, de 1 voto x acc. v/n c/u de $ 1 c) Reformado el art. 4° el que en el futuro, será del siguiente tenor: "Artículo Cuarto: El capital social es de cincuenta y siete millones cien mil pesos ($ 57.100.000) que podrá estar representado por acciones ordinarias, nominativas, endosables o no, cartulares o escriturales, conforme lo prescriban las disposiciones vigentes, de un peso valor nominal cada una y con derecho a un voto por acción".

Escribano – Pablo E. Homps
N° 66.867

C y B PRODUCCIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día con referencia a la constitución de "C y B PRODUCCIONES S.A." que: (1) Diego Alejandro Castelli, de 38 años DNI 14.957.332, domicil.: Ruta 25, Km, 7,5 Country San Diego, provincia de Buenos Aires y Fabián Fernando Boveda, de 34 años, DNI 17.953.799, domicil.: Mariano Acha 2568, 4° Dto. 13, Cap. Fed., ambos Contadores Públicos, argentinos y casados. (2) Escrit: 784 del 27/11/2000 F° 3663 Registro 464. 3) "C y B PRODUCCIONES S.A.". (4) Federico Lacroze 1726 Cap. Fed. (5) La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y por cuenta y orden de terceros y/o asociada a terceros a realizar las siguientes actividades: (A) Administración, explotación, creación, diseño, implantación, implementación, mantenimiento, publicidad, promoción, servicios y Comercialización de sistemas informáticos de transferencia de datos, de informática en cualesquiera de los tipos existentes o a crearse, tales como digitalizada o no, sea como datos o como audio y de cualesquiera otra forma creada o a crearse para fines de entretenimiento o de información. Las actividades de explotación podrán hacerse por cualesquier sistema, en forma directa o a través de locales propios o de terceros o por medio de concesiones, franquicias a licenciatarios y cualesquier otra forma jurídica actual o que en el futuro se desarrolle que tenga por objeto realizar las actividades sociales sin transferencia definitiva de derechos de autor, patentes y similar del desarrollo del sistema informático de que sea titular la Sociedad, ya sea por desarrollo propio o por haberlo adquirido por cualquier título. (B) Compra, venta, importación, exportación, y toda otra operatoria comercial directamente relacionada con la prestación de los servicios mencionados y relacionados, con transferencia electrónica de datos y/o de intermediación a través de los medios técnicos vigentes o a crearse. Venta de productos y mercaderías, publicidad, servicios de información de los datos y/o cualesquier otros servicio o producto relacionado, o no, con lo desarrollado en el punto anterior o de los servicios ofrecidos por el sistema de transmisión de datos, a personas físicas o ideales, o del país o del exterior; en forma directa o por otro tipo creado o a crearse a personas físicas o ideales del país o del exterior en forma directa o por medio de concesionarios o licenciatarios; (D) Actuar como comisionista o comitente; mediadora licenciataria, mandante o mandataria o representante en la República Argentina o en el extranjero de toda clase de empresas que se dediquen a actividades semejantes o conexas con las anteriormente descriptas; (E) Venta por cuenta de terceros o a comisión de lo descripto en el punto anterior; (F) Proporcionar el servicio de diseño en cualesquiera de las formas actuales u otras a crearse de los productos, ofrecidos o no, en el sistema de transmisión de datos para información o para entretenimientos, a personas físicas o ideales del país o del exterior; en forma directa o por otro tipo creado o a crearse o por medio de concesionarios o licenciatarios; (F) Financieras e inversoras: Mediante aporte de capital a personas, empresas o sociedades constituidas o a constituirse, para operaciones realizadas o a realizarse, otorgamiento de préstamos a intereses y financiaciones y créditos en general con o sin garantía, constitución y otorgamiento de hipotecas, prendas y otras garantías reales. Mediante la compra, venta, negociación de títulos, debentures, obligaciones negociables, y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualesquier de los sistemas o modalidades creadas o a crearse. Tomar participación en cualquier negocio o empresa, efectuar aportes de capital y sociedades por acciones constituidas o a constituirse, contraer préstamos con entidades financieras, bancarias oficiales, privadas, mixtas, del país o del extranjero. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. (6) 99 años desde su inscripción. (7) $ 12.000 representado por 12.000 acciones de $ 1 v/n, a saber: 11.996 clase "A" de 2 votos por acción; 1 clase "B" de 1 voto; 1 clase "C" de 1 voto; 1 clase "D" de 1 voto y 1 clase "E" de 1 voto. (8) Un Directorio de 1 a 8 miembros por 3 ejercicios. Presidente: Diego Alejandro Castelli Director Suplente Fabián Fernando Boveda. 9) Presidente o Vicepresidente en caso. 10), 30 de Noviembre de cada año.

Apoderado – Jorge L. Coscarelli
N° 71.746

D.C. ING.

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 506 del 27-11-00 se constituyó la sociedad: 1) "D.C. ING. S.A." 2) Chacabuco 361, 9° "C" Cap. 3) 99 años. 4) "SOUTHERN GROUP LIMITED" Sociedad extranjera, dom. Chacabuco 361, 9° "C" Cap., insc. en IGJ. el 15-11-2000, n° 2899, L° 56, T° "B" de Est. Ext.; 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en cualquier parte del país o del, extranjero, a las siguientes actividades: a) Fabricación, armado, importación, exportación, alquiler y comercialización de máquinas y equipos. b) Compra, venta, inversión, construcción, renta, edificación, explotación, administración, reconstrucción de predios y edificios y negociación con inmuebles en todas sus ramas. c) Servicios de consultoría de ingeniería a nivel nacional e internacional. d) Servicios aduaneros, administrativos, comercio exterior, franquicias, estudios de mercados, licitaciones, encuestas y contratación del personal requerido a tal efecto. e) Operaciones de venta, permuta, renta, explotación y Comercialización de todo tipo de bienes, mercaderías, productos, valores y servicios de todo tipo. f) Cualquier otra operación Comercial o financiera (no incluida en la Ley de Entidades Financieras), cobro y pago de comisiones y prestación de servicios y gestiones afines. Toda actividad que en razón la materia esté reservada a profesionales con título habilitante, será realizada con intervención de los mismos, y de acuerdo a las normas legales vigentes. 6) $ 15.000. 7) Adminis. y direc.: Directorio integ. entre 1 y 5 titul. e igual o menor N° de supl. por 3 ejerc. Representac. Presi. de Directorio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31-10 de c/año. 10) Pte: María Cristina Sánchez Garrone, Dir. Sup: Silvina Adriana Ronquillo. Autorizado: Fidel Alberto Palmieri.

Escribano – Jorge María Allende
N° 71.748

EAGLE SECURITY & INVESTIGATIONS

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 496 del 1/11/00. 1. Alejandro Abraham Gotkin, arg. casado, contador, 13/10/64, DNI 18.750.235, Leopoldo Marechal 1332 PB "4", Capital y Ricardo Luis Epstein, arg., divorciado, empleado, 8/3/57 DNI 12.726.551, Padilla 1120 11° C, Capital. EAGLE SECURITY & INVESTIGATIONS S.A. 99 años. -El servicio custodia y vigilancia de personas, bienes y establecimiento averiguación e informes de orden civil. Comercial y laboral; determinación de solvencia de personas y/o entidades, servicios vinculados a la prevención de fraudes, estafas y falsificaciones, seguimiento y/o búsqueda de personas o domicilio, traslado y custodia de valores y/o caudales y cualquier otro tipo de servicios autorizados por las leyes vigentes. Dictado cursos relacionados al objeto, selección, capacitación y entrenamiento personal. Asimismo la Comercialización, importación, exportación, comisión consignación, representación, distribución, locación de elementos, productos, accesorios e insumos relativos a la seguridad. $ 12.000- Administración: Mínimo 1 máximo 5. -Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. Cierre de ejercicio: 31/07. Presidente: Alejandro Abraham Gotkin; Dir. Sup: Ricardo Luis Epstein. -Apolinario Figueroa 267, 1° "C", Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 71.664

ELAFONISI

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. 26 del. 23/11/00. Lucrecia Susana Liporace, argentina, casada, kinesióloga, 11/4/65, DNI 16.869.601, Avelino Díaz 1661, Capital y Luis Li-

porace, italiano, casado, jubilado, DNI 93.297.471, Carlos Ortiz 1086, Capital. ELAFONISI S.A. 4 años. a) Construcción: El proyecto, dirección, administración y ejecución de obras públicas y privadas, pavimentos y edificios, incluso bajo el Régimen de Propiedad Horizontal. b) Inmobiliarias: Mediante la compra, venta, permuta, explotación, arrendamiento, administración y construcción de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales. c) Financieras: La realización de las operaciones necesarias para la evolución de su giro, excepto las previstas en la Ley 21.526 y toda otra que requiera el concurso público de capitales. $ 12.000. Administración: Mínimo 1 máximo 5. Representación: Presidente o Vicepresidente. Fiscalización: Prescinde. 31/10. Presidente: Lucrecia Susana Liporace; Dir. Sup.: Luis Liporace. Carlos Ortiz 1086, Capital.

Autorizada – Valeria Palesa
N° 71.663

EL OJO DE AGUA

SOCIEDAD ANONIMA

Por esc. N° 460 del 23/11/2000, ante Esc. María Constanza Plaetsier, F° 1021, Reg. 528, Cap. Denominación: EL OJO DE AGUA S.A. Duración: 99 años- Domicilio: Florida 439, piso 4° oficina 16 Cap. Fed. Socios: Leandro Antonio Risso, cas. 1as nup. c/Martina Foster, arg., nac. el 7/8/1960, empleado, DNI 13.769.923, CUIL 20-13769923-1, dom. Guido 1666 3° Cap. Fed. de Cap. Fed; Virginia María Risso, arg., cas 1as. nup. c/Gabriel Ibarzábal, nac. el 28/11/1965, licenciada en psicopedagogía, DNI 17.683.847, CUIT 27-17683847-2, dom. Montevideo 837 1° “B”, Cap. Fed; Viviana Leonor Risso, arg., cas. 1as nup. c/Michel Biquard, nac. el 19/10/1961, licenciada en Ciencias de la Educación, DNI 14.499.567, CUIT 27-14499567-3, dom. Arroyo 869 14° Cap. Fed. Objeto: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto principal realizar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros, Agropecuarias: La realización de obras agrícolas y ganaderas, comprendiendo toda clase de actividad agropecuaria, explotación de campos, explotación agropecuaria, arrendamiento de campos, cría y engorde de ganado, fruticultura, apicultura, tambo y granja, Comercialización de productos e insumos agrícola-ganadero. Importación y Exportación. Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos y operaciones relacionadas con su objeto. Para el cumplimento de sus fines, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes, o por este estatuto. Capital: $ 12.000. Representante legal: Presidente; el término de su elección es de 2 ejercicios. Directorio: Presidente: Leandro Antonio Risso; Vicepresidente: Virginia María Risso; Director suplente: Viviana Leonor Risso. Cierre de ejercicio: 31 de agosto de cada año. Se prescinde de la sindicatura.

Autorizado - Angel H. Pini
N° 66.827

EMARIS

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día que habiendo escindido parte de su capital la sociedad “Establecimiento El Rastro S.R.L.”, se ha constituido la siguiente firma: 1) Socios: Jorge Oscar Cerminaro, arg., 15-11-47, casado, empresario, LE 7.613.071, Av. Castañares 1615 Capital Federal y Pedro Eugenio Urdaniz, arg., 5-4-69, casado, empresario, DNI 20.062.561, Eloy Brignardello 147 de Leandro N. Alem, Pcia. de Buenos Aires. 2) Constitución: 2-11-2000. 3) Denominación: EMARIS S.A. 4) Domicilio: Avda. Castañares 1615, Cap. Fed. 5) Objeto: Su objeto es dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros en a) Agropecuarias: Explotación agrícola, orientada a la obtención, acopio y transporte de cereales, granos comercializables, directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, vitivinícolas y forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, especialmente porcino; hacienda de todo tipo cultivos, forestaciones y reforestaciones de todas clases. b) Inmobiliaria: Para la compra, venta, permuta, construcción, explotación, arrendamientos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales. Urbanización de lotes, fraccionamientos, la realización de todas las operaciones sobre inmuebles que autoricen las leyes, y reglamentaciones de la propiedad horizontal y demás disposiciones legales relacionadas con la vivienda en general. c) Mandataria, Importadora y Exportadora: Mediante representaciones, mandatos, comisiones, distribuciones, consignaciones, licitaciones, públicas o privadas, importación, exportación de mercaderías, materias primas, maquinarias y productos elaborados o no. 6) Duración: 50 años. 7) Capital: Pesos veinte mil. 8) Directorio, De uno a nueve titulares. Elección: 3 ejercicios. Presidente: Pedro Eugenio Urdaniz y Director suplente: Jorge Oscar Cerminaro. 9) Representación Legal: a cargo del Presidente del Directorio o del Vicepresidente en su caso. 10) Cierre del ejercicio: 30 de junio de cada año. 11) La sociedad prescinde de Sindicatura. Se constituyó por escritura 864 folio 3708, Escribano de Capital Federal Fernando Adrián Fariña.

Escribano - Fernando Adrián Fariña
N° 66.900

ESTANCIAS SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que por A.G.E. N° 64 del 12/07/2000, Esc. N° 882 del 28/11/2000, F° 3262, Reg. 94, C.F., resolvió aumentar el capital social de $ 0,0,008 a $ 12.000 y reformar el Art. 4°: “El capital social es de $ 12.000 representado por 1.200 acciones ordinarias nominativas no endosables de 10,00 pesos valor nominal cada una, de un voto por acción”, Inscrip: 01/07/1938, Expte. 6353 del P.E.N.; 19/04/1944, N° 246, F° 484, L° 46 A; 07/04/1987, N° 2172, L° 103, T° A Escribano: Eduardo G. Gowland- Reg. 94 C.F.

Escribano – Eduardo G. Gowland (h.)
N° 66.932

EUROMIX

SOCIEDAD ANONIMA

Osvaldo Carlos Iglesias, nac. 8-11-61, casado, D.N.I. 14.679.806, ingeniero, dom. Maipú 26, 7°, Cap. Fed.; y Ricardo Pedro Greco, nac. 23-3-47, divorciado, L.E. 7.781.268, contador público, dom. Llavallol 3762, Cap. Fed. 2) Esc. del 15-11-00, Reg. 1875. 3) EUROMIX S.A. 4) Sucre 1862, Cap. Fed. 5) Industriales: Fabricación, confección, impresión y construcción de compuestos, materiales y/o productos plásticos en todos sus aspectos y modalidades. Comerciales: Representación, compra, venta, importación y exportación de artículos manufacturados y materias primas de las industrias de polietileno y del plástico, como así también equipos para la producción y el transporte. Financieras: Efectuar todas las operaciones necesarias para optimizar el manejo financiero. Podrá establecer en cualquier punto del país y del extranjero los establecimientos Comerciales e industriales que considere necesarios, pudiendo realizar inversiones en negocios y sociedades creadas o a crearse, comprar, arrendar y vender muebles e inmuebles en la República Argentina y en el extranjero y practicar toda clase de operaciones Comerciales, financieras e inmobiliarias que tengan relación directa o indirecta con su objeto. 6) 99 años desde inscrip. IGJ. 7) $ 12.000. 8) Pte. Osvaldo Carlos Iglesias, Dir. Supl. Ricardo Pedro Greco. 9) 31/12

Escribano – Martín F. Bursztyn
N° 71.696

EYRE

SOCIEDAD ANONIMA

“EYRE S.A.”- Rectificación edicto N° 71.134 del 28/11/00. Por Esc. 251 del 27/11/00 se rectificó la razón social de “VANOY S.A.” a “EYRE S.A.”.

Escribana – Marta S. Fiorentino
N° 71.646

FODEM

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 266 del 23-11-00 se constituyó: 1) FODEM S.A. 2) 99 años. 3) Carlos Pellegrini 27 6P “F”, Cap. Fed. 4) Gabriela Fernanda Segura, arg., soltera, estudiante, 6-3-74, D.N.I. N° 23.784.664, C.U.I.T. N° 27-23784664-3; Domingo Orlando Segura, arg, casado, comerciante, 25-10-53, D.N.I. N° 10.230.961, C.U.I.T. N° 20-10230961-9 y Angela Graciela Pirillo, arg., casada, 6-9-54, D.N.I. N° 11.225.903, ama de casa, C.U.I.T. N° 27-11225903-7, todos con domicilio en calle 335 N° 2829 - Quilmes, Pcia. de Bs.As. 5) Objeto: a) Servicio Educativo: mediante la realización de cursos con y sin extensión universitaria destinados al rubro de agentes de propaganda médica y toda otra materia afín o no a los médicos. b) Mandatos y Servicios: mediante la ejecución de toda clase de mandatos, comisiones, gestiones de negocios y administración de bienes en gral. y la prestación de servicios, organización y asesoramiento Comercial, técnico, financiero, industrial, , con exclusión de todo tipo de asesoramiento que en virtud de la materia, esté reservado a profesionales con título habilitante. 6) $ 25.000. 7) Administración: Directorio: compuesto entre un mínino de 1 y un máximo de 5 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes. Mandato: 3 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente y, en caso de ausencia o impedimento, al Vicepresidente o al Director Suplente, si el Directorio fuere unipersonal. 8) Sin Sindicatura. 9) 31-10 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Domingo Orlando Segura. Directora Titular: Gabriela Fernanda Segura. Director Suplente: Angela Graciela Pirillo.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 66.836

GRAFICA SAN JORGE Y ASOCIADOS

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Fernando Ayarza Coloma, arg., solt., DNI. 24.204.641, nac.: 21/12/1974, dom.: Avda. Directorio 4099, Edif 31 A, Piso 2°, Dpto. “17” Cap. Fed., Lic. en Adm.; Armando Leal, arg., casado, LE. 4.282.888, nac: 23/12/1938, dom.: Gana 732, Cap. Fed., Comerc.; Susana María de los Milagros Coloma, arg., casada, DNI. 6.134.359, nac.: 7/8/1949, dom.: Avda. Directorio 4099, Edif 31 A, Piso 2°, Dpto. “17”, Cap. Fed., Comerc.; Víctor Osvaldo Ayarza, arg., casado, LE. 7.770.737, nac.: 25/3/1946, dom.: Av. Directorio 4099, Edif. 31 A, Piso 2°, Dpto. “17”, Cap. Fed., Comerc.; 2) Escritura: 28/11/2000. 3) GRAFICA SAN JORGE Y ASOC. S.A. 4) Domicilio: Suárez 2896, Cap. Fed. 5) Objeto: La Sociedad tiene por objeto la realización de las siguientes actividades: Imprenta: La impresión y Comercialización de todo tipo de impresos, folletos, formularios, almanaques, tarjetas, etc., siendo esta enunciación descriptiva y no limitativa. 6) Duración: 99 años. 7) Capital: $ 12.000. 8) Administración y Fiscalización: Directorio de 1 a 5 Titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 años, reelegibles. Se prescinde de la Sindicatura. Presidente: Susana María de los Milagros Coloma, Director Suplente: Víctor Osvaldo Ayarza. 9) Representación: Presidente o Vicepresidente en su caso, o uno cualesquiera de los Directores Titulares que el Directorio designe. 10) Cierre de ejercicio: 31/10. Autorizada: Gladys Raquel Blanco.

Autorizada – Gladys Raquel Blanco
N° 66.890

HUYCK ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

y

WANGNER M.T.M.

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por el plazo de un día lo siguiente: por Escritura Pública de fecha 16 de noviembre de 2000, pasada al folio 3693 del Registro 289 a cargo de la Escribana María Cecilia Zucchino se protocolizaron las actas de Asambleas Extraordinarias de fecha 18 de agosto de 2000 de HUYCK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA y de WANGNER M.T.M SOCIEDAD ANONIMA por las cuales las sociedades se fusionaron: HUYCK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA absorbió a WANGNER M.T.M. S.A., disolviéndose esta última sin liquidarse, sobre la base del Balance Consolidado de fusión cerrado el 31 de mayo de 2000. La sociedad subsistente resolvió aumentar el capital social de $ 10 a $ 1.000.010, es decir en $ 1.000.000 compuesto por 1.000.010 acciones ordinarias nominativas no endosables de valor nominal $ 1 cada una y con derecho a un voto por acción. Asimismo se resolvió modificar los artículos 1° 3°, 4° y 8° de la sociedad incorporante, quedando redactados de la siguiente manera: “Artículo 1°: Bajo la denominación de HUYCK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA continuará funcionando la sociedad que anteriormente se denominara HUYCK MATI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y ésta resultante de la fusión de HUYCK ARGENTINA SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL y DE MATI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL, siendo continuadora de “WANGNER M.T.M. S.A.” por fusión la que, a su vez fue continuadora de “LTELPA SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL”, “M.T.M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS SOCIEDAD ANÓNIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL” Y “M.T.M. MANUFACTURA DE TELAS METALICAS SOCIEDAD ANONIMA”. Dicha sociedad se rige por los presentes Estatutos y disposiciones reglamentarias que le son aplicables, con domicilio legal en la Ciudad de Buenos Aires, pudiendo establecer sucursales, agencias o representaciones en el territorio de la República Argentina o en el extranjero cuando así lo resuelva el Directorio”. “Artículo 3°: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Industriales: mediante la producción, elaboración y transformación, con destino a suministros para todo tipo de industrias y especialmente la papelera y celulósica, en todas sus formas de materia prima, productos semielaborados o manufacturados textiles, plásticos y otros similares así como el caucho y, sus componentes y derivados para la reparación y revestimiento de materiales elastoméricos de cilindros empleados en dichas industrias, b) Comerciales: por compra, venta, permuta, importación, exportación, de bienes muebles, maquinarias, mercaderías y productos relacionados con todo tipo de industrias, especialmente las mencionadas en el inciso anterior, así como el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones. Para el cumplimiento de esos fines, la sociedad podrá realizar toda clase de operaciones y actos jurídicos de cualquier naturaleza, siempre que se relacionen directa o indirectamente con el objeto de la Sociedad”. “Artículo 4°: El capital social es de $ 1.000.010, representado por 1.000.010 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de valor nominal $ 1 (pesos uno) cada una y con derecho a un voto por acción. El capital social podrá ser elevado hasta el quíntuplo por resolución de la Asamblea Ordinaria, la cual fijará las características de las acciones a emitirse por razón del aumento y la cantidad de acciones de cada serie, pudiendo delegar en el Directorio la facultad de realizar las emisiones en el mismo tiempo que estime conveniente, como asimismo la determinación de la forma y condiciones de pago de las acciones. El Directorio está facultado para seguir, en caso de mora, el procedimiento del artículo 193 de la Ley 19.550”. “Artículo 8°: Los Directores designarán de entre ellos un Presidente y un Vicepresidente, que reemplazará al Presidente en casos de ausencia o impedimento de éste; podrán asimismo crear los demás cargos que juzguen convenientes en el Directorio. El Directorio se reunirá por lo menos una vez cada tres meses, o cuando se considere necesario, por convocatoria del Presidente o a pedido de dos Directores o del Síndico. El Directorio funcionará válidamente con la asistencia personal de la mayoría absoluta de sus miembros, como quórum mínimo suficiente. Habrá mayoría absoluta cuando el número de Directores asistentes fuere superior al de los ausentes. Las resoluciones serán tomadas por mayoría absoluta, es decir, más de la mitad de los Directores presentes, teniendo el Presidente o quien lo reemplace voto decisivo en caso de votación pareja. Siempre que exista quórum suficiente, los Directores ausentes podrán hacerse representar por carta poder otorgada a un Director. Todas las resoluciones serán asentadas en el Libro de Actas con la firma de todos los asistentes”. Sede social: Avda. Eduardo Madero 1020, piso 5, Capital Federal.

Autorizado - Felipe Stepanenko
N° 66.888

JMV GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Por Asamblea General Ordinaria Unánime Autoconvocada N° 5 celebrada el 05/07/2000 se resolvió aumentar el capital social de la Sociedad a la suma de $ 320.000 acciones mediante la emisión de 70.000 acciones Clase “A” con una prima de emisión de $ 8,985725 por acción. Por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime de Accionistas N° 6 del 15/11/00 se resolvió: 1) aprobar las renuncias presentadas por el Sr. Julio Baqueriza al cargo de Vicepresidente, los Sres. Julio Gutiérrez, Javier Vergara y la Srta. Vanesa Isabel Kolodziej al cargo de Directores Titulares y los Sres. Federico Busso y Enrique Martín Vergara a los cargos de Directores Suplentes; 2) fijar en uno el número de miembros titulares del Directorio y en uno el de suplentes, designándose al Sr. Maximiliano Aníbal Guerra como Presidente y al Sr. José Rodolfo Kolodziej como director suplente; 3) reformar el Estatuto Social y aprobar su nuevo texto ordenado: i) Denominación Social: “JMV GROUP S.A.”; ii) Domicilio legal: en jurisdicción de la Ciudad de Buenos Aires; iii) objeto social: La sociedad tendrá por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a tra-

vés de contratos con personas físicas o jurídicas, públicas o privadas, en el país y/o en el extranjero, a las siguientes actividades: a) Comerciales: desarrollar, explotar o Comercializar sitios o portales en la Internet (World Wide Web) para llevar a cabo (i) la compra y posterior reventa, compra, venta directa o cualquier modo de venta existente o que se desarrolle en el futuro, permuta, consignación, acopio, importación, exportación y distribución de todo tipo de bienes y/o servicios, nacionales o extranjeros, al por mayor o al por menor, aplicables a cualquier tipo de industria y demás actividades complementarias y/o relacionadas incluyendo, sin limitación, la explotación en el país y/o en el exterior de patentes de invención, modelos de utilidad, software, programas de computación, marcas de fábrica, diseños y modelos industriales relacionados con el objeto social; (ii) todo tipo de actividades vinculadas a la promoción y/o publicidad por cualquier medio existente o a desarrollarse en el futuro, de las referidas actividades; (iii) cualquier otra actividad necesaria para el mejor cumplimiento de las actividades referidas en este apartado (a); (b) Representaciones: Ejercer representaciones y mandatos, comisiones, agencias, consignaciones y/o gestiones de negocios, todo tipo de intermediación y producción, organización y atención técnica, en la República Argentina o en el extranjero, en calidad de comisionista, agente, distribuidor intermediario o factor, representante legal o apoderado de toda clase de empresas o personas físicas y/o jurídicas, argentinas o extranjeras; (c) Administración: Administrar servicios, bienes muebles o inmuebles y/o fondos propios o ajenos, mediante la aceptación de todo tipo de mandatos; (d) Participación en licencias, permisos y concesiones: Adquirir participación en sociedades licenciatarias o concesionarias, o en sociedades inversoras que tengan interés en sociedades licenciatarias o concesionarias, así como administrar y explotar licencias, permisos, concesiones y autorizaciones conferidas a terceros. Para el cumplimiento de los fines descriptos, la sociedad cuenta con plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y llevar a cabo los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Estatuto, incluyendo sin limitación: (i) adquirir, enajenar, vender, gravar, arrendar o usar en cualquier forma y por cualquier título de los bienes muebles e inmuebles; (ii) registrar marcas, nombres Comerciales, obtener patentes, adquirir o disponer de derechos de autor, así como conceder o recibir licencias o autorizaciones para el uso y explotación de toda clase de derechos de propiedad intelectual o industrial y derechos de autor; (iii) celebrar convenios de cualquier naturaleza o denominación con cualquier persona física o jurídica, argentinas o extranjeras; (iv) solicitar préstamos o conseguir dinero, sin limitación en lo que se refiere a aceptar y endosar toda clase de títulos de crédito y otros documentos y comprobantes de deuda, incluyendo obligaciones, ya sean ejecutivos o no, garantizando el pago de su capital e intereses, por medio de hipoteca, prenda, venta o cesión en fideicomiso de todo o parte de las propiedades de la Sociedad y (iv), en general, llevar a cabo cualquier otro negocio o actividad que se relacione con los anteriores párrafos y tener y ejercitar las facultades conferidas por cualquier ley aplicable. Quedan excluidas las operaciones de la Ley 21.526, sus modificatorias y las normas que en el futuro la reemplacen, así como todas aquellas que requieran el concurso del ahorro público; iv) Dirección: 99 años desde su inscripción en el Registro Público de Comercio; v) Capital Social: el capital social es de $ 320.000 representado por 320.000 acciones ordinarias de $ 1 valor nominal cada una que otorgan derecho a 1 voto por acción; vi) Administración: Directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de 1 y un máximo de 5 con mandato por un ejercicio. La asamblea podrá designar suplentes en igual o menor número que los titulares por el mismo plazo a fin de llenar las vacantes que se produjeran, en el orden de su elección; vii) La sociedad prescindirá de Sindicatura, conforme lo prevé el art. 284 de la ley 19.550. Si la sociedad quedara encuadrada en el régimen de fiscalización permanente previsto en el art. 299 de la Ley 19.550, la fiscalización de la Sociedad será ejercida por: a) en el supuesto del inciso 2), un síndico titular y un síndico suplente elegidos por la asamblea por el término de un ejercicio; y b) en los demás supuestos, por una Comisión Fiscalizadora integrada por tres síndicos titulares con mandato por un ejercicio; viii) Representación legal: Presidente, Vicepresidente o directores que a tal fin se designe. Presidente: Maximiliano Anibal Guerra; Director Suplente: José Rodolfo Kolodziej; ix) Cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año."

Autorizada – Jacqueline Berzon
N° 66.871

LA ESPUELA

SOCIEDAD ANONIMA

El 06/11/2000 por esc. púb. Reg. 44 Cap. Fed. se modificó estatuto social de LA ESPUELA S.A, en su objeto: realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: I) Servicios: Mediante alquileres de rodados y traslado de mercaderías y/o personas, y todos los servicios directos o indirectos vinculados con el transporte de corta, media y larga distancia. II) Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de cualquier naturaleza, incluyendo entre otras, en este concepto las de iluminación, semaforización, hidráulicas, portuarias, mecánicas, electromecánicas, eléctricas, electrónicas, sanitarias y de arte, edificios, barrios, barrios privados, chacras, obras de ingeniería y/o arquitectura en general; pavimentos y obras básicas de construcción y mantenimiento; instalaciones, montajes e instalación de redes. Movimientos de suelos. Realización de toda clase de obras públicas o privadas contratadas, incluso por organismos nacionales, provinciales, municipales y/o entes del estado, de acuerdo a las leyes respectivas. III) Organización: Mediante asesoramiento y atención industrial, administrativa, publicitaria, comercial, financiero, técnico general y económico, y todo otro servicio público y/o privado, quedando excluido todo asunto que en virtud de su materia halla sido reservado a profesional con título habilitante. IV) Comercial: Mediante la compra, venta, comercialización y distribución de los productos necesarios para la ejecución de los trabajos mencionados en los apartados anteriores. V) Agropecuaria: Explotación integral de establecimientos agrícolo-ganaderos: Explotación directa por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, agrícolas, frutícolas, forestales, propiedad de la sociedad o de terceras personas, cría, invernación, mestización, venta, cruza de ganado, hacienda de todo tipo, explotación de tambos, cultivos, compra, venta y acopio de cereales, incorporación y recuperación de tierras áridas, caza, pezca, fabricación, renovación y reconstrucción de maquinaria y equipo agrícola para la preparación del suelo, la siembra, recolección de cosechas, preparación de cosechas para el mercado, elaboración de productos lácteos o de ganadería, o la ejecución de otras operaciones y procesos agrícolas y/o ganadero así como la compra, venta, distribución, importación y exportación de todas las especies, mercaderías y/o materias primas derivadas de la explotación agrícola y ganadera. VI) Importación y exportación.

Escribano - Miguel Ernesto Guinle
N° 71.633

LATINARENA

SOCIEDAD ANONIMA

1) 23/10/00. 2) Javier De Torres, arg., casado, 27/951, Analista de Sistemas, DNI 10.390.540, José Manuel de Estrada 3277, La Lucila Bs.As.; Pablo Vicente D'Jallad Baña, arg., soltero, 3/11/68, Lic. en Sistemas, DNI 20.536.615, Av. Rivadavia 3320 Cap. Fed.; Fabián Augusto Feder, arg., casado, 22/12/62, contador, DNI 16.208.634, Donato Alvarez 1617 Cap. Fed.; Diosdado Iribarren Colomo, español, soltero, 16/9/45, Geodesta, DNI 92.904.208, Paraguay 1949 Cap. Fed.; Isaac Bernardo Szlit, arg., casado, 31/12/59, comerciante, DNI 13.654.257, Marcos Paz 1580, Cap. Fed.; Luciano Alberto Solaegui, arg., casado, 5/4/48, Ingeniero, DNI 10.555.780, Vilela 1666, Cap. Fed.; Edgardo Rubén Kutner, arg., casado, 1/12/62, contador, DNI 16.161.763. 3) 99 años 4) a) la prestación y desarrollo de productos y servicios de publicidad, comunicación y promoción de todo tipo de actividades, en especial pero no exclusivamente, juegos, torneos, campeonatos; b) la producción, compra, venta, edición, Comercialización, distribución, patrocinio, importación y exportación de productos, servicios y artículos periodísticos, publicitarios, promocionales y todo otro tipo de material de publicidad relacionado con temas de interés general; c) la producción, creación, elaboración y distribución de toda clase de productos y servicios en línea; d) la producción, entrenamiento, implementación, consultoría y distribución de servicios educativos, mediante el dictado de cursos en sitios de Internet, suscripción a cursos y admisión de profesores; e) la organización, venta, uso, reproducción, archivo, exposición, ejecución, promoción, publicación, distribución, redistribución, transmisión, retransmisión de datos por soporte magnético, radio y/o cualquier otro medio de comunicación de todo tipo de espectáculos, eventos concursos, juegos, loterías y programas y servicios de entretenimiento o eventos; f) la representación de agencias periodísticas, publicitarias, y editoriales y de agencias productoras de materiales de uso periodístico, publicitario y editorial; g) la representación como agente de ventas de personas físicas o jurídicas argentinas o extranjeras; h) La presentación de servicios de noticias, comercio electrónico, remates y publicidad a través de Internet; i) La representación como agente de viajes de personas físicas o jurídicas, argentinas o extranjeras; j) el establecimiento de locales Comerciales para venta de software. 5) $ 12.600 6) Directorio de 2 miembros, 1 clase A y 1 clase B, por 2 años. Rep. Legal: Presidente, o el Vicepresidente en caso de ausencia o impedimento del primero. 7) Se prescinde de Sindicatura. 8) 31/3 de c/año. 9) Esmeralda 961, 8° "B" Cap. Fed. 10) Presidente: Javier de Torres (A); Vicepresidente: Fabián Augusto Feder (B); Directores Suplentes: Diosdado Iribarren Colomo (A) y Edgardo Rubén Kutner (B).

Autorizado – Diego Pelliza
N° 66.857

LATINSYS

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 413 del 17/11/00 se constituyó: 1) LATINSYS S.A. 2) 99 años. 3) Sarmiento 767 1° P "D", Cap. Fed. 4) Alejandro Carlos Degano, arg., casado, L.E. N° 8.350.872, C.U.I.T. N° 20-08350872-9, San Martín 945 2° P of. 18 Cap. Fed., quien concurre en representación de Latín Tyfodax Sociedad Anónima inscripta en la I.G.J. el 29-8-00 bajo el N° 2123 L° 55 TB y con domicilio en San Martín 945, 2° P, of. 18 Cap. Fed. y Alejandro Máximo Corrales, arg., casado, comerciante, 12-11-61, D.N.I. 14.952.780, C.U.I.T. N° 20-14952780-0, Soldado de la Independencia 913 8° P. Cap. Fed. 5) Objeto: todas las actividades que se enmarquen en las siguientes especificaciones dentro de área de la informática, procesamiento electrónico de datos y comunicaciones: a) brindar servicios de asesoramiento integral, diseño, auditoría, análisis de sistemas, programación, mantenimiento, capacitación, implementación, interconexión y puesta en funcionamiento de equipos, sistemas, equipamientos complementarios y suplementarios y de comunicaciones; b) Prestación de servicio de carga, procesamiento y sistematización de datos explotación de bancos de datos y antecedentes; c) Selección, capacitación y entrenamiento de personal para realizar actividades relacionadas con los puntos anteriores, por cuenta propia o de terceros, para su contratación profesional o ubicación como personal temporario; d) Compra, venta, importación, exportación, representación, cesión, locación, consignación, distribución, mantenimiento y reparación de equipos, sistemas, insumos, suministros, equipamientos complementarios y suplementarios, sean estos la parte principal o complementaria de productos comercializables o no; e) Realizar operaciones de carácter financiero, con exclusión de las comprendidas en la Ley de entidades Financieras y toda. (Otra que requiera el concurso público de capitales. 6) $ 12.000. 7) Administración: Directorio: compuesto entre 1 y 3 miembros titulares e igual o menor N° de suplentes. Mandato: 2 ejercicios. Representación legal: corresponde al Presidente o al Vicepresidente en su caso. 8) Sin Sindicatura. 9) 31-10 de c/año. 10) Directorio: Presidente: Alejandro Carlos Degano. Director Suplente: Alejandro Máximo Corrales.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 66.839

MERCADO DE VALORES DE BUENOS AIRES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica rectificando la publicación realizada el 24/11/2000 bajo recibo: 0044-00070777, que la Asamblea Extraordinaria del 26/10/2000 redujo el capital a la suma de $ 19.836.000 reformando el art. 7° del estatuto.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 71.652

METABASA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Esc. N° 493 del 16-11-00 se constituyó la sociedad: 1) METABASA S.A. 2) Prometeo 3160, P. Alta, Cap. 3) 99 años. 4) Sebastián Bottaro, cas., arg., 13-1-70, comer., DNI. 21.435.085; y Silvia Elena Bonini, cas., arg., 25-2-73. comer., DNI. 23.015.161, dom. Santa María de Oro 152, Baradero, Pcia de Bs.As.; 5) Objeto: Por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el extranjero, las siguientes actividades: a) Construcción de todo tipo de obras, públicas o privadas, sean a través de contrataciones directas o de licitaciones del ramo de la ingeniería, y/o arquitectura, para la construcción de obras viales, movimientos de suelos, caminos de asfalto y/o hormigón, puentes, rutas, obras hidráulicas, diques, acueductos, redes de agua potable, cloacales, redes subterráneas de telefonía y/o fibra óptica, y cualquier otro tipo de trabajos del ramo; b) Montajes industriales de fábricas alimenticias, usinas termoeléctricas, usinas hidráulicas, plantas nucleares, plantas petroquímicas, destilerías, etc.; fabricación de esctructuras metálicas o de hormigón, tanques, vigas, puentes, cabriadas, plataformas y barandas, prefabricado de cañerías, conductos de aire, agua, vapor, combustibles y gas, redes de incendio, cañerías de productos en acero, acero inoxidable, y materiales especiales para plantas nucleares, instalaciones de equipos para plantas industriales, instalaciones de piezas prefabricadas u otras a construir o modificar en obra; instalación de cañerías, calderas y tanques, movimientos de piezas o equipos, reparación de equipos ya instalados, trabajos complementarios concernientes a la instalación de equipos o plantas industriales, mantenimientos de fábricas, construcción e instalación de equipos de minería, trabajos para la industria naval; c) Construcción y venta de edificios y/o viviendas, inclusive por el régimen de la ley 13.512 de propiedad horizontal, y en general la compra, venta, permuta, arrendamiento, intermediación, explotación de todo tipo de inmuebles; d) Ejercicio de todo tipo de representaciones y mandatos, tanto en el país como en el extranjero que actúen en la distribución, importación, exportación, recepción, control y embarque cuya comercialización sea permitida y de las actividades industriales e inmobiliarias. 6) $12.000. 7) Adminis. y direcc.: Directorio integ. entre 1 y 5 titul. e igual o menor N° de supl. por 1 ejerc. Representac. Presi. de Directorio. 8) Prescinde de sindicatura. 9) 31-12 de. c/año. 10) Pte.: Sebastián Bottaro, Dir.Sup: Silvia Elena Bonini. Autorizado - Fidel Alberto Palmieri

Escribano - Jorge María Allende
N° 71.747

MIGNO

SOCIEDAD ANONIMA

Hace saber: Constitución. Fecha contrato: 22-11-00. Esc. N° 266. Socios: Eva Norma Canue, arg., soltera, comerc., nacida 1-7-51, DNI. 10.040.003, domicilio calle 25 de Mayo 715, Alvear, Pcia. Mendoza, y Aldo Víctor Gutiérrez, arg., soltero, comerc., nacido 27-4-70, DNI. 21 557.848 domicilio Tucumán 1455 8° A Cap. Fed, Denominación: MIGNO S.A. Duración: 99 años. Objeto: Inmobiliarias: Compra, venta, permuta, arrendamiento, alquiler y administración de inmuebles, loteos y fraccionamientos y la realización de todas las operaciones sobre inmuebles incluidas las que autoricen las leyes y reglamento de la propiedad horizontal. Importación y exportación. Capital: $ 12.000. representado por 1.200 acciones nominativas no endosables de $ 10 v/n. c/u. y de un voto c/u. Adminstrac.: A cargo del Directorio, integrantes, mínimo de uno máximo de cinco, mandato 2 ejercicios. Prescinde de la sindicatura. Presidente: Aldo Víctor Gutiérrez y Dir. Sup.: Eva Norma Canue. Cierre Ejerc.: 31/12. Dom. legal: Tucumán 1455 8° A Cap. Fed.

Autorizada – Gladys Ema Taulamet
N° 71.650

MOVIMAC

SOCIEDAD ANONIMA

1) Esc. 2866, del 27/11/2000, F° 17008, Esc. Francisco J. Puiggari, Reg. Notarial 453, Cap. Fed.; 2) "MOVIMAC S.A.". 3) Socios: José Antonio Yebenes Sánchez, español, casado, mecánico, nacido el 22/07/67, DNI y Clave de Identificación Fiscal 39.185.794-g, domiciliado en Sant Crispín 226, 4° Piso "A", de Terrassa, Barcelona, España; Manuel Reanu López, español, soltero, mecánico, nacido el 13/07/67, Pasaporte Español, DNI y Clave de Identificación 43.703.692-N, domiciliado en Baró de Mayalls 30, 2° Piso, Cataluña, España y "Tra-Res Sociedad Anónima", inscripta en el Registro Mercantil de Barcelona, España, con fecha 05/12/97, en el T° 30229; F° 178, Hoja B 169254, inscripción, con domicilio en Barcelona, España; 4) Sede Social: 25 de Mayo 489, 5° Piso,

Capital Federal; 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros y/o asociada con terceros, a las siguientes actividades: a) La explotación de una unidad productiva, dedicada a la prestación de servicios de eliminación y saneamiento de basuras y desechos: movimientos, consolidación y preparación de terrenos, así como a la reparación de todo tipo de maquinaria industrial; b) La prestación de todo tipo de servicios de consultoría, estudio, investigación, asesoramiento y efectiva prestación de servicios relacionados con el saneamiento y preservación del medio ambiente en todos sus aspectos. c) La realización de toda clase de Obras e instalaciones medio ambientales, así, como la explotación de las mismas, por cuenta propia o de terceros. En todos aquellos casos en que las leyes o reglamentaciones vigentes exijan la intervención de profesionales con título habilitante, los servicios serán prestados por quienes cumplan con tales requisitos. A tal fin la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquellas. 6) Capital Social: $ 12.000 representado por 12.000 acciones ordinarias, nominativas no endosables, de $ 1 v/n. c/u. y con derecho a 1 voto por acción; 7) Duración: 99 años desde su inscripción. 8) Administración y Representación: a cargo del Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea, entre un mínimo de 1 y un máximo de 5, con mandato por 2 ejercicios; Representación Legal de la Sociedad: Presidente; 9) Fiscalización: a cargo de los accionistas, prescindiendo de Sindicatura; 10) Ejercicio Social: 31/12. 10) Directorio: Presidente: José Luis Caldani, argentino, casado, abogado, nacido el 29/01/46, LE 4.537.603, CUIT 20-04537603-7, domicilio: 25 de Mayo 489, 5° Piso, Cap. Fed. Director Suplente: Paulo de la Vega, argentino, casado, abogado, nacido el 28/05/64, DNI 17.286.985, CUIT 20-17286985-9, domicilio: 25 de Mayo 489, 5° Piso, Cap. Fed.

Escribano – Francisco L. Puiggari
N° 66.858

NEW BUSINESS GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/11/2000. 2) Juan María Traverso, argentino, casado, nacido el 28/12/1950, empresario, LE. 8.480.435, domiciliado en Juan José Díaz 1546 Beccar, Pcia. de Bs. As. y Martín Rodolfo Castro, argentino, casado, contador público, nacido el 3/11/1961, D.N.I. 14.321.985, domiciliado en Juan José Díaz 1851, Beccar, Pcia. de Bs. As. 3) "NEW BUSINESS GRUOP S.A.". 4) Montevideo 928 piso 3° dep. "B" Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comercial y de Servicios: Todo lo relacionado con la prestación de servicios de comunicaciones escritas, orales, televisiva o por cualquier otro medio, servicios de valor agregado, servicios vía internet, ofrecimiento, compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, subasta y todo otro modo de comercialización de bienes y servicios ya sea en forma directa, por catálogos o por medio de internet o cualquier otro servicio de telecomunicaciones, realizar todo tipo de actividad promocional, publicidad y propaganda, efectuar pagos y cobranza para sí o para terceros, brindar todo tipo de servicio con soluciones integrales en telecomunicaciones e informática, digitalización de imágenes, correo electrónico, servicio de asesoramiento y gerenciamiento para terceros, los cuales serán realizados por profesionales con títulos habilitante. Podrá otorgar y aceptar comisiones, representaciones, consignaciones y mandato de terceros para realizar cualquier tipo de operación comercial o de servicio, incluidos contratos de franchising y franquicias comerciales. Podrá constituir uniones transitorias de empresas y celebrar cualquier otro tipo de contrato de colaboración empresaria. Todos los servicios enumerados serán prestados por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros. Financiera: Podrá otorgar préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas, realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse, comprar o vender acciones, títulos y todo tipo de valores con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades Financiera, así como también otorgar finanzas, avales, hipotecas, prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. Inmobiliaria: Podrá comprar, vender, permutar, fraccionar, arrendar, explotar o administrar toda clase de inmuebles, urbano o rurales, por sí o por intermedio de terceros, como construir toda clase de edificaciones, inclusive las sometidas al régimen de propiedad horizontal. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente del directorio conjuntamente con otro Director y en su ausencia y/o impedimento dos Directores en forma conjunta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19.550. 10) 31 de diciembre de cada año. 11) Presidente: Juan María Traverso, Vicepresidente: Horacio Alejandro Agulla, Directores Titulares: Martín Rodolfo Castro y Pablo Antonio Colella, Director Suplente: Nancy Amalia Jaros.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 71.690

PADMANI

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, Belgrano 3758 Capital y Dina Virginia Masi, nacida el 17/6/47, LC. 4.956.397, casada en 1ras. nupcias con Antonio Carrizo, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. 2) 25/10/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415, Capital. 4) Comercial: Mediante la compra, venta, Comercialización, distribución y transporte por mayor o menor de bienes, materias primas, productos elaborados o semielaborados, mercaderías, frutos del país o del extranjero. La Importación y Exportación de productos tradicionales y no tradicionales. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones, consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos agropecuarios, alimenticios, metalúrgicos, maderas, textiles, de cuero, plásticos, indumentarias, de decoración y mercaderías relativas a ferretería. Agropecuaria: Explotación directa o indirecta, por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta de hacienda, granos y cereales. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso público. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicos o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Servicios: De organización, asesoramiento y atención industrial, administrativo, publicitario, Comercial, financiero, técnico, artístico, deportivo, económico, de informática y computación, de almacenaje, grúa y estibaje. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 6) Directorio de 1 a 10 por 3 años. 7) Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Dina Virginia Masi. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Presidente – Ilda Bellusci
N° 66.790

PANDYA

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, Belgrano 3758 Capital y Dina Virginia Masi, nacida el 17/6/47, L.C. 4.956.397, casada en 1ras. nupcias con Antonio Carrizo, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. 2) 25/10/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415, Capital. 4) Comercial: La compra venta, distribución y transporte de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzados, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción y la alimentación. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización y producción de productos textiles, indumentarias, metalúrgicos, plásticos, pinturas, de madera, cuero, calzado, caucho, materiales, insumos y equipos para la construcción, y la alimentación. Constructora: La ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Inmobiliaria y Financiera: La realización de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión, con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público. Agropecuaria: Explotación de establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, agrícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, compra venta y acopio de granos y cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Dina Virginia Masi. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Presidente – Ilda Bellusci
N° 66.787

PANKEY

SOCIEDAD ANONIMA

1) Ilda Delia Bellusci, nacida el 23/6/24, DNI. 1.347.141, casada en 1ras. nupcias con Miguel Andrés, Belgrano 3758 Capital y Dina Virginia Masi, nacida el 17/6/47, LC. 4.956.397, casada en 1ras. nupcias con Antonio Carrizo, domiciliada en O'Higgins 458, Mendoza, ambos argentinos, comerciantes. 2) 225/10/00. 3) Juan Bautista Alberdi 1415 Capital. 4)Comercial: La compra venta, Comercialización, distribución y transporte de productos alimenticios, vinos, bebidas alcohólicas y analcohólicas, aceites, harinas, lácteos, productos de limpieza y la explotación de bodegas. Explotación de supermercados, restaurantes, casas de comida, bares, confiterías y locales bailables, kioscos, hoteles y moteles. Importación y Exportación. El ejercicio de mandatos, representaciones, comisiones y consignaciones. Industrial: La fabricación, industrialización, fraccionamiento y envase de productos alimenticios, vinos, aceites, harinas y bebidas alcohólicas y analcohólicas y productos de limpieza. Inmobiliaria y Financiera: La realización de todo tipo de operaciones inmobiliarias, financieras y de inversión con exclusión de las previstas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera concurso público. Constructora: Mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de obras de ingeniería y arquitectura, públicas o privadas. Toda actividad que en virtud de la materia haya sido reservada a profesionales con título habilitante será realizada por medio de éstos. Agropecuaria: Explotación por sí o por terceros en establecimientos rurales, ganaderos, avícolas, frutícolas, forestales y vitivinícolas, cultivos, forestaciones y reforestaciones, compra venta y acopio de cereales. 5) 99 años. 6) $ 12.000 en acciones ordinarias, nominativas no endosables de $ 1 y 5 votos. 7) Directorio de 1 a 10 por 3 años. Prescindirá de sindicatura. Presidente: Ilda Delia Bellusci. Suplente: Dina Virginia Masi. 8) Presidente o Vicepresidente indistintamente. 9) 30/9 de c/año.

Presidente – Ilda Bellusci
N° 66.788

PICHOT ENTERTAIMENT GROUP

SOCIEDAD ANONIMA

Const: Esc. 298 y 359, del 29/9 y 16/11/2000, fs. 1077 y 1282, Reg. 999, de Cap. accionistas: Juan Carlos Muzzio, arg., casado 1° con María Pilar Aranguren, editor, nac. 18/10/68, D.N.I. 20.593.102, dom. Montevideo 2490, Bella Vista, Bs. As., Agustín Pichot, arg., solt., nac. 22/8/75, jug. prof. de rugby, D.N.I. 24.043.507, dom. Estrada 2318, Martínez, Bs. As. Denominación: PICHOT ENTERTAIMENT GROUP S.A. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: Compraventa de bienes muebles, mercaderías, entretenimientos y franchising; Representación, de jugadores profesionales o no de toda clase de deportes y la Comercialización de su imagen; Realización de eventos, promociones, conferencias, exposiciones y notas periodísticas; Importación y Exportación de productos; Turismo y Diseño, edición, producción, Publicidad, merchandising y comunicaciones, por medios televisivos, radiales, gráficos, carteles, sistemas, computación e internet. Capital: $ 12.000. Se prescinde la Sindicatura conforme al Art. 284 de la ley 19.550. Cierre del ejercicio: 30/9 de c/año. Presidente: Juan Carlos Mussio y como Director Suplente: Agustín Pichot. Sede Social: Libertad 877, 11ª C, Cap.

Escribano – Carlos Martín Valiante Aramburu
N° 66.863

POSEN

SOCIEDAD ANONIMA

Rectificación edicto N° 71.132 del 28/11/00. Por Esc. 252 del 27/11/00 se rectificó la razón social de "DELFO S.A." a "POSEN S.A.".

Escribana – Marta S. Fiorentino
N° 71.647

PRIDEMAX

SOCIEDAD ANONIMA

Expediente I.G.J.: 1.645.277. Se hace saber que por escritura 448, F° 1770, del 14/11/2000, Registro 858 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 4/8/2000, en la que se resolvió reformar el artículo 4° del estatuto aumentando el capital social a $ 732.000.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 71.699

PROCOFRU

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por Esc. 183, F° 494, Reg. 14 de Avellaneda se protocolizó Acta de Asamblea del 25/9/00, en la que se decidió el cambio de denominación social, adoptando el nombre de "CONSTRUCTORA FORTALEZA SOCIEDAD ANONIMA", y la modificación del artículo 1° del estatuto, con nexo de continuidad.

Notaria – María Alejandra Rodríguez Elesgaray
N° 66.801

ROVAFARM ARGENTINA

SOCIEDAD ANONIMA

Por Escritura pública Nro. 514, F° 1212, Reg. Not. 760, Cap. Fed. Del 9/11/2000, se protocolizó resolución de Asamblea Gral. Extraordinaria del 4/8/2000, que resolvió el cambio de domicilio de jurisdicción provincial a jurisdicción nacional, quedando éste fijado en M. T. de Alvear 684, 7° P. Cap. Fed. Quedó reformado el Art. 1° del Estatuto Social.

Escribana – Mónica G. Tovagliaro de Russo
N° 66.856

RUAMDATA

SOCIEDAD ANONIMA

Esc. Juana A. Marbot. Reg. 716 Esc. 226. Folio 762. Denominación: RUAMDATA S.A. Socios: Donato Luis Rainone. argentino, nacido el: 10/12/1929, soltero. comerciante, DNI 4.235.068 (CUIT 20-04235068-5), domic. Mercedes 98 4° "23" de esta ciudad; y María Cristina Martínez, arg., nacida el 7/4/1947, soltera comerciante, DNI 5.652.181 (CUIT 27-0565.2181-5), domic. Venezuela 3515 de esta ciudad. Duración: 99 años. Objeto: Desarrollar por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros, ya sea en el país o en el extranjero, las actividades inherentes a la computación y afines, a cuyo efecto podrá: 1°) Proporcionar servicios de diseño, desarrollo e implementación de sistemas computacionales; 2°) Proporcionar toda clase de asistencia técnica y de asesoría, relacionada con el desarrollo y mantenimiento de sistemas, computación y equipos electrónicos; 3°) Fabricar ensamblar, adquirir, comprar, vender y arrendar toda clase de equipos electrónicos, computadoras, equipos de cómputo, accesorios, muebles para equipos de cómputo software y literatura de computación. 4°) Otorgar licencia para el uso de software desarrollado por la empresa; 5°) Impartir cursos especializados sobre capacitación, adiestramiento profesional y técnico en todo lo relacionado con el área de sistemas, pudiendo organizar y desarrollar toda clase de cursos y seminarios con relación a las actividades de que se trata; 6°) Ser comisionista o comitente, mediadora licenciante o licenciataria, mandante o mandataria o representante en la República Argentina o en el extranjero, de toda clase de empresas o corporaciones que se dediquen a actividades semejantes o conexas con las anteriormente expresadas; 7°) Obtener y otorgar por cualquier título, patentes, marcas, nombres, comerciales, opciones, preferencias, derechos de autor y concesiones para todo tipo de actividad relacionada con el fin social. Capital: $ 12.000 repres. p/12.000 acciones nominativas no endosables de $ 1 v/n e/una con derecho a 1

voto. Administración: Presidente del Directorio. Prescinde Sindicatura. Presidente: Donato Luis Rainone. Director Suplente: María Cristina Martínez.. Aceptaron cargos. Cierre ejercicio 31/10 de cada año.

Escribana – Juana Adriana Marbot
N° 71.711

SERVICE.COM

SOCIEDAD ANONIMA

1) Alberto Antonio Rodríguez, argentino, 29 años, D.N.I. 22.363.118, soltero, empresario, domicilio Mendoza 1826, Capital; Horacio Enrique Romero, argentino, 25 años, DNI. 24.923.912, divorciado, empresario, domicilio Riglos 125, Capital; 2) Escritura del 22/11/2000; 3) “SERVICE.COM. S.A.”; 4) Riglos 125, piso 2, dep. B, Capital; 5) Realizar por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros: a) todas las actividades que se desarrollen para la admisión, clasificación, transporte, distribución y entrega de correspondencias, cartas, postales, encomiendas de hasta 50 Kg. que se realicen en el país, incluyendo las actividades asimiladas por los courriers y toda otra actividad asimilada o asimilable, todo ello de acuerdo a las disposiciones contenidas en el decreto 1187/93 y se efectuará en motos y todo otro tipo de transporte ya sea de propiedad de la empresa y/o contratado; b) compra, venta, importación, exportación, consignación y distribución de artículos de librerías libros, papelería, lápices; lapiceras, tintas, artículos de escritorio, equipos y suministros para computación y toda otra mercadería, productos y/o insumo relacionado con su objeto social; 6) 99 años; 7) $ 12.000. 8) A cargo de un Directorio compuesto de 1 a 9 miembros; 9) A cargo del Presidente o Vice, en su caso, indistintamente; 10) 31 octubre. Presidente: Alberto Antonio Rodríguez. Director Suplente: Horacio Enrique Romero. Síndico: Prescinde.

Autorizado - Jacobo Lifschutz
N° 71.773

SILOS NET

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber, que por escritura del 27-11-2000, ante Carlos A. Maino al f° 704 del Reg. 382 de Cap. Fed., Enrique Javier Erize, nacido el 6-6-1949, Licenc. en Administr. de Empresas, LE. n° 7.823.292 dom. Paraná 1190 p. 4° Dep. ”J” Cap. Fed.; y Luis Alberto Porzio nacido el 28-3-1937 Contador Público Nacional, LE. n° 4.862.009 dom. Aramburu 1592. Martínez, Prov. Bs. As.; ambos argentinos, casados; constituyeron la sociedad “SILOS NET S.A.” con domicilio en la ciudad de Bs. Aires por el término de 99 años a contar de la inscripción; con el objeto de brindar servicios de acondicionamiento y almacenaje, logística de transporte y comercialización de granos, oleaginosas y legumbres secas; contratación de proveedores de bienes y servicios relacionados con la logística de acarreos y fletes de cereales y oleaginosas y todo lo que pueda estar relacionado con la logística de provisión de insumos y servicios relacionados con la producción de cereales, oleaginosas y legumbres secas con un capital social de $ 12.000. Dirección y Administración: directorio integrado por un mínimo de 1 y máximo de 3 direct. titulares con mandato por 1 año. Repres. legal: Presidente o al Vicepresidente en su caso. La sociedad prescinde de la sindicatura. Ejercicio social cierra el 30 de junio de cada año. Directorio: Presidente: Luis Alberto Porzio. Vicepresidente: Enrique Javier Erize. Director suplente: Enrique Bunge Guerrico, arg. casado, nacido el 27-5-1950 Ingeniero Agrónomo LE. n° 8.340.930; dom. Av. del Libertador 2681 piso 4°, Dep. “C”, ciudad de Bs. Aires. domicilio social: Uruguay 1176 pl. baja ciudad de Bs. Aires, noviembre 27 de 2000.

Escribano – Carlos Alberto Maino
N° 71.625

SPORT IMAGE DEVELOPMENT

SOCIEDAD ANONIMA

1) 24/11/2000 2) Juan María Traverso, argentino, casado, nacido el 28/12/1950, empresario, LE. 8.480.435, domiciliado en Juan José Díaz 1546 Beccar, Pcia. de Bs. As. y Martín Rodolfo Castro, argentino, casado, contador público, nacido el 3/11/1961, DNI. 14.321.985, domiciliado en Juan José Díaz 1851, Beccar, Pcia., de Bs. As. 3) “SPORT IMAGE DEVELOPMENT S.A.” 4) Montevideo 928 piso 3° dep. “B” Cap. Fed. 5) 99 años a partir de su inscripción en el RPC. 6) Realizar dentro del territorio de la República Argentina o en el extranjero ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades comercial y de servicios: Todo lo relacionado con la prestación de servicios de comunicaciones escritas, orales, televisiva o por cualquier otro medio, servicios de valor agregado, servicios vía internet, ofrecimiento, compra, venta, importación, exportación, locación, consignación, subasta y todo otro modo de Comercialización de bienes y servicios ya sea en forma directa, por catálogos o por medio de internet o cualquier otro servicio de telecomunicaciones, realizar todo tipo de actividad promocional, publicidad y propaganda, efectuar pagos y cobranza para sí o para terceros, brindar todo tipo de servicio con soluciones integrales en telecomunicaciones e informática, digitalización de imágenes, correo electrónico, servicio de asesoramiento y gerenciamiento para terceros , los cuales serán realizados por profesionales con títulos habilitantes. Podrá otorgar y aceptar comisiones, representaciones, consignaciones y mandato de terceros para realizar cualquier tipo de operación Comercial o de servicio, incluidos contratos de franchising y franquicias Comerciales: Podrá constituir uniones transitorias de empresas y celebrar cualquier otro tipo de contrato de colaboración. empresaria. Todos los servicios enumerados serán prestados por cuenta propia o por cuenta de terceros o asociada a terceros. Financiera: Podrá otorgar préstamos, con o sin garantía real, a personas físicas o jurídicas, realizar aportes de capital a personas, empresas o sociedades existentes o a constituirse comprar o vender acciones títulos y todo tipo de valores con excepción de las operaciones comprendidas en la ley de entidades s, así corno también otorgar fianzas, avales, hipotecas prendas y cualquier otra clase de garantías reales o personales respecto de obligaciones propias o de terceros. Inmobiliaria: Podrá compra, vender, permutar, fraccionar, arrendar, explotar o administrar toda clase de inmuebles, urbanos o rurales, por sí o por intermedio de terceros, como construir toda clase de edificaciones, inclusive las sometidas al régimen de propiedad horizontal. 7) Doce Mil Pesos. 8) A cargo de un Directorio de 2 a 5 miembros con mandato por dos ejercicios. La representación legal: el presidente del directorio conjuntamente con otro Director y en su ausencia y/o impedimento dos Directores en forma conjunta. 9) Prescinde de sindicatura, art. 284 de la ley 19550, -10) 31 de diciembre de cada año- 11) Presidente: Juan María Traverso, Vicepresidente: Horacio Alejandro Agulla, Directores Titulares: Martín Rodolfo Castro y Pablo Antonio Colella, Director Suplente: Nancy Amalia Jaros.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 71.692

SUD FOOD SHOP

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura Pública del 17/11/2000, Nicolás Agustín Gerpe, arg. 12/5/75, soltero, DNI. 24.623.188, comerc., José María Gerpe. arg. 22/12/48 divorciado, L.E. 7.657.979 comerc. Domiciliados en Tucumán 540, Piso 9° ”I”, Cap. Fed, Plazo. 99 años. Objeto; a) producción, Industrialización, reprocesado y/o incorporación de valor agregado, Comercialización y venta, distribución, Exportación e importación de materias primas o productos alimenticios o con otros fines de origen vegetal, animal, marino o de acuicultura, industriales de todo tipo, así como materiales de empaque, envases y contenedores, arrendamiento, compra, venta, fletamiento, alquiler con opción de compra de buques pesqueros, de transporte y de usos generales, b) Intermediación en el comercio local o extranjero de importación o exportación dando o recibiendo operaciones como representante, agente, comisionista o consignataria, pudiendo realizar al efecto cobros y pagos de comisiones, c) Constructora mediante la ejecución de proyectos, dirección, administración y realización de todo tipo de obras de ingeniería, arquitectura y urbanización, d) Inmobiliaria compra, venta explotación, construcción locación, arrendamiento, permuta conservación, reparación, mantenimiento subdivisión y administración de inmuebles urbanos y rurales, incluyendo las modalidades previstas en la ley 13.512, e) Financieras, aporte e inversión de capitales, compra venta de títulos y acciones, debentures y toda clase de valores subsidiarios, otorgamiento de créditos a corto o largo plazo, constitución o transferencia de hipotecas y otros préstamos a la realización de operaciones financieras en general con exclusión de las entidades financieras; Capital Doce Mil Pesos, Ad/Repres. Mínimo Uno, Máximo Cinco por dos años Presidente o Vicepresidente. La sociedad Prescinde de la Sindicatura, Cierre: 31/10. Presidente: Benjamin Oscar Cosentino, Director Suplente; José María Gerpe, que todos aceptan los cargos, Benjamin Oscar Cosentino; arg. 11/1/28, casado, L.E. 5.116.274, comerc., San Martín 709 Piso 3° “A”, Vicente López, Sede Social. Tucumán 540, Piso 9° “J”, Cap. Fed.

Autorizado – D. Mangone
N° 71.623

TWICE TECHNOLOGY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución: Esc. Pública 23/11/2000, número 267, folio 1602, Registro 268 de Capital. Socios: Luis Eduardo Polnoroff, arg. nac. 1/11/1951 empresario, D.N.I. 8.633.302 y Haidee Aída Cohen de Polnoroff, arg. nac. 20/2/1953, médica, D.N.I. 10.682.444 ambos domic. en Sarmiento 1190, Piso 10°, Capital. Denom.: “TWICE TECHNOLOGY S.A.” Plazo: 99 años. Objeto: La sociedad tiene por objeto desarrollar por cuenta propia o de terceros y/o asociada a terceros en cualquier punto de la República o en el extranjero a las siguientes actividades: Importación, exportación, compra, venta, fabricación, arrendamiento, distribución, instalación, representación y comercialización de máquinas para el proceso de doblado, ensobrado y clasificación de piezas postales, servicios de tecnología postal, software aplicativos, impresión y lectura de código de barras; doblado y ensobrado de cartas y desarrollo de sistemas postales en general. Realización de trabajos de consultoría, asesoramiento tecnológico, capacitación y servicio técnico para sistemas postales. A los fines indicados la sociedad tieene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto. Capital: $ 12.000 repr. por 12.000 acciones de valor nominal un peso cada una, nominativas no endosables y con derecho a un voto por acción totalmente suscripto. Se prescinde de la Sindicatura. Desig. del Directorio: Presidente: Luis Eduardo Polnoroff - Director Suplente: Haidee Aida Cohen de Polnoroff. Cierre ejercicio: 31/12. Sede Social: Sarmiento 1190, 10° Piso Capital Federal.

Escribana - Carolina Quinterno de Videtta
N° 66.905

VALUACIONES

SOCIEDAD ANONIMA

Comunica que la Asamblea Extraordinaria del 22/11/2000 resolvió: a) Fijar el número de directores en 4 titulares y 4 suplentes por 3 ejercicios. Así mismo reformó los arts. 8°, 9° y 15° y aprobó un texto ordenado del mismo.

Autorizado – Carlos Alberto Vadell
N° 71.654

VAN KRUGER

SOCIEDAD ANONIMA

Escritura: 06.11.00. Presidente: María Isabel Fabbian, argentina, soltera, 29, empleada, D.N.I. 22240898. Corrientes 1438. CF. Suplente: Héctor Alcides Coronel, argentino, soltero, 38, empleado. D.N.I.: 14675185. Lavalle 1523. CF. Compraventa, alimentos, bebidas químicos, plásticos, vidrio, madera, cueros, textiles, ganado. Frigoríficos. Fabricación, envasado. Agropecuaria. Mandatos, representaciones, servicios. Administración de empresas, gestión de negocios. Inmobiliaria. Constructora. Financiera según ley 21.526. Importaciones. Exportaciones. Capital: 12.000. Sin sindico. Cierre: 30.09. Dura 99 Años. Corrientes 1438.

Autorizada – Liliana G. Bonanni
N° 71.742

VIÑAS DEL CIELO

SOCIEDAD ANONIMA

1) Gustavo Andrés Sertori, D.N.I. N° 21.820.869, nacido el 12/10/70, domicilio Presidente Perón N° 4341, 2°, depto. 4; y Hugo Luis Sertori, D.N.I. N° 7.601.628, nacido el 4/4/47, domicilio Conde N° 965; ambos casados, argentinos, comerciantes, vecinos de Capital Federal. 2) Esc. 158, F° 468 del 22/11/00 Reg. 1417 Cap. Fed. 3) VIÑAS DEL CIELO S.A. 4) Domicilio- Sede Social: Ciudad de Buenos Aires. Presidente Perón N° 4341, 2° depto. 4- 5) objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros: Producción, elaboración, industrialización, fraccionamiento, envasado, compra, venta, distribución, representación, consignación, importación y exportación de productos alimenticios, sólidos y líquidos, vinos, licores, bebidas con o sin alcohol, artículos de limpieza, perfumería, kiosko y bazar. 6) Duración: 99 años. 7) $ 12.000. 8) Directorio 1 a 5 titulares, igual o menor número de suplentes, por 3 ejercicios. 8) Presidente Gustavo Andrés Sertori. Director Suplente Hugo Luis Sertori. 9) Presidente y Vicepresidente individual e indistintamente. 10) Cierre de ejercicio 30 de abril- 11) Sin Sindicatura.

Escribana – María Cristina Pardi
N° 19.288

WAPCO

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución Esc. 131 del 16/11/00, F° 389, Reg. Notarial 1673 Cap. Sede Social: Viamonte 1755 Cap. Socios: Horacio Héctor Martínez, argentino, nacido el 4/10/51, DNI 10.133.669, CUIT 20-10133669-8, ingeniero, casado, domiciliado en Viamonte 1690 Cap.; Ana María Malmierca, argentina, nacida 14/7/58, DNI 12.447.421, CUIT 27-12447422-7, médica, casada, domiciliada en Viamonte 1690 Cap.; Roberto Jorge Guillan, argentino, nacido el 29/10/51, LE 8.626.541, CUIT 20-08626541-9, casado, ingeniero, domiciliado en Thompson 730 Cap. Gabriel Víctor Pineda, argentino, nacido el 22/6/61, DNI 14.326.243, CUIT 20-14326243-0, casado, licenciado, domiciliado en Rauch 2772, Castelar, P. Bs. As.; Ricardo Fernández, argentino, nacido el 29/3/52, DNI 10.133.960, CUIT 20-10133960-3, casado, ingeniero, domiciliado en Aráoz 2471 p. 5° “16” Cap.; Jorge Dini, argentino, nacido el 22/2/66, DNI 17.801.806, CUIT 27-17801806-5, casado, comerciante, domiciliado en Gurruchaga 683 p. 6° Cap.; Mariano Guillermo Poli, argentino, nacido el 14/9/65, DNI 17.422.993, CUIT 20-17422993-8, casado, ingeniero, domiciliado en Boulogne Sur Mer 1340, Gral. Pacheco, P. Bs. As.; Darío Alejandro Riggio, argentino, nacido el 13/11/64, DNI 17.109.320, CUIT 20-17109320-2, casado, ingeniero, domiciliado en De la Técnica 5547 Cap. - Objeto: realizar en el país o en el extranjero, por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) Comerciales: diseño, producción, compra, venta, comisión, alquiler, leasing, importación, exportación, distribución, instalación, licenciamiento consultoría y asesoramiento de sistemas de computación, programas, equipos informáticos y sus licencias, sistemas de comunicación, a través de conexiones físicas o inalámbricas, comunicaciones de diversos dispositivos móviles, generación, transferencia y procesamiento electrónico de transacciones y datos, comunicación a través de Internet, comercio electrónico ya sean en modalidad negocio a negocio o negocio a consumidor, redes de comunicación públicas o privadas; y la prestación de todos los servicios que impliquen la utilización directa o indirecta de tales sistemas, mantenimiento, reparación y asesoramiento sobre ellos. b) Investigación y desarrollo: realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la informática y las comunicaciones, a cuyo fin podrá otorgar becas, subsidios y premios, organizando congresos, reuniones cursos y conferencias, así como también publicaciones y edición de libros, folletos y manuales relacionados con la misma. En el caso de que las actividades descriptas precedentemente requieran la participación de profesionales, las mismas serán desempeñadas por quienes tengan título habilitante correspondiente. c) Financieras: otorgar préstamos, con o sin garantía, a corto o largo plazo, aportes e inversiones de capital en empresas constituidas o a constituirse, para negocios realizados o a realizarse, constitución o transferencia de hipotecas, prendas, y demás derechos reales; compra y venta de títulos acciones u otros valores mobiliarios; recibir u otorgar créditos en general en cualquier forma de las permitidas por las leyes. Se excluyen las operaciones comprendidas en la ley de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso público Para el cumplimiento de sus fines la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y efectuar todos los actos y contratos que no sean prohibidos por las leyes o por el Estatuto. Representación legal: Presidente del Directorio o Vicepresidente en forma indistinta. Cierre del ejercicio: 30 de octubre. Capital: $ 12.000. Plazo de duración: 99 años. Dirección y Administración: Directorio 3 a 7 titulares. Elección: 3 ejercicios. Fiscalización: Se prescinde de la sindicatura. Presidente: Horacio Héctor Martínez.

Vicepresidente: Roberto Jorge Guillan. Directores Titulares: Mariano Guillermo Poli y Gabriel Víctor Pineda. Director Suplente: Ricardo Fernández. Se aceptaron los cargos.

Autorizada – Raquel M. L. Scandroli
N° 71.658



1.2 SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

ARTAUCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado de fecha 28 de Noviembre del 2000, en "ARTAUCO S.R.L.", inscripta el 1/11/00 bajo el N° 8250 del libro 114 de S.R.L, el socio Ezequiel Esteban Policastro cedió y transfirió a la Sra. Elsa Carolina Benjamín, cuatro cuotas de las siete que les correspondían, asimismo, la socia María Betsabé Policastro, cedió y transfirió a la Sra. Elsa Carolina Benjamín, cuatro cuotas de las siete que les correspondía modificando el artículo cuarto del estatuto. Los socios Santiago Jorge Policastro, Ezequiel Esteban Policastro y María Betsabé Policastro, renuncian a su cargo de socios gerentes y se designa gerente a la Sra. Elsa Carolina Benjamín, argentina, casada, nacida el 7/12/45, DNI 5.290.638, domiciliada en Av. Gral. Paz 7224 de Capital Federal.

Abogada – Marcela Liliana Mendoza
N° 71.684

BABCO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Néstor Jorge Gattorna, arg., 6/4/62, comerciante, casado, DNI 14.782.552 y Fernanda Alba Knapp, arg., 26/2/63, comerciante, casada, DNI 16.057.084, ambos dom. Corrientes 859, 1° "D" Olivos, Pcia. Bs. As. 2) 23-11-2000. 3) "BABCO S.R.L.". 4) Ciudad de Bs. As. Sede: Valparaíso 3560 Cap. Fed. 5) Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros las siguientes actividades: Operaciones de estampado, corte, pulido y fundición de metales no ferrosos y preciosos para la fabricación de hebillas, de productos de cuero como bolsos, valijas, carteras, arneses, cinturones y monturas y todo otro servicio o actividad propio y a la importación y exportación de esos productos. Franquiciar marca y establecer cadena de distribución 6) 99 años de inscripción 7) $10.000. 8) Administración, representación legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socio o no, por 3 ejercicios. Gerente: Néstor Jorge Gattorna. 10) 31/10 de cada año.

Escribana – Susana del Blanco
N° 66.816

BAUROTEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 372 del 28/11/2000, F° 1069 registro 58 se constituyó una S.R.L. Socios: Sergio Omar Rodríguez arg, 6/11/63, casado, DNI 16.889.706, Comerciante, dom: Catamarca 234, Mar de Ajó, Pcia. Bs. As.; Mauricio Bautista, arg. 9/3/59, casado, D.N.I 12.976.178, comerciante, dom: Av. Colón 96, Mar de Ajó, Partida de la Costa, Provincia de Buenos Aires. Objeto: Las Telecomunicaciones en sus diversas formas, mediante la provisión de servicios telefónicos, telegráficos, telefax, internet, venta de equipos telefónicos de computación y sus accesorios y toda otra actividad relacionada directa a indirectamente con las telecomunicaciones, el revelado de películas, compra y venta de productos afines a la fotografía que provengan de la Comercialización de insumos de la actividad, rollos fotográficos, papel fotográfico y demás elementos afines, el servicio de mensajería y cadetería y la Comercialización de boletos, pasajes, pases, abonos en todos los medios de transporte y la explotación de la industria del turismo. Capital: $ 40.000. representado por 4000 cuotas de $ 10 v/n c/u. Administración y Representación: 1 o más gerentes en forma individual e indistinta, socios a no, por dos ejercicios. Gerencia: Sergio Omar Rodríguez y Mauricio Bautista en forma indistinta Duración: 99 años a partir de su inscripción. Cierre de ejercicio: 31 de octubre de cada año. Sede Social: Av. de Mayo 560 5° 44 de Capital Federal.

Escribano – Ricardo M. Angellone
N° 71.750

BURMANA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Bedrós Evazian, arg. naturalizado, comerciante, nacido el 8.5.55, DNI 18.671.582, casado, dom. en Av. Libertador 2861, 11°, A, Olivos, y Juan Carlos Tchiftdjian, arg., comerciante, nacido el 1.6.67, DNI 18.324.038, soltero, dom. en Aristóbulo del Valle 523, Capital. 2) 23.11.2000. 3) BURMANA S.R.L. 4) Paraguay 1365, 4°, 29. 5) Gastronómicas La explotación de establecimientos gastronómicos de todo tipo, especialmente restaurantes, confiterías, cafés, casas de lunch, parrilla, cervecerías, pizzerías, heladerías, rotiserías, ventas de bebidas con o sin alcohol y la elaboración y venta de comidas al mostrador o envasadas, naturales o congeladas, prestación de servicio de catering, realizando la explotación del ramo gastronómico en cada una de sus modalidades, usos y costumbres. Comerciales: compra, venta, permuta, consignación de artesanías, adornos, cuadros, tabaco, mueblerías y exposiciones de estos productos en el Medio Oriente. Inmobiliarias: compra, venta, permuta, administración y explotación de inmuebles urbanos, suburbanos o rurales y de propiedad horizontal. 6) 99 años desde insc. 7) $ 3.000,- 8) y 9) Se designa a ambos socios como Gerentes quienes actuaran en forma individual e indistinta 10) 31.10. c/año.

Abogado – Manuel Félix Origone
N° 71.736

COCLEAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Walter Daniel Steininger, argentino, soltero, nacido el 30/12/67, empresario, DNI 18.409.064, domiciliado en Bulnes 111, 4° p. 15, Bs. As., y José Alberto Malvaso, argentino, soltero, empresario, nacido el 20/6/72, DNI 22.811.560, domiciliado en Guaminí 5075, Caseros, Prov. Bs. As. Fecha: 21/11/00. Denominación: "COCLEAN S.R.L."- Domicilio: Bulnes 111, 4° P, Depto. 15, Cap. Fed. Objeto: La sociedad tiene por objeto, dedicarse por cuenta propia, o de terceros y/o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Comercialización, distribución, elaboración, importación y exportación de productos de limpieza, microorganismos y bacteria, prestación de servicios relacionado con el saneamiento ambiental, tratamiento de aguas en General, tratamiento de tierras contaminadas. b) Elaboración de Productos químicos, fraccionador, venta de equipos o maquinarias. Construcciones civiles en el rubro ambiental; estudios ambientales. La sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos y contraer obligaciones y a realizar todos aquellos actos que no sean prohibidos por este contrato por las leyes en vigencia. Duración: 99 años. Capital: $ 5.000. La administración, representación legal y uso de la firma social, estará a cargo uno o más gerentes en forma individual e indistinta. Gerente: Walter Daniel Steininger y José Alberto Malvaso. Cierre del Ejercicio: 31 de octubre cada año.

Escribana – Ana María Valdez
N° 66.892

COMPAÑIA ARICAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Informa que la socia Janet L. Kelly ha transferido 24 cuotas partes emitidas por COMPAÑIA ARICAR S.R.L. a Tracy Birmingham, estadounidense, abogada, casada, titular del pasaporte expedido por los Estados Unidos de América número 025763792 nacida el 9 de noviembre de 1968, con domicilio en 1931 W. Eddy Street, Chicago, Illinois, Estados Unidos de América.

Gerente – Gabriel de Albaladejo
N° 66.862

CONSULTORIOS INTEGRADOS PARQUE CHAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por estatuto de fecha 10/09/2000: 1) Socios: Georgina Beatriz Pires con DNI 27.183.236, argentina, soltera, nacida 2/3/79, comerciante; Maia Sabrina Pires, DNI 25.967.407, nacida 24/9/77, argentina, soltera, comerciante, ambas con domicilio en la calle Gándara 2457 de la Capital Federal, constituyeron "CONSULTORIOS INTEGRADOS PARQUE CHAS S.R.L.". 2) Objeto: Explotación de todo lo relacionado con la actividad médica, psicológica y odontológica, vinculaciones con obras sociales, pudiendo asociarse con terceros, tomar representación y comisiones, tanto en el país como en el extranjero. 3) Capital: $ 3.000. Fecha de cierre 01/10. 5) Administración y representación a cargo de 1 socio gerente, Socio Gerente: Georgina Beatriz Pires, sin síndicos.

Abogada – Silvina Laura Amestoy
N° 71.738

COVADONGA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Con fecha 20/11/2000 en reunión de socios, se resolvió prórroga de la Sociedad, reformándose art. 2do. Estatutos Sociales: "Tendrá una duración de 82 años a partir del 1 de diciembre de 1968, pudiendo prorrogarse o disolverse en cualquier momento por voluntad de los socios".

Abogada – Victoria Nonini
N° 66.826

DAMM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Hace saber que por instrumento privado del 20/11/2000: 1) Los socios Horacio José Santillán y Ana María Castricini de Santillán, venden, ceden y transfieren a favor de María Teresa Portela Marques, D.N.I. 92.771.803, Portuguesa, Soltera, de 45 años de edad, comerciante, domiciliada en Rosario 214 Capital setecientas cincuenta (750) cuotas sociales, a razón de trescientas setenta y cinco cuotas cada uno de ellos, que tienen en la citada Sociedad. 2) El socio cedente Horacio José Santillán renuncia a su cargo de gerente. 3) Se modifica la cláusula 5° del contrato social, designándose gerentes a los socios Ana María Castricini de Santillán y María Teresa Portela Marques quienes ejercen la representación legal con firmas indistintas.

Abogado – Carlos Enrique Vignoni
N° 71.726

DEMIRDJIAN HNOS.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

En reunión de socios del 20/11/2000, el socio Sergio Demirdjian, cede, vende y transfiere la cantidad de 1308 cuotas que tiene y le pertenecen en la referida sociedad a favor del socio Carlos Daniel Demirdjian, y el socio Marcelo Demirdjian, cede, vende y transfiere la cantidad de 1308 cuotas que tiene y le pertenecen en la referida sociedad a favor del socio Carlos Daniel Demirdjian, cada cuota valor nominal $ 1; se aumentó el Capital Social a $ 64.550; se prescindió de la sindicatura y, se aumentó la garantía de los gerentes, reformando las cláusulas Cuarta y Quinta, y suprimiéndose la última del contrato (Undécima). Además se cambió la sede social de la calle Otamendi 551, 2° Piso, Dto. 9, Cap. Fed. a la calle Vidt 1942, 1° Piso, Dto. B, Cap. Fed.

Autorizado – Lidia Teresa Vannelli
N° 71.760

DEROPHARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Escritura N° 151 del 04-11-2000. Registro 1112, se protocolizó Acta de Asamblea del 03-04-1999, socios Pablo Alejandro Placona y Leonardo Javier Altieri resolvieron por unanimidad fijar sede social en Avda. Cabildo 3111, Cap. Fed, aumento Capital Social a $ 45.000 y continuar como gerentes por el término de dos ejercicios más. Demás cláusulas pleno valor.

Escribano – Eduardo A. Tellarini
N° 66.852

EQUS FARMA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Carlos Rubén Morán, argentino, visitador médico, D.N.I.: 11.378.800, nacido 30/8/54, casado, Gral. Parodi 1655, Longchamps; y Jorge Daniel Torreguitart, argentino, comerciante, D.N.I.: 12.797.581, nacido 27/1/57, soltero, Avda. La Aviación 1281, Longchamps; ambos de la Provincia de Buenos Aires. 2) Instrumento Privado del 16/11/2000. 3) EQUS FARMA S.R.L. 4) 11 de Septiembre N° 2550 de Capital Federal. 5) Realizar por sí o por terceros, y/o asociada a terceros, la compra, venta, exportación, importación, consignación, distribución y la Comercialización en todos sus aspectos, de especialidades medicinales, medicamentos, y todo tipo de productos utilizados para la atención de la salud y perfumería. 6) 99 años. 7) $ 10.000. 8 y 9) Gerencia a cargo del socio Carlos Rubén Morán en forma individual. Plazo: el que dure la sociedad. Fiscalización: socios no gerentes. 10) 01 de abril de cada año.

Autorizado – José Luis Prat
N° 71.666

FITNESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se comunica que por instrumento privado del 11-06-96 pasado por ante el Escribano Jorge Alberto Glikin de Capital Federal los únicos socios de FITNESS S.R.L., Miguel Duhalde y Martín Alberto Magnani vendieron, cedieron y transfirieron trescientas y seiscientas cuotas sociales respectivamente de $ 1 cada una, a favor de Marcos Daniel Caporaso en la suma de $ 900. Inscripción I.G.J. 05-03-96 bajo el N° 1564 del Libro 104 Tomo de S.R.L.

Autorizada – Andrea Nieco
N° 71.739

FLEXO GRAFICA SUR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por doc. priv. del 26/10/2000 Oscar Horacio Pulido cede sus 2000 cuotas a los restantes socios en partes iguales. Se ref. art. 4°.

Autorizado – D. Salandin
N° 71.725

GASTROINC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber que por esc. 192 del 28/11/00, Esc. Burgueño. Adsc. Registro 298. Cecilia Marcela Cabrera cedió y transfirió a Luis Fernando García 1.250 cuotas de capital que posee en "GASTROINC S.R.L.". No se modificó el contrato social. Se dio cumplimiento al art. 152 LS.

Escribana – María Raquel Burgueño
N° 71.715

HUILE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrt. Pca. 345 del 21/11/2000 se decidió la cesión de cuotas entre socios, reformando en consecuencia el art. Quinto del capital y del Art. 6° de la Gerencia. Quinto: Capital social diez mil pesos. Sexto: La representación legal y administración a cargo de los tres socios quienes son designados Gerentes...

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 71.688

INVERSIONES SARMIENTO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de S.R.L. por documento privado del 15/11/2000: Denominación: "INVERSIONES SARMIENTO S.R.L." Socios: 1) Delia María Pini,

argentina, viuda, comerciante, DNI. 0.396.651, domiciliada en Rivadavia 5908, 1° "B" Capital. 2) Eduardo Leopoldo González, argentino, divorciado, comerciante, DNI. 4.403.308, domiciliado en Yatay 749, 9° "1" Capital. Sede Social: Sarmiento 1714, 3° "H" Capital. Objeto: Dedicarse por cuenta propia a las siguientes actividades: Financieras: Inversión de recursos financieros propios en operaciones de créditos a particulares y/o Sociedades con garantía real o sin ella. Quedan expresamente excluidas en todos los casos las operaciones comprendidas en la Ley de entidades financieras u otras que requieran el concurso público. A tales fines la Sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. Duración: 99 años desde su inscripción. Capital: $ 5000. Dividido en 5.000 cuotas de $ 1 cada una totalmente suscriptas. Delia María Pini: 4.900 cuotas. Eduardo Leopoldo González: 100 cuotas. Integración 25%. Administración y Representación: Gerente: Delia María Pini por un ejercicio. Cierre de ejercicio: 30 de Noviembre de cada año.

Apoderada – Marcela Mariana Ginart
N° 66.864

ITALY – TRANS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 893, del 27/11/2000, al f° 2332 reg. 1230, C.F., Gabriel Alejandro Fullone, arg., nac. 8/12/73, cas., com. DNI 23.669.418, dom. Casacuberta 6283, Wilde, Pcia. Bs. As. y Rubén Darío Larra, arg., nac. 11/07/61, cas. DNI 16.010.931, dom. Sarrat 660, Sarandí, Pcia. Bs. As., constituyen "ITALY -TRANS S.R.L.". Dur. 99 años, contados a partir inscrip. en IGJ. Objeto por cta. propia o ajena, en forma indep. o asoc. a terc., dentro o fuera de la rep. transp., logística y distribuc.: trans. terrestre, fluvial, marítimo o aéreo, nac. o internac. de mercaderías en gral. y otras cargas, fletes, acarreos, encomiendas y equipajes; su organizac., distribuc., almacenamiento, depósito, embalaje y guardamuebles. Mandataria: ejerc. de toda clase de representac., mandatos, comisiones, consignac., gestiones de negocios, administraciones de bienes de cualquier índole, capitales y de empresas en gral.; ejec. de serv. y encargos, seguimiento y control de los mismos. Cap. $ 1.000. div. en 100 cuotas de $ 10 v/n c/u, totalmente suscriptas por los socios por ptes. iguales. Adm. rep. legal y uso de la firma a cargo de 1 o más gtes. en forma indiv. e indistinta, soc. o no, por el térm. de durac. de la soc. Cierre ejerc. 31/12 de c/año. Sede Independencia 4349, p. 4 of. c. Gtes. ambos soc.

Autorizada – Carina de Benedictis
N° 71.651

L & K MEDIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por Instr. Priv. del 10/11/00 los Sres. Diego Armando Korol y Florencia Agustina Lafuente cedieron la totalidad de las cuotas que tenían en la soc. a las Sras. Laura Isabel González, argentina, viuda, 2/6/32, DNI 2.919.851, CUIT 27-04648068-1, empresaria, dom. Av. Rivadavia 5951, 7° "D", Cap. Fed. y Patricia Laura Giber, argentina, casada, 3/10/59, empresaria, DNI 13.799.373, CUIT 27-13799373-8, dom. Miró 16, 1° "4", Cap. Fed., en la siguiente proporción: 495 cuotas la Sra. González y 5 cuotas la Sra. Giber, reformándose el art. 4° del contrato social. La Sra. Florencia Agustina Lafuente renunció a su cargo de gerente y se designó en su reemplazo a la Sra. Laura Isabel González. Asimismo se resolvió modificar el artículo 3° del contrato soc. el que quedó redactado así: Artículo Tercero: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Producción, comercialización, dirección, distribución, coordinación y consignación de producciones artísticas culturales orales y escritas de todas las materias y por todos los medios, en especial internet y medios electrónicos. b) Agencia de publicidad, creación difusión producción y comercialización de campañas de publicidad y/o individual en medios gráficos, radiales, televisivos, vía internet, afiches, promociones, a través de publicidad directa, postal, en espectáculos, vía publica, vía internet y en todas sus formas, tipo y todo otro elemento de medio de comunicación publicitaria. c) Instituto, academia y portales culturales. La educación integral y la promoción de la cultura. Podrá fundar, explotar, dirigir, administrar, institutos, escuelas, colegios, universidades o cualquier otro tipo de establecimientos educacionales o formativos; portales y páginas web en internet. Prestar servicios, cursos y seminarios de capacitación. d) Imprenta y edición. La impresión, encuadernación, grabado, edición, publicación y libros electrónicos y toda actividad vinculada a la imprenta y artes gráficas reales y electrónicas, comercialización, importación, exportación, consignación, representación y distribución de todo lo anteriormente designado, y de publicaciones, libros, folletos, revistas, cuadernos, papelería comercial, como así mismo papel cartulina, tinta y cualquier materia prima utilizable en las industrias gráficas y editoriales, además de maquinarias, útiles y accesorios aplicables a la industria gráfica real y virtual. f) Financiera: Mediante el otorgamiento de préstamos, aportes de capitales de o a personas o sociedades, constituir o dar hipotecas, prendas, cauciones y otras garantías reales y toda otra operación financiera relacionada con su objeto. Se excluyen expresamente las operaciones comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra que requiera el concurso del público.

Abogada – María Marcela Olazábal
N° 71.669

LANDES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Expediente I.G.J.: 1.648.307. Se hace saber que por escritura 391, F° 1559, del 27/9/2000, Registro 858 de Capital Federal, se transcribió el acta de asamblea extraordinaria unánime del 30/11/98, en la que se resolvió aumentar el capital de $ 12.000. a $ 362.000. incorporándose nuevos socios, por lo que el nuevo capital de 362.000 cuotas queda suscripto e integrado de la siguiente forma: Socios originarios: José Luis Fernández López: 51.784 cuotas. Juan Furlan: 22.456 cuotas. Ricardo José Guallan: 9.919 cuotas. Socios incorporados: Carlos Jorge Barreiro Ares, español, 69 años, casado, jubilado, C.I.P.F. 4.699.263, domicilio Cayasta 3337, Capital Federal: 2.485 cuotas. Pedro Barreiro Ares, español, 65 años, casado, jubilado, C.I.P.F. 5.708.151, domicilio Av. Iriarte 3291, Capital Federal: 4.960 cuotas. Elena Blanco de Míguens, española, 74 años, viuda, ama de casa, D.N.I. 93.161.997, domicilio Palos 212, Ramos Mejía, Provincia de Buenos Aires: 1.237 cuotas. María del Carmen Buttice, argentina, 59 años, viuda, ama de casa, L.C. 4.077.054, domicilio Alsina 132, 3° "A", Avellaneda, Provincia de Buenos Aires: 19.838 cuotas. María Elena Freire de Castelo, argentina, 67 años, viuda, ama de casa, L.C. 3.181.574, domicilio Pedro Goyena 1629, 3°, Capital Federal: 4.960 cuotas. Pablo Martín Cattáneo, argentino, 28 años, casado, comerciante, D.N.I. 22.873.909, domicilio San José de Calasanz 108, 13°, Capital Federal: 21.720 cuotas. María Carla Divano, italiana, 53 años, casada, ama de casa, D.N.I. 93.297.127, domicilio Av. Rivadavia 4620, 7° "A", Capital Federal: 28.510 cuotas. Andrés Fabeiro, español, 70 años, casado, jubilado, L.E. 5.402.881, domicilio Av. Rivadavia 7800, Capital Federal: 2.485 cuotas. Karina Fernández, argentina, 30 años, divorciada, ama de casa, D.N.I. 21.477.750, domicilio San José de Calasanz 108, 13° "2", Capital Federal: 21.720 cuotas. Manuela Frecha, española, 77 años, viuda, ama de casa, D.N.I. 93.360.654, domicilio Catamarca 2263, Departamento "12", Capital Federal: 2.485 cuotas. Catalina María Furlan, argentina, 50 años, casada, ama de casa, D.N.I. 6.295.565, domicilio Av. Rivadavia 4620, 6° "A", Capital Federal: 23.550 cuotas. Emilio Furlan, argentino, 25 años, soltero, comerciante, D.N.I. 24.773.885, domicilio Av. Rivadavia 5783, 10° "1", Capital Federal: 21.720 cuotas. Nadia Furlan, argentina, 23 años, soltera, estudiante, D.N.I. 25.965.533, domicilio Av. Rivadavia 5783, 10° "1", Capital Federal: 21.720 cuotas. Alfredo Benigno López, argentino, 76 años, casado, comerciante, C.I.P.F. 3.524.259, domicilio Av. Juramento 1774, Villa Adelina, Provincia de Buenos Aires: 9.919 cuotas. María Elena Míguens, argentina, 39 años, casada, ama de casa, D.N.I. 14.420.240, domicilio Triunvirato 1974, Villa Luzuriaga, Provincia de Buenos Aires: 1.237 cuotas. Dolores Concepción Mouriño Frecha, española, 56 años, soltera, ama de casa, D.N.I. 93.283.470, domicilio Catamarca 2263, Departamento "12", Capital Federal: 2.475 cuotas. Hugo Alberto Peljhan, argentino, 56 años, casado, comerciante, L.E. 4.449.986, domicilio Av. Rivadavia 5783, 9°, "1", Capital Federal: 26.864 cuotas. Francisco Rodríguez, español, 76 años, viudo, comerciante, C.I.P.F. 4.352.415, domicilio Cucha Cucha 163, Sarandí, Provincia de Buenos Aires: 17.354 cuotas. Francisco Santamarina, español, 69 años, casado, jubilado, C.I.P.F. 4.361.743, domicilio Quesada 3786, Capital Federal: 13.253 cuotas. Daniel Oscar Stanizzo, argentino, 54 años, casado, abogado, L.E. 4.535.481, domicilio Chascomús 4839, Capital Federal: 4.960 cuotas. José Luis Suárez, argentino, 45 años, casado, comerciante, D.N.I. 11.371.629, domicilio Mariano Acha 2068, Capital Federal: 2.485 cuotas. Alberto Suárez, argentino, 43 años, casado, comerciante, D.N.I. 12.713.594, domicilio Mariano Acha 2068, Capital Federal: 2.475 cuotas. Manuel Vázquez García, español, 71 años, casado, comerciante, D.N.I. 93.317.210, domicilio Juan Pablo López 3410, Capital Federal: 2.475 cuotas. Héctor Norberto Vieitez, argentino, 54 años, casado, comerciante, L.E. 4.548.582, domicilio Montiel 1037, Capital Federal: 1.237 cuotas. Norma Nieves Vieitez, argentina, 56 años, viuda, comerciante, L.C. 4.840.549, domicilio Montiel 1037, Capital Federal: 1.237 cuotas. Dionisio Villamil Sierra, argentino, 56 años, soltero, comerciante, L.E. 4.431.941, domicilio Moreno 1865, Capital Federal: 7.240 cuotas. Roberto Villamil, argentino, 54 años, soltero, periodista, L.E. 4.550.800, domicilio Albarellos 1016, 7° "G", Acassuso, Provincia de Buenos Aires: 7.240 cuotas.

Autorizado – Rubén Jorge Orona
N° 71.701

LITETEC

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Cónyuges José Luis Tessore, arg., 5/3/61, comerciante, DNI 1398679 y Sandra Irina Janowski, arg., 31/12/66, psicóloga, DNI 18.315.406, domic. Juramento 3183, 8° B Cap. Fed. 2) Esc. N° 251, F° 969, Reg. 1339 de Cap., del 28/11/2000. 3) "LITETEC S.R.L.". 4) Domic. Cdad. de Bs. As. 5) 99 años. 6) Objeto: 1) Instalación y venta de sistemas y equipos eléctricos y electrónicos inteligentes, utilizados para la automatización y control de casas, oficinas y edificios y para el servicio de mantenimiento de las mismas. 2) Importación, exportación. Comercialización, representación, distribución y compraventa de equipos relacionados con la automatización y control de casas, oficinas y edificios. 3) Programación, desarrollo, diseño, comercialización de todo tipo de equipos electrónicos. 7) Cap. $ 6.000. 8) Administración, representación legal y uso de firma a cargo de uno o más gerentes en forma individual e indistinta, socios o no, por tiempo indeterminado. 9) Cierre ejercicio: 31/12 de c/año. Gerente - José Luis Tessore

Escribana – Corina Z. Gorbato
N° 66.822

MEDAM B.A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Comunica que por escrituras públicas N° 26 y 27 de fechas 31/7/2000 y 7/8/2000 respectivamente se dispuso la cesión de cuotas y modificación total del contrato social. Francisco Gonzalo D'Hers, y Gerardo Joaquín Grassi, ceden , venden y transfieren la totalidad de las 12.000 cuotas que tienen y les corresponden en la mencionada sociedad a favor de quienes las adquieren en la siguiente proporción: Francisco Gonzalo D'Hers cede a "C.W. Ventures S.R.L.", con domicilio en Esmeralda 909 Cap. Fed. inscripta en la I.G.J. el 3/3/2000 bajo el N° 1407 Libro 112 de S.R.L.: 5.940 cuotas y a Luis Wuhl, argentino, divorciado, de años, DNI. 11.988.244, domiciliado en 25 de Mayo 293 Cap. Fed.: 5940 cuotas y Gerardo Joaquín Grassi cede a Luis Wuhl, 120 cuotas, colocando los cedentes a los cesionarios en sus mismos lugares, grado y prelación. 1) "MEDAM B.A. S.R.L.". 2) 25 de Mayo 293 Piso 5° "A" Cap. Fed. 3) 99 años a partir de la inscripción del contrato en el RPC. 4) Constituye el objeto social el siguiente: (A) la manipulación, transporte, tratamiento y disposición final de residuos, en especial los considerados residuos peligrosos, cualquiera sea la composición de los residuos y particularmente los residuos clínicos o patogénicos resultantes de atención médica, cualquiera sea el lugar en donde los mismos se generen; (B) remediación de contaminación y/o lugares contaminados, cualquiera sea el ambiente de la contaminación; (C) elaboración de estudios técnicos, económicos o financieros relativos a la generación, tratamiento y disposición de residuos, en especial peligrosos o patogénicos, o contaminación de cualquier origen, realización de dictámenes y consultorías relativos a las mismas materias; (D) construcción y operación de plantas destinadas al, tratamiento, almacenaje, consolidación, transferencia y transporte de residuos en especial peligrosos y/o patogénicos; (E) exportación de residuos, en especial peligrosos, o el material resultante de su tratamiento y/o remediación de contaminaciones. La sociedad podrá ejecutar las tareas comprendidas dentro de su objeto social, por sí, con el concurso de profesionales habilitados si es preciso, o mediante la contratación de terceros debidamente habilitados para el cometido que se les encomiende. 5) Doce Mil Pesos, representado por 12.000 cuotas de $ 1 cada una valor nominal. 6) La administración y manejo de los asuntos y negocios sociales de la sociedad está a cargo de un Consejo de Gerentes compuesto por uno a tres Gerentes que actuarán conjuntamente y por igual número de suplentes cada socio tendrá derecho a elegir un Gerente titular y un suplente y durarán en, sus cargos 3 ejercicios. 7) La sindicatura a cargo de uno o más Síndicos titulares e igual número de suplentes con mandato por 3 ejercicios. 8) El cierre de ejercicio será el 31 de diciembre de cada año. Se designa Director Gerente: Luis Whul y Suplente: Guillermo Carfi.

Autorizado – Guillermo A. Symens
N° 71.691

MICSER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Contrato Constitutivo de MICSER S. R. L. Socios: Juan Carlos Bustos, arg., soltero, comerciante, 22/07/1950, D.N.I. 8.374.144, domiciliado en Emilio Mitre N° 1136, Cap. Fed., y Roberto Gennaro, arg., soltero, comer., 08/09/1948, D.N.I 7.640.615, domiciliado en Emilio Mitre nro. 1136, Cap. Fed., Fecha: 25/11/2000. Denominación: MICSER S.R.L. Domicilio Legal: Av. de Mayo 1365 Piso 4 "20", Cap. Duración: 99 años. Objeto Social: Servicios: Mediante la realización de servicios de mantenimiento, limpieza, provisión de mano de obra simple y calificada, montajes industriales, transporte de personal, parquización, sanidad ambiental, e instalaciones termomecánicas. Capital Social: $ 1.000,00. Administración y representación: Gerencia: uno o más gerentes, en forma individual e indistinta socios o no, por todo el tiempo que dure la sociedad. Ejercicio social: finaliza el día 31 de diciembre de cada año. Gerente: Se designa a Roberto Gennaro.

Socio - Roberto Gennaro
N° 71.799

MULTISTOCK

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Instrumentos privado del 03/11/2000. Socios Cayetano Esteban Antonio Cecchinato, italiano, casado, comerciante, 07/02/58, Ugarte 2246, Olivos, DNI 93.722.667 Silvia Inés Fainstein, argentina, casada, asesora comercial, 15/06/51, Conesa 3673, Capital, DNI 10.124.420 y; José Luis Abro, argentino, divorciado, contador público, 07/06/45, Franco 3340, PB, 24, Capital, LE 4.520.506. Denominación: MULTISTOCK SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Domicilio: Capital Federal. Sede social: Conesa 3677, Capital. Plazo: 50 años desde su inscripción. Objeto: por sí, por terceros o asociada a terceros dedicarse a la explotación de servicios de sitios en Internet y publicidad de los mismos, compras, ventas y/o distribución de productos, mercaderías, e insumos relacionados directa o indirectamente con el sitio en Internet, la electrónica, comunicaciones e informática; importación y exportación de productos vinculados o no al sitio de Internet. Capital: $ 2.000. Administración y Representación: Gerentes: socios Cayetano Esteban Antonio Cecchinato y Silvia Inés Fainstein, en forma conjunta por plazo social. Cierre de ejercicio: 30 de junio de cada año.

Abogada/Autorizada – Paola Valeria Santoni
N° 66.868

NET CONNECTION INTERNATIONAL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Esc. N° 531, Reg. 1447, del 28/11/00 se constituyó la sociedad: 1) "NET CONNECTION INTERNATIONAL S.R.L.". 2) Carlos Pellegrini 739, Piso 8°, "18", Capital. 3) 99 años. 4) Horacio Alberto Parrella, arg., 05/6/1948, casado, Contador Público Nacional, LE 4.977.048, y don Jorge Atanasio Papantos, arg., 27/6/1948, casado, Contador Público Nacional, LE 5.071.519, ambos con domicilio en la calle Carlos Pellegrini 739, 8°, "18", Capital. 5) Objeto: La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia y/o de terceros y/o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Servicios: Aprobación y homologación de equi-

pos para telecomunicaciones, para transmisión y el tratamiento de la información, automatización de procesos y tecnologías correspondientes. Realización de trámites relacionados con aprobación y obtención de licencias y/o certificados de seguridad eléctrica. b) Comerciales: compra, venta, importación, exportación, Comercialización, consignación, representación, distribución, alquiler, provisión y equipamiento de bienes, mercaderías, máquinas, equipos, sistemas accesorios, productos, materias primas, e instrumental relacionados con el objeto industrial arriba descripto. Podrá asimismo explotar toda clase de patentes, diseños y modelos industriales y marcas relacionados con las actividades y objetos precedentemente mencionados. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes y este estatuto. 6) Capital Social: $ 2.000. 7) Administración, representación legal y uso de la firma social a cargo de los socios gerentes en forma indistinta y por el término de duración de la sociedad; 8) El 31/12 de cada año. 9) Gerentes: Horacio Alberto Parrella, y Jorge Atanasio Papantos.

Autorizado – Julián Figueroa Alcorta
N° 66.882

OXIHOME

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Osvaldo Héctor Cotrone, arg., 12/8/52, divorciado, comerciante, DNI. 10.605.264, CUIT. 20-10605264-7, dom. en Andalgalá 974, Capital y Luis Alberto Otarola, arg., 27/9/58, divorciado, comerciante, DNI. 12.897.111, CUIT. 20-12897111-5, dom. en Escalada 1433, Capital. Duración: 99 años. Denominación: OXIHOME S.R.L. Objeto: Tiene por objeto la realización de las siguientes actividades, ya sea por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros: a) fabricación y comercialización de insumos para la prestación de servicios médicos y paramédicos, así como también la exportación y la importación de dichos insumos. b) La prestación de servicios médicos, paramédicos, de enfermería, análisis clínicos e internación en el domicilio del paciente. c) La aceptación y ejercicio de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones, consignaciones y administraciones relacionados a su objeto. A tales fines la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos que no sean prohibidos por las leyes o este estatuto. Capital: $ 2.500, dividido en 2.500 cuotas de $ a valor nominal c/u, suscripto de la siguiente detalle: Osvaldo Héctor Cotrone: 1.750 cuotas y Luis Alberto Otorola: 750 cuotas. Administración: Representación: Gerente: Osvaldo Héctor Cotrone; Domicilio: Yerbal 2984, 7mo. piso "91", Capital Federal, cierre del ejercicio 30/9, Escritura N° 433, Registro N° 914 de Capital 23/11/2000.

Escribano – Guillermo A. Bianchi Rochaix (h.)
N° 66.865

PINTURERIAS SERRENTINO

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por instrumento privado del 24-10-00 se constituyó: 1) PINTURERIAS SERRENTINO S.R.L. 2) Migueletes 1100 7° P - Cap. Fed. 3) 99 años. 4) Richard Conrado Marcelo Serrentino, arg., comerciante, D.N.I. del 21.040.317, C.U.I.T. N° 20-21040317-6, 23-11-69, casado, Erezcano 371 - Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. y Silvana Mariel Serrentino, arg., comerciante, D.N.I. N° 20.225.542, C.U.I.T. N° 27-20225542-1, 13-4-68, casada, Rosales 628, Adrogué, Pdo. Alte. Brown, Pcia. Bs. As. 5) Objeto: La construcción en todas sus etapas, reparación, refacciones, arenado y pintura de construcciones civiles e industriales y sus correspondientes anexos. La elaboración, fabricación y Comercialización de toda clase de pinturas para obras civiles, industriales, vehículos automotores, buques y aeronaves. 6) $ 12.000. 7) Administración y representación legal: a cargo de los socios en forma indistinta, quienes revestirán el cargo de gerentes. 8) 31-10 de cada año. 9) Socios gerentes: Richard C. M. Serrentino y Silvana M. Serrentino.

Autorizado – Roberto Garibaldi
N° 66.835

PUBLIPHONE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

N° 2150 del 31-03-00. Cesión de Cuotas y modificación del Contrato Social. Acto privado del 16 noviembre de 2000. Cedentes: Iris Milena Noguera, D.N.I. 14.886.258 y Guillermo Ceballos Arenas, D.N.I. 23.194.678. Cesionarios: Sandra Patricia Rómbola, argentina, nacida el 14-06-1960, divorciada, Analista en Sistemas, D.N.I. N° 14.431.206, domiciliada en la calle Doblas 1428 de la Ciudad de Buenos Aires y Diego Alberto Pando, argentino, nacido el 02-01-1956, casado, empresario, titular del D.N.I. N° 11.985.592, domiciliado en la calle Beruti 3853 de la Ciudad de Buenos Aires. Los Cedentes venden, ceden y transfieren a los Cesionarios por un precio de $ 10.000 las 10.000 cuotas que le corresponden en PUBLIPHONE SRL. Se modifica la cláusula Sexta que tendrá la siguiente redacción: "Suscripción e integración del Capital: El capital se encuentra totalmente suscripto e integrado por los socios; a saber: Sandra Patricia Rómbola suscribe seis mil quinientas (6.500) cuotas o sea el sesenta y cinco por ciento (65%) e integra su totalidad en dinero en efectivo o sea la suma de pesos seis mil quinientos ($ 6.500), y Diego Alberto Pando suscribe tres mil quinientas (3.500) cuotas, o sea el treinta y cinco por ciento (35%), e integra su totalidad en dinero en efectivo o sea la suma de pesos $ 3.500 (tres mil quinientos pesos). Autorizadas - María de la Cruz Ceballos Arenas y María Florencia Bacqué Lago.

Abogada - Cruz Ceballos
N° 71.790

ROTAMUND

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por esc. 03/09/99, ante Enrique H. J. Garbarino, titular Registro 796, se aumentó el capital social a $ 460.000, reformando el art. 4to. en la siguiente forma: Artículo cuarto: El Capital Social se fija en $ 460.000 dividido en 460.000 cuotas de pesos uno de valor nominal cada una, totalmente suscripto e integrado por los socios la siguiente Proporción: Roberto Petti y Laura S. O. de Petti 161.000 cuotas cada uno de ellos, Alejandro Petti, Roberto Manuel Petti y Guillermo Petti 46.000 cuotas cada uno de ellos. Dicho aumento lo resolvieron los socios por Asamblea General Extraordinaria de socios el 2/8/99.

Apoderada – Huguette Aguerre
N° 66.825

SILCARL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución. Escr. 22/09/2000 F 602 Escrib. J. A. Glikin, Reg. 221; Silvia Alejandra Rodríguez, arg. 20/01/66, solt., comerc. DNI 17.659.421, Libertador 5582 4° Cap. Fed. y Carlos Eulalio Carrizo, arg. 04/01/67, solt. DNI. 18.092.876 Amenábar 1870, Cap. Fed. Duración: 99 años. Objeto: Comerciales: compra, venta, distribución, consignación y alquiler de automotores de todo tipo, repuestos y accesorios, importación/exportación. Inmobiliaria Financieras: operaciones permitidas no comprendidas en la ley de entidades financieras. Capital: $ 2.000, Proporción: S. A. Rodríguez, 99% y C. E. Carrizo el 1% Cierre: 31 de diciembre Gerente: S. A. Rodríguez; Sede Legal: Libertador 5582 4° B Cap.

Autorizada - Celia Bareiro
N° 66.854

SOCIEDAD GENERAL DE PUBLICIDAD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Inscripta en la I.G.J. el 24/11/83 bajo el N° 6388 del Libro 84 de S.R.L. Avisa que por instrumento privado del 6/11/2000: a) Luis Antonio Maraciotola cedió la totalidad de sus cuotas a Néstor Julio Calvi y Julio César Russo; b) Luis Antonio Maraciotola renunció a su cargo de gerente; y c) Se modificó la cláusula 4° del Contrato Social.

Escribana – Beatriz S. Alvarez
N° 66.837

SUPLY

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(antes)

SUPLY EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por Instr. Privado del 14/11/2000, Carlos Alberto Lamanna, arg., nac. 15/10/37, DNI 4.255.476, divorciado, CUIT 20-04255476-7, Arquitecto, dom. Arenales 2970, 5° A de Cap. Fed. y Enrique Andrés Palacio, arg. nac. 26/08/39, casado, DNI 4.292.495, CUIT 20-04292495-5, empresario, dom. Medrano 1670 15° E, Cap. Fed.; por otra parte Orlando Victoriano Humana, arg., nac. 17/03/67, soltero, DNI 18.512.068, comerciante, CUIT 20-18512068-7, dom. Atlántico 345, Grand Bourg, Malvinas Argentinas; y Rogelio Ramón Vargas, arg., nac. 26/08/78, soltero, DNI 26.749.733, CUIL 20-26749733-9, comerciante, dom. Matheu 4361 José C. Paz, Pcia. Bs. As; realizan contrato cesión cuotas sociales: cláusulas y condiciones: 1°: Carlos Alberto Lamanna y Enrique Andrés Palacio, transfieren a Orlando Victoriano Humana y Rogelio Ramón Vargas, las 13000 cuotas sociales del capital de la Soc. SUPLY EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L. 2°: Precio total $ 30.000. 3°: Los cedentes desisten de todo derecho y acción con relación a las cuotas cedidas. 4°: Los cesionarios, aceptan la cesión en las condiciones indicadas, 5°: SUPLY EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L. quedó integrada por Orlando Victoriano Humana y Rogelio Ramón Vargas 6.500 cuotas c/u. 6°: Los cedentes declaran no encontrarse inhibidos para disponer de sus bienes, Enrique Andrés Palacio renuncia al cargo de gerente, Marta Beatriz Falivene, arg., nac. 4/12/42 ama de casa, DNI 4.503.349, casada con Enrique Andrés Palacio, con él domiciliada, otorga asentimiento conyugal artículo 1277 Código Civil. Los cesionarios, integrantes de SUPLY EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L., convienen: 1°) Modificar. el Cont. Soc., Art. 1°: Bajo la denominación de SUPLY S.R.L. continúa funcionando la Soc. constit. bajo la denominación de SUPPLE S.R.L, luego SUPPLEANT S.R.L. y más tarde SUPLY EMPRESA DE SERVICIOS EVENTUALES S.R.L, teniendo dom. en Ciudad de Buenos Aires. 2° Modif. Art. 3°: La Soc. tiene por objeto dedicarse por Cta. propia, de tros. o asoc. a tros. en el país o el extranjero, a las sig. actividades: a) Inmobiliarias: Construcción, refacción, adquisición, venta, explotación, alquiler de toda clase de bienes inmuebles propios y/o de tros. b) Agropecuaria: La explotación y administración de campos y haciendas, por compra, venta, cultivo y arrendamiento c) Importación y exportación: Importación y exportación de toda clase de bienes, semovientes, mercaderías, frutos, maquinarias, productos, servicios y mat. primas elaboradas o a elaborarse. d) Mandataria: El ejercicio de representaciones, comisiones y mandatos. A tales fines la Soc. tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos contraer obligaciones y realizar todos los actos y contratos que se relacionen con su objeto y no sean prohibidos por leyes o por este estatuto. 3° Modif. Art. 4°) El capital social queda fijado en la suma de $ 13.000 dividido en 13.000 cuotas de pesos uno valor nominal c/u. suscriptas e integradas de acuerdo al sig. detalle: Orlando Victoriano Humana y Rogelio Ramón Vargas 6.500 cuotas c/u. 4°) Designar Gerente de la sociedad a Manuel Saavedra, DNI 4.197.684. 5°) Modificar sede social a Güemes 3169 5° "A" de Cap. Fed. 6°) Dejar subsistentes las cláusulas del Cont. social, excepción 1°, 3° y 4° Manuel Saavedra, arg., nac. el 25/05/37, DNI 4.197.684, Contador Público y Lic. en Adm. de empresas, casado, dom. Güemes 3169 5° "A" Cap. Fed., acepta cargo de Gerente.

Autorizado - Fernando José Biondi
N° 71.764

SWISSFRAM

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

(Antes SUPLY S.R.L.). Constituida por escritura 164 del 23/11/00. Socios: Federico Gustavo Gilligan, 3/11/60, soltero, DNI 14.188.613, CUIT 20-14188613-5 domicilio José Hernández 1780, 3° A Capital y Ricardo Patricio Gilligan, 9/10/30, divorciado, DNI 4.237.621, CUIT 20-04237621-4, domicilio Ortiz de Ocampo 3108, 3° A Capital, argentinos y comerciantes. SWISSFRAM SRL. Sede social: 25 de Mayo 277 Piso 12° Capital. Plazo: 99 años desde inscripción. Objeto: a) Comercialización en todas sus formas, importación y exportación, distribución, reparación y mantenimiento de máquinas, sistemas mecánicos, electromecánicos y/o electrónicos para máquinas de oficina, máquinas franqueadoras y timbradoras, su fabricación y armado. b) Comercialización en todas sus formas de productos del agro importación y exportación, producción y distribución de productos alimenticios elaborados semielaborados o naturales y en ese caso su elaboración. c) Realización de operaciones inmobiliarias y financieras o de inversión, excluidas las operaciones de la ley de entidades financieras o que requiera el concurso del ahorro público. d) Mandataria. Capital: $ 12.000 en 1200 cuotas de $ 10. v/n cada una. Administración: uno o más gerentes en forma indistinta socios o no por 3 ejercicios reelegibles. Gerente Ricardo Patricio Gilligan. Cierre de ejercicio: 31/07 de cada año.

Escribana – María Silvina Lasarte
N° 71.729

TRAVEL AXESS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución SRL, acto privado 5/11/2000. Atilio Güeli, LE 6.680.642, arg., Miriam Ethel López, LC. 5.902.968, arg., cónyuges, domiciliados Sáenz Peña 811, Olivos, Buenos Aires, Guillermo Vicente Bianco, DNI 8.578.843, arg., María Egidia Adelina Galíndez, DNI 10.251.757, arg. cónyuges, domiciliados en Aphalo 242, San Isidro, Buenos Aires. Denominación: TRAVEL AXESS S.R.L. Duración: 99 años. Objeto: Servicios de viajes, de transporte de personas y de turismo en forma directa y/o por intermediación; representación en el exterior y en el país de empresas prestadoras; actividades relacionadas con el turismo en el país y en el exterior. Capital: pesos 16.000. Administración: Atilio Güeli y Guillermo Vicente Bianco indistinta o conjuntamente. Sede: Marcelo T. de Alvear 624, 2° piso, Of. 9, Capital. Cierre: 31 de mayo c/año.

Autorizada – Celeste Noemí Godoy
N° 71.761

3 PULGADAS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución Acto Privado del 20/11/00 Socios: González Altieri Jorge Alejandro, argentino, 41 años DNI 13.138.476, casado Odontólogo, domiciliado en Pringles 995 Piso 5 Dpto. 16 de Capital, Bares Peralta Fernando, argentino, 43 años, DNI 13.295.360, casado, Comerciante, domiciliado en Gurruchaga 2230 Piso 1 de Capital, Fernández Omar Hugo, argentino, 42 años, soltero, Comerciante, domiciliado en Costa Rica 5867 de Capital Denominación: 3 PULGADAS S.R.L. Duración: 99 años desde su inscripción. Objeto: La Sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros, o asociada a terceros a las siguientes actividades: Comerciales: A la explotación de Bares, Confiterías, Pizzerías, Restaurante, Salones de Baile, Parrillas, Hoteles, Salones de Espectáculos Públicos, Servicios de Lunch, Pub, y a fabricación y Comercialización de productos alimenticios, así como también a la prestación de servicios complementarios y accesorios que tengan relación directa o indirecta con lo referente al ramo gastronómico y alimenticio. Financieras: Mediante el aporte de capitales a sociedades o empresas constituidas o a constituirse y a personas para operaciones realizadas o a realizarse, préstamos a interés y financiaciones y créditos en general, con cualquiera de las garantías previstas en la legislación vigente o sin ellas. Mandataria: El ejercicio de representaciones, consignaciones y mandatos. Explotación: De patentes, marcas, Licencias y tecnologías ya sean nacionales o extranjeras. Importación y Exportación: a efectos del cumplimiento de su objeto, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para ejercer derechos, contraer obligaciones y ejecutar todos los actos que no le sean prohibidos por la Ley o por este estatuto. Capital: $ 10.000, representado en diez mil cuotas de un peso cada una. Administración Representación Legal y Firma Social: a cargo de un socio gerente. Cierre de Ejercicio: 31 de Diciembre de cada año. Sede Social: calle Honduras 5329 de la Capital. Socio Gerente Sr. González Altieri, Jorge Alejandro.

Autorizado – Exequiel Velasco
N° 66.791

VIFELD

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución: Acto privado del 17-11-2000. Socios: Jacobo Israel Feldiman, argentino, casado, comerciante, 51 años, DNI N° 7.837.690, La Pampa 1602 10° "B", Capital y Jorge Aníbal Cagliero, argentino, soltero, comerciante, 28 años, DNI N° 22.548.214, Monroe 2829, Capital. Denominación: "VIFELD S.R.L.". Duración: 99 años. Objeto: La realización de las siguientes actividades por cuenta propia o de terceros o asociada con terceros, en el país o en el extranjero: a) Comerciales: Mediante la compra, venta, fraccionamiento, consignación, distribución, representación, importación, exportación y cualquier otra forma de Comerciali-

zación de toda clase de mercaderías, materias primas y productos alimenticios en general, elaborados o a elaborarse, envasados o no, bebidas alcohólicas o no, artículos de bazar, menaje y demás productos relacionados directa o indirectamente con su objeto social. b) Industriales: Mediante la fabricación, industrialización y elaboración en todas sus formas de productos alimenticios en general. Explotación en todas sus formas de la industria vitivinícola, avícola, frutícola y hortícola. Industrialización y manufacturación de todo tipo de carnes y sus derivados. c) Servicios: Mediante la prestación de servicios de comedores escolares fabriles, instituciones públicas o privadas, en transporte de navegación y aeronavegación y demás medios de transporte, ya sea ejerciendo representaciones y concesiones públicas o privadas en locales propios o de terceros, agencias y gestiones de negocios. Organización de fiestas y eventos con provisión de comestibles y bebidas y toda otra prestación de servicios relacionados con su objeto social. d) Mandatos y Representaciones: mediante la realización de todo tipo de mandatos, comisiones, representaciones y consignaciones de acuerdo con la legislación vigente. e) Financieras: con excepción de las operaciones permitidas exclusivamente a las entidades financieras autorizadas por el Banco Central de la República Argentina, efectuar participaciones o aportes de capital a empresas o sociedades constituidas o a constituirse o mediante compra de acciones de cualquier clase. Para el cumplimiento de su objeto, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para realizar todo tipo de actos, contratos y operaciones que se relacionen directa o indirectamente con aquél, siempre que no sean actos prohibidos por las disposiciones en vigor. Capital: $ 4.000. Administración: Jacobo Israel Feldman. Cierre de ejercicio: 31-12. Sede social: Monroe 2829, Capital Federal.

El Autorizado
N° 71.709

VOLQUETES UGARTE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Insc. 16/07/96, N° 5778, Libro 105, Tomo SRL. Ultima modif. 24/08/98, N° 6694, Libro 109, Tomo SRL. Cesión de Cuotas. 1) Cedente: Diana María Gagliano, argentina, comerciante, viuda, nacida 12/11/32, DNI 2.959.947, domicilio Matheu 1258, Piso 4to., Dpto. 24, Cap. Fed. 2) Cesionarios: Osvaldo Miguel Pesce, argentino, comerciante, casado, nacido 13/11/59, domicilio Tandil N° 7312, Cap. Fed.; y Liliana Marcela Cravotti, argentina, comerciante, casada, nacida 21/02/66, DNI 17.743.199, domicilio Av. General Paz N° 1027, Planta Baja, Dpto. A, Ciudadela, Partido de Tres de Febrero, Bs. As. 3) Inst. Priv. 13/11/00. 4) 1500 Cuotas cedidas valor nominal $ 1. c/u. 5) La señora Diana María Gagliano renuncia a la gerencia.

Autorizado – Roberto Omar Garnica
N° 66.894

WEIL Y ASOCIADOS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Regularización: En cumplimiento de los Arts. 22 y 10. Acto Privado del 22/11/00 entre Martín Rafael Weil, 55 años, argentino, divorciado, ing. agrónomo, DNI: 4.449.547, B. Matienzo 2687 Capital; Alberto Ricardo Ongaro, 52 años, argentino, casado, ing. agrónomo, LE: 5.407.988, Aráoz 2463 5° "11" Capital, únicos socios de "WEIL Y ASOCIADOS S.H."; resuelven: Regularizar la S.H. en S.R.L.; Aprobar el Balance Especial de Regularización y redactar el contrato social así: Denominación: "WEIL Y ASOCIADOS S.R.L." continuadora de "WEIL Y ASOCIADOS SOCIEDAD DE HECHO". Duración: 20 años. Objeto: a) Agropecuaria. b) Servicios: Asesoramiento en materia agropecuaria, manejo y/o dirección de establecimientos agropecuarios. e) Constructora. d) Inmobiliaria. e) Financiera. f) Importación y Exportación. g) Representaciones y Mandatos. Capital: $ 20.000. Administración: Martín Rafael Weil. Cierre de ejercicio: 31/12 Sede social: Teniente Benjamín Matienzo 2687 Capital Federal.

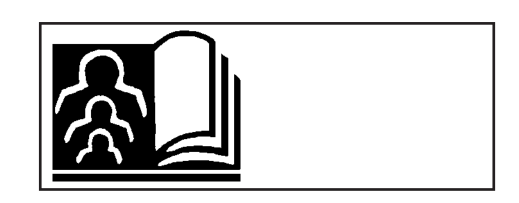
Autorizada – Matilde L. González Porcel
N° 71.677

WINCUER

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Windauer, Carlos Francisco, ind., arg., soltero, nacido 18/04/50, 50 años, LE 08.382.869, Manuel Ocampo N° 2873 Valentín Alsina, Lanús, y Terrussi, José Oscar, ind., arg., soltero, nacido 25/10/30, 70 años, DNI. 04.346.182, Boulevard de los Italianos 1330, Monte Chingolo, Lanús. 2) Inst. Privado 20/10/00 3) WINCUER S.R.L. 4) San Martín 945 Piso 2° Dpto. H de Cap. Fed. 5) Objeto: dedicarse por cuenta propia, de terceros, o asociada a terceros a: Industrial y Comercial, compra, vta., Comercialización, industrialización importación, exportación de cueros indumentaria, calzado, marroquinería, tapicería y productos metalúrgicos en todas sus etapas. Pudiendo a estos fines, instalar adquirir o locar bienes a fin de desarrollar las actividades descriptas. 6) 99 años desde celebración. 7) $ 2.000 8) Administración y representación legal a cargo de gerente único designado en acta constitutiva. 9) 1/10 de cada año.

Autorizada – Claudia Sandra Manfredi
N° 71.626



1.3 SOCIEDADES EN COMANDITA POR ACCIONES

CANDAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

N° 12 L° 252 de Contratos Públicos. Por Asamblea General Extraordinaria del 28/09/00 se resolvió: aceptar las renuncias de Rodolfo Candal Pedreira y Gerardo Candal Pedreira y su cesión de capital comanditado a Jorge Alberto Candal y Juan Carlos Candal; modificar el domicilio legal a Av. Las Heras 2938, 2°, Cap. Fed.; aumentar el Capital Social a $ 12.000, extender el mandato de los directores a 3 años y prescindir de la Sindicatura y designar Presidente a Juan Carlos Candal, Vicepresidente a Jorge Alberto Candal y Director Suplente a Gerardo José Candal. Se modificaron los arts. 1, 4, 6 y 7 del Estatuto Social.

Apoderado – Hernán M. Gargiulo Palladino
N° 71.636

LA GRINGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscrip: 10/10/1968 N° 3677, F° 335, L° 347 y 9/2/1979, N° 8, L° 252. Por esc. 875 del 27/11/2000, Reg. 94, Cap. Fed. Ante Esc. Eduardo G. Gowland, Martín Federico Reynal, cedió y transfirió a Santiago Reynal, 100 cuotas de capital solidario y a María Teresa Ayerza de Reynal, 100 cuotas de capital solidario, todas de $ 10 cada cuota, de la sociedad LA GRINGA S.C.A., transferencia que fue autorizada por Acta de Asamblea N° 31 del 3 de noviembre de 1980.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 66.928

LA GRINGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Inscrip: 10/10/1968 N° 3677, F° 335, L° 347 y 9/2/1979, N° 8, L° 252. Por esc. 880 del 28/11/2000, Reg. 94, Cap. Fed. Ante Esc. Eduardo G. Gowland, María Teresa Ayerza de Reynal, cedió y transfirió a Santiago Reynal, 100 cuotas de capital solidario de $ 10 cada cuota, de la sociedad LA GRINGA S.C.A., transferencia que fue autorizada por Acta de Asamblea del 1 de mayo de 2000.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 66.930

LA GRINGA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Comunica que por A.G.E. del 03/07/2000, Esc. N° 881 del 28/11/2000, F 3259, Reg. 94 C.F. resolvió aumentar el capital social de $ 0,0000122 a $ 12.200 y reformar el Art. 4°: "El capital social es de pesos doce mil doscientos, representado por 1200 acciones ordinarias nominativas no endosables de diez pesos valor nominal cada una, de un voto por acción que corresponden al capital comanditario y doscientos pesos que corresponden al capital comanditado. Inscrip.: 10/10/1968 N° 3677, F° 335, L° 347 y 09/02/1979, N° 8, L° 252.

Escribano - Eduardo G. Gowland (h.)
N° 66.934

MARCIAL

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

a) Por escrit. del 20/8/76 Manuel Rodríguez cede el total de sus cuotas y/o acciones a Fernando Rodríguez, argentino, empresario, entonces 30 años y soltero, DNI 4.556.537, domicilio Constitución 119 Haedo por $ ley 18.188 1.800.000 ($ 0,000018); b) Por Asambleas del 16/4/76 y 19/4/84 protocol. el 29/8/00 se aprueba cesión; se designa administrador titular a Fernando Rodríguez y suplente a Mauricio Struga se adecua la sociedad la ley 19.550: Denominación: MARCIAL SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. Domicilio: Cdad. de Bs. As. Plazo: 99 años desde 6/7/67. Objeto: I) Construcción, remodelación, mantenimiento, reparación de todo tipo de inmuebles, realización de obras de ingeniería y arquitectura, redes de infraestructura y viales, ya sean públicas o privadas. II) Comercialización y/o administración de inmuebles urbanos o rurales, formación y/o administración de consorcios de propietarios por cualquier sistema creado o a crearse III) Realizar todo tipo de operaciones financieras con fondos propios, con exclusión de las previstas por la ley, de entidades financieras y toda otra que requiera el concurso del ahorro público. Capital: $ 50.000 Ley 18.188, o sea $ 0,0000005, Capital Comanditado: $ 500 ley 18.118. Administración y representación: Socio comanditado: administrador titular fiscalización. Se prescinde de sindicatura. Por los socios conforme arts. 55 y 284 ley 19.550. Cierre de Ejercicio: 30/4 de c/año. c) Por asamblea del 28/7/95 protocol. el 29/8/00 se aumenta, el capital y se modifica el art. 5 Capital: $ 50.000, Capital: Comanditado $ 500; Comanditario: $ 49.500.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
N° 71.763

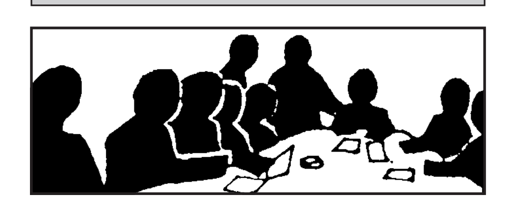
PUBLICACIONES DE DECRETOS Y RESOLUCIONES

De acuerdo con el Decreto Nº 15.209 del 21 de noviembre de 1959, en el Boletín Oficial de la República Argentina se publicarán en forma sintetizada los actos administrativos referentes a presupuestos, licitaciones y contrataciones, órdenes de pago, movimiento de personal subalterno (civil, militar y religioso), jubilaciones, retiros y pensiones, constitución y disolución de sociedades y asociaciones y aprobación de estatutos, acciones judiciales, legítimo abono, tierras fiscales, subsidios, donaciones, multas, becas, policía sanitaria animal y vegetal y remates.

Las Resoluciones de los Ministerios y Secretarías de Estado y de las Reparticiones sólo serán publicadas en el caso de que tuvieran interés general.

NOTA: Los actos administrativos sintetizados y los anexos no publicados pueden ser consultados en la Sede Central de esta Dirección Nacional (Suipacha 767 - Capital Federal)

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

NUEVAS

"A"

ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS

CONVOCATORIA

La ASOCIACION MUTUAL DE TRABAJADORES UNIVERSITARIOS convoca a sus afiliados a la Asamblea Ordinaria de Memoria y Balance para tratar los siguientes puntos:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos asambleístas para firmar el libro de actas.
2°) Aprobación Memoria 1999, 2000.
3°) Aprobación Balance 1999, 2000.
4°) Fecha de asamblea 29 de diciembre de 2000, en Ciudad Universitaria Pab. II P.B.

Presidente - Fabián Angel Franco
e. 4/12 N° 66.806 v. 4/12/2000

"C"

CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de CANTINA DON CARLOS S.A.C.A.I.F.I. a Asamblea General Extraordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria, en Billinghurst 450, Capital Federal, a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Ratificación de la resolución del Directorio de solicitar la formación del concurso preventivo de la sociedad, en los términos del Art. 6° de la Ley 24.522. El Directorio.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000

Se recuerda a los señores accionistas que deben cursar comunicación para que se los inscriba en el Registro de asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de la Asamblea.

Presidente - Domingo Lamosa Baltasar
e. 4/12 N° 66.898 v. 11/12/2000

CASA JULIO S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de CASA JULIO S.A., a celebrarse en primera convocatoria el 26 de diciembre de 2000 a las 18,00 hs. y en segunda convocatoria a las 19,00 hs. del mismo día, en la sede social de Bonpland 1443 de esta Ciudad, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Consideración de documentos art. 234 inc. 1 Ley 19.550.
3°) Aprobación de la gestión de Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número de directores a elegir
5°) Elección de directores y síndico.
6°) Consideración de la venta del inmueble sito en la calle Tierra del Fuego s/n° e/Av. Pedro Luro y calle 25 de Mayo, Mar del Plata. El Directorio.

Directora - Norma S. Levis
e. 4/12 N° 66.891 v. 11/12/2000

COMPAÑIA NAUTICA RIO LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 22 de diciembre de 2000 a las 18 hs. en Burela 1840, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta que se levante.
2°) Consideración de los documentos prescriptos por el artículo 234 inciso 1° ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 31/10/2000.
3°) Consideración de la gestión del Directorio.
4°) Consideración honorarios abonados al directorio por sus tareas técnico-administrativas por encima de límites del art. 261 ley 19.550.

Vice Presidente - José Luis Marcos

Para asistir a la asamblea los accionistas deberán cursar comunicación con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada para su anotación en el libro de asistencia.

e. 4/12 N° 66.799 v. 11/12/2000

CONFERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL S.A.

CONVOCATORIA

En cumplimiento a lo dispuesto por el Artículo 22° del Estatuto de la CABB., y acorde a lo resuelto por la Mesa Directiva en su Reunión de fecha 12 de Octubre de 2000, convócase a las Entidades Afiliadas a Asamblea General Ordinaria para el día 12 de diciembre de 2000, a las 15,00 horas —el primer llamado—, en la Sede de la CONFEDERACION ARGENTINA DE BASQUETBOL, sita en la calle Montevideo 496, 9no. Piso, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratarse el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de tres (3) Delegados para integrar la Comisión de Poderes para su posterior consideración.
2°) Designación de dos (2) Delegados de Federaciones Activas presentes para que con sus firmas otorguen conformidad al Acta de Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario General de la CABB.
3°) Considerar la Memoria, Balance Anual, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e Inventario correspondiente al Ejercicio N° 71, vencido al 30 de setiembre de 2000 y el Informe de la Comisión Revisora de Cuentas.
4°) Consideración del Presupuesto de gastos y Cálculos de Recursos presentado por el H. Consejo Directivo.
5°) Calendario Deportivo Nacional e Internacional.
6°) Elección de Autoridades:
a) Por cuatro (4) años:
H. Consejo Directivo:
Un (1) Presidente
Doce (12) Vocales Titulares
Cuatro (4) Vocales Suplentes
b) Por dos (2) años:
H. Tribunal Disciplinario
Un (1) Presidente
Seis (6) Miembros Titulares
Cuatro (4) Miembros Suplentes
c) Por dos (2) años:
Comisión Revisora de Cuentas
Tres (3) Miembros Titulares
Dos (2) Miembros Suplentes

Presidente - Horacio Muratore
Secretario General - Simón Rubén Getzel
e. 4/12 N° 66.840 v. 4/12/2000

"E"

ESTRUCTURA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convócase a la AGE para el día 22-12-2000 a las 18 hs. en la sede social Viamonte 454 p. 1 para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Cambio del valor nominal de las acciones en circulación.
2°) Aumento del Capital. Conversión de Capital Comanditario en Comanditado.
3°) Emisión y canje de acciones. Entrega de certificados.
4°) Reforma del Estatuto.
5°) Consideración del nombramiento del administrador.
6°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

Administrador - Jorge B. Glusberg
e. 4/12 N° 66.851 v. 11/12/2000

"F"

FORDEMI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas para el día 15 de diciembre de 2000 a las 16 horas en primera convocatoria y a las 17 horas en segunda convocatoria (de acuerdo con lo previsto por el artículo duodécimo del estatuto social) en la sede de la Sociedad Av. L. N. Alem 592 5° piso a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los motivos que impidieron realizar la Asamblea en fecha.
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
3°) Consideración de los documentos a que se refiere el art. 234, inciso 1) de la ley 19.550, correspondientes al Ejercicio Económico N° 8 finalizado el 31 de marzo de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio.
5°) Tratamiento de la gestión del Directorio y Sindicatura.
6°) Remuneraciones al Directorio y Sindicatura (art. 261 ley de Sociedades).
7°) Reforma de los artículos Cuarto (Capital Social) y Décimo primero (Fiscalización de la Sociedad) del Estatuto de la Sociedad.
8°) Elección de Directores, y Síndicos (Fijación de su número y duración del mandato).

Para concurrir a la asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la sociedad para su registro en el libro de asistencia a las asambleas con tres días hábiles de anticipación por lo menos a la fecha fijada para la celebración de la asamblea.

Presidente – Salomón C. Cheb Terrab

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con errores de imprenta en las ediciones del 27 y 28/11/2000.

e. 4/12 N° 66.330 v. 11/12/2000

FORTIN DEL MONTE S.C.A.

CONVOCATORIA

N° Registro 327.523. Convócase a los señores socios comanditados y comanditarios a Asamblea General Extraordinaria para el día 23 de diciembre de 2000, a las 10 horas en República Arabe Siria 3334, 5° piso, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aumento de capital a $ 1.100.000.
2°) Reducción de capital de $ 810.000.
3°) Reforma Artículo Cuarto del Estatuto Social.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.

NOTA: A falta de quórum la Asamblea se realizará en segunda convocatoria a las 11 horas del mismo día que se convocó para la Asamblea y en el mismo domicilio.

Socio Comanditado - Tomás Cristian Perkins
e. 4/12 N° 66.800 v. 11/12/2000

"G"

GRUPO RAS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el día 27 de diciembre de 2000, a las 10 horas en Tucumán 540, 5° piso de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación indicada en el inc. 1 del art. 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio cerrado el 31-12-99 y de disolución al 31-10-00, y de la gestión del Directorio.
3°) Liquidación y disolución de la sociedad al 31/10/00. El Directorio.

Presidente - Walter Grattoni
e. 4/12 N° 66.884 v. 11/12/2000

"H"

HORACIO PARADELA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ord. y Extraordinaria para el día 22-12-2000 a las 18,30 hs. en Honorio Pueyrredón 1027 Cap. Fed., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Distribución de dividendos y honorarios, y en su caso, exceso Art. 261 Ley 19.550.
2°) Modificaciones al Estatuto.
3°) Cancelación de pasivos a acreedores.
4°) Temas generales.
5°) Designación de accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Presidente - Juan De Caro
e. 4/12 N° 66.820 v. 11/12/2000

"I"

IMAP S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de IMAP S.A.I.C. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 22 de diciembre de 2000 a las 10 horas en la sede social sita en Avda. Corrientes 1302, 7° Piso, Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que firmen el acta de asamblea.
2°) Consideración de las causas del llamado a asamblea fuera de los términos legales.
3°) Consideración de la documentación a la que se refiere el art. 234, inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio social N° 42, finalizado el 30 de junio de 2000.
4°) Consideración del resultado del ejercicio y su destino.
5°) Consideración de la gestión del Directorio y Sindicatura y su remuneración, eventual exceso del límite fijado por el art. 261 de la ley 19.550.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente por el término de un ejercicio.

NOTA: De acuerdo a las disposiciones legales, los señores accionistas deberán depositar sus acciones con una anticipación no menor de 3 días hábiles a la celebración de la asamblea.

Síndico Titular - Bernardo G. Oberbeil
e. 4/12 N° 66.817 v. 11/12/2000

"L"

LA MERIDIONAL COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria para el 28 de Diciembre de 2000 a las 11 horas en la Sede Social de la calle Pte. Juan D. Perón 646, Piso 4°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

a) Elección de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de Asamblea con el Presidente,
b) Renuncia presentada por los miembros de la Comisión Fiscalizadora (Titulares y Suplentes), designados por Asamblea General Ordinaria de fecha 22 de septiembre de 2000,
c) Aprobación de la gestión de la Comisión Fiscalizadora (Ley N° 19.550 Art. 296),

d) Remuneración de la Comisión Fiscalizadora,

e) Elección de tres Síndicos Titulares y tres Síndicos Suplentes como miembros de la Comisión Fiscalizadora por el período que resta del Ejercicio 2000/2001. El Directorio.

Vice Presidente - Norberto L. Ferrara

e. 4/12 N° 66.814 v. 11/12/2000

"P"

PRODUCTORA AMERICANA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en la calle Jorge Luis Borges 1842/62, Capital Federal el día 27/12/2000 a las 11 hs. en 1ra. Convocatoria y en caso de fracasar ésta, a las 12 hs. en 2da. convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designaciones de dos accionistas que firmarán el acta.
2°) Tratamiento de la documentación del art. 234 inc. 1 de la Ley 19.550.
3°) Distribución de dividendos.
4°) Consideración de la gestión del Directorio.
5°) Honorarios del Directorio.
6°) Elección de los miembros del Directorio.
7°) Consideración de la Carta Documento enviada por el Sr. Alejandro Isola.

Para la asistencia a la Asamblea los Sres. Accionistas deberán cumplir con los requisitos del art. 238 de la Ley de Sociedades hasta el día 20 de diciembre de 2000 a las 18 hs.

Presidente - Ricardo Furman

e. 4/12 N° 66.878 v. 11/12/2000

"S"

S. ANDO Y CIA. S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas de S. ANDO Y CIA. S.A.C.I.I.F. a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el 27 de Diciembre de 2000 en primera convocatoria a las 16 horas, y en segunda convocatoria, a las 17 horas, si no se llegan a reunir el 60% de los votos en primera instancia, ambas en la sede social de la calle Defensa 540, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Reducción del Capital Suscripto por VN$ 20.550.
3°) Aumento del Capital Suscripto por capitalización de los dividendos en acciones.
4°) Consideración de los documentos del art. 234, inc. 1), Ley 19.550, correspondientes al ejercicio económico al 31/07/2000.
5°) Determinación del número de miembros de directores titulares y suplentes.
6°) Elección del Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Vice Presidente - Roberto Kihaba

e. 4/12 N° 19.308 v. 11/12/2000

SANTA ANA S.C.A.

CONVOCATORIA

Convoca a sus accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 22 de diciembre de 2000, a las 10,00 horas, en Callao 1515, Piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Aprobación documentación art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por los ejercicios cerrados el 30/6/97; 30/6/98; 30/6/99 y 30/6/2000.
3°) Consideración de la gestión de la Administración hasta la fecha y su elección.
4°) Consideración de la remuneración de la Administración (autorización art. 261, in fine, Ley 19.550).
5°) Autorización a la Administración para venta inmueble Callao 1515 Piso 1°, Cap. Fed.

Socia Administradora - Bernadette Duggan de Iervolino

e. 4/12 N° 66.860 v. 11/12/2000

SUR DEVELOPMENTS Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 27 de diciembre a las 14 horas, en la Av. Santa N° 1643, piso 2do de la Ciudad de Buenos Aires, para tratar:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de los accionistas que suscribirán el acta de la asamblea .
2°) Consideración de los hechos de los que da cuenta el acta notarial de fecha 17/11/2000 y carta documento de fecha 21/11/00.
3°) Análisis y evaluación de la gestión del Vicepresidente.
4°) Remoción del Vicepresidente
5°) Análisis y evaluación de la posibilidad de promoción de acciones de responsabilidad.
6°) Modificación del número de Directores para la finalización del ejercicio en curso.

NOTA: A fin de asistir con voz y voto a la Asamblea, los accionistas deberán cursar comunicación a la Sociedad para que se los inscriba en el Libro de Asistencia en los términos del art. 238 de la ley de Sociedades Comerciales. Dicha comunicación deberá dirigirse a la Av. Santa Fe N° 1643, piso 2do de la Ciudad de Buenos Aires. El Directorio.

Autorizado - Andrés Darío Rosarios

e. 4/12 N° 66.902 v. 11/12/2000

"T"

TORRE PARIS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la firma TORRE PARIS S.A. a celebrarse en primera convocatoria el día 23 de diciembre de 2000 a las 10 horas y en segunda convocatoria en igual fecha a las 11 horas, en la calle Libertad 1020, 1° piso, Capital Federal a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2°) Razones por las cuales se realiza la Asamblea fuera del plazo previsto.
3°) Consideración de los elementos a que alude el Art. 234 inciso 1° de la Ley de Sociedades correspondiente al ejercicio finalizado el 30 de Junio de 2000.
4°) Fijación de los honorarios de Directorio y Consejo de Vigilancia.
5°) Destino de los resultados del Ejercicio.
6°) Fijación del número de directores y elección de los mismos.
7°) Elección de los miembros del Consejo de Vigilancia. El Directorio.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Presidente - Lino Enjamio

e. 4/12 N° 66.796 v. 11/12/2000

"V"

VANIN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 22 de diciembre de 2000, a las 12 horas, en Primera Convocatoria y 13 horas en Segunda Convocatoria, en la calle Carlos Pellegrini 1055, 4to. piso "D", Capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1ro.) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2do.) Razones de la Convocatoria fuera de término.
3ro.) Consideración de los documentos prescriptos en el art. 234, inc. 1ro. de la Ley 19.550, correspondientes al ejercicio social cerrado el 30 de abril de 2000. Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4to.) Tratamiento del Resultado del Ejercicio Económico concluido el 30 de abril de 2000. Fijación de la remuneración al Directorio y Sindicatura.
5to.) Elección de Síndicos Titular y Suplente por un ejercicio.

Síndico Titular - Jorge Jakimczuk

NOTA: Se hace saber a los Sres. Accionistas que deberán comunicar su voluntad de asistir a la Asamblea conforme lo dispuesto por el art. 238 de la Ley 19.550 (Texto ordenado decreto 841/84) con una anticipación no menor de tres (3) días hábiles a la fecha de celebración de la misma, a efectos de que se los inscriba en el Libro de Registro de Asistencia a Asambleas de la Sociedad.

e. 4/12 N° 66.818 v. 11/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

NUEVAS

"A"

Escribano Eduardo A. Tellarini, domiciliado H. Yrigoyen 434, 8°, Cap. Fed., avisa que Saúl Grimberg, domicilio Av. Córdoba 2501, Cap. Fed., vende libre de toda deuda la farmacia de su propiedad sita AV. CORDOBA 2501, Cap. Fed. a JBJ I S. R. L. domicilio legal Av. Córdoba 2501, Cap. Fed. Reclamos de ley en farmacia vendida.

e. 4/12 N° 66.853 v. 11/12/2000

En publicación N° 65.226 del 15-11-2000 al 21-11-2000, domicilio legal "Lidem S. A.", es AVDA. BRASIL 2943, Cap. Fed., Complementando Aviso Boletín Oficial citado. Reclamos de ley en Hipólito Yrigoyen 434, 3° "17", Capital Federal.

e. 4/12 N° 66.875 v. 11/12/2000

M. A. Vázquez, M. Público, Oficina Mercedes 1623, B, Cap., avisa: Mariano Martín Carabelli, Mercedes 1623, Cap. Transfiere a Delicia del Carmen Avila, Mercedes 1623, Cap. La elab. de masas, pasteles, sándwiches y prod. similares, elab. de prod. de panadería c/vta. directa al público, café, bar, despacho de bebidas, wisquería, cervecería, sito en AV. RIVADAVIA 5559, Cap. Fed. Reclamos de ley en oficina.

e. 4/12 N° 71.629 v. 11/12/2000

"I"

Florencia Rizzo con domicilio en Avda. Montes de Oca 1089, 1° "11". Vende y transfiere el Fondo de Comercio ubicado en IRIARTE 1321, P.B., bajo el ramo Jardín de Infantes a Silvana Elizabeth Drovandini con domicilio en la calle Tuyutí 2779, Valentín Alsina, Provincia de Buenos Aires. Libre de todo gravamen. Oposiciones de Ley en Avda. Montes de Oca 1098, 1° "11", Capital Federal.

e. 4/12 N° 66.824 v. 11/12/2000

El doctor Horacio M. Luchía Puig, abogado, Tomo 65, Folio 581, con domicilio en 25 de Mayo 611, 5º piso de la Ciudad de Buenos Aires (Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente) avisa que el LLOYDS BANK (BLSA) LTD. con domicilio en Tronador 4890, piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires transfiere a Lloyds TSB Bank plc. con domicilio en Tronador 4890, piso 13º de la Ciudad de Buenos Aires, el fondo de comercio del rubro bancario, incluyendo oficinas comerciales y oficinas crediticias y financieras; que realiza su actividad en la República Argentina, calle Tronador 4890, piso 13º, Ciudad de Buenos Aires. Siendo las mismas las siguientes:

OFICINAS COMERCIALES

Av. L. N. ALEM	Av. L. N. Alem 344 Piso 17º	Ciudad de Buenos Aires	1003
Av. MONTES DE OCA	Av. Montes de Oca 2040/44/48/50 P.B., E. P y Planta Alta	Ciudad de Buenos Aires	1271
ALMAGRO	Rivadavia 4100	Ciudad de Buenos Aires	1205
ALTO PALERMO	Santa Fe 3060	Ciudad de Buenos Aires	1425
BARRACAS	Montes de Oca 701	Ciudad de Buenos Aires	1270
BARRIO NORTE	Callao 1065	Ciudad de Buenos Aires	1023
BELGRANO	Cabildo 1939	Ciudad de Buenos Aires	1428
CALLAO	Callao 273	Ciudad de Buenos Aires	1022
CASA MATRIZ	Tronador 4890 Pisos 8º, 9º, 11º, 12º y 13º	Ciudad de Buenos Aires	1430
CASEROS MARKET	J. B. Alberdi esq. Murías	Ciudad de Buenos Aires	1678
CENTRO	Florida 202	Ciudad de Buenos Aires	1005
CALLE FLORIDA	Florida 909	Ciudad de Buenos Aires	1005
CALLE TUCUMAN	Tucumán 861/5	Ciudad de Buenos Aires	1049
FLORES	Rivadavia 6847	Ciudad de Buenos Aires	1406
HOSPITAL BRITANICO	Perdriel 74	Ciudad de Buenos Aires	1280
MONROE MARKET	Monroe 1655 (Unimarc)	Ciudad de Buenos Aires	1428
OLLEROS	Olleros 1712	Ciudad de Buenos Aires	1426
ONCE	Rivadavia 2866	Ciudad de Buenos Aires	1203
PALPA	Cabildo 1002	Ciudad de Buenos Aires	1426
SHOP RECOLETA	Pueyrredón 2289	Ciudad de Buenos Aires	1119
SHOP CABALLITO	Rivadavia 4858	Ciudad de Buenos Aires	1424
ADROGUE	Esteban Adrogué 1038	Adrogué, Pcia. Bs. As.	1846
LA PLATA	Calle 47 Nº 622/624	La Plata, Pcia. Bs. As.	1900
LOMAS DE ZAMORA	Gorriti 148	Lomas de Zamora, Pcia. Bs. As.	1832
PANAMERICANA	Avelino Rolón 233	San Isidro, Pcia. Bs. As.	1609
QUILMES	H. Yrigoyen 616/620	Quilmes, Pcia. Bs. As.	1878
QUILMES MARKET	Lavalle y Humberto lº	Quilmes, Pcia. Bs. As.	1878
RAMOS MEJIA	Av. de Mayo 299	Ramos Mejía, Pcia. Bs. As.	1704
SAN ISIDRO	Chacabuco 328	San Isidro, Pcia. Bs. As.	1642
SAN MARTIN	Dr. R. Carrillo 2101	San Martín, Pcia. Bs. As.	1650
SHOP AVELLANEDA	Av. Mitre 509	Avellaneda, Pcia. Bs. As.	1870
SHOP BANFIELD	Hipólito Yrigoyen 8324	Banfield, Pcia. Bs. As.	1828
BAHIA BLANCA	Chiclana 299	Bahía Blanca, Pcia. de Buenos Aires	8000
CERRO DE LAS ROSAS	Rafael Núñez 4195	Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba	5009
CHAUVIN	Juan B. Justo 2455	Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	7600
CORDOBA	Buenos Aires 31	Ciudad de Córdoba, Pcia. de Córdoba	5000
MAR DEL PLATA	Av. Luro 3101	Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	7600
MENDOZA	Gutiérrez 72	Ciudad de Mendoza, Pcia. de Mendoza	5500
NEUQUEN	Juan B. Justo esq. Irigoyen	Ciudad de Neuquén, Pcia. de Neuquén	8300
OROÑO	Córdoba 2301	Rosario, Pcia. de Santa Fe	2000
PARQUE LURO	Av. Constitución 4930	Mar del Plata, Pcia. de Buenos Aires	7600
RIO CUARTO	Dr. A. Sabattini 2176	Río Cuarto, Pcia. de Córdoba	5800
RIO GALLEGOS	Sarmiento 47	Río Gallegos, Pcia. de Santa Cruz	9400
ROSARIO	Rioja 1205	Rosario, Pcia. de Santa Fe	2000
SALTA	España 661	Ciudad de Salta, Prov. de Salta	4400
SAN FRANCISCO	25 de Mayo 2127	San Francisco, Pcia. de Córdoba	2400
SAN JUAN	Gral. Acha 127 Sur	Ciudad de San Juan, Pcia. de San Juan	5400
SANTA FE	La Rioja 2684	Ciudad de Santa Fe, Pcia. de Santa Fe	3000
TRES ARROYOS	Moreno 300	Tres Arroyos, Pcia. de Buenos Aires	7500
TUCUMAN	San Martín 752	Ciudad de Tucumán, Pcia. de Tucumán	4000
VILLA MARIA	Buenos Aires 1278	Villa María, Pcia. de Córdoba	5900
OFICINA CREDITICIA Y FINANCIERA	Tronador 4890 Primer Subsuelo	Ciudad de Buenos Aires	1430

Reclamos de Ley en 25 de Mayo 611, piso 5º (Estudio Luchía Puig-Sáenz Valiente). Nota: El presente aviso es ampliatorio y complementario del que fuera publicado desde el 17/05/00 al 23/05/00 bajo Nº 50.260, para que sea publicado otra vez por cinco días.
Horacio M. Luchía Puig, Abogado.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido en un rubro no correspondiente en la edición del: 27/11/2000.

e. 4/12 Nº 66.355 v. 4/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

NUEVOS

"A"

ABE CAR HOTS PARTS S.R.L.

Se hace saber que por Acta del 8/8/00 se resolvió la sociedad por disolución anticipada, designándose a Jorge Fernando Abelleira liquidador.
Abogada - Carlota M. M. Ghiglione
e. 4/12 N° 66.830 v. 4/12/2000

ADELIA MARIA CABLE COLOR S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 4/10/00 se aprobó la renuncia de los Directores Sres. Angel José Lavalle, Alicia Nuñez Barbeito y Carlos Alberto Acosta, y se designaron los Directores Titulares y Suplentes y por reunión de Directorio del 4/10/00 se distribuyeron los cargos de la siguiente manera: Presidente: César Antonio Báez; Vicepresidente: Gustavo Enrique Garrido; Director Titular: Silvia Alicia Gutiérrez y Directores Suplentes: Diego Martín Garrido, Miguel Roberto Rattagan y Adriana De Florio.
Autorizada/Abogada - Federica Martínez
e. 4/1 N° 66.870 v. 4/12/2000

AES PARANA PROPIEDADES S.A.

Por resolución de Asambleas de Accionistas del 1° de junio de 2000 y 8 de septiembre de 2000 se procedió a elección de autoridades. En atención a que la directora suplente, Sra. Linda Wong, designada con fecha 1° de junio, no aceptó el cargo como tal, la misma fue reemplazada por resolución de la Asamblea de accionistas de fecha 8 de septiembre por el Sr. Syed Joan Abas Zaidi. Según las actas de Asamblea de accionistas referidas precedentemente y Actas de Directorio de fecha 1° de junio de 2000 y 8 de septiembre de 2000 el directorio queda constituido conforme al siguiente detalle: a) Presidente: Alberto Cibils Madero; b) Vicepresidente 1°: Marcelo Emilio Figueira; c) Vicepresidente 2°: Brian Charles Reeves; d) Directores Titulares: Carlos Alberto Cellini, José Luis Martínez, Eduardo Dutrey, Víctor Galleguillo, William Joseph Budney, Gabriela Inés Veciana; e) Directores Suplentes: Ahmad Naveed Ismail, Sergio Reda, Paul Thaddeus Hanrahan, Jeffery Atwood Safford, Syed Joan Abbas Zaidi, Carlos Tettamanti, Jorge Luis Ballero, Donald Alfred Schnure, Thomas Walter Heiser.
Autorizado - Daniel Stutz
e. 4/12 N° 66.850 v. 4/12/2000

AKAPOL S.A.C.I.F.I.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 7 del mes de noviembre de 2000 ha sido elegido el nuevo Directorio de la entidad que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; Directores Titulares: Lutz Adolfo Kühlcke, Enrique Horacio Bernardino Castilla y Francisco Orlando Salgado; Director Suplente: Dr. David Eduardo Sanguinetti; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever. El Directorio.
El Presidente
e. 4/12 N° 19.305 v. 4/12/2000

ARDAL S.A.

Se hace saber que en Asamblea General Ordinaria celebrada el día 06 del mes de noviembre de 2000 ha sido elegido el nuevo Directorio de la Entidad el que quedó constituido así: Presidente: Claus Kühlcke; Vicepresidente: Reiner Julio Kühlcke; Director Titular: Raúl Carlos Héctor Hermida; Síndico Titular: Dr. Antonio Matías Adler; Síndico Suplente: Dr. Arnaldo Hasenclever. El Directorio.
El Presidente
e. 4/12 Nº 19.306 v. 4/12/2000

ARIES CINEMATOGRAFICA ARGENTINA S.A.

Por AGO y Acta Directorio ambas del 29/8/2000, eligió autoridades y distribuyó cargos así: Presidente: Héctor Emilio Olivera; Vicepresidente: Luis Osvaldo Repetto; Directores Titulares: Marcos Manuel Olivera y Javier Alberto Fernando Olivera; Director Suplente: Andrés Luis Olivera.
Escribano - Patricio C. Pastor
e. 4/12 Nº 71.661 v. 4/12/2000

"B"

BANCO REAL DE ARGENTINA S.A.
(ahora)
REAL ARGENTINA S.A

Según lo resuelto por la asamblea unánime de accionistas del 10-12-99). Expte. IGJ: 1629865, con domicilio en la calle San Martín 480, Capital Federal, inscripta en el Registro Público de Comercio el 17-01-97 bajo el número 1270 del libro 120 tomo "A" de S.A., comunica: 1) Que la asamblea extraordinaria de accionistas, celebrada con carácter de unánime el 24-10-2000, aprobó la reducción de capital social de $ 26.093.274,00- a $ 3.743.274,00-, o sea la suma de $ 22.350.000,00-, con efectos al 31.8.2000, según balance practicado al efecto certificado por el Contador Público. En consecuencia se reformó el artículo Cuarto del estatuto social fijando el capital resultante en $ 3.743.274,00-; 2) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto anterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 24.315.845-; Pasivo: $ 287.956 y Patrimonio Neto: $ 24.027.889; 3) Que la valuación del activo, pasivo y patrimonio neto posterior a la reducción del capital social es la siguiente: Activo: $ 24.315.845-; Pasivo $ 22.637.956 y Patrimonio Neto $ 1.677.889-; 4) Que el Balance y la reducción del capital social fueron aprobados por asamblea extraordinaria unánime del 24-10-2000; y 5) Reclamos y oposiciones en la Escribanía Martínez, Av. de Mayo 665, piso 4, Capital Federal.
Presidente - Rubén Omar Carballo
e. 4/12 Nº 66.828 v. 6/12/2000

BARTWELL S.A.

Comunica que por acta del 8/11/00 cambió Presidente: María Eduvigis Marina Isabel von Berg, suiza, CI 7.303.281, casada, Callao 1685, 6º, Capital. Suplente: Norma Ester Carrizo, argentina, divorciada, DNI 6.669.982, Chubut 1140, San Isidro, ambas 49 años, empresarias en reemplazo de los renunciantes Ariel Fernando Grossolano y Noelía Laura Grossolano. Expte. 1.688.424.
Escribano - Ruben O. Erviti
e. 4/12 Nº 66.794 v. 4/12/2000

BERTON Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Por Asamblea Gral. Extraordinaria de fecha 15/11/2000 "BERTON SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL" resolvió su disolución y designó liquidadores a Alberto Haber y a José Andrés Behar.
Autorizada - Noemí Susana Vázquez
e. 4/12 Nº 66.786 v. 4/12/2000

BODEGAS Y VIÑEDOS LOPEZ Sociedad Anónima, Industrial y Comercial

Comunica que por Actas de Asamblea y Directorio del 25-10-00, se nombraron las autoridades, cuyo Directorio quedó así integrado: Presidente: Carlos Alberto López; Vicepresidente: Martha Susana J. López de Naveira; Directores: Enrique Agustín P. A. Naveira; Juan Navarro Castez; Marcelo Buttiti; Miguel Blanco.
Autorizado - Carlos Alberto Vadell
e. 4/12 Nº 71.653 v. 4/12/2000

BRIGNAC INVERSIONES S.A.

Por Acta de Directorio del 13-11-00 se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Montevideo 497, 5º, Capital; nombrando Representante a Marcelo Pablo Saavedra con DNI 13.966.362.
Autorizada - María José Quarleri
e. 4/12 Nº 71.694 v. 4/12/2000

BULLS TRAVELS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SRL

Inscripta en IGJ 26-04-96, Nro. 3122, Lº 104, Tº SRL. Por acta de reunión de socios unánime del 19-11-98, los socios de BULLS TRAVELS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO SRL resolvieron trasladar su sede social a la calle Florida 537, Piso 15 de Cap. Fed.
Abogado - Luis Alberto Mesaglio
e. 4/12 Nº 71.682 v. 4/12/2000

"C"

CABLE VISION DEL COMAHUE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 07/04/2000 se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en tres el de suplentes. Por Reunión de Directorio del 07/04/2000 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: César Báez, Vicepresidente: Silvia Alicia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido".
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Autorizada - María Marta Cancio
e. 4/12 Nº 66.869 v. 4/12/2000

CHEVROLET Sociedad Anónima de Ahorro para Fines Determinados

R.P.C. 25/03/96, Nº 2515, Lº 118, Tº A de S.A., rectifica el nro. de acta de Directorio mediante el cual, "CHEVROLET SOCIEDAD ANONIMA DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS" resolvió establecer la sede social en la Av. Eduardo Madero Número 900, Piso 15º, Buenos Aires, siendo la misma la nro. 36 y no la nro. 34, como fuera publicado con fecha 8/11/00.
Autorizada Especial - Marisa Galante
e. 4/12 Nº 66.838 v. 4/12/2000

CHOS MALAL VIDEO CABLE S.A.

Se comunica que por Acta de Asamblea Ordinaria Unánime del 10/04/2000 se resolvió fijar en tres el número de miembros titulares del Directorio y en tres el de suplentes. Por Reunión de Directorio del 10/04/2000 el Directorio quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: César Báez, Vicepresidente: Silvia Gutiérrez, Director Titular: Gustavo Enrique Garrido, Directores Suplentes: Miguel R. Rattagan, Adriana De Florio y Diego Martín Garrido".
Autorizada - María Marta Cancio
e. 4/12 Nº 66.874 v. 4/12/2000

CIBA ESPECIALIDADES QUIMICAS SA.

Hace saber que por Asamblea Ordinaria del 31 de octubre del 2000 se ha resuelto aceptar la renuncia y aprobar la gestión de los Sres. Luis Carlos Carvalho y Sergio Tomasi. Asimismo hace saber que por Asamblea Ordinaria y Reunión de Directorio, ambas del 31 de octubre del 2000, fue designado el siguiente Directorio: Presidente, Sr. Oscar L. Rigiroli; Vicepresidente, Enrique Czarnota; Director Titular, Osvaldo Testasecca; y Director Suplente, Luis Carlos Carvalho.
Autorizado - Luis G. Vernet
e. 4/12 Nº 19.298 v. 4/12/2000

CLOVER PLAST S. A. – LAISI S.A.

Comunican por tres días en los términos del art. 83, inc. 3 de la ley 19.550 que por compromiso previo de fusión suscripto el 18/8/2000, resolvieron la fusión por absorción donde CLOVER PLAST S.A., resulta absorbente y LAISI S.A., resulta absorbida, disolviéndose sin liquidarse, conforme los balances especiales cerrados al 31/5/2000 y las aprobaciones asamblearias del 30/8/2000 y 28/8/2000 respectivamente. A) CLOVER PLAST S.A. constituida por Escritura de fecha 21/11/85, autorizada por Res. 281 de la D.P.P.J. de San Luis con fecha 20/5/86 e inscripta en dicho Organismo el 23/9/87, con sede en L. N. Alem 1276 de San Luis, Provincia de San Luis. Activo: $ 9.331.453,23. Pasivo: $ 3.699.665,91. B) LAISI S.A. constituida por Escritura de fecha 20/7/77, inscripta el 22/11/77, al N° 3921, L° 89, T° A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales, con sede en Av. Francisco Beiró 3360, piso 15° A de la Ciudad de Buenos Aires. Activo $ 11.290.271,01. Pasivo $ 2.190.466,13. C) Capital de la Absorbente: No se modifica en virtud de las relaciones de control preexistentes entre ambas entidades. D) Activo y Pasivo resultante de la fusión, al 31/5/2000: Activo: $ 14.694.940,10. Pasivo: $ 5.572.608,07. E) Se prevé modificar el art. 1 del estatuto social de CLOVER PLAST S.A., fijando sede social en Ruta 7 Km. 790, Parque Industrial Sur, Ciudad de San Luis, Pcia. de San Luis.
Presidente – Bernardo M. Hynes
e. 4/12 N° 71.655 v. 6/12/2000

CONSULTORA AGROPECUARIA S.A.

Por Acta de Asamblea Extraordinaria del 15-6-00, se resolvió establecer Sucursal en Argentina, Crisólogo Larralde 1530, 3° B, Capital; nombrando Representante a Marcelo Luis Dietrich, D. N. I. 17.641.485.
Autorizada – María José Quarleri
e. 4/12 N° 71.693 v. 4/12/2000

CRUCITTA S.A.

Asamb. Gral. Ord. del 9/11/00. Los accionistas aceptaron las renuncias del Presidente y Dir. Sup. Sres. Gabriel Genaro Barboza y Marcelo Leonardo Battioni respectivamente y designaron nuevo Directorio: Presidente: Fernando Ariel Crucitta y Dir. Sup.: Salvador Francisco Crucitta.

Autorizada – Valeria Palesa
e. 4/11 N° 71.665 v. 4/12/2000

"D"

D.R.A.S.A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S.A.

Por Asamblea Gral. Extraordinaria del 28/08/2000, la sociedad "D.R.A.S.A. DISTRIBUIDORA DE REVESTIMIENTOS Y AFINES S.A.", formalizó la Fusión con "WALLCOVER S.A." y aumentó el capital social de $ 400.000,00 a $ 532.251,00 Se mantiene el mismo objeto social y el mismo domicilio en la calle Arregui 2181, Capital.
Escribano – Julio Eduardo Buschiazzo
e. 4/12 N° 66.908 v. 4/12/2000

DIAGI S.A.

Se hace saber que por Acta de Asamblea Ordinaria 1/11/00 y Acta de Directorio 2/11/00, el directorio de la sociedad quedó compuesto de la siguiente manera: Presidente: Analía Verónica Díaz y Director Suplente: María del Carmen Chacon.
Escribano – Marcelo R. Gagliardini
e. 4/12 N° 66.929 v. 4/12/2000

DIETRIC INTERTRADE Sociedad Anónima

DIETRIC INTERTRADE SOCIEDAD ANONIMA, constituida por escritura de fecha 19-02-98 en la Rep. Oriental del Uruguay cuyo estatuto fue aprobado en la Rep. Oriental del Uruguay por la Auditoría Interna de la Nación el 02-03-98 e inscripto en el Reg. Públ. y Gral. de Comercio el 25-03-98 con el N° 745, del F° 780 al F° 780 del Libro 1 de Estatutos; comunica que por Acta Directorio de fecha 25 de agosto de 2000 resolvió por unanimidad a efectos de cumplimentar con lo dispuesto por el art. 118 de la ley 19.550 establecer una representación permanente de la sociedad en la Rep. Argentina, a la que no se le asigna capital. A estos efectos resolvió unánimemente (i) fijar domicilio en la Av. Leandro N. Alem 790, piso 12, Cdad. Bs. As., (ii) designar al Sr. Oscar Eduardo Oliveira a cuyo cargo estará la referida representación.
Apoderado – Oscar Eduardo Oliveira
e. 4/12 N° 66.802 v. 4/12/2000

DILUREY S.A.

La sociedad extranjera DIRULEY S.A., una sociedad constituida y regida por las leyes de la República Oriental del Uruguay, ha resuelto registrarse en el Registro Público de Comercio de la Ciudad de Buenos Aires, bajo el art. 123 de la Ley 19.550, designar como representante a Mario Rafael Biscardi quien ha fijado la sede social en la

República Argentina en 25 de Mayo 555, piso 5°, Ciudad de Buenos Aires.

Abogada – Cristina L. Portnoi
e. 4/12 N° 71.756 v. 4/12/2000

DURLOCK S.A.

N° IGJ 190.936. Se comunica a los Sres. Accionistas que disponiendo el Estatuto Social que la sede de la compañía tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por resolución del directorio de fecha 31-08-00 (Acta N° 373) la nueva sede social ha quedado establecida en Gorriti 5417, Capital. El Directorio.

Presidente – Philippe Rainero
Asesor legal – Rubén D. Gómez
e. 4/12 N° 66.803 v. 4/12/2000

"E"

EL ALJIBE Sociedad Anónima, Agropecuaria, Inmobiliaria y Comercial

N° IGJ 27.087. Comunica que por Asamblea Ordinaria Unánime del 28/4/00 y reunión de directorio de misma fecha resolvió designar el siguiente directorio: Presidente: Alfredo Miguel O'Farrell, Director Suplente: Marcela Helguera de O'Farrell.

Autorizado – Alfredo Miguel O'Farrell
e. 4/12 N° 19.299 v. 4/12/2000

ELLIOTTII Sociedad Anónima Agropecuaria Comercial, Industrial, Financiera y de Mandatos y Servicios.

Comunica que por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria N° 29 del 31 de diciembre de 1999, Esc. 883, F° 3265, Reg. 94, Cap. Fed. del 29/11/2000, se resolvió la disolución de la sociedad por reorganización social, nombrándose liquidador al Directorio de la misma. Inscripción: 31/12/1970, N° 5799, F° 223, Libro 73, Tomo A.

Escribano – Eduardo G. Gowland
e. 4/12 N° 66.931 v. 4/12/2000

ESTABLECIMIENTO EL RASTRO S.R.L.

Se hace saber por un día que la firma "ESTABLECIMIENTO EL RASTRO S.R.L.", Avda. Castañares 1615, Cap. Fed., insc. 27-12-79, bajo N° 4373, L° 77, S.R.L., expte. IGJ 065475, efectuó la escisión de parte de su capital, sin disolverse, para constituir una sociedad nueva "EMARIS S.A.", ampliando su capital en $ 49.999,99 y reduciéndolo por escisión en $ 20.000,00, quedando en $ 30.000,00, lo que fue resuelto por reunión de socios unánime del 31-7-2000 y protocolizado por escritura 864 folio 3708 del 2-11-2000.

Escribano – Fernando Adrián Fariña
e. 4/12 N° 66.901 v. 4/12/2000

ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.
LA GRINGA S.C.A.

FUSION POR ABSORCION

ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F., incorpora por fusión a LA GRINGA S.C.A. Datos: a) ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.: estatutos aprobados por el Poder Ejecutivo Nacional el 1 de julio de 1938, Expte. 6253, bajo la denominación de ESTANCIAS SAN JUAN S. A., modificación de estatutos de la que surge su actual denominación, inscripta en el R.P.C. el 19 de abril de 1944, bajo el N° 146, al folio 484 del Libro 46 A. De Estatutos Nacionales; y adecuación de estatutos a la Ley 19.550, inscripta en el I.G.J. el 7 de abril de 1987, bajo el N° 2172 del Libro 103, Tomo A. de S.A.; Sede Social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, 6° "A", Capital Federal. b) LA GRINGA SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES: inscripta en el Registro Público de Comercio, el 10 de octubre de 1968, bajo el N° 3677, folio 335, Libro 347 de Contratos Públicos y adecuación a la Ley 19.550, inscripta el 9 de febrero de 1979, bajo el N° 8 del Libro 252 de Contratos Públicos. Sede Social: Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 1160, Capital Federal. LA GRINGA S.C.A. se disuelve sin liquidarse y transfiere su patrimonio a ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F., que aumenta su capital de $ 12.000 a $ 24.200, es decir en la suma de $ 12.200.- Valuaciones al 31/7/2000; ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.: Activo: $ 393.808,39; Pasivo: $ 5.581,72; LA GRINGA S.C.A.: Activo $ 377.843,48; Pasivo: $ 3.232,55. Fecha del Compromiso Previo de Fusión: 22/09/2000. Fecha de las Asambleas que aprobaron la fusión: ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.: 27/09/2000. LA GRINGA S.C.A.: 27/9/2000. Denominación Social: La sociedad absorbente continuará sus actividades bajo la denominación de "ESTANCIAS SAN JUAN S.A.I.C.I. y F.", manteniendo el mismo domicilio y sede social. Oposición de acreedores: Las oposiciones a la fusión deberán efectuarse en Avenida Corrientes 587, 4° piso, Capital Federal.

Presidente – María Teresa Ayerza de Reynal
e. 4/12 N° 66.927 v. 6/12/2000

ETERNIT ARGENTINA S.A.

N° IGJ 197.384. Se comunica a los Sres. Accionistas que disponiendo el Estatuto Social que la sede de la compañía tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por resolución del directorio de fecha 31-08-00 (Acta N° 673) la nueva sede social ha quedado establecida en Gorriti 5417, Capital. El Directorio.

Vicepresidente – Philippe Rainero
Asesor Legal – Rubén D. Gómez
e. 4/12 N° 66.804 v. 4/12/2000

ETEX ARGENTINA S.A.

N° IGJ 1.630.639. Se comunica a los Sres. Accionistas que disponiendo el Estatuto Social que la sede de la compañía tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por resolución del directorio de fecha 31-08-00 (Acta N° 19), la nueva sede social ha quedado establecida en Gorriti 5417, Capital. El Directorio.

Vicepresidente – Philippe Rainero
Asesor Legal – Rubén D. Gómez
e. 4/12 N° 66.810 v. 4/12/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 27/11/2000 calificó las acciones emitidas por TRANSPORTADORA DE GAS DEL SUR S. A. Calificación Otorgada: Categoría 1+: acciones con una muy buena capacidad de generar ganancias y que presentan liquidez alta. Esta calificación no debe ser entendida como una recomendación para comprar, vender o mantener estos títulos. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Liquidez del instrumento: Nivel Alto. Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.04, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y 30/9/2000. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2004 la CGF toma un valor de 7.26. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2004 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. Política de Dividendos: Nivel 1. Capacidad de Generar Ganancias: Muy Buena. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en el domicilio de la Calificadora: Av. L. Alem 693, Piso 2°, Ofic. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 4/12 N° 66.841 v. 4/12/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del 27/11/2000 efectuó la calificación del Riesgo en el Pago de Siniestros de Compañías de Seguros de Argentina Salud y Vida Compañía de Seguros S.A. Calificación Otorgada: "A": Corresponde a las obligaciones de seguros que presenta una buena capacidad de pago en los términos y plazos pactados, pero esta es susceptible de deteriorarse levemente ante posibles cambios en la compañía emisora, en la industria a que pertenece o en la economía. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información utilizada: Estados Contables anuales auditados al 30 de junio de 1998/99, 31/3/2000 y 30/6/2000. Síntesis del Dictamen: Evaluación de la solvencia de largo plazo: El objetivo de esta etapa es evaluar la capacidad de pago de siniestros realizando una evaluación de la solvencia de largo plazo de la compañía de seguros. Los factores analizados se califican en Nivel 1, Nivel 2 o Nivel 3, según estos sean favorables, neutros o desfavorables para la Empresa. Características de la administración y propiedad: Nivel 2. Posición relativa de la compañía en su industria: Nivel 2. Evaluación de la Política de Inversiones: Nivel 1. Evaluación de la política de Reaseguro: Nivel 1. Evaluación de los principales indicadores cuantitativos de la compañía de seguros (diversificación, composición de activos, resultados, leverage, siniestralidad, capitalización, cobertura, eficiencia y crecimiento): Nivel 2. Análisis de Sensibilidad: Esta parte del análisis tiene por objeto determinar el impacto que sobre la capacidad de pago del siniestro podría tener la eventual ocurrencia de efectos desfavorables para la Compañía, ya sean económicos o de la industria. Del análisis de los escenarios correspondientes, surge que la calificación por este concepto es de Nivel 1. Calificación Final: La calificación final surge de la suma de los puntajes obtenidos por la Compañía en los seis items analizados. Los interesados pueden solicitar copia del dictamen en: Av. Alem 693, 2° A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 4/12 N° 66.842 v. 4/12/2000

EVALUADORA LATINOAMERICANA S.A. – CALIFICADORA DE RIESGO

IGJ N° 1.561.129. Registro N° 6 de CNV. En su reunión de Consejo de Calificación del día 27/11/2000 actualizó la calificación de: Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 350.000.000; Programa Global de Obligaciones Negociables —comprendiendo un programa para la emisión de obligaciones negociables de corto plazo (ECP) y un programa para la emisión de obligaciones negociables de mediano plazo (EMTN)— por U$S 500.000.000, Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 500.000.000 y Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 300.000.000 emitidos por Transportadora de Gas del Sur S. A. Calificación Otorgada: "AAA": Instrumentos con una muy buena capacidad de pago del capital e intereses en los términos y plazos pactados, la cual no se vería afectada ante cambios predecibles en el emisor, en la industria a que éste pertenece o en la economía y que presentan, además, a juicio del Consejo de Calificación, una óptima combinación de las variables indicativas de riesgo. Este Dictamen de Calificación no debe considerarse una recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento. La calificación se efectuó de acuerdo al Manual de Procedimientos registrado en la CNV. Información contable utilizada: Balances al 31 de diciembre de 1997/98/99 y 30/9/2000. Síntesis del Dictamen: Cobertura histórica de gastos financieros: La CGF arroja un resultado de 4.04, considerando los datos de los balances anuales cerrados en diciembre de 1997/98/99 y 30/9/2000. Grado de Riesgo del Sector: Bajo. Categoría Básica de Riesgo: Categoría A. Coberturas Proyectadas: Para el período comprendido entre 2000 y 2004 la CGF toma un valor de 7.26. Indicadores Adicionales: Nivel 3. Categoría Básica Corregida: Categoría A. Posición de la Empresa en su Industria: Nivel 1. Características de la Administración y Propiedad: Nivel 2. Fortaleza del Emisor: Nivel 1. Capacidad de Pago Esperada: Categoría A. Análisis de Sensibilidad y Calificación Preliminar de la Capacidad de Pago: Se consideraron dos escenarios adversos para el período 2000-2004 a efectos de recalificar la Capacidad de Pago Esperada. En ambos escenarios la Capacidad de Pago Esperada se mantiene en Categoría A. La Calificadora considera que el instrumento cuenta con resguardos suficientes. El instrumento se emite sin garantías. Los interesados pueden solicitar copia del Dictamen en Av. Alem 693, Piso 2, Ofic. A.

Vicepresidente – Carlos Rivas
e. 4/12 N° 66.843 v. 4/12/2000

"F"

FADELA AMERICANA S.A.

Esc. 539 del 22/11/00. Asamb. Gral. Extr. del 11/11/00. Los accionistas resolvieron ratificar el actual Directorio: Presidente: Jorge Carlos Cavall; Vicepresidente: Rosana Zlotnicki y Dir. Sup: Enrique Trasorras.

Autorizada - María José Quarleri
e. 4/12 Nº 71.697 v. 4/12/2000

FADEMAC - FABRICA ARGENTINA DE MATERIALES DE CONSTRUCCION S.A

Se comunica a los Sres. Accionistas que disponiendo el Estatuto social que la sede de la compañía tiene su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por resolución del directorio de fecha 31/08/00 (Acta Nro. 539) la nueva sede social ha quedado establecida en Gorriti 5417, Capital. El Directorio.

Asesor Legal - Rubén D. Gómez
Vicepresidente - Philippe Rainero
e. 4/12 Nº 66.809 v. 4/12/2000

FILLON PICHON DE ARGENTINA S.R.L.

Por reunión de Socios del 5/10/2000, quedó designado como Gerente don Francois Jean Michel Betreau. Autorizado: Fidel A. Palmieri

Escribano – Jorge María Allende
e. 4/12 Nº 71.749 v. 4/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de noviembre del 2000 ha calificado la siguiente emisión del Banco de la ciudad de Buenos Aires.

a) Programa Global de Obligaciones Negociables por U$S 250.000.000.

El Directorio del Banco dispuso por Resolución N° 853 del 25/09/97 la creación de un Programa global de emisión de títulos de deuda, con garantía común sobre el patrimonio del Banco y la que otorga el artículo 2 de la Carta Orgánica del Banco, por hasta un monto máximo en circulación en cualquier momento durante la vigencia del Programa de U$S 250 millones o su equivalente en otras monedas. La vigencia del Programa será de 5 años, contados a partir de la fecha de instrumentación del mismo.

Con fecha 31/03/98 el Banco emitió la Primera Serie del citado Programa por U$S 100 millones, por un plazo de tres años, a una tasa del 9,375% anual. Los fondos se destinaron a incrementar la cartera de préstamos hipotecarios para vivienda familiar, prendarios para compra de vehículos automotores 0 km y otras líneas de préstamos personales.

El Directorio del Banco aprobó por Resolución N° 544 del 30/07/98 la emisión de la Segunda Serie por U$S 150 millones. El Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de U$S 250.000.000 ha sido calificado con categoría "A+". La calificación otorgada a Banco de la Ciudad de Buenos Aires se fundamenta en el posicionamiento de la entidad en el mercado local, su nivel de capitalización y resultados. Adicionalmente se consideró el apoyo de la ciudad de Buenos Aires. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/06/2000. La calificación "A+" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que implican una sólida calidad crediticia respecto de otros emisores o emisiones del país. Sin embargo, cambios en las circunstancias o condiciones económicas pueden afectar la capacidad de repago en tiempo y forma de los compromisos financieros en un grado mayor que para aquellas obligaciones financieras calificadas con categorías superiores". Los signos "+" o "-" se añaden a una calificación para darle una mayor o menor importancia relativa dentro de la correspondiente categoría y no alteran la definición de la categoría a la cual se los añade. El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de las emisiones calificadas. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen

se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/12 Nº 66.893 v. 4/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de noviembre de 2000 ha calificado las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables emitidas y/o a emitir por Tarjetas Comfiar S.A. Se trata de la quinta serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo por 22 millones de dólares estadounidenses, de la ampliación de la sexta serie de Obligaciones Negociables de Corto Plazo a 23 millones de dólares estadounidenses. Ambas series son Simples con garantía común. Dicha Emisiones ha sido calificada con categoría "A2", autorizadas resolución del Directorio del 18/03/99 (Resolución N° 12.569 CNV). Las calificaciones de la sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su nivel de capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de sus accionistas (Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.— y Tarjeta Naranja S.A.). Si bien la compañía ha incumplido el compromiso de mantener un mínimo de liquidez, el Banco de Galicia ha otorgado una carta en la cual se compromete a efectuar los esfuerzos necesarios tendientes a afrontar las eventuales obligaciones de la sociedad hasta el restablecimiento de la posición de corriente desbalanceada por las cesiones de cartera de créditos efectuadas a fines del ejercicio pasado, por lo que el mencionado compromiso ha permitido mantener las calificaciones asignadas. Dichas calificaciones se basan en los estados contables al 30/09/2000. La calificación "A2" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que corresponden a emisores del país que se encuentran respaldadas por una buena capacidad de pago en tiempo. Sin embargo el grado de riesgo respecto a las emisiones calificadas como A1 es mayor y la capacidad de pago en tiempo podría verse afectada por cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/12 Nº 66.895 v. 4/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV) De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de noviembre de 2000 ha calificado las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5 millones de dólares estadounidenses del Banco San Luis S.A. Banco Comercial Minorista. Las Obligaciones Negociables Subordinadas por U$S 5 millones de dólares estadounidenses ha sido calificada con categoría "BB+", aprobada en la Asamblea General Extraordinaria de Accionistas celebrada el 21 de enero de 2000. La calificación del Banco refleja el posicionamiento del mismo, el deterioro de la cartera que le causó importantes pérdidas durante el año 2000, bajo nivel de eficiencia a pesar del proceso de restauración encarado. Por otro lado, se destaca el compromiso del accionista principal mediante el último aporte realizado en junio 2000. Dicha calificación se basa en los estados contables al 30/09/2000. La calificación "BB+" tiene el siguiente significado "Obligaciones que corresponden a emisores del país cuya capacidad de pago en tiempo, del capital e intereses, es incierta. Dentro de este contexto, estas obligaciones pueden se consideradas en cierto grado especulativas, y esta capacidad de pago es susceptible a cambios adversos en las condiciones comerciales, económicas o financieras". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada de la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A. - Sarmiento 663 7mo. Piso.

Apoderado - Carlos A. Boxer
e. 4/12 Nº 66.897 v. 4/12/2000

FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A.

(Registro Nro. 3 CNV). De acuerdo a lo establecido por el Decreto 656/92 y la Resolución General 290/97, se hace saber que el Consejo de Calificación de esta sociedad, reunido el día 24 de noviembre de 2000 ha calificado las siguientes emisiones de Obligaciones Negociables de Corto Plazo emitidas y/o a emitir por Tarjeta Naranja SA: 6º serie por 20 millones de dólares estadounidenses, 7º serie por 20 millones de dólares estadounidenses, 8º serie por 30 millones de dólares estadounidenses y 9º serie por 20 millones de dólares estadounidenses. Se trata de series de Corto Plazo, Simples con garantía común. Dichas emisiones han sido calificadas con categoría "A1", autorizadas por resolución del Directorio del 11/03/99 (Resolución Nº 12.587 CNV). Las calificaciones de la Sociedad reflejan su posicionamiento en el mercado local, su muy buena performance, su capitalización y perspectivas de negocios. Las mismas se ven beneficiadas por el soporte de su principal accionista (80% propiedad de Tarjetas Regionales S.A. —perteneciente al Banco de Galicia y Bs. As. S.A.—). La calificación se basa en los estados contables al 30/09/2000. La calificación "A1" tiene el siguiente significado: "Obligaciones que cuentan con la más alta capacidad de pago en tiempo respecto a otros emisores en la escala de calificaciones nacionales del país. Esta calificación es automáticamente asignada a toda obligación emitida o garantizada por el Estado nacional. Cuando una emisión posee una característica crediticia especialmente fuerte, se asigna una calificación de A1+". El dictamen con los indicadores y comentarios efectuados en este aviso constituyen una síntesis de la metodología empleada en la emisión calificada. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener dichos títulos. Dicho dictamen se encuentra disponible en FITCH ARGENTINA CALIFICADORA DE RIESGO S.A., Sarmiento 663, 7mo. Piso.

Apoderado – Carlos A. Boxer
e. 4/12 Nº 66.899 v. 4/12/2000

FRIGOMALVINAS S.A.

Inscripta en I.G.J. el 07/04/95 bajo el Nº 2972 del Libro 116 Tº A de S.A. Comunica por un día que por Asamblea General Ordinaria de fecha 30 de octubre de 2000 se resolvió remover a la Sra. Cecilia Dina Civardi de su cargo de Directora Titular y Presidente de la Sociedad y aceptar la renuncia de la Presidente Sra. Gloria Arslanian. Asimismo se resuelve designar Director Titular y Presidente al Sr. Nelson Gerónimo Buzo y Directora Suplente a Isabel Vaselevich.

Presidente – Nelson Gerónimo Buzo
e. 4/12 Nº 71.706 v. 4/12/2000

"G"

GRUPO FARMACEUTICO S.A.

Inscripta IGJ 16/06/1998, Nº 3917, Lº 1 de S.A., comunica que por Asamblea Ordinaria del 24/11/00, se designó el actual Directorio de Sociedad. Presidente y Director Titular: Jorge Eugenio González Zapata; Director Suplente: Paula Celina Expósito.

Abogada – Paula C. Expósito
e. 4/12 Nº 66.885 v. 4/12/2000

"H"

HEC-TOR S.R.L.

Matrícula. De acuerdo con la Res. 31/97 de la S.A.G.P. y A. se comunica que "HEC-TOR S.R.L." con domicilio en Mitre 1254, Santa Isabel, Santa Fe, solicitó su inscripción en el Registro de Matriculados de la ONCCA, en el carácter de "Matarife Abastecedor". Los titulares son: Héctor Carlos Zárate, Socio Gerente y Martín Héctor Zárate, Socio.

Contador – Néstor A. Rodríguez
e. 4/12 Nº 66.866 v. 4/12/2000

"I"

INROTS S.A.

Avisa que por Acta del 20/2/2000 se resuelve: Se designa Nuevo Directorio: Presidente: Jorge Santiago Taquela; Vicepresidente: Carlos Alberto Storni; Domicilio Social: Av. La Plata 2036/46.

Autorizado - Sergio Ibarra
e. 4/12 Nº 66.819 v. 4/12/2000

"L"

LA MONUMENTAL S.A. de Ahorro, Capitalización y Rentas

Sorteo 10/00 Plan "Triángular" símbolo favorecido 585. Plan "Ganador" símbolos favorecidos diez premios mayores: 585; 153; 876; 880; 878; 971; 452; 455; 922; 048. Inscripción I.G.J. Nº 12.260.

Vicepresidente – Enrique Ernesto Lucía
e. 4/12 Nº 66.923 v. 4/12/2000

LA VERDE Sociedad en Comandita por Acciones

Se hace saber por un día que por Asamblea del 20 de octubre de 2000 elevada a escritura publica número 138 al folio 444 del registro 270 de la Ciudad de Buenos Aires, se resolvió: 1. La disolución y liquidación anticipada de la sociedad "LA VERDE SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES". 2. La designación de Corina Wehmeyer, LC 5.143.181 y Juana Mónica Wehmeyer, LC 1.827.916 como liquidadoras quienes actuarán indistintamente. Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Escribano – Horacio Andrés Rossi
e. 4/12 Nº 66.919 v. 4/12/2000

LEADCAM S.A.

Se avisa que por resolución unánime de Asamblea Ord. del 1-03-1999, se ha designado como Pres. a: Rodolfo Alí Said y Direct. Supl.: Jorge L. Lavagetto.

Escribana – María E. Alvarez Bor
e. 4/12 Nº 66.789 v. 4/12/2000

LEUZE S.A.

IGJ Nº 1.687.081. Por acta del 28/11/00 designó presidente Carlos Ariel Augusto Fazzini, DNI 22.158.059, 28/5/71, cas., Lic. Adm. Emp. Dir. Suplente Carlos Guillermo Holzmann, DNI 23.090.170, 8/12/72, solt., comer., ambos arg. y domic. Paraguay 880, P. 3º, Of. "28" y aceptó la renuncia de Gerardo Miguel Hitters como presidente y Marinelli María Ethel como suplente debido a la venta del paquete accionario a los nuevos directores mudó su sede a Paraguay 880, P 3º, Of. "28". El Autorizado.

Abogado – José Luis Marinelli
e. 4/12 Nº 71.668 v. 4/12/2000

LINEAS DE TRANSMISION DEL LITORAL S.A.

RPC: 29.9.94, Nº 9956, Lº 115, Tº "A" de S.A. Comunica que según Asamblea del 20.5.98 designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Jorge Juan Adra. Directores Titulares: Bernardo Seinhart. Tito Biagini. Antonio Buglio. Martín Juan Blaquier. Luis Germán Jahn. Atilio Héctor Rebello. Juan Carlos Migliorini. José Gerardo Cartellone. Néstor Osvaldo Grindetti. Directores Suplentes: José Felix Bistué. Enrique Guaycochea. José Raúl Bistué. Antonio Fernando Dutra. Horacio Roberto de Vita. Bernardo Gustavo Custo. Oscar Maril. Luis Juan Bautista Piatti. María Rosa Cartellone de Rauek. Alejandro Belio y según Asamblea del 19.5.99, designó por 1 ejercicio Directorio: Presidente: Martín Juan Blaquier, Directores Titulares: Jorge Juan Adra, Tito Biagini, Antonio Buglio, José Raúl Bistué, Luis Germán Jahn, Atilio Héctor Rebello, Juan Carlos Migliorini, José Gerardo Cartellone, Néstor Osvaldo Grindetti, Directores Suplentes: José Felix Bistué, Enrique Guaycochea, Daniel Horacio Lago, Antonio Fernando Dutra, Horacio Roberto de Vita, Jorge Javier Vega Iracelay, Oscar Maril, Luis Juan Bautista Piatti, María Rosa Cartellone de Rauek, Enrique Jorge Flaiban.

La Abogada
e. 4/12 Nº 66.798 v. 4/12/2000

"M"

MAXIMA SA AFJP

REDUCCION DE CAPITAL

Inscripta el 16 de febrero de 1994, bajo el Nº 1291, Libro 114, Tº "A" de SA. Domicilio Social: Chacabuco 151, Capital Federal. Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de fecha 18 de septiembre de 2000 continuada tras cuarto intermedio el 27 de octubre de 2000, se resolvió: 1º) Reducir el capital social en $ 11.373.000; 2º) Capital Social luego de la reducción: $ 86.676.275; 3º) Valores anteriores a la reducción: Activo: $ 226.584.817,10; Pasivo: $ 26.391.240,27; Patrimonio Neto: $ 200.193.576,83. Valores Posteriores a la reducción: Activo: $ 226.584.817,10; Pasivo: $ 37.764.240,27; Patrimonio Neto: $ 188.820.576,83. 4º) Las oposiciones de acreedores se recibirán en el domicilio social de lunes a viernes en el horario de 10:00 a 16:00 horas.

Apoderada autorizada – Marta I. G. de Orona
e. 4/12 Nº 66.920 v. 6/12/2000

"N"

N.C. SERVICE S.R.L.

22/9/94 Nº 8034 Lº 101 S.R.L. Renuncia y designación de gerente: Escritura Nº 93 del 29/9/00. Por Acta de Reunión de socios del 29/9/00 los señores Norberto Fabián Gagliano, Carlos Alberto Gagliano y Norberto Antonio Gagliano; resolvieron aceptar la renuncia presentada por los señores Norberto Fabián Gagliano y Carlos Alberto Gagliano a sus cargos de gerentes, quedando como único gerente el señor Norberto Antonio Gagliano.

Autorizada – Matilde L. González Porcel
e. 4/12 Nº 71.678 v. 4/12/2000

NICOLL ETERPLAST S.A.

Nro. IGJ 231.108. Se comunica a los Sres. Accionistas que disponiendo el Estatuto Social que la sede de la compañía tiene en su domicilio legal en la ciudad de Buenos Aires, por resolución del directorio de fecha 31-08-00 (Acta Nro. 152) la nueva sede social ha quedado establecida en Gorriti 5417, Capital. El Directorio.

Vicepresidente – Philippe Rainero
Asesor Legal – Rubén D. Gómez
e. 4/12 Nº 66.807 v. 4/12/2000

NOBLEZA PICCARDO Sociedad Anónima, Industrial, Comercial y Financiera

Se hace saber que por escrit. Nº 157 del 21/11/2000 en el Reg. 114, NOBLEZA PICCARDO SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL Y FINANCIERA otorgó Poder General Judicial a favor de los doctores Norberto Rafael Armando, Miguel Norberto Armando, Luis Fernando Nogues, Luis Emilio Denuble Sánchez, Pablo Luis Tomaselli, Leonardo Giletta, Bruno Angel Luis Torrano y Norman José Vilalta, con las atribuciones insertas dentro del texto de la misma.

Escribano – Mario A. Guyot Ferrari
e. 4/12 Nº 71.796 v. 4/12/2000

NORDMAN S.A.

Comunica que por acta del 21/9/00 cambió Presidente: Rodolfo José Pereyro, LE 4.551.792, 54 años, Carlos E. Pellegrini 6050, Capital; Vicepresidente: Julio Omar Montes de Oca, DNI 16.221.873, 38 años, Matías Ramos Mejía 1296, Haedo y Suplente: Andrés Leonardo Pereyro, DNI 23.125.557, 27 años, Alvarez Thomas 2611, 7º A, Capital, todos argentinos, casados, comerciantes en reemplazo de los renunciantes Máxima Amanda Correa y Oscar Andrés Salto. Expte. 1.689.109.

Escribano – Rubén O. Erviti
e. 4/12 Nº 66.792 v. 4/12/2000

"O"

OGDEN RURAL S.A.

REDUCCION DE CAPITAL

(I.G.J. 1.653.057). En cumplimiento de lo dispuesto por el art. 204 de la Ley 19.550, se hace saber que por resolución de la Asamblea Extraordinaria Unánime de Accionistas del 15/9/00,

OGDEN RURAL S.A. aprobó, en los términos del artículo 203 de la Ley 19.550: (a) la reducción de su capital social de la suma de $ 121.540 a la suma de $ 121.520; (b) la cancelación de 10 acciones preferidas Clase D, de $ 1 valor nominal cada una y sin derecho a voto, mediante el pago de la suma $ 50.000 por cada acción; y (c) la cancelación de 10 acciones preferidas Clase E, de $ 1 valor nominal cada una y sin derecho a voto, mediante el pago de la suma de $ 50.000 por cada acción. 1. Situación patrimonial al 30/6/00 antes de la reducción de capital: 1.i Activo: $ 126.912.481. 1.ii Pasivo: $ 85.339.286. 1.iii Patrimonio Neto: $ 41.573.195. 2. Situación patrimonial después de la reducción de capital. 2.i Activo: $ 125.912.481. 2.ii Pasivo: $ 85.339.286. 2.iii Patrimonio Neto: $ 40.573.195. Oposiciones: podrán formularse en Juncal 4431, de la ciudad de Buenos Aires, en el horario de 10:00 a 18:00 horas.

Autorizado Especial – Gerardo M. Dent
e. 4/12 Nº 19.283 v. 6/12/2000

"P"

PAGENET DE ARGENTINA S.A.

PageNet de Argentina S.A. informa que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 1 de agosto de 2000 se designó como director titular de la sociedad al Sr. Arturo Adolfo Carpani Costa y como director suplente al Sr. Pablo María Leclercq.

Apoderada – Lucila Ariza
e. 4/12 Nº 66.861 v. 4/12/2000

PILETAS DE NATACION LANDINI SACIF

Comunica el cese de su actividad desde agosto 1998.

Letrado – Adolfo C. Reyes
e. 4/12 Nº 71.698 v. 4/12/2000

PUBLICOM S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria de Accionistas celebrada el 24 de noviembre de 2000 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de PUBLICOM S.A. que se desempeñarán durante el décimo Ejercicio Social (1º de octubre de 2000 al 31 de diciembre de 2000, ejercicio irregular por cambio de la fecha de cierre) han quedado integrados de la siguiente forma: Directorio: Presidente: Juan Carlos Masjoan. Vicepresidente: Christian Chauvin. Directores Titulares: Géneviève André; Guido Salerno y Antonio Porro. Directores Suplentes: Jean-Pierre Achouche; Máximo Bomchil y Ugo Soleri. Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: Néstor José Belgrano, María Rosa Villegas Arévalo y Gustavo A. de Jesús. Síndicos Suplentes: Javier M. Petrantonio, Enrique Garrido y Juan Martín Arocena.

Abogada – María Delia Carrera Sala
e. 4/12 Nº 19.281 v. 4/12/2000

"R"

RECRUITERS & TRAINERS DE ARGENTINA S.A.

I.G.J. 27.7.1994 Nº 7102 Lº 115 Tº "A" de S.A. Por Esc. Pública del 9-10-2000 se protocolizó Acta de Asamblea del 22.8.2000 en la cual se resolvió que el Directorio se conforme de la siguiente forma: Presidente: Daniel Enrique Esteras; Vicepresidente: Jorge Miguel Cortés y Director Suplente: Noemí Ada Primi. Renuncia como Vicepresidente Víctor Drasal.

Autorizado – Hernán Molina
e. 4/12 Nº 71.722 v. 4/12/2000

RENTAS VARIAS Sociedad Anónima

Comunica que por Esc. pública Nº 240 del 22/11/2000, Reg. 898, Cap. Fed. se protocolizaron Asambleas Gral. Extraordinarias Unánimes Nº 20 y 21 del 19/04/2000 y 01/06/2000 respectivamente, que resolvieron la disolución anticipada, Art. 94, inc. 1º. Se nombró liquidador al presidente: Heriberto Alfredo Schmutzer. Se aprobó el Balance Final de disolución al 15/05/2000, que no arroja pasivo alguno. Se aprobó el proyecto de distribución del resultado de la liquidación, anexo al balance de liquidación, habiéndose efectuado en forma efectiva la partición, con lo cual los socios quedaron total y definitivamente desinteresados. Sociedad no comprendida en el art. 299 de la Ley de sociedades.

Escribana – J. Violeta Uboldi
e. 4/12 Nº 66.833 v. 4/12/2000

RENZ BETEILIGUNGS GMBH

Por Asamblea del 14/7/00, la sociedad inscripta el 29/11/91 en el Reg. de Comercio del Juzgado Municipal de Schwabisch Gmünd bajo el Nº HR B Nº 438 decidió inscribirse para participar en sociedad en Argentina conf. art. 123 ley 19.550 designando representantes a Antonio Podesta, LE 4.863.161 y Jorge Enrique Antonini, LE 4.858.751, fijando su representación en la Ciudad de Buenos Aires.

Abogado – Jorge Alberto Estrin
e. 4/12 Nº 71.762 v. 4/12/2000

ROYMELL INVESTMENT S.A.

Rectificando el aviso del 24/11/2000, N. 70.891, el dom. legal correcto es: Carlos Pellegrini 445, 2 Cuerpo, 6 piso, Dto. B, Cap. Fed.

Apoderado – Carlos M. Paulero
e. 4/12 Nº 66.879 v. 4/12/2000

"S"

SICURMAX S.A.

Por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del 13/11/00 resolvió reducir el capital de la suma de $ 340.000 a la suma de $ 316.444; y aumentarlo de la suma de $ 316.444 a la suma de $ 340.000, de acuerdo a las condiciones de emisión dispuestas por dicha Asamblea. Se notifica a los señores Accionistas que, conforme lo dispuesto por el artículo 194 de la Ley 19.550, podrán ejercer su derecho de suscripción preferente sobre las nuevas acciones en proporción a sus tenencias actuales y su derecho de acrecer en proporción a las acciones que hayan suscripto, dentro de los 30 días siguientes al de la última publicación de este aviso, para lo cual deberán cursar notificación fehaciente a la sede social, sita en Paraguay 919, Planta Baja.

Presidente – Jorge Ignacio Camps
e. 4/12 Nº 19.300 v. 6/12/2000

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA

STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC ARGENTINA, en su reunión de Consejo de Calificación del día 27 de noviembre de 2000, ha calificado las siguientes emisiones:

• Programa Global de Obligaciones Negociables por un monto de hasta U$S 200 millones, autorizado por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas Nro. 38 de fecha 2 de Julio de 1996, de Ford Credit Compañía Financiera S.A., como "raAAA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-06-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector medio - alto 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno

• Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones, por un monto de hasta US$ 500 millones, autorizado por Asamblea General Ordinaria del 30 de septiembre de 1994 y ratificada por la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas del día 6 de octubre de 1997, aprobado por certificado N° 87 de fecha 16 de diciembre de 1994 y certificado N° 251 de fecha 30 de septiembre de 1999, de la Comisión Nacional de Valores. Prórroga por 5 años y modificaciones autorizados por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 1999. Ampliación a US$ 1.000 millones, autorizada por Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria de fecha 27 de abril de 2000, de BBVA Banco Francés S.A. Emisiones de Deuda Senior bajo el programa, como "raAA-", Emisiones de Deuda Subordinada bajo el programa, como "raA+".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - alto 2.– Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Muy Buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy Buena 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy Bueno

Obligaciones Negociables Simples, por un monto de U$S 120 millones, autorizado por Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de fecha 7 de abril de 1998 con términos y condiciones generales establecidos en Actas de Directorio de la Compañía de fechas 3 y 7 de abril de 1998, y Nota del Presidente del Directorio a la CNV explicitando condiciones particulares de fecha 5 de junio de 1998, de Compañía de Alimentos Fargo S.A., como "raBBB+".

CreditWatch Negativo. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Riesgo Medio 2.- Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Regular 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Regular 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada 6.- Gestión y Management: Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

• Obligaciones Negociables Simples, conjuntas y solidarias de los emisores, por un monto de U$S 250 millones, emitidas bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables Simples, no convertibles en acciones, por hasta U$S 300.000.000. Emisión autorizada por Asamblea Unánime Extraordinaria de Televisión Federal S.A. de fecha 24 de Noviembre de 1999, Reunión de Directorio de Compañía de Televisión del Atlántico S.A. de fecha 25 de Noviembre de 1999 y Reunión de Directorio de Televisión Federal S.A., de fecha 25 de Noviembre de 1999, de Televisión Federal S.A. (TELEFE) Compañía de Televisión del Atlántico S.A. (CTVA), como "raA".

Tendencia: Estable. La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo: Riesgo Medio 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Buena 6.Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Adecuados

• Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 170 millones, de Autopistas del Sol S.A., como "raA+"

• Obligaciones Negociables simples, no convertibles en acciones, autorizada por Asamblea General Ordinaria de fecha 16 de mayo de 1997 con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 19 de junio de 1997, por un monto de U$S 210 millones, de Autopistas del Sol S.A., como "raA+".

Tendencia: Estable. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio - bajo 2. - Posición Competitiva: Muy Buena 3.- Performance Operativa: Muy Buena 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Buena 5.- Fortaleza del Balance: Adecuada 6.- Gestión y Management: Muy Buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Bueno

• Serie III por un monto de U$S 50 millones con vencimiento en octubre del 2004, Serie IV por un monto de U$S 46 millones con vencimiento en junio del 2002, Serie V por un monto de U$S 24 millones con vencimiento en junio del 2004, Serie VI por un monto de U$S 40 millones con vencimiento en marzo del 2001, Serie VII por un monto de U$S 20 millones con vencimiento en marzo del 2003. Series vigentes emitida bajo el Programa Global de Obligaciones Negociables simples, por un monto de U$S 300 millones vencido en marzo de 1999, autorizado por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas de fecha 8 de noviembre de 1993 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 1 de noviembre de 1994, con términos y condiciones establecidas en Acta de Directorio de fecha 21 de diciembre de 1993, 18 de septiembre de 1996, 21 de mayo de 1997 y 4 de marzo de 1998, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAAA"

• Programa Global de Obligaciones Negociables Simples o Convertibles en Acciones ordinarias a mediano plazo, autorizado por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de Accionistas de fecha 21 de febrero de 1996 y por la Asamblea Extraordinaria de Accionistas del 17 de mayo de 1996, con términos y condiciones establecidos en Acta de Directorio de fecha 15 de julio de 1996, por un monto de U$S 320 millones, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "raAAA".

CreditWatch Negativo. Las calificaciones otorgadas han contemplado Estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorgan estas calificaciones son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: sector de bajo riesgo 2.- Posición Competitiva: Muy buena 3.- Performance Operativa: Muy buena 4. - Fortaleza del Cash-Flow: Muy buena 5.- Fortaleza del Balance: Muy buena 6.- Gestión y Management: Muy buenos 7.- Análisis de Sensibilidad: Muy bueno.

• Programa Global de Obligaciones Negociables, por un V/N U$S 400 millones, aprobado por Asamblea Ordinaria de Accionistas de fecha 29 de abril de 1994 y Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del 28 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996 co4n términos y condiciones detalladas en Acta de Directorio de fecha 11 de enero de 1995, 25 de abril de 1995 y 30 de abril de 1996, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "raD".

La calificación otorgada ha contemplado estados Contables al 30-09-00.

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Análisis del Sector Industrial: Sector de riesgo medio bajo 2.- Posición Competitiva: Regular 3.- Performance Operativa: Regular 4.- Fortaleza del Cash-Flow: Mala 5.- Fortaleza del Balance: Mala 6.-Gestión y Management: Adecuados 7.- Análisis de Sensibilidad: Malo

• Acciones Ordinarias en circulación Clase B de 1 voto c/u, V/N $ 1, de Transportadora de Gas del Norte S.A., como "2"

Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena

Liquidez: Baja

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Acciones Ordinarias en circulación de 1 voto c/u, V/N $ 10, de Sociedad Comercial del Plata S.A., como "4"

Capacidad de Generar Ganancias: Baja Liquidez: Media

La calificación otorgada ha contemplado Estados Contables al 30-09-00.

• Títulos de Deuda, Clase A por un monto de U$S 40.159.000, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas 1, con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

Títulos de Deuda Clase B por un monto de U$S 4.724.000, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I, con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

• Certificados de Participación por un monto de U$S 3.794.000, aprobado por Actas del Directorio del Banco Bansud S.A. del 18 de mayo y 16 de Junio de 1999, del Fideicomiso Financiero Multiactivos 2000 - Serie Prendas I, con ABN AMRO Bank N.V., Suc. Argentina como fiduciario, como "raBBr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

• Certificados de Participación Clase A por un monto de $ 15.708.186, aprobado por Acta de Directorio de Garbarino S.A. N° 130 de fecha 29 de junio de 1999, del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie 1, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, como "raAAA"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Muy Bueno 2.- Calidad de los activos: Muy Bueno 3.- Flujo de fondos: Muy Bueno

• Certificados de Participación Clase B por un monto de $ 1.848.022, aprobado por Acta de Directorio de Garbarino S.A. N° 130 de fecha 29 de junio de 1999, del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie I, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, como "raBBB"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.– Flujo de fondos: Adecuado

• Certificados de Participación Clase C por un monto de $ 3.928.513, aprobado por Acta de Directorio de Garbarino S.A. N° 130 de fecha 29 de junio de 1999, del Fideicomiso Financiero Garbarino Serie I, con Banco Sudameris Argentina S.A. como fiduciario, como "raCr"

Las principales razones por las que se otorga esta calificación son las siguientes:

1.- Estructura legal: Adecuado 2.- Calidad de los activos: Adecuado 3.- Flujo de fondos: Adecuado

Significado de la calificación 'raAAA':

Una obligación calificada 'raAAA' posee la más alta calificación de la escala de calificaciones locales para Argentina de Standard & Poor's. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es sumamente fuerte.

Significado de la calificación 'raAA':

Una obligación calificada 'raAA' difiere, levemente de la calificación más alta de la escala. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es muy fuerte.

Significado de la calificación 'raA':

Una obligación calificada 'raA' es algo más susceptible a los efectos adversos de cambios en las circunstancias y condiciones económicas que aquellas con más alta calificación. De todos modos, la capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación analizada en relación con otros emisores argentinos es fuerte.

Significado de la calificación 'raBBB':

La calificación 'raBBB' implica adecuados parámetros de protección comparados con otras obligaciones argentinas. Sin embargo, condiciones económicas adversas o un cambio en las circunstancias podrían debilitar la capacidad del emisor de hacer frente a sus compromisos financieros.

Significado de la calificación 'raBB':

La calificación 'raBB' implica parámetros de protección un tanto débiles comparados con otras obligaciones argentinas. La capacidad del emisor de hacer frente a los compromisos financieros de la obligación es algo débil a causa de incertidumbres significativas y su vulnerabilidad a cambios adversos en las condiciones del mercado del emisor, de los mercados financieros o de la situación económica general.

Significado de la calificación 'raC':

La calificación 'raC' puede usarse en casos de obligaciones argentinas que se encuentren en una situación concreta o posible petición de quiebra pero donde los pagos de la obligación continúan realizándose.

Significado de la calificación 'raD':

Las obligaciones argentinas calificadas como 'raD' son aquellas que se encuentran en situación de no pago o el responsable de la obligación se ha declarado en quiebra. La calificación 'raD' se utiliza cuando los pagos de principal o intereses no se realizan en la fecha correspondiente, aun en los casos en que el período de gracia no haya expirado, a menos que Standard & Poor's crea que los pagos se harán durante dicho período.

Significado de la calificación "2": Capacidad de Generar Ganancias: Muy buena. La capacidad de generar ganancias puede verse afectada en forma insignificante, aun ante cambios relativamente importantes en variables económicas generales, de su mercado específico y/o de los mercados financieros. Liquidez: Baja. Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el tercer tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Significado de la calificación "4": Capacidad de Generar Ganancias: Baja. Para mejorar, la capacidad de generar ganancias requiere cambios muy importantes en variables generales o muy significativas en variables muy específicas. Liquidez: Media: Incluye aquellas acciones que en forma aproximada se ubiquen en el segundo tercio del volumen diario promedio del año de transacciones en el/los Mercado(s).

Standard & Poor's distingue algunas de sus calificaciones agregando el símbolo "r" con el fin de alertar a los inversores acerca de la posibilidad que ciertos instrumentos de deuda puedan experimentar bruscas fluctuaciones o una alta volatilidad en sus retornos esperados, debido a significativos riesgos no crediticios. Las calificaciones de riesgo de Standard & Poor's se refieren solamente al riesgo crediticio. Por lo tanto, el agregado del símbolo "r" no tiene el fin de modificarlas, sino de ampliar la información brindada.

Las calificaciones de STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD. SUCURSAL ARGENTINA, son relativas a otras obligaciones similares de emisores en Argentina. Esta calificación no debe ser entendida como recomendación para comprar, vender o mantener este instrumento.

El informe completo que sustenta esta calificación se encuentra disponible en STANDARD & POOR'S INTERNATIONAL RATINGS LTD., SUC. ARGENTINA, Alem 855, Piso 3°, TE: 54-11 4891–2100.

Apoderado - Patricio Cabrera
e. 4/12 Nº 66.922 v. 4/12/2000

"T"

TALLERES LUNA S.R.L.

Por instrumento privado de fecha 28-4-2000 los socios con carácter unánime deciden la liquidación y cancelación de la inscripción ante el RPC., a cargo de ambos socios señores Federico Rolf Klemme y Edith Francisca Ziegenaus de Klemme. El señor Federico R. Klemme será depositario de los libros y demás documentos sociales.

Autorizado - Elio Francone
e. 4/12 Nº 66.883 v. 4/12/2000

TELECOM PERSONAL S.A.

De conformidad con lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria Unánime de Accionistas celebrada el 24 de noviembre de 2000 y por el Directorio en su reunión de igual fecha, el Directorio y la Comisión Fiscalizadora de TELECOM PERSONAL S.A. que se desempeñarán durante el octavo Ejercicio Social (1° de octubre de 2000 al 31 de diciembre de 2000, ejercicio irregular por cambio fecha de cierre) han quedado integrados de la siguiente forma:

Directorio: Presidente: Juan Carlos Masjoan; Vicepresidente: Guido Salerno; Directores titulares: Antonio Porro, Christian Chauvin y Géneviéve André. Directores Suplentes: Ugo Soleri, Jean-Pierre Achouche y Máximo Bombchil.

Comisión Fiscalizadora: Síndicos titulares: María Rosa Villegas Arévalo; Néstor José Belgrano y Enrique Garrido. Síndicos suplentes: Juan Martín Arocena, Gustavo A. de Jesús, Javier M. Petrantonio.

Abogada - María Delia Carrera Sala
e. 4/12 Nº 19.279 v. 4/12/2000

TRANMED S.A.

Nro. correlativo: 1.600.044. Se comunica que la Asamblea General Ordinaria de día 6-11-2000, designó presidente del Directorio al Sr. Carlos Resio, Vicepresidente al Sr. Pablo O. Solá y Director Titular al Sr. Carlos H. Bustos y Director Suplente al Sr. Carlos E. Vitagliano con mandato hasta la Asamblea que considere el ejercicio a cerrar el 30 de junio de 2001.

Presidente - Carlos Resio
e. 4/12 Nº 66.797 v. 4/12/2000

TRANSCRECER S.A.

(Registro N° 1.654.672). Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 7 de septiembre de 1998, se aceptaron las renuncias de los directores Roberto Fabián Franco y María Cristina Lorda, se eligieron nuevas autoridades y se distribuyeron sus cargos, a saber: Presidente: Ricardo Daniel Agradi, Vicepresidente: Alberto Omar Ottaviani y Director Suplente: Laura María Maturo, todos con mandato hasta la Asamblea que considere el balance general al 31 de diciembre del año 2000.

Presidente - Ricardo Daniel Agradi
e. 4/12 Nº 66.846 v. 4/12/2000

TV INTERACTIVA S.A.

Por Acta de Asamblea Ordinaria y Extraordinaria del día 2-10-2000 se aceptaron las renuncias de los Directores, Sres. Jorge Daniel Ortiz, María Magalí Rodríguez, Mario Oscar Rosemberg, Eduardo Peman y Patricia Mariel Terre. Por Acta de Directorio de fecha 2 de octubre de 2000, se designaron nuevos Directores quedando el Directorio conformado de la siguiente manera: Presidente: César Báez, Vicepresidente; Gustavo E. Garrido, Director Titular: Silvia Alicia Gutiérrez y como Directores Suplentes a los Sres. Diego M. Garrido, Miguel R. Rattagan y Adriana De Florio.

Autorizada - María Marta Cancio
e. 4/12 Nº 66.873 v. 4/12/2000

TYCO ELECTRONICS RAYCHEM

Se comunica que con fecha 10-8-2000, conforme el Certicado emitido por el Secretario de la sociedad RAYCHEM NV, se inscribió el cambio de denominación de la sociedad a TYCO ELECTRONICS RAYCHEM.

Abogado - René Felsen
e. 4/12 Nº 66.877 v. 4/12/2000

"U"

UNION BANCAIRE PRIVEE, UBP (UNITED PRIVATE BANK, UBP)
[ANTES UNION BANCAIRE PRIVEE, CBI-TDB (UNITED PRIVATE BANK, CBI-TDB)]

Por Asamblea General Extraordinaria del 27-3-1998 se resolvió modificar la denominación de la Sociedad UNION BANCAIRE PRIVEE, CBI-TDB (UNITED PRIVATE BANK, CBI-TDB) a UNION BANCAIRE PRIVEE, UBP (UNITED PRIVATE BANK, UBP)".

Autorizado - Carlos María Brea
e. 4/12 Nº 66.876 v. 4/12/2000

"W"

WORLD DUTY FREE INFLIGHT (PANAMA) INC.

Esc. 277, F° 2296, 23-11-2000. Reg. 1158 Cap. Fed.; "WORLD DUTY FREE INFLIGHT (PANAMA) INC."; 2) Por resolución de la Junta Directiva 2-10-2000 la sociedad del exterior "WORLD DUTY FREE INFLIGHT (PANAMA) INC." resolvió: 1) Liquidar con efecto al 10-2-00 la sucursal de la sociedad en Buenos Aires, República Argentina, y nombrar a su actual representante legal Sr. Leo Herminio Rosental, como liquidador, con facultad para realizar todos los actos necesarios para lograr tal objetivo, 2) Autorizar a María Cristina López Marzoa, argentina, soltera, abogada, C.I.P.F. N° 6.473.303 y a Leonardo Cavallin, argentino, casado, abogado, C.I.P.F. N° 18.122.433, ambos domiciliados en Av. Leandro N. Alem 1050, 5° Piso, Buenos Aires, para llevar a cabo todos los actos necesarios ante la Inspección General de Justicia.

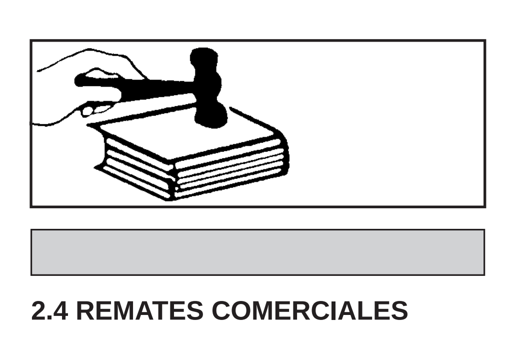
Escribano - Ricardo Antonio Armando
e. 4/12 Nº 71.680 v. 4/12/2000

"Y"

YOSETH DEVELOPMENT INC.

Art. 123 de la LSC para participar en SA nacional. Estatutos por instrumento privado del 25-11-1999, inscriptos como Aramo Trust Co. Limited, P.O. Box 659, Road Town, Tortola, Is. Vírgenes Británicas. Poder Gral. del 17-12-1999. Acta del 17-12-1999. Acta del 8-8-2000, todos los instrumentos por ante el Escribano Público de Panamá, Rep. Panamá Manuel Cupas Fernández.

Autorizada - María Belén Montes
e. 4/12 Nº 66.844 v. 4/12/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

NUEVOS

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de Citibank N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12° Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
M. Amarilla Toledo	Fiat, 4 ptas, Duna SD/99	CXK 984	16399
José A. Guevara	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.8/97	BLD 294	30.600
Pedro A. Lombardo	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/96	AYP 948	25.700
Karen Ponce de León	Renault, 4 ptas, R 19 RN Inyec/95	ANH 754	7.380
Julio Fernández	VW, pick up, Saveiro CL/97	BGN 757	15.360
L. Dattoli Ramírez	Fiat, 4 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BID 432	16.770
C. Contreras Egus	Ford, 4 ptas, Galaxy 2.0 L/94	RTP 393	11.243
Zulma Baños Dávila	Peugeot, 3 ptas, 205 GL/98	CBM 821	17.960
Natalia L. Montaña	Renault, furgoneta, Express RL/00	DIC 844	11.580
R. Rolón Lombardo	VW, 3 ptas, Gol GL 1.6 MI/98	CAC 673	16.620
Marcelino Benítez	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DGA 719	14.040
Juan J. Russo	Fiat, 4 ptas, Siena EL/97	BNP 115	23.760
Norma M. Pinto	Renault, furgón, Trafic Largo D DA/98	CJP 056	25.620
Celestino Nascimento	Ford, 5 ptas, Escort LX/94	SDO 210	9.933
Roberto Cepeda	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BIV 259	14.471
Alfredo R. Vela	Renault, 3 ptas, Clio RLD/97	BHY 419	17.376
Héctor Franco	Fiat, furgón, Ducato 2.5 D PM/98	BXY 766	33.600
Mario M. Caponigro	Renault, 5 ptas, R 11 TS/93	SMF 677	5.220
Gustavo Vasconi	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DDZ 907	10.500
Roberto Briasco	Renault, 4 ptas, Megane RN TD Tri AA F2/00	DFK 901	24.223
Alejandro J. Avalos	Chevrolet, 5 ptas, Corsa 1.7 D/99	CUF 312	18.660
Ricardo F. Suárez	Fiat, 3 ptas, Palio 1.6 SPI/97	BRH 369	20.820
Antonio Simunovich	Fiat, 3 ptas, Uno CLD/96	ATO 757	11.440
Hugo M. Falcón	Ford, 5 ptas, Escort LX/93	RBX 596	8.964
Jorge Guarnaschelli	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD 1.9/97	BFZ 076	15.880
Florencia Giacoy	Renault, furgoneta, Express RL 1.9D/00	DCT 286	13.392
Oscar González	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/98	CAM 489	16.740
Roberto A. Lalli	Fiat, 4 ptas, Siena HLD/97	BNK 207	29.680
Higinio Bogado	Renault, furgón, Trafic Largo D C/DA/97	BST 523	27.600
Jorge Mendiguibel	Ford, 4 ptas, Escort LX 1.8 D/97	BOK 419	17.460
Jorge E. Bricchi	Fiat, 4 ptas, Duna CS/97	BDL 474	19.200
Alberto G. Canseco	Peugeot, 5 ptas, 306 XN 1.8/98	BTY 993	9.504
Natalia Torre	Renault, 5 ptas, Clio RN Pack AA DA/99	CWC 380	15.224
Roberto Quintana	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/00	DHZ 014	10.200
Osmar H. Neisek	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BIA 300	16.560
Gabriel Scidone	Peugeot, 4 ptas, 405 Style N/99	DAY 010	11.628
Jorge Bell Ower	Renault, furgón, Kangoo RL Express/99	CXE 307	19.880
Norma I. Renfijes	Fiat, 4 ptas, Duna S 1.4 Inyec./99	CWC 147	11.160
D. Fernández Saavedra	Renault, 4 ptas, R 19 Inj. AA/99	CUI 796	14.580
Francisco Barrera	Ford, 5 ptas, Escort LX 1.6 N/99	DBD 397	14.070
Eduardo Llaller	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	CDN 793	11.795

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Miguel P. Leconte	Peugeot, pick up, 504 GD 1.3/99	CWB 365	16.740
Graciela Poblete	Fiat, 4 ptas, Duna SD/97	BNU 734	12.334
Emmanuel Theneus	Renault, 4 ptas, Megane RT DT Tric/99	CXI 695	21.414
Víctor H. Pereyra	Fiat, rural, Palio Weekend 1.6 SPI/97	BQX 567	31.100
Esteban Rodríguez	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb./97	BLZ 882	16.360
Raúl J. Llano	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	DBR 768	13.560
Ana M. Rampazzo	Fiat, rural, Palio Weekend 16 V MPI/98	BXS 693	19.530
Claudia B. Escobar	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	DEE 830	16.860
Eduardo Maidana	Fiat, 2 ptas, Uno S Conf. 1.4/97	BLY 632	9.700
José N. Prado	Fiat, 4 ptas, Siena SD/99	DAO 343	26.520
René Rodríguez	Renault, 5 ptas, Megane RN (Bic)/99	CVZ 217	16.320
Diego Carmelita	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/97	BRC 419	16.800

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Alberto J. Radatti, martillero

e. 4/12 Nº 67.047 v. 6/12/2000

La Martillera Rosa Alicia Ciuffarella con oficinas en Peña 2580, piso 1º "C" de Capital Federal, Tel. 15-4490-2563, comunica por tres días que por cuenta y orden de la acreedora hipotecaría en los términos del art. 57 y concs. de la ley 24.441, que el día 19 diciembre de 2000 a las 11,00 horas en el local de la Asociación de Martilleros sito en calle Talcahuano 479 de Capital Federal, procederá ante Escribano público a la venta en pública subasta ad-corpus, de: un lote de terreno con todo lo en él edificado, construido y adherido al suelo sito en calle 821 sin nº entre 893 y 894, San Francisco Solano, Partido de Quilmes, Pcia. de Buenos Aires, que mide diez m. de fte. por treinta y seis m. cincuenta centímetros de fdo. o sea una sup. de trescientos sesenta y cinco metros 2. Nomenclatura Catastral: Circunscripción VIII ; Sección: G; Manzana: 42 a; Parcela 24; El inmueble está ocupado por el señor Roberto Daniel Esquivel y Sandra Karina Molina (hija de Víctor Raúl Molina); con sus hijos: Esteban Javier Galarza, Daniela Noemí Galarza, Eliana Elizabeth Molina, Erika Mariana Molina, Leandro David Esquivel, Iván Patricio Esquivel, Melisa Gabriela Esquivel y Rodrigo Gonzalo Esquivel, también conviven en el lugar Olga Choar, esposa de Víctor Raúl Molina, Liliana Isabel Molina y su esposo Sergio Hugo Galarza y sus hijos Víctor Hugo Galarza y Lorena Galarza, Raúl Orlando Molina y su esposa Cristina Beatriz Vargas. Intimados a su desalojo dentro de los diez días hábiles a contar del 15-12-99, según mutuo hipotecario, bajo apercibimiento de lanzamiento con auxilio de la fuerza pública. Se trata de una casa tipo americana construida con un retiro de 3 metros y consta de 3 ambientes cocina y baño, entrada para auto, aberturas metálicas y rejas, por un pasillo a la izquierda de la casa en el fondo se encuentran dos construcciones precarias de madera. Exhibe: los días 14 y 15 de diciembre de 2000 en el horario de 10 a 12 horas, bajo responsabilidad de los ocupantes por no poseer la martillera la posesión del inmueble, Base: U$S 8.072,68. Seña: 50%. Comisión: 3%. Sellado de ley. A la firma del boleto el comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. El saldo de precio se abonará en efectivo y su pago en la divisa mencionada dentro del quinto día de realizada la subasta, en el lugar día y hora que allí se estipule, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 62 de la citada ley. No procede la venta en comisión, ni la indisponibilidad de fondos, ni la cesión del boleto. Deudas: Municipalidad de Quilmes Serv. Públic. y Acción Social fs. 56/58 al 10-08-00 $ 2.326,06; Rentas Pcia. de Bs. As. Fs. 49 al 31-07-00: $ 673,86; fs. 50 $ 392,60 y fs. 51 al 30-06-00 $ 56,40; Municipalidad D.G.S.S. de Quilmes Fs. 60 $ 422,14. Al respecto existe Plenario de la Excma. Cámara en lo Civil del 18-02-99, que establece que las mismas no están a cargo del comprador, quien las abonará a partir de los vencimientos producidos con posterioridad a la toma de posesión. Actúa el Juzgado Nacional en lo Civil Nº 65, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, en autos "ULLO JORGELINA GRACIELA y Otros c/MOLINA VICTOR HUGO s/Ejecución Hipotecaria 24.441" expte nº 44.478/99.

En Buenos Aires, a los 30 días del mes de noviembre de 2000.
Rosa Alicia Ciuffarella, martillera.

e. 4/12 Nº 71.784 v. 6/12/2000

El Martillero Guillermo Eduardo Campos hace saber por 3 días que por cuenta y orden del BANCO MERCURIO S.A. (acreedor prendario art. 39 Ley 12.962) y conforme el art. 585 del Código de Comercio, por ejecución de prenda, subastará el día 20 de diciembre de 2000, a las 11 hs. Talcahuano 479, Capital Federal, con la base que en cada caso se detalla, los siguientes lotes: 1) 462 Afeitadoras Remington PM 760 u$s 7690; 2) 122 Afeitadoras Remington XLR 710 u$s 1150 ; 3) 244 Afeitadoras Remington XLR 9200. u$s 2800; 4) 230 Afeitadoras Remington XLR 9800 u$s 3820; 5) 48 Agendas Electrónicas Sharp OZ 5600 Wizard u$s 5656; 6) 13 Agendas Electrónicas Sharp ZR 5800 u$s 1930; 7) 60 Agendas Electrónicas Sharp ZR 5800 FX u$s 9680; 8) 50 Aspiradoras Arno Apac u$s 565. 9) 750 Calculadoras Sharp EL 331 L u$s 3055; 10) 43 Calculadoras Olivetti Summa 32/1 u$s 1637; 11) 2280 Calculadoras Sharp EL 395 L u$s 5752 ; 12) 229 Calculadoras Sharp EL 2128 R u$s 1630; 13) 20 Cámaras Minolta Digital Dimage u$s 1940; 14) 66 Cámaras Ricoh KR 10 F2/50 u$s 11000 15) 80 Cámaras Kinon K 600 A u$s 1000; 16) 14 Cámaras Ricoh KR5 Super LI 35.70 u$s 1640; 17) 89 Cámaras Ricoh RZ-1000 u$s 14330; 18) 60 Cámaras Rikoh RZ-770 u$s 5702; 19) 39 Cámaras Rollei Zoom 90 AF u$s 5600 ; 20) 450 Depiladoras Remington 3000 LWDB u$s 3760, 21) 118 Depiladoras Remington HR-1 u$s 1450; 22) 78 Depiladoras Stylo Caress AP-9 A u$s 500; 23) 425 Depiladoras Stylo Caress AP-9B u$s 5052; 24) 90 Destornilladores Stylo TX 109 u$s 550; 25) 34 Estuches Hakuba SBB-130211 u$s 142; 26) 630 Estuches Hakuba TZ-3 u$s 10730; 27) 224 Estuches Minolta BL - 1908 u$s 2256; 28) 150 Exprimidores Arno Nea u$s 1000; 29) 10 Faxes Sharp 155 u$s 850; 30) 30 Faxes Sharp 165 u$s 2430; 31) 15 Faxes Sharp 355 u$s 1100; 32) 15 Faxes Sharp 365 u$s 1100; 33) 15 Faxes Sharp 455 u$s 1150; 34) 80 Flashes Minolta 220 X, u$s 4950; 35) 270 Grabadores c/Radio Xuxa Xa 103 u$s 2400; 36) 159 Grabadores Xuxa Xa 101 u$s 1680; 37) 78 Grabadores Xuxa Xa 105 u$s 500; 38) 37 Impresoras Olivetti JP 192 u$s 1052; 39) 7 Lavarropas Arno Lav-L/ NLL u$s 421; 40) 8 Lavarropas Arno Lav-V u$s 644; 41) 20 Microjuegos MGA 248 u$s 80; 42) 100 Microjuegos MGA 250 u$s 400; 43) 580 Microjuegos MGA 260 u$s 1688; 44) 54 Prismáticos Haking 7 X 25 725 C u$s 1188; 45) 74 Prismáticos Minolta 8 X 23AF 7 u$s 10980; 46) 130 Prismáticos Sanju 10 X 25 NC u$s 4288, 47) 233 Prismáticos Sanju 10 X 25 RC-C u$s 10215; 48) 94 Prismáticos Sanju 1º X 25 VC u$s 3021; 49) 953 Sets de Manicura NS 1 u$s 4076; 50) 58 Teléfonos Telequest KXT 2008 u$s 1200; 51) 790 Teléfonos Telequest KXT 448 u$s 9050; 52) 134 Trípodes Hakuba HK-2300 V u$s 1790; 53) 100 Turbocirculadores TS 12 Cípie u$s 790; 54) 95 Vibromasajeadores Arno VMA U$S 600; 55) 33 Heladeras Stylo Mód. 60 135 DM3 u$s 6000; 56) 60 Aspiradoras Rowenta Mod. R 5605 u$s 5300; 57) 90 Turbocirculadores Stylo EE 0055 u$s 1040; en el estado que se encuentra y exhibe en la calle Remedios de Escalada de San Martín 546, Lanús, Pcia. de Buenos Aires, de lunes a viernes, de 10 a 12 hs. Comisión 10%, El IVA sobre la comisión estará a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y hacerse cargo de los gastos de traslado, acarreo, amurado y desamurado. No se aceptarán cheques. Operación a realizarse en dólares estadounidenses, al contado y al mejor postor, Subasta sujeta a aprobación de la entidad vendedora.

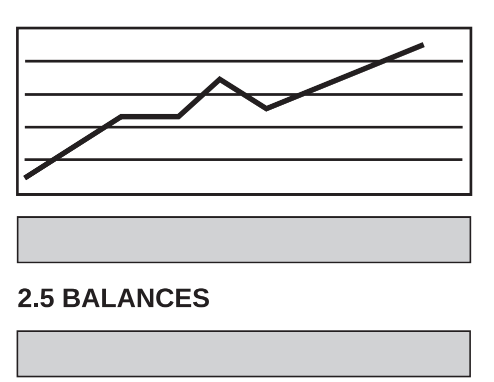
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000
Guillermo E. Campos, martillero

e. 4/12 Nº 71.795 v. 6/12/2000

El Martillero Eduardo M. Almeyra hace saber por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON NATIONAL ASSOCIATION acreedor prendario en los términos del art. 585 del Cód. de Comercio y de acuerdo al art. 39 de la Ley 12.962, rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 9 horas en Talcahuano 479 de Capital en el estado en que se encuentra y exhibe los días lunes y jueves de 10 a 11 hs. a partir de la 1º publicación en calle Ejército del Norte 1058, San Miguel de Tucumán, por secuestro prendario contra Empre-Tuc S.A., una unidad marca Mercedes Benz modelo OH 1346/46 año 1992, dominio T-132.010. Base: $ 11.221,84, al contado y mejor postor. Seña: 30%, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. De no existir postores pasada 1/2 horas. Sin Base. Los gastos de transferencia, patentes impagas y multas a cargo exclusivo del comprador, quien deberá constituir domicilio en Capital. Venta sujeta a aprobación ente vendedor. El saldo de precio dentro de las 48 hs. de realizado el remate en el lugar que indique el martillero bajo apercibimiento de darse por perdidas las sumas integradas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Eduardo Martín Almeyra, martillero

e. 4/12 Nº 71.707 v. 6/12/2000



2.5 BALANCES

ARGOS MUTUAL DE SEG. DEL TRANSP. PUBLICO DE PASAJEROS

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ARGOS MUTUAL DE SEG. DEL TRANSP. PUBLICO DE PASAJEROS
DOMICILIO LEGAL: ESMERALDA 288 – 6° PISO – CAP. FED.
SEDE ADMINISTRATIVA: ESMERALDA 288 – 6° PISO – CAP. FED.
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 3 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1999
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE:
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS:
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL:
INSCRIPTA EN. (Organismo que corresponda) I.N.A.C.YM. BAJO EL N° 2040
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°:

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO

BALANCE GENERAL

		COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR
ACTIVO	AL 30/6/00	AL 30/6/99
DISPONIBILIDADES	282.253	342.079
INVERSIONES	7.837.057	4.896.981
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	2.960.737	2.674.481
REASEGUROS	3.000.000	3.000.000
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	1.053.005	1.062.700
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	86.843	6.529
OTROS ACTIVOS	5.141	3.875
TOTAL	15.225.036	11.986.645
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	7.156.269	5.661.219
CON REASEGURADORES	498.960	425.385
CON COASEGURADORAS		
CON PRODUCTORES		
FISCALES Y SOCIALES	434.123	635.533
OTRAS DEUDAS	22.556	18.938
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	8.988	8.421
PREVISIONES	496.571	867.278
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS		
TOTAL PASIVO	8.617.467	7.616.774
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	6.607.569	4.369.871
TOTAL	15.225.036	11.986.645

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/99
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.055.416	2.456.855
Siniestros Netos	(3.138.879)	(1.733.340)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(495.052)	(1.464.167)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO		
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	(578.515)	(740.652)
Rentas	494.402	318.700
Resultados por Realización		
Otros Ingresos	(8.007)	(27.558)
Otros Egresos		
Gastos de Explotación y Otros Cargos	92.120	449.450
Resultado por Exposición a la Inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	578.515	740.652
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)		
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)		
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO		

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio		
Aumento (disminución) de fondos		
Fondos al cierre del ejercicio		
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias		
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)		
3) Otros orígenes de fondos		
4) Otras aplicaciones de fondos		
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS		

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

COMPARATIVO EJ. ANTERIOR

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	PATRIMONIO NETO AL 30/6/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	4.369.871				4.369.871	3.454.434
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Aportes Art. 4°	8.218.125				8.218.125	7.647.275
Desafect. Aportes Art. 4°	(5.980.427)				(5.980.427)	(6.731.838)
Resultado del ejercicio						
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	6.607.569				6.607.569	4.369.871

ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, Dr. LUIS KSAIRI, Presidente. — ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, Lic. FABIAN SOMOANO, Secretario, Presidente. — ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS, JOSE FAIJA, Tesorero, Síndico/s. — Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional, Dr. en Ciencias Económicas, Auditor, Matr. C.P.C.E. T° XV F° 26, Matr. C.P.C.E. T° III F° 20.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

Señor Presidente de
ARGOS MUTUAL DE SEGUROS DEL TRANSPORTE PUBLICO DE PASAJEROS
Dr. Luis Ksairi
Esmeralda 288 – 6° piso
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público Independiente a su pedido y para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, certifico que los presentes Estados Contables de Publicación, (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico al 30/06/00, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten, (Artículo N° 45 de la Ley N° 20.091), transcriptos éstos en libros contables rubricados de la Sociedad, los que son llevados en legal forma.

En relación a estos últimos he emitido con fecha, 10 de agosto de 2000, el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes, exhibiendo una deuda previsional a favor del ANSES por $ 6.908,11, no exigibles a la fecha.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.

Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional, Dr. en Ciencias Económicas, Matr. C.P.C.E. T° XV F° 26, Matr. C.P.C.E. T° III F° 20.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 27/11/2000 01 O T. 57 Legalización N° 244079.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/11/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a ARGOS MUT. DE SEGS. TRANSP. PUBL. P. para ser presentada ante S.S.S., que se corresponde con la que el Dr. CABRAL ALBERTO ARNOLDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0015 F° 026 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 66.762

ARGOS CIA. DE SEG. GRALES S.A.

ANEXO "I"

DENOMINACION DE LA ENTIDAD: ARGOS CIA. ARG. DE SEG. GRALES. S.A.
DOMICILIO LEGAL: ESMERALDA 288 – 6° PISO – CAP. FED.
SEDE ADMINISTRATIVA: ESMERALDA 288 – 6° PISO – CAP. FED.
EJERCICIO ECONOMICO NRO.: 52 INICIADO EL 1° DE JULIO DE 1999
CERRADO EL 30 DE JUNIO DE 2000

FECHA INSCRIPCION REG. PUBLICO DE COMERCIO DE: 2 de noviembre de 1948
FECHA DE LAS MODIFICACIONES A LOS ESTATUTOS: 31/3/1980; 19/10/1981; 09/10/1989
FECHA DE VENCIMIENTO DEL ESTATUTO O CONTRATO SOCIAL: 2 de noviembre de 2047
INSCRIPTA EN. (Organismo que corresponda) Reg. Púb. Comerc. Ciudad. BAJO EL N° 729 L 48
INSCRIPTA EN EL REGISTRO DE ENTIDADES DE SEGUROS BAJO EL N°: Bs. As. 241. Resol. 1511 (25/1/49).

COMPOSICION DEL CAPITAL:

CLASE DE ACCIONES	CANTIDAD	VOTOS	SUSCRIPTO	INTEGRADO
ORDINARIAS NOMINATIVAS NO ENDOSABLES	20.000	20.000	200	200
	20.000	20.000	200	200

BALANCE GENERAL

ACTIVO	AL 30/6/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/99
DISPONIBILIDADES	242.632	153.493
INVERSIONES	4.755.623	5.734.856
CREDITOS		
PREMIOS A COBRAR	1.972.457	1.859.416
REASEGUROS	9.286.267	8.381.637
COASEGUROS		
OTROS CREDITOS	1.275.606	1.085.409
INMUEBLES		
BIENES MUEBLES DE USO	1.546.830	1.564.451
OTROS ACTIVOS	100.411	44.482
TOTAL	19.179.826	18.823.744
PASIVO Y PATRIMONIO NETO		
DEUDAS		
CON ASEGURADOS	4.680.909	3.616.974
CON REASEGURADORES	279.468	212.923
CON COASEGURADORAS		
CON PRODUCTORES	88.155	97.933
FISCALES Y SOCIALES	507.730	587.296
OTRAS DEUDAS	1.082.177	1.153.494
COMPROMISOS TECNICOS POR SEGUROS Y REASEGUROS	1.065.567	967.439
PREVISIONES	7.073.692	7.073.691
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS	-.-	-.-
TOTAL PASIVO	14.777.698	13.709.750
PATRIMONIO NETO (Según estado respectivo)	4.402.128	5.113.994
TOTAL	19.179.826	18.823.744

ESTADO DE RESULTADOS

	AL 30/6/00	COMPARATIVO EJERCICIO ANTERIOR AL 30/6/99
ESTRUCTURA TECNICA (I)		
Primas y Recargos Netos	3.948.206	2.947.734
Siniestros Netos	(4.859.821)	(2.344.080)
Otras Indemnizaciones y Beneficios		
Gastos de Producción y Explotación	(1.708.997)	(1.397.163)
Otros Ingresos		
Otros Egresos		
RESULTADO TECNICO		
ESTRUCTURA FINANCIERA (II)	(2.620.612)	(793.509)
Rentas	666.612	661.497
Resultados por Realización	13.693	17.263
Otros Ingresos	1.311.643	(21.860)
Otros Egresos	-.-	-.-
Gastos de Explotación y Otros Cargos	(83.202)	(182.802)
Resultado por Exposición a la Inflación		
RESULTADO ESTRUCTURA FINANCIERA	1.908.746	474.098
PARTICIPACION DE TERCEROS EN SOCIEDADES CONTROLADAS (III)	(711.866)	(319.411)
RESULTADO OPERACIONES ORDINARIAS (IV = I + II + III)		
RESULTADO OPERACIONES EXTRAORDINARIAS		
IMPUESTO A LAS GANANCIAS		
RESULTADO DEL EJERCICIO	(711.866)	(319.411)

ESTADO DE ORIGEN Y APLICACION DE FONDOS

VARIACION DE LOS FONDOS		
Fondos al inicio del ejercicio		
Aumento (disminución) de fondos		
Fondos al cierre del ejercicio		
CAUSAS DE VARIACION DE LOS FONDOS		
1) Ganancia (pérdida) ordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) operaciones ordinarias		
2) Ganancia (pérdida) extraordinaria		
Partidas que no representan movimientos de fondos		
Fondos originados en (aplicados a) op. extraordinarias		
Fondos originados en (aplicados a) las operaciones (1+2)		
3) Otros orígenes de fondos		
4) Otras aplicaciones de fondos		
AUMENTO (DISMINUCION) DE FONDOS		

ESTADO DE EVOLUCION DEL PATRIMONIO NETO

MOVIMIENTOS	APORTES DE LOS PROPIETARIOS	REVALUACIONES TECNICAS	GANANCIAS RESERVADAS	RESULTADOS NO ASIGNADOS	TOTAL PATRIMONIO NETO	COMPARATIVO EJ. ANTERIOR PATRIMONIO NETO AL 30/6/99
SALDOS AL INICIO DEL EJERCICIO	11.288.784		2.950	(6.177.740)	5.113.994	5.433.405
Distribución resultados aprobada por del / /						
— Reserva legal						
— Otras reservas						
— Honorarios						
— Dividendos en efectivo						
— Dividendos en acciones						
Suscripción de Capital						
Suscripción de compromisos irrevocables de aportes						
Ajuste de Capital						
Revalúo técnico						
Desafectación de reservas						
Resultado del ejercicio				(711.866)	(711.866)	(319.411)
SALDOS AL CIERRE DEL EJERCICIO	11.288.784		2.950	(6.889.606)	4.402.128	5.113.994

ARGOS CIA. ARG. DE SEGUROS GRALES. — Dr. LUIS KSAIRI, Presidente. — Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional, Dr. en Ciencias Económicas, Auditor, Matr. C.P.C.E. T° XV F° 26, Matr. C.P.C.E. T° III F° 20. — Síndico/s.

CERTIFICACION DEL AUDITOR

Señor Presidente de
ARGOS COMPAÑIA ARGENTINA DE SEGUROS GRALES. S.A.
Dr. Luis Ksairi
Esmeralda 288 – 6° piso
Capital Federal

En mi carácter de Contador Público Independiente a su pedido y para ser presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación, certifico que los presentes Estatutos Contables de Publicación, (Balance General, Estado de Resultados y Estado de Evolución del Patrimonio Neto), concuerdan con los conceptos e importes consignados en el Balance Analítico al 30/06/00, presentado ante la Superintendencia de Seguros de la Nación y con los Estados Contables de Publicidad que obran a disposición de cualquier interesado que los soliciten, (Artículo N° 45 de la Ley N° 20.091), transcriptos éstos en libros contables rubricados de la Sociedad, los que son llevados en legal forma.

En relación a estos últimos he emitido con fecha, 10 de agosto de 2000, el correspondiente informe de auditoría requerido por normas legales y de acuerdo a disposiciones profesionales vigentes, exhibiendo una deuda previsional a favor del ANSES por $ 5.411,73, no exigibles a la fecha.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.

Dr. ALBERTO A. CABRAL, Contador Público Nacional, Dr. en Ciencias Económicas, Matr. C.P.C.E. T° XV F° 26, Matr. C.P.C.E. T° III F° 20.

Consejo Profesional de Ciencias Económicas de la Capital Federal. — Ley 20.476, Buenos Aires, 27/11/2000 01 O T. 57 Legalización N° 244080.

CERTIFICAMOS, de acuerdo con las facultades otorgadas a este Consejo Profesional por las Leyes 20.476 (Art. 9 Incs. A y J) y 20.488 (Art. 21, Inc. I), la autenticidad de la firma inserta el 17/11/2000 en BALANCE de fecha 30/6/2000 perteneciente a ARGOS CIA. ARG. SEGS. GRALES. S.A. para ser presentada ante S.S.N. , que se corresponde con la que el Dr. CABRAL ALBERTO ARNOLDO tiene registrada en la matrícula CP T° 0015 F° 026 y que se han efectuado los controles de matrícula vigente, incumbencia, control formal del informe profesional y de concordancia formal macroscópica de la firma — Dr. JUAN CARLOS RICO, Contador Público (U.B.A.), Secretario de Legalizaciones.

N° 19.260

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

NUEVAS

TRIBUNAL ORAL EN LO CRIMINAL FEDERAL SAN MARTIN

N° 1

El Tribunal Oral en lo Criminal Federal N° 1 de San Martín, en causa N° 816, cita y emplaza por 5 días a contar desde la primera publicación del presente a SEBASTIAN GABRIEL BENITEZ para que comparezca por ante este Tribunal a fin de declarar como testigo en estas actuaciones caratuladas GIMENEZ, SERGIO RAUL Otros por Infracción a la Ley 23.737. Publíquese por 5 días. Olivos, 20 de noviembre del año 2000. Fdo.: Angela Ester Ledesma, juez de cámara. Ante mí: Enrique Mansson, secretario de cámara.

e. 4/12 N° 336.877 v. 11/12/2000

FISCALIA FEDERAL SAN ISIDRO

La Fiscalía Federal de San Isidro, cita y emplaza a LORENA ELIZABETH WEINER, D.N.I. N° 26.240.967, domiciliada en Río Negro 551 de Villa Ballester, Provincia de Buenos Aires, para que dentro de las 48 horas desde la última publicación de éste, se presente ante la Fiscalía Federal, cita en la calle Belgrano 344, 2° piso, San Isidro, a fin de prestar declaración a tenor del artículo 353 bis, 2° Párrafo del CPPN, en la causa N° 1212/00, que se le sigue por pta. Inf. Ley 23.737, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura.

San Isidro, 6 de noviembre de 2000.
Zulma E. Scopano, secretaría federal.

e. 4/12 N° 336.881 v. 11/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 15, Secretaría Unica, cita y emplaza por treinta días, a los efectos de hacer valer sus derechos a causahabientes de ALBERTO ARMANDO PRUNEDA. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial y en forma gratuita.

Buenos Aires, 4 de octubre de 2000.
Beatriz E. Scaravonati, secretaria.

e. 4/12 N° 336.784 v. 5/12/2000

N° 33

Juzgado Nacional en lo Civil N° 33, sito en Uruguay 714, piso 4°, Capital Federal, en autos "ANDREOLI DE PADUANO, MARGARITA GABRIELA y Otros c/SUCESION DE GRAZIANO, FRANCISCO y Otros s/Prescripción Adquisitiva", Expte. 110.423/1999, cita y emplaza por quince días a FRANCISCO GRAZIANO, PEDRO ANTONIO GRAZIANO, DOMINGO GRAZIANO y CARMEN TERESA GRAZIANO o GRAZIANO DE GARCIA, sus herederos o sucesores o quienes se consideren con derecho sobre el inmueble Honduras 5288, Capital Federal, para contestar demanda a tramitarse según normas del proceso ordinario, bajo apercibimiento de dar intervención a la Defensoría Oficial. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 4/12 N° 71.734 v. 5/12/2000

N° 46

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 46, Secretaría Unica, en autos caratulados: D'ALOI DE CAPRIA, DOMINGA c/TOSCANO, DOMINGO y Otro s/Ejecución Alquileres", cita y emplaza al demandado DOMINGO TOSCANO, D.N.I. N° 4.136.537, para que dentro del plazo de 5 días comparezca a tomar intervención en autos y exhiba el último recibo de alquiler bajo apercibimiento de designar Defensor Oficial que lo represente. Publíquese por 2 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María del Carmen Kelly, secretaria.

e. 4/12 N° 71.741 v. 5/12/2000

N° 52

El Juzgado N° 52, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, P.B., Capital Federal, cita y emplaza al Sr. DAVID ISMAEL HURTADO BELTROY para que comparezca a estar a derecho en los autos "MARIA ANGELA PEREYRA s/Ausencia con Presunción de Fallecimiento". A tal efecto publíquense edictos una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 9 de junio de 2000.
Silvia N. De Pinto, secretaria.

e. 4/12 N° 55.940 v. 4/12/2000

N° 81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 81, sito en la calle Talcahuano 490, Piso 6, Capital Federal, a cargo de la Dra. Ana María Pérez Catón, secretaría a cargo interinamente del Dr. Daniel Pittala, en autos caratulados "LOPEZ FILOMENA s/Información Sumaria" Expte. 5816/99, cita y emplaza por quince días hábiles, computados desde la última publicación, a acreedo-

res e interesados de FILOMENA LOPEZ, tiempo en el cual podrá formularse oposición a los fines de la modificación, cambio o adición de nombre y/o apellido. El presente deberá publicarse una vez por mes y durante dos meses en el "Boletín Oficial". El auto que ordena el presente, en su pertinente dice: "Buenos Aires, 26 de febrero de 1999.... A los fines dispuestos en el Art. 17 de la Ley 18.248, publíquese edictos una vez por mes y durante dos meses, en el Boletín Oficial... Fdo. Ana María Pérez Catón, Juez Nacional en lo Civil."

Buenos Aires, 17 de agosto de 2000.
Daniel S. Pittala, secretario interino.

e. 4/12 N° 66.886 v. 4/12/2000

N° 86

El juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Civil N° 86, Secretaría Unica de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados ANA MARTA DOBRY c/SALAZAR MONTENEGRO CRISTIAN ANTONIO s/Divorcio vincular, a los fines del traslado de la demanda, publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial, citándose al demandado a fin de que comparezca a estar a derecho y lo conteste en el término legal bajo apercibimiento de designarse Defensor Oficial para representarlo. Víctor Rodolfo Carrasco Quintana, juez. El presente deberá publicarse por dos días.

Buenos Aires, 21 de noviembre
Ana M. Beneventano, secretaria.

e. 4/12 N° 71.637 v. 5/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 6, a mi cargo, sito en la Av. Callao 635, 6° Piso, de Capital Federal, cita a dar explicaciones al presunto deudor Sr. MAURO ALEJANDRO KAMIEN en los términos del art. 84 de la Ley 24.522, en autos "KAMIEN MAURO ALEJANDRO s/Pedido de Quiebra por CLAUDIO RUDICH", bajo apercibimiento de nombrar a la Defensora Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/12 N° 71.705 v. 5/12/2000

N° 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Fernández, Secretaría N° 38, a cargo del Dr. Federico Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB, de esta ciudad en los autos "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/CONTE, ROSALIA GLORIA s/Sumario" hace saber que se cita al ejecutado Sra. ROSALIA GLORIA CONTE por dos días a fin de que dentro del quinto día contado a partir de la última publicación, comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarse al Sr. Defensor Oficial para que lo represente en el proceso. Fdo.: Dra. Adela N. Fernández, juez. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial de Capital Federal.

Buenos Aires, 2 de octubre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 4/12 N° 66.845 v. 5/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39, a cargo de la Dra. Ana Amaya, sito en Talcahuano 550, piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados: "MAGGIONCALDA, JORGE ANTONIO s/Pedido de Quiebra por HSBC BANK ARGENTINA S.A." "emplaza a JORGE ANTONIO MAGGIONCALDA para que dentro del quinto día de la última publicación, invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarle la quiebra (art. 84 de la Ley 24.522) Firmado: Raúl Taillade, juez." Publíquense estos edictos por 2 días en el Boletín Oficial y diario Clarín.

Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/12 N° 66.903 v. 5/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a cargo del Dr. Rafael Barreiro, sito en Talcahuano 550, Piso 7°, Capital Federal, en los autos caratulados "BELOCQUI, EDUARDO ALBERTO s/Pedido de Quiebra por HSBC BANCO ROBERTS S.A." ordena la publicación de este edicto por dos días en el Boletín Oficial y en el Diario Judicial "citando a don EDUARDO ALBERTO BELOCQUI a fin de que dentro de los cinco días de la última publicación invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho, bajo apercibimiento de decretarse la quiebra (art. 84 de la Ley de Concursos y Quiebras). Firmado: Germán Páez Castañeda, juez".

Buenos Aires, 8 de setiembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 4/12 N° 66.904 v. 5/12/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría Nº 45, de la Dra. Estela Timpanelli, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital Federal, en los autos caratulados "BANCO SUDAMERIS ARGENTINA S.A. c/ITALU S.R.L. y Otros s/Ejecutivos", cita y emplaza al codemandado Raúl Silvano D' Ipollito (L.E. 7.657.128) a que comparezca a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por un día.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 4/12 Nº 71.787 v. 4/12/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 49 de la Capital Federal, sito en Av. Callao 635, p. 4º de Capital Federal, cita y emplaza por 5 días en los términos del Art. 84 de la Ley 24.522 a la Sra. ELSA SUSANA ASSAD DE IGLESIAS, DNI 12.010.974, conforme a lo ordenado en los autos caratulados "ASSAD DE IGLESIAS, ELSA SUSANA s/Pedido de Quiebra por COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CREDISER LTDA", y bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 2 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.

e. 4/12 Nº 71.659 v. 5/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 8 a cargo del Dr. Hernán Marcó, Secretaría Nº 15 desempeñada por quien suscribe, sito en Libertad Nº 731, Piso 7º de la Capital Federal, en los autos caratulados: "BANCO DE LA NACION ARGENTINA c/DI LELLA, ANTONIO HUGO y Otros s/Proceso de Ejecución" (Expte. Nº 10.922/96), cita al codemandado ANTONIO HUGO DI LELLA para que en el término de cinco días, comparezca a constituir domicilio y oponer excepciones legítimas si las tuviera, bajo apercibimiento de dar intervención a la Sra. Defensora Oficial (Conf. arts. 146 y 531 del CPCC). Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 30 de agosto de 2000.
Silvina A. Bracamonte, secretaria.

e. 4/12 Nº 336.795 v. 4/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO CORRECCIONAL

Nº 4

El Sr. Juez Francisco Carlos Ponte, titular del Juzgado Nacional en lo Criminal Correccional Nro. 4, en la causa Nro. 34022 del Registro de la Secretaría Nro. 67, cita y emplaza por el término de 5 días a fin de que comparezca a estar a derecho y prestar declaración indagatoria a SILVIA ANA NAHUM bajo apercibimiento en caso de incomparecencia injustificada de ordenarse su captura y declarársela rebelde.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 4/12 Nº 336.824 v. 11/12/2000

Dr. Francisco Carlos Ponte, Juez Nacional a cargo del Juzgado en lo Correccional Nro. 4 de esta Capital, sito en Juncal 941, piso 1º, cita y emplaza por este medio y en el plazo de cinco días a contar desde la fecha de su última publicación, a JUAN CARLOS OJEDA a estar a derecho en la causa Nro. 41.117 que se le sigue por infracción a la ley 13.944, por ante la Secretaría Nro. 67 a cargo interinamente de la Dra. Silvina Rodríguez Basavilbaso, en la que debe comparecer a estar a derecho, bajo apercibimiento de declarárselo rebelde y ordenarse su captura a la Policía Federal, en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco Carlos Ponte, juez.
Silvina Rodríguez Basavilbaso, secretaria.

e. 4/12 Nº 336.825 v. 11/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 7

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py 2002, 4º piso de esta ciudad, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de los autos 6638/00, que se sigue a MARIO HECTOR REBOLLO, DNI Nº 21.750.030, por infracción a la ley 23.737 del C.P. se ha ordenado la citación del antes mencionado, dentro de los cinco días hábiles a contar desde la última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de decretarse su rebeldía y ordenar su inmediata captura.

Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 4/12 Nº 336.865 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 2348/97, que se le sigue a ALEJANDRO MARTINEZ SOSA, D.N.I. Nº 25.966.919, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 4/12 Nº 336.866 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 8339/97, que se le sigue a NICOLAS MARCOS CHARRU, D.N.I. Nº 26.721.402, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 4/12 Nº 336.867 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1058/94, que se le sigue a FERNANDO MARRA, D.N.I. Nº 4.555.379, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 4/12 Nº 336.868 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 1415/98, que se le sigue a JORGE HUMBERTO PEREYRA, D.N.I. Nº 27.517.367, por infracción al artículo 14, 2do. párrafo de la ley 23.737, se ha ordenado la citación del nombrado dentro de los cinco (5) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 4/12 Nº 336.869 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nº 7 a cargo del Dr. Adolfo Luis Bagnasco, sito en Av. Comodoro Py N° 2002, 4º piso de esta Capital Federal, Secretaría Nº 14 a cargo del Dr. Oscar Isidro Aguirre, quien suscribe, cita, emplaza y hace saber que en el trámite de la causa Nº 3121, caratulada "SECRETARIA DE TURISMO DE LA NACION y Otros s/Abuso de Autoridad y Violación Deberes de Funcionario Público" que se sigue respecto de CARLOS ALBERTO BOUCHOUX, C.I.P.F. 3.400.504, y OSCAR NESTOR BOUCHOUX, C.I.P.F. 3.954.465, entre otros, por el delito de infracción al art. 174, inc. 5 del C.P., en función del art. 172 del mismo cuerpo legal, se ha ordenado la citación de los nombrados dentro de los tres (3) días hábiles a contar desde su última publicación, en horario hábil y bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer se decretará su rebeldía y se ordenará su inmediata captura.

Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Oscar I. Aguirre, secretario federal.

e. 4/12 Nº 336.870 v. 11/12/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal Nro. 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa nro. 7.653/00, caratulada "LUCERO WALTER ALBERTO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a MELISA DE ROBERTO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe. "Autos y Vistos… Y Considerando…Resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a… MELISA DE ROBERTO, de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ero. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 4/12 Nº 336.871 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría N° 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa Nro. 7653/00, caratulada "LUCERO WALTER ALBERTO y Otros s/Infracción Ley 23.737", notifica a NATALIA MARIA LEZCANO, lo resuelto a su respecto con fecha 14 de julio de 2000 y que a continuación se transcribe: "Autos y Vistos ... y considerando ... resuelvo: I) Sobreseer en la presente causa a ... NATALIA MARIA LEZCANO ..., de las demás condiciones personales ya consignadas, en orden al delito previsto y reprimido por el art. 14 de la ley 23.737, en razón de que el hecho imputado no encuadra en una figura legal con la mención de que este proceso no afecta el buen nombre y honor (conf. art. 336 inciso 3ero. del C.P.P.). Fdo.: Jorge Alejandro Urso, juez federal. Ante mí: Juan Martín Hermida, secretario.

e. 4/12 N° 336.872 v. 11/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 42

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaría 106, a mi cargo, cita a PABLO ELADIO PUJOL por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados el Tribunal en el 12 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la presente

causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 4/12 Nº 336.910 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción N° 42, Secretaria 106, a mi cargo, cita a FABIAN HERRERA, RAUL EPIFANIO AGUIRRE y SERGIO DANIEL MAGANAS por edictos durante tres días, con el objeto de hacerle saber que deberá presentarse ante los estrados Tribunal en el 13 de diciembre de 2000 a las 10:30 horas con el objeto de recibirles declaración indagatoria en la presente causa, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura —art. 150 del Código Procesal Penal de la Nación—.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Laura G. Bruniard, secretaria.
e. 4/12 Nº 336.911 v. 6/12/2000

Nº 48

Juzgado de Instrucción N° 48, Secretaría N° 145, cita y emplaza por tres días a contar desde la última publicación del presente a ANTONIO ALBERTO LAZARTE (D.N.I. 20.814.571) a que comparezca ante estos Estrados a fin de labrar el acta correspondiente al beneficio de exención de prisión bajo caución real que le fuera concedido con fecha 24 de marzo de 2000, bajo apercibimiento de revocarse dicho beneficio y ordenar su captura, en caso de inasistencia injustificada. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de octubre de 2000.
Néstor Abel Pantano, secretario.
e. 4/12 Nº 337.058 v. 11/12/2000

JUZGADO NACIONAL EN LO PENAL ECONOMICO

Nº 4

El Juzgado en lo Penal Económico N° 4, a cargo del Dr. Carlos A. Liporace, Secretaría N° 8, a cargo de la Dra. Celia Arrastia Heredia, cita en la causa N° 11.377, caratulada “VIRGILIO, LILIANA EDITH s/Inf. art. 302 del C.P.” a LILIANA EDITH VIRGILIO para que concurra a este Tribunal en la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2001, a las 8:30 horas, oportunidad en la que prestará declaración indagatoria en autos (art. 294 C.P.P.N.). Como recaudo legal se transcribe el auto que ordena dicha medida: “... cítese por edicto... a fin de que notifique a LILIANA EDITH VIRGILIO, que deberá comparecer a este Tribunal a la audiencia que se llevará a cabo el día 6 de febrero de 2001, a las 8:30 horas, en la que prestará declaración indagatoria (art. 294 del C.P.P.N.) Fdo.: Carlos A. Liporace, juez. Ante mí: Celia Arrastia Heredia, secretaria.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
e. 4/12 Nº 336.798 v. 11/12/2000

JUZGADO FEDERAL SECRETARIA ELECTORAL DE LA CAPITAL FEDERAL

“///nos Aires, 8 de noviembre de 2000. Conforme a lo propiciado por el Sr. Procurador Fiscal en cuanto a que corresponde decretar la suspensión en el ejercicio de los derechos políticos y la exclusión del padrón electoral en los autos caratulados “YOO, SUK HEE s/ Art. 8° Ley 346 (ciudadanía coreana)” Expte. N° 8497/00 que tramitan por ante este Juzgado Federal N° 1, Secretaría Electoral, Tucumán 1320, Oficina Inhabilitados, subsuelo, Palacio de Justicia, córrase traslado a la ciudadana YOO, SUK HEE, M 18.676.701, clase 1925, para que a partir de la notificación, conteste y ofrezca prueba de descargo según lo normado en el art. 15 de Dto. 3213/84, reglamentario de la ley 23.059. Fdo. María Servini de Cubría, juez federal. Ante mí Ramiro González, secretario electoral.
e. 4/12 N° 335.430 v. 4/12/2000

JUZGADO NACIONAL DEL TRABAJO

N° 59

El Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo N° 59 a cargo del Dr. Oscar Zas, Secretaría a cargo de la Dra. Hilda María Negro con domicilio en Lavalle 1268 P 2 Capital, en los autos “ENRIQUEZ JOSE c/LOMAR S.R.L. s/Despido”, Expte. 23.774/99, cita y emplaza por el término de diez días a herederos de ENRIQUEZ JOSE para que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de resolver lo que en derecho corresponda. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial sin cargo.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Hilda María Negro, secretaria.
e. 4/12 N° 336.580 v. 5/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN MARTIN

N° 1

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 1 de San Martín, a cargo del Dr. Hugo Daniel Gurruchaga, cita y emplaza a LAURA VILLAGRA, titular del DNI. Nro. 12.709.878 en la causa Nro. 1950 del registro de la Secretaría Nro. 3, instruida en orden al delito “prima facie” calificado como infracción al Art. 174, inciso 5to. del C.P. para que en el término de cinco (5) días comparezca ante el Tribunal, sito en la calle Mitre Nro. 3527 de San Martín, Provincia de Buenos Aires, a efectos de prestar declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarada rebelde y ordenar su captura. Se transcribe el auto que así lo ordena: “/// Martín, 13 de noviembre de 2000. Encontrándose configurado en autos el estado de sospecha previsto por el Art. 294 del ritual respecto de LAURA VILLAGRA en orden al delito “prima facie” calificado como infracción al Art. 174, inc. 5to. del C.P., recíbasele declaración indagatoria dentro del quinto día de notificada bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de declararla rebelde y ordenar su captura... Fdo. Hugo Daniel Gurruchaga, juez federal en lo Criminal y Correccional. Ante mí: Carlos López Luján, secretario.
e. 4/12 N° 336.875 v. 11/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

El Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, en la causa N° 1595, del registro de la Secretaría N° 5, emplaza a MANUEL LENIN DE SANTIS ASHFIELD (DNI. 92.409.963) a que dentro del quinto día de la última publicación del presente concurra a este tribunal, sito en General Paz n° 506 de San Isidro, a prestar declaración a tenor del art. 294 CPPN en la causa de mención, que se sigue por presuntas infracciones a la ley 24.769, bajo apercibimiento, para el caso que no lo haga, de declararlo rebelde y disponerse su captura.
San Isidro, 20 de noviembre de 2000.
Juan Sebastián Serra, secretario.
e. 4/12 N° 336.883 v. 11/12/2000

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2 de San Isidro, Secretaría N° 6, notifica a JAVIER ANDRES MAIDANA, que deberá presentarse a prestar declaración indagatoria en causa Nro. 1523 en la que se investiga infracción a la ley 23.737, dentro de las 48 hs. de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 21 de noviembre de 2000.
Diego María Olmedo, secretario.
e. 4/12 N° 336.884 v. 11/12/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO ALBERTO MALDONADO, DNI 23.156.321, último domicilio conocido en calle 809 Nro 2146 de Quilmes Oeste para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “La Plata, noviembre de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 4/12 N° 336.886 v. 11/12/2000

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a RICARDO EZEQUIEL MARTINEZ, DNI 27.530.348, último domicilio conocido en calle 85 Casa 1190 de Quilmes Oeste para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “La Plata, noviembre 21 de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 4/12 N° 336.888 v. 11/12/2000

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a GABRIEL ANTONIO PAREDES, DNI 18.430.811, último domicilio conocido en calle Güemes 3790 de Berazategui para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “La Plata, noviembre 21 de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 4/12 N° 336.890 v. 11/12/2000

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a VANESSA MARINA ELIZABETH SOSA, DNI 24.993.725, último domicilio conocido en calle Pablo Podestá 815 de Lanús para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “La Plata, noviembre de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 4/12 N° 336.891 v. 11/12/2000

El Juzgado Federal de La Plata N° 3 de La Plata a cargo del Sr. Juez Dr. Arnaldo Hugo Corazza, Secretaría Penal N° 7 a mi cargo, cita y emplaza por treinta (30) días a contar desde la primera publicación del presente a HUGO MARCELO AMBROSINO, DNI 14.583.401, último domicilio conocido en calle 866 de Bernal Oeste para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por presunta infracción a las Leyes 11.273 y 22.363, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. El auto que ordena la medida en su parte pertinente dice: “La Plata, noviembre 21 de 2000 ... Publíquese por el término de ley ...
Gustavo E. Duró, secretario federal.
e. 4/12 N° 336.893 v. 11/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se notifica a LUIS MARIO RICHARD, DNI N° 16.328.291, de la siguiente resolución dictada en la causa 5487 caratulada “RICHARD LUIS MARIO s/Inf. Art. 104 del C.P.”, “///Plata, 31 de julio de 2000. Resuelvo: Sobreseer en forma total a LUIS MARIA RICHARD, cuyas demás circunstancias filiatorias obran en autos, en aplicación del artículo 336 inciso 2do. del C.P.P.N., con la expresa declaración que la formación de este proceso no afecta el buen nombre y honor del nombrado. Notifíquese. Fdo. Arnaldo Hugo Corazza juez federal. Ante mí: Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal”; del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 15 de noviembre de 2000.
e. 4/12 N° 336.894 v. 11/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	19/10/00	GUSTAVO FABIAN VALDEZ	5	Nº 91.553/2000 - LESIONES LEVES
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/10/00	JUAN CARLOS BRITEZ — DNI Nº 28.085.038—	5	HURTO DE AUTOMOTOR EN LA VIA PUBLICA
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	17/10/00	SUSANA PERISSE DE MARCECCA - CUYOS DEMAS DATOS FILIATORIOS SE DESCONOCEN	5	MALVERSACION DE CAUDALES PUBLICOS
2	107	JUAN CARLOS LODEIRO	24/10/00	LEONARDO GUSTAVO LOPEZ — ARGENTINO, TAXISTA, DE 29 AÑOS—	5	AMENAZAS
8	125	YAMILE BERNAN	21/11/00	JUAN ESTEBAN GIBERT	5	Nº 106.842/00 - ABUSO DESHONESTO
15	146	RODOLFO C. CRESSERI	15/11/00	JUAN ARMANDO MAFUD, L.E. Nº 7.606.601	5	-
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	20/11/00	FERNANDO OMAR ALVAREZ	5	ESTAFA

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
16	111	GUSTAVO J. ROFRANO	22/11/00	ALEJANDRO EDUARDO MIGUEL	5	ESTAFA
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/11/00	MIGUEL CARNOVALE — COMERCIANTE, C.I.P.F.A. 5.819.816—	5	-
23	158	GUSTAVO M. PIERRETTI	23/11/00	DANIEL BEVIVINO	5	-
29	152	DANIEL MAURO	17/11/00	GUSTAVO EDGARDO PEREZ	3	ROBO DE AUTOMOTOR O VEHICULO EN LA VIA PUBLICA
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	20/10/00	MARIA DE LA CRUZ VAZ DE ACEVEDO —D.N.I. 2.182.952— Y JACQUELINE ELIZABETH SOSA COLEFF —D.N.I. Nº 92.954.401—	5	Nº 96.795/99 - DEFRAUDACION
32	114	JORGE LUCIANO GORINI	15/11/00	NESTOR FERRER	5	Nº 84.473/98 - ESTAFA EN GRADO DE TENTATIVA
34	117	SOLEDAD MEROÑO	17/11/00	NESTOR FABIAN REYSENAUER, DNI 20.288.377	5	ESTAFA
35	120	OSVALDO DANIEL RAPPA	20/11/00	LUIS ALFREDO ALFARO DOMINGUEZ, PERUANO	3	ROBO
37	129	CRISTINA BANDIN	23/11/00	NORA GRAILLAT	3	-
37	129	CRISTINA BANDIN	23/11/00	HECTOR RODOLFO LUJAN	3	-
47	136	JORGE A. DE SANTO	17/11/00	UNA PERSONA APODADA "EL HIJO DEL POLACO", DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 83.517/99 - ROBO Y LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. DE SANTO	17/11/00	UNA PERSONA DE NOMBRE LUIS ANTONIO GALINDEZ, APODADA DE "EL HIJO DE GALINDEZ", DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 83.517/99 - ROBO Y LESIONES GRAVES
47	136	JORGE A. DE SANTO	23/11/00	MAURICIO MUÑOS, DE NACIONALIDAD MEXICANA, CON ULTIMO DOMICILIO CONOCIDO EN LAVALLE 636, PISO 3º DE ESTA CIUDAD, DE QUIEN SE IGNORAN SUS DATOS PERSONALES	3	Nº 85.212/2000 - DEFRAUDACION
48	145	NESTOR A. PANTANO	14/11/00	EMILIO ANGEL BRUNO (D.N.I. 4.374.640)	3	Nº 81.558/99 - ESTAFA (ART. 172 C.P.)

e. 4/12 N° 157 v. 11/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO PENAL ECONOMICO

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO PENAL ECONOMICO que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
1	1	GRACIELA GUERSCOVICH	15/11/00	PATRICIO EZEQUIEL KOLKER (DNI Nº 26.894.955)	5	-
1	2	VALERIA ROSITO	9/11/00	GUSTAVO ADRIAN SANCHEZ (DNI Nº 17.921.334)	5	-
2	4	HERNAN PANDIELLA	14/11/00	MARTIN DEMIAN SCOOP (D.N.I. Nº 21.141.297)	5	Nº 19.286 - INF. LEY 24.241
2	4	HERNAN PANDIELLA	17/11/00	SERGIO DANIEL MARCHETTI, D.N.I. Nº 11.625.798	5	Nº 555/2000/1196 - INF. ART. 302 C.P.
4	7	AMANDA RUIZ RAMIREZ	6/11/00	RAUL HECTOR CANISTRA (D.N.I. Nº 7.823.249)	5	-
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	13/11/00	OSCAR JOSE BALDI	1	INFRACCION A LA LEY 24.769
8	16	MONICA MARTA IGUIÑIZ	16/11/00	JUAN VENTURA ARCE CAJES	1	CONTRABANDO

e. 4/12 N° 158 v. 11/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Se cita y emplaza por el término de días que en cada caso se detalla a partir de la publicación de la presente para que comparezcan a estar a derecho bajo apercibimiento de que en caso de no hacerlo serán declarados rebeldes en las causas que se les sigue por infracción a los artículos del Código Penal en los JUZGADOS EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION que seguidamente se discriminan a las siguientes personas:

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Citación o Emplazamiento	Días Cit.	Causa
37	129	CRISTINA BANDIN	27/11/2000	HUGO NORBERTO RETAMAR	5	-
48	145	ROSA MARIA GUIDO	30/10/2000	JOSE SAMRA, LE 4.184.094, CON ULTIMO DOMICILIO REAL EN AV. CABILDO 1324, PISO 1°, DPTO. "A" DE ESTA CIUDAD.	3	N° 100.378/99 – QUIEBRA FRAUDULENTA

e. 4/12 N° 159 v. 6/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Martha Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal; comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre del 2000, se decretó la quiebra de FERRARI HUGO (CUIL 20-16.558.280-3) en la que se designó síndico al Dr. José Luis Rodas, con domicilio en L. N. Alem 619, piso 8°, (Tel. 4315-7555) de esta capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero del 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

e. 4/12 N° 336.801 v. 11/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi y Secretaría N° 7, a cargo del Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "OFF CALIFORNIA S.R.L. s/Quiebra, Expte. N° 63.306", con fecha 2 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante la contadora Diana Panitch, con domicilio en Av. Corrientes 1250, piso 6°, Dpto. "F", Cap. Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1° de febrero del 2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 N° 336.816 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4, a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi y Secretaría N° 7, a cargo del Jorge A. Juárez, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 1° de Capital Federal, comunica por cinco días que en los autos "BUSTA CAEIRO Y CIA. S.R.L. s/Quiebra (Ex pedido de Quiebra x AADI CAPIF ASOC. CIVIL RECAUDADORA) Expte. N° 64.172", con fecha 13 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de referencia, siendo el síndico actuante el contador Oscar Sicart, con domicilio en Viamonte 1653, piso 1°, Cap. Federal, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16/2/2001. Se intima a la fallida, sus administradores, terceros y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes. Intímase a la fallida también para que, en el plazo de cinco días, cumpla con los requisitos del art. 11 incs. 1 a 7 de la ley 24.522 (art. 86) y para que dentro de las 24 horas, entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Asimismo intímase a la fallida y/o administradores y/o sus integrantes para que constituyan do-

micilio dentro del radio del Juzgado y en el plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la ciudad de Buenos Aires a 27 de noviembre de 2000.

Jorge A. Juárez, secretario.

e. 4/12 N° 336.821 v. 11/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de AUM S.A. designándose como síndico al contador Juan Carlos Pitrelli, con domicilio en Av. de Mayo 1343, Piso 1° —5— (4383-0132) ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 23-02-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 6-4-01 y 23-05-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000... publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 N° 336.774 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° en lo comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 16 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de CARLOS GUSTAVO ALVAREZ (D.N.I. 14.095.379) designándose como síndico al contador Luis Fernando Madero, con domicilio en Reconquista 538, Piso 4° —C— (4393-0052), ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21-02-01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 4-4-01 y 21-05-01. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 N° 336.775 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco J. Cárrega, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 8° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 24 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de RODIEMA SRL, designándose como síndico al contador Eduardo V. Facciuto, con domicilio en Arévalo 3070, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC los días 9 de abril de 2001 y 24 de mayo de 2001. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (LC: 88:7). b) Se abstengan de salir del país sin previa autorización del Tribunal (LC 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000...publíquense edictos... Fdo.: Dr. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.

Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 N° 336.776 v. 11/12/2000

N° 6

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del doctor Carlos Ferrario, Secretaría N° 12, a mi cargo, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo del patrimonio de la Sucesión de LUIS MARIA BERTOLASI. Fíjase hasta el día 6 de febrero de 2001, para que los acreedores soliciten la verificación de sus créditos ante el señor síndico Jorge Juan Gerchkovich, con domicilio en Lavalle 1882, Piso 3 Dto. A, Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 20 de marzo y 4 de mayo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el día 7 de agosto de 2001 a las 10 hs. en la Sala de Audiencia del Juzgado. Sito en Avda. Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 2, Capital Federal. Publíquese por 5 días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 4/12 N° 71.641 v. 11/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "F.I.N.S.A." cuyo síndico es el contador Abalo Hugo Omar con domicilio constituido en la calle Reconquista 1011, 6° P. Of. 1 de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de febrero 2001 . Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 N° 336.831 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "KUSTIN JORGE ALFREDO", cuyo síndico es el contador Estévez Juan Ignacio, con domicilio constituido en la calle Uruguay 750, 6° B, de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 27 de febrero de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art.103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 N° 336.834 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "ALFAR S.A.", cuyo síndico es el contador Julio Domingo Bello, con domicilio constituido en la calle Uruguay 660, 3° "D" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 N° 336.836 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan M. Gutiérrez Cabello, Secretaría N° 14, a mi cargo, comunica por cinco días la quiebra de "PARAGA SA", cuyo síndico es el contador Mirta Noemí Andrada con domicilio constituido en la calle Malabia 187 3° "C" de esta Capital Federal, ante quien deberán entregar los pedidos de verificación y la documentación respectiva hasta el día 16 de febrero del 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 hs. cumpla con los recaudos establecidos en el art. 86 de la ley 24.522 y entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe hacer pagos a la fallida los que serán ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que dentro de las 48 hs. constituyan domicilio procesal bajo apercibimiento de tenérselos por constituido en los estrados del juzgado, quedando sujeta a la restricción de salida del país conforme el art. 103 de la ley 24.522. Se intima a los terceros a fin de que entreguen al síndico todos los bienes de la fallida que se encontraren en su poder. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial en los términos del art. 89 de la ley 24.522.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 4/12 N° 336.838 v. 11/12/2000

N° 8

Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 8, a cargo del Dr. Atilio C. González, Secretaría N° 15, a mi cargo, sito en Libertad 533, P. B. de esta ciudad, comunica por cinco días que el 18 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra indirecta de GAMBINA S.A. Expte. N° 60.252, CUIT 30-55025410-3, con domicilio en Ramón L. Falcón 1376, de la Ciudad de Buenos Aires. Plazo hasta el 20-12-2000 para presentar ante el síndico Juan Roque Treppo, CUIT 20-04529199-6 (Sarmiento 1183, 8° "27/28" 4381-0035) las peticiones de verificación de los créditos postconcursales. Se intima al fallido para que constituya domicilio dentro del radio del Juzgado en el término de 48 horas, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal y entregue al Síndico Libros de Comercio y demás documentación en el plazo de 24 horas. Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces; se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Osvaldo Sampedro, secretario.

e. 4/12 N° 336.828 v. 11/12/2000

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "SAUL, RAUL RICARDO s/Concurso Preventivo" se ha homologado con fecha 1° de noviembre de 2000 el Acuerdo Preventivo, declarándose concluido el Concurso Preventivo y finalizada la intervención del síndico (clase "A") Tacsir-Goldemberg-Eidelman y Asociados. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/12 Nº 66.912 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BPS AUSTRAL S.A. s/Concurso Preventivo" se ha homologado con fecha 1° de noviembre de 2000 el Acuerdo Preventivo, declarándose concluido el Concurso Preventivo y finalizada la intervención del síndico (clase "A") Tacsir-Goldemberg-Eidelman y Asociados. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/12 Nº 66.915 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "POESZ, LUIS FRANCISCO s/Concurso Preventivo" se ha homologado con fecha 1° de noviembre de 2000 el Acuerdo Preventivo, declarándose concluido el Concurso Preventivo y finalizada la intervención del síndico (clase "A") Tacsir- Goldemberg-Eidelman y Asociados. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/12 Nº 66.916 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.), Secretaría N° 17 a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "FLOWSA S.A. s/Concurso Preventivo" se ha homologado con fecha 1° de noviembre de 2000 el Acuerdo Preventivo, declarándose concluido el Concurso Preventivo y finalizada la intervención del síndico (clase "A") Tacsir-Goldemberg - Eidelman y Asociados. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.

Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/12 Nº 66.910 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (h.) Secretaría N° 17, a mi cargo, sito en la Avenida Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de Capital Federal, hace saber que en los autos caratulados "BUSTO, JUAN LUIS s/Concurso Preventivo" se ha homologado con fecha 1° de noviembre de 2000 el Acuerdo Preventivo, declarándose concluido el Concurso Preventivo y finalizada la intervención del Síndico (clase "A") Tacsir-Goldemberg-Eidelman y Asociados. Publíquese por un día en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Claudia Ethel Raisberg de Merenzon, secretaria.

e. 4/12 N° 67.004 v. 4/12/2000

Nº 10

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 10, interinamente a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 19, interinamente a cargo del Suscripto, sito en Callao 635 P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días que con fecha 20 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de MENDEZ PEREIRA ANDRES C.I. 6.011.168, en la cual ha sido designado síndico el contador Salton Ricardo con domicilio constituido en Uruguay 662 Piso 4 dto. D, Cap. Fed., ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/01 (art. 32 de la ley 22.522). El informe individual del síndico deberá presentarse el día 3/4/01, y el general el día 18/5/01 (arts. 35 y 39 de la citada ley). Intímese al fallido y a terceros para que pongan a disposición del síndico la totalidad de los bienes del deudor en la forma que sea más apta para que el funcionario concursal tome inmediata y segura posesión de los mismos. Decrétase la inhabilitación definitiva de la fallida y la de sus integrantes por el plazo de un año contado desde la fecha de la presente (art. 234 a 238 de la ley 24.522). Intímese a la fallida a que dentro de 24 hs. entregue los libros de comercio y demás documentos relacionados con su contabilidad al síndico. Intímese al fallido para que en el plazo de cinco días cumpla con los requisitos del art. 11 inc. 7 de la ley 24.522 (conforme art. 86). Prohíbase a los terceros hacer pagos al fallido, los que serán ineficaces. Intímese al fallido para que dentro de las 48 hs. constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los términos de los arts. 41 y 133 del CPCCN.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Sebastián I. Sánchez Cannavó, secretario interino.

e. 4/12 Nº 336.748 v. 11/12/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, 5° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 03 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de OSVALDO LUIS MONTEDORO, C.U.I.T. N° 20-16050148-1, con domicilio en Caseros, 590, Haedo, Provincia de Buenos Aires. El Síndico desig-

nado es la Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560 Piso 6°, Of. "61", Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de agosto de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 4/12 Nº 71.757 v. 11/12/2000

Nº 12

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 12, Secretaría N° 23, sito en Marcelo T. de Alvear PB, Capital Federal, comunica que en los autos: "NOURIAN, KRIKOR s/Quiebra" se ha presentado una adecuación al proyecto de distribución final original. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Emilio Perea, secretario.

e. 4/12 Nº 71.755 v. 5/12/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/11/2000, en los autos caratulados BULONERA SAN MARTIN S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de BULONERA SAN MARTIN S.A., CUIT N° 30-621747192, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Demostenes Stefanides, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1670, 8° piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 15/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/12 Nº 336.822 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 07/11/2000, en los autos caratulados CIGNAR S.A. s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de CIGNAR S.A., CUIT N° 30-68713368-0, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Raquel Poliak, con domicilio en la calle Lavalle 1527 4° piso Dto. 16, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 29/03/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3° LC).

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 4/12 Nº 336.823 v. 11/12/2000

Nº 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28, a mi cargo, Av. Callao 635, 2° piso, Capital Federal, llama a mejorar la oferta presentada por Bilevich y Cía. SAIC en autos "RETORCEDURIA OESTE S.R.L. s/Quiebra" por la suma de $ 1.200 respecto de las marcas denominativa "Cerafil" N° 1659274 de la clase 23, y las marcas figurativas Nros. 1746037 de la clase 23 y 1746038 de la clase 25. Presentación de Ofertas en el Tribunal: hasta el 18/12/00 a las 12.00 hs. Apertura de sobres: 21/12/00, 12.00 hs. Las demás condiciones y requisitos surgen del expediente. (CUIT de la fallida 33-51961648-9). Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.

e. 4/12 Nº 336.840 v. 5/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de CABAÑA DON AUGUSTO S.A. decretada con fecha 13 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, piso 5° "G", hasta el día 28 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-67894374-2.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 Nº 336.765 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15 a cargo de la doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635 3er. piso, comunica por cinco días la quiebra de NAPOLI GUSTAVO LUIS decretada con fecha 5 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, piso 7° "A", hasta el día 6 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujeto a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° del D.N.I. es 17.551.981

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 Nº 336.766 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de COMPLEJO GUEMES S.R.L. decretada con fecha 17 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Bernardo Faingold, con domicilio en Montevideo 666, Piso 9° "901", hasta el día 5 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-63778838-4.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 N° 336.767 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de LUCIA LUIS. decretada con fecha 5 de julio de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Salvador Lamarchina, con domicilio en Esmeralda 847, Piso 7° "A" hasta el día 6 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de la C.I. 6.526.617.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 N° 336.768 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MYKLAND S.A. decretada con fecha 17 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, María Alejandra Barbieri, con domicilio en Cabildo 2040, Piso 5°, hasta el día 2 de marzo de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-69638718-0.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 N° 336.769 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de PLASTAMCO S.A. decretada con fecha 9 de noviembre de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Jorge A. Arias, con domicilio en Av. Rivadavia 1227, Piso 3° "F" hasta el día 23 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas. Se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 30-51728870-1.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 N° 336.770 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15 a cargo de la Doctora Norma Beatriz Di Noto, Secretaría N° 29 a cargo de la Doctora Alejandra N. Tévez, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de CERDA BEATRIZ AMALIA decretada con fecha 10 de mayo de 2000. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado, Armando E. Bozzini, con domicilio en Vidal 3375, 2° "9" hasta el día 20 de febrero de 2001. Se intima al fallido y terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél, sujetos a desapoderamiento. La fallida queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudo del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y se deja constancia que el N° de CUIT del fallido es 27-03169455-3.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 N° 336.771 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de URSINO ANTONIO SALVADOR (CI 5.006.328) decretada con fecha 20/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 8° "B" hasta el día 19/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 N° 336.772 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, sito en la Av. Callao 635, 3° Piso, comunica por cinco días la quiebra de MIELER S.R.L. (CUIT 30-68342957-7) decretada con fecha 20/11/00. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado Jorge F. Podhorzer, con domicilio en Pje. del Carmen 716, Piso 8° "B" hasta el día 19/3/01. Se intima al fallido y a terceros a entregar al síndico los bienes pertenecientes a aquél sujetos a desapoderamiento. El fallido queda, asimismo, intimado a cumplir los recaudos del art. 86 LC, a entregar los libros y documentación al síndico en un plazo de 24 horas y a constituir domicilio en el radio del Juzgado en un plazo de 48 horas bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 N° 336.773 v. 11/12/2000

N° 17

El Juzgado en lo Comercial de Primera Instancia N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, comunica por cinco días lo siguiente "Buenos Aires, 9 de noviembre de 2000. Y Vistos... Resuelvo: 1. Decretar la quiebra de TOMMASI AUTOMOTORES S.A.... 3. Publicar edictos en el Boletín Oficial por cinco días sin previo pago (LC: 89), a cuyo fin ofíciese... 5. Hacer saber a los acreedores la existencia de este decreto de quiebra para que hasta el 19/02/2001 soliciten la verificación de sus créditos ante el síndico Enrique Carlos Quadraroli, con domicilio en Florida 537, piso 15°, Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos... 7. El síndico deberá presentar el informe que establece la LC 35 el día 02/04/2001 y el previsto por la LC 39 el día 17/05/2001... 11. Intimar al deudor para que dentro de las 48 hs. haga entrega al síndico de los bienes que tuviese en su poder o informe el lugar de su ubicación, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 inc. 4°). 12. Intimar a los terceros que tuviesen bienes o documentos del fallido a entregarlos al síndico, previniendo la prohibición de hacer pagos a la misma bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces (L.C. 88 incs. 3 y 5)... Firmado: Eduardo M. Favier Dubois. Juez". El presente se libra en los autos caratulados TOMMASI AUTOMOTORES S.A. s/Quiebra Expediente N° 32.863, que tramita por ante este Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, a cargo interinamente del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría N° 33, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° Piso, de Capital Federal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 4/12 N° 336.842 v. 11/12/2000

El Juzgado en lo Comercial N° 17, interinamente a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 34, a cargo de la Dra. Silvina D. M. Vanoli, hace saber por cinco días que se ha decretado la quiebra de NORBERTO DI PAOLO (D.N.I. 10.129.285) con fecha 6 de noviembre de 2000. El síndico interviniente es el contador Miguel Angel Tregob con domicilio en la calle Lima 287, Piso 5° "C" (TE 4383-6113) ante quien deberán los acreedores presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 14 de febrero de 2001. Fíjanse los días 28 de marzo y 14 de mayo de 2001, para que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522, respectivamente. Hacese saber que: a) la fallida deberá entregar al síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. b) Se ordena a la fallida y terceros que entreguen al síndico los bienes de aquella que se encuentren en su poder. Prohíbese hacer pagos a la fallida los que en su caso serán considerados ineficaces. Intímase a la fallida a que dentro del término de cinco días, constituya domicilio procesal, bajo apercibimiento de

tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.

Dado, sellado y firmado en Buenos Aires, a los 21 días del mes de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.
e. 4/12 N° 336.790 v. 11/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 18, a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, sito en calle Talcahuano 550, 7° Piso de esta Ciudad, hace saber por 5 días en los autos "LAMPAK SRL s/Concurso Preventivo, que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de LAMPAK S.R.L. Los acreedores podrán verificar sus créditos hasta el día 19 de abril de 2001, en el domicilio del síndico designado Cdor. Carlos Reinaldo Saccone, sito en calle Viamonte 1348, 9° Piso "A" de esta ciudad. Los informes de los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se presentarán el 4 de junio de 2001 y 1° de agosto de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 29 de octubre de 2001 a las 11 hs. en la sede del Juzgado. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haberse omitido en las ediciones del 29 y 30/11/2000 y en la del 1/12/2000.
e. 4/12 N° 70.959 v. 4/12/2000

N° 25

El Jdo. de 1ra. Inst. Nacional de Comercio N° 25 de la Dra. Irene Rey, Sec. 50, hace saber que el 10-11-00 decretó la apertura del concurso preventivo de FRIBER S.A. Síndica Dra. Silvia Beatriz Giambone, con domicilio en Carlos Pellegrini 1063, Piso 11, Cap. Fed. (TE 4328-4342). Vencimiento plazo verificación de créditos el 13-02-01; informe individual (art. 35) el 28/03/01. Informe general (art. 39) el 14/05/01. audiencia informativa del 24-08-01 a las 9,30 hs. El presente deberá publicarse por cinco días en Boletín Oficial y Diario La Ley de Cap. Fed. y en Pcia. de Buenos Aires, en Boletín Oficial.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Javier Cosentino, secretario.
e. 4/12 N° 71.670 v. 11/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, secretaría N° 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, hace saber por cinco días que se ha decretado la apertura del concurso preventivo de acreedores de ULISES BARRIENTOS, L.E. N° 4.486.323, CUIT N° 20-04486323-6, con domicilio en Formosa N° 581, P. B. de la Capital Federal, autos "BARRIENTOS, ULISES s/Concurso Preventivo" siendo síndico el Dr. Luis Hugo Di Cesare, con domicilio procesal constituido en Av. Belgrano 615, 2° "G" de Capital Federal, ante quienes deberán concurrir los acreedores para que verifiquen su crédito y privilegio en el domicilio del síndico antes indicado. La fecha de presentación en concurso es 31 de octubre de 2000; el plazo de verificación de créditos vencerá el día 19 de febrero de 2001, los informes establecidos en los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, se presentarán el día 2 de abril de 2001 y el día 17 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia informativa se realizará el día 7 de septiembre de 2001 a las 9,30 horas. El presente edictos se publicará por cinco días en los diarios "Boletín Oficial" y en el diario La Nación.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 N° 71.674 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, por la Secretaría N° 51 a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, con relación a los autos caratulados "LIEBERMAN ISAIAS s/Concurso Preventivo" Expediente número 14.822, hace saber por 1 día que se tiene por cumplido el acuerdo homologado en autos y se declara finalizado el concurso de LIEBERMAN ISAIAS (art. 70 Ley 19.551 y Art. 59 "in fine" Ley 24.522).

Dado, firmado y sellado a los 30 días del mes de octubre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 N° 66.812 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 51, a mi cargo, sito en Callao 635, 1° Piso de esta Ciudad, comunica por 5 días la declaración de quiebra de RICCO S.R.L., con domicilio en Avda. del Trabajo 5845, debiendo los señores acreedores presentar los títulos justificativos de créditos hasta el día 14-2-2001 ante el síndico Mauricio Mudric, quien constituyó domicilio en Lavalle 1718, 5° "A", quien presentará el informe individual de los créditos el día 28-3-2001 y el informe general el día 14-5-2001. Se intima a los acreedores de la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma, a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas, prohibiéndose hacer pagos o entrega de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se intima a la fallida y a sus administradores para que en el término de 48 horas constituyan domicilio procesal y para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad (art. 88 ley 24.522). Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley citada.

Buenos Aires, de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 N° 336.826 v. 11/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51, sito en Callao 635, Piso 1° comunica por un día en los autos caratulados "BARAL CUCATTO Y PONCE DE LEON S.R.L. s/Quiebra" con fecha 21 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de BARAL, CUCATTO Y PONCE DE LEON SRL, domiciliada en Virrey del Pino 2380, Capital Federal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.
e. 4/12 n° 336.827 v. 4/12/2000

JUZGADO EN LO CIVIL Y COMERCIAL SAN MARTIN

N° 5

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 5, a cargo de la Dra. Gladys Mabel Zaldúa, Secretaría a mi cargo del Departamento Judicial de San Martín, con domicilio en la Avda. Ricardo Balbín N° 1753, Piso 6° de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín, comunica por cinco días que en fecha 23/10/2000, se ha decretado la quiebra de HORMIGONERA TESTA HNOS. S.A. inscripta Registro Público de Comercio bajo el N° 117, Libro 19, Folio 36, en fecha 14/11/77, con domicilio legal en la Avda. Marcelo T. de Alvear N° 4025, Villa Pineral, Ptdo. de Tres de Febrero y de EL MOLISE S.R.L. Estatuto constitutivo de fecha 1/12/74, elevado por escritura pública N° 321, inscripto por ante el Registro Público de Comercio Provincial el día 18/11/75, al folio 336 del libro 70 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, así como del contrato de cesión de cuotas sociales de fecha 27/9/79, elevada por escritura N° 244, inscripta al N° 271 del libro 77 de Sociedades de Responsabilidad Limitada, con domicilio en Viamonte N° 1620, Piso 4°, Oficina "B" de Capital Federal, CUIT 30-62712972-2; habiéndose designado síndico contador al Estudio Dres. Ordóñez-Rojas-Muñiz-Mazzei -Chicolino-Taberna, con domicilio en la calle Ayacucho N° 18, de la Ciudad y Partido de Gral. San Martín; ante quien los acreedores por causa o título posterior a la iniciación al concurso, deberán presentar las peticiones de verificaciones y los títulos justificativos de sus créditos, todos los días hábiles de 15 a 18 hrs. hasta el día 01/04/2001, haciéndole saber que deberán requerir la verificación de sus créditos por la vía incidental. Hacer saber a los integrantes de las sociedades fallidas y sus administradores: que se prohíben hacerles pagos y cualquier entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces (art. 88 inc. 5° de la LC y Q). El presente edicto deberá ser publicado por el término de cinco (5) días, en el Boletín Oficial de la Capital Federal, sin necesidad de previo pago, y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (inc. 8vo. del art. 273 de la Ley 24.522).

Gral. San Martín, 22 de noviembre de 2000.
Agustín Fal, auxiliar letrado.
e. 4/12 N° 336.747 v. 11/12/2000

3.3 SUCESIONES

NUEVAS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

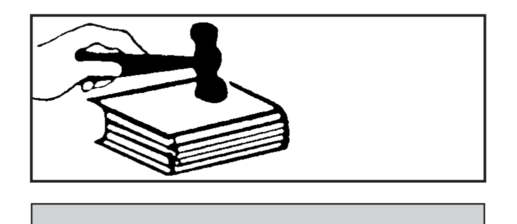
Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 4/12/2000 - Vence: 6/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
1	U	FEDERICO CAUSSE	17/11/00	ALVAREZ PETRONA SEGUNDA	71458
3	U	MARCELA L. ALESSANDRO	23/11/00	JOSE MANUEL MOLINA	71437
5	U	EDUARDO ANTONIO COLLAZO	23/11/00	JUAN JORGE CAMPOAMOR	71568
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	2/11/00	LIA FEIMAN	71485
11		ANA PAULA GARONA DUPUIS	27/11/00	JUAN ALBERTO OLIVETO	71537
11	U	ANA PAULA GARONA DUPUIS	21/11/00	JOSE GUILLERMO CARRON DIAZ	71548
13		GUSTAVO PEDRO TORRENT	15/11/00	GUARDIOLA MAGDALENA CATALINA	71448
15	U	BEATRIZ E. SCARAVONATI	22/11/00	JAIME OTERO	71479
16	U	LUIS PEDRO FASANELLI	27/11/00	VICTORIA SCARVAGLIONE VIUDA DE CHANTADA	71488
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/00	JUAN RUBEN ARTIGAS	71451
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	23/11/00	DALMIRA TOMASA CHAVES	71570
19	U	EDUARDO NUZZOLESE	31/10/00	SAUL RYMBERG	71463
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	17/11/00	ISABEL SANTOS Y CAMILO MARTIN	71411
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	3/11/00	EVA SILVIA MAYANSKY	71433
20		CELIA ANGELES PEREZ	15/11/00	MARTHA OFELIA MIGUEL	71494
24	U	ALEJANDRO DANIEL RODRIGUEZ	28/11/00	LIVIA AUGELLO	71580
27	U	SOLELAD CALATAYUD	20/10/00	OSCAR MIGUEL PRAKOVITE	71453
28		MONICA C. FERNANDEZ	22/11/00	MARINA ISABEL VIDAL	71497
28	U	MONICA C. FERNANDEZ	27/10/00	GUILLERMO TENGELITSCH	71508
29	U	MARIA M. VIANO CARLOMAGNO	10/11/00	RAUL ISAAC DAVISON	71423
30		ALEJANDRO LUIS PASTORINO	10/10/00	REDI HORACIO ALBERTO	71567
31		MARCELA A. PENNA	9/10/00	FELICITA ELVIRA ROJAS	71445
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	16/11/00	ELDA LEONOR ESPARZA	71526
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/11/00	MOLINELLI DORA ANGELA MARIA	71443
34	U	PAOLA MARIANA GUISADO	27/11/00	JOSE LUIS PAWOLOCKI	71461
35	U	ALEJANDRA D. ABREVAYA	28/11/00	NATALIA SCHIRA	66706
36	U	MARCOS GALMARINI	14/11/00	PELMAN DAVID	71420
37	U	GUSTAVO DANIELE	26/10/00	NEMESIO AGUIRRE	71516
37		GUSTAVO DANIELE	22/11/00	MARIA KHOURI	71562
39	U	GABRIELA MARIEL SCOLARICI	28/11/00	ROBERTO MATARRESE	66640
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/00	CESAR ALBERTO PERES GARAT	66749
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/11/00	CARLOS MARIA FERNANDEZ GALLARDO	71522
42	U	MARIA ELENA UCAR	21/11/00	IRMA MARIA GAZZOLO	71532
43	U	M. C. ESPINOSA DE BENINCASA	23/11/00	ATILIO ARAMIS STEINMAN	71544
44		GUSTAVO PEREZ NOVELLI	10/11/00	HILDA PAULINA BRIGGEN	71427
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	21/11/00	PAULINA ROSEMBERG	71599
46	U	MARIA DEL CARMEN KELLY	24/11/00	JOSE RODRIGUEZ UGARTE	71480

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
47	U	SILVIA R. REY	15/11/00	JOSE LUIS JACOME	71554
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	17/10/00	HAYDEE FERNANDEZ	71462
48	U	RUBEN DARIO ORLANDI	24/11/00	BONIFACIO NOGUERA	71474
49		OSVALDO H. PEREZ SELVINI	15/11/00	CABRAL SANTA ANA	71422
51	U	JORGE A. CEBEIRO	27/11/00	JUAN CARLOS MAZZINI Y PONTE	71412
51	U	JORGE A. CEBEIRO	15/11/00	DOMINGOS MARIA DE GRACA	71425
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/00	SANTIAGO PASCUAL CANZANI	66691
55	U	OLGA MARIA SCHELOTTO	23/11/00	ARAMBULO LIDIA HAYDEE	71551
59		JUAN PABLO RODRIGUEZ	17/11/00	MARIA AURORA MAIRAN Y ROBERTO DANTE NIZZOLA	71429
60		MARIA DELIA E. DE OSORES	28/09/00	DIMANT HORACIO	71510
60	U	MARIA DELIA E. DE OSORES	21/11/00	RAFFO OLGA CRISTINA	71590
61	U	EDUARDO JOSE GORRIS	22/11/00	OSWALDO DANIEL GIMENEZ	71491
63		JORGE E. BEADE	13/11/00	ALEJANDRO LUIS FORMICA Y CHIAZZA	71421
64	U	LILIANA E. ABREUT DE BEGHER	17/11/00	BRESCA, RAQUEL	71558
65	U	ANA MARAI HIMSCHOOT	22/11/00	EDGARDO MARIO RATTO	71542
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	NEHEMIAS EPELBAUM	71588
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	24/11/00	NICOLAS CARRINO	71593
67		ROBERTO MALIZIA	20/11/00	CHIESA VICTORIA MARIA	66645
67		ROBERTO MALIZIA	20/11/00	VITALE ANTONIO	66647
67	U	ROBERTO MALIZIA	22/08/00	MARIA ELENA CABRERA	71431
67	U	ROBERTO MALIZIA	13/11/00	CHRISTIAN MARTIN MANTI	71589
68	U	PATRICIA BARBIERI	14/11/00	ANGEL PEDRO CAFFARATI	71513
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	4/09/00	PETRONA LOSADA	66644
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	6/11/00	LUIS CONCONI	71457
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	2/11/00	ARMINDA ANUNCIACION CATALINA MACCARONI Y EUGENIO DARIO LUIS MACCARONI	71512
71	U	SUSANA A. NOVILE	20/11/00	ANTONIO DRAGHI	71438
72	U	DANIEL H. RUSSO	21/09/00	PANNITTO, JULIO RICARDO	71418
75	U	MARIA INES LEZAMA	14/11/00	FRANCISCO FORNILLO, ANUNCIACION IACOBONI Y ANGELA LA GAMMA	71410
75	U	MARIA INES LEZAMA	23/11/00	ELVIRA TERESA CASELLA	71506
78		ISABEL E. NUÑEZ	14/11/00	LISARDO FERNANDEZ BLANCA CUEVAS Y ENRIQUE FERNANDEZ	71456
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/11/00	MARIA DE LA SOLEDAD SANCHEZ	71432
79	U	JOSE LUIS LOPEZ CASTIÑEIRA	22/11/00	VICTOR ENRIQUE SCHMIT	71533
90	U	MARTIN ALEJANDRO CHRISTELLO	15/11/00	ANDRES MADURGA	71505
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/00	LANZA, NIDIA ALICIA	71559
94		EDUARDO PARODY	23/11/00	NELLY ESTHER GRAMAJO	66713
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/00	ESTEBAN DE VITO	71502
94	U	EDUARDO PARODY	23/11/00	ANGELA SALVATORE	71503
94		EDUARDO PARODY	9/08/00	ANA MARIA OLGA ANGULO	71543
94		EDUARDO PARODY	27/11/00	EDUARDO ALEJANDRO TALAVERA GOIBURU	71547
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/11/00	MARCOS SMEKE	71546
95	U	FERNANDO P. CHRISTELLO	28/11/00	ALDO ENRIQUE RAVIZZINI	71579
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	20/11/00	HECTOR AGUSTIN DRAGHI Y EDUARDO ANTONIO DRAGHI	71439
97	U	DEBORAH B. ALEANDRI	16/11/00	CARMEN CONDE	66646
99		MARTA N. COCCIA	25/09/00	ENRIQUE ARISTOBULO IDELFONSO ROMAN Y ELLA GRECCO	71495
104	U	ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/00	BERNARDA CLARA NIEVA	71464
104		ADRIAN H. ELCUJ MIRANDA	20/11/00	ROSA FALCO GONZALEZ	71496
108	U	DANIEL RUBEN TACHELLA	16/11/00	VICENTE LUZZA	71585

e. 4/12 Nº 224 v. 6/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 14, a cargo de la Dra. María Sira Beneventano, Secretaría a mi cargo, sito en Talcahuano 550, 6° piso, comunica por 2 días en autos: "COMPARACH UROS c/ DE POSFA Y TOMAS y Otro s/ Cobro de alquileres", Expte. 70979/91, que el martillero Marcelo R. Atkinson, con domicilio legal en Lavalle 1388, casillero n° 961, Capital (TE 4599-3385/ 154-173-7299), rematará el día 20-12-00 a las 9.20 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital, al contado, mejor postor y con la base de $ 90.000, el 50% indiviso de los inmuebles sitos en: 1) calle Valle Grande 867 entre las de Ibáñez y Gral. Güemes, del Pdo. de Vicente López, inmediaciones de la Estación Florida, Pcia. de Buenos Aires, edificado en el lote señalado en el plano respectivo con el N° 1 de la manzana 3, que mide 8,66 mts. al frente SO por 56,29 mts. de fondo. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. A; manz. 10, parcela 11, matrícula 29.963; y 2) un lote de terreno lindero al anterior con frente a la calle Valle Grande, entre las de Carlos Melo y Güemes —antes sin nombre— designado en su plano respectivo con el N° 2 de la manzana 3, que mide 8,66 mts. de frente SO por 38,97 mts. de fondo. Nom. Catastral: Circ. III, Secc. A; manz. 10, parcela 12, matrícula 29.965. El inmueble se encuentra en condiciones de habitabilidad y está ocupado por el demandado y su familia en carácter de propietario. Debe: Parcela 11: Rentas fs. 309 al 29-2-00 $ 1.013,69; Municipal: fs. 226 al 2-12-99 $9.385,17. Parcela 12: Rentas fs. 312 al 29-2-00 $ 355,71; A. Arg. fs. 329/330 al 18-2-00 $ 452,16; OSN fs. 228 al 10-1-00 $ 371,38; Municipal: fs. 226 al 2-12-99 $ 13.513,74. Exhibición: de 10 a 12 hs. los días 15, 18 y 19-12-00. En dinero efectivo. No se aceptarán ofertas menores de $ 500. Seña: 30%. Comisión: 3%. Sellado de ley 5‰. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado y depositar el saldo de precio acorde al art. 580 del CPCC. Mayores informes consultar el expediente o al martillero interviniente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Eduardo Daniel Gottardi, secretario.

e. 4/12 N° 71.758 v. 5/12/2000

N° 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 16, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra RUSSO ROBERTO DANIEL - Ej. Hipotecaria", exp. 101.328/99, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 7 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la Sala de Audiencias del Tribunal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 entrepiso - Capital: El inmueble se encuentra ubicado en Temperley, Partido de Lomas De Zamora - Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle Condarco hoy N° 1369, esquina a la Av. Cabred N° 111, constituido según título, por el lote a de la manz. 59 y la parcela Uno d de la manzana dos, compuestos de: Lote a: 21,10m de frente al Nord Este, sobre la calle Condarco; 14,70m en su otro frente al Este, sobre la Av. Cabred; 3,23m en la ochava al Nord Este; 16m en su costado Sud Oeste, lindando con el lote b; y 16,48m en su costado al Sud Este, lindando con el lote 7, sup. 323m, 3348cm2. Y parcela 1 d: 22m de frente al Nord Oeste, lindando con la calle Condarco; igual medida en su contrafrente al Sud Este; lindando con el lote 2; 16m en su costado al Sud Oeste, lindando con el lote 13 y 16 m, al Nord Este, lindando con la parcela 1 a Sup. 352m2. Según Cédula Catastral Ley 10.707 ambos terrenos unidos forman la parcela 1 e, compuesta de: 43,10m en su frente al Nord Oeste, lindando con la calle Condarco; 3,23m en su ochava al Norte; 14,70m en su otro frente al Este, lindando con la Av. Cabred; 38,48m en su costado al Sud Este, lindando con la parcela 2; y 16m en su costado al Sud Oeste, lindando con parte de la parcela 13. Sup. 672,30m2. Nom. Cat. Circ. IV secc. D manz. 2 parcela: 1 E. - partida: 50.261. A fs. 94 según acta de constatación del martillero designado, informa que el inmueble a subastar calle Condarco 1369 esq. Av. Cabred 111 – Temperley - Pcia. de Bs. Aires, el bien tiene entrada principal por Av. Cabred 111, cuenta con jardín en el frente, rejas en todo su, contorno, liv-comedor de 4,50 x 6,80m, porch de 2 x 2m, cocina de 3 x 1,90m, pisos de cerámicas, un dorm. de 4,20 x 3,50m, piso damero con placard, un dorm. de 3,50 x 3,70m, piso de cerámicas, baño completo, lavadero de 3 x 2,50m, garaje para dos autos, piso de cerámicas, tiene entrada por la calle Condarco, quincho cub. de 9 x 4m piso de cerámicas, a cont. existe otro liv-comedor, cocina, accediéndose por una escalera tipo caracol a un dorm. Por la calle Condarco se accede a un jardín de 12 x 18m aprox. donde hay una escalera que lleva a un dto. que tiene liv-comedor de 3,50 x 3,50m aprox., un dorm. y baño completo, hay un balcón que da a la calle Condarco por la entrada que da a esta calle y hay una construcción de dos ambientes con techo de tejas y madera sin terminar, hay un mueble bajo mesada grande en el quincho y una heladera vieja; la propiedad tiene una antigüedad de 35 años y parte reciclada más recientemente notándose algunas humedades en baños y ambientes como así también falta de pintura y deterioros por el tiempo y por el hecho de estar deshabitada. El techo es de tejas y tiene una sup. cub. aprox. de 320m2. El inmueble se encuentra desocupado según informe del martillero y lo establecido a fs. 71 por el juzgado. La zona es residencial categoría B. Deudas: fs. 89 OSN informa que no cuenta con servicios suministrados al segundo bimestre del año 1993 fs. 64 Municipales $ 2.099,19 al 11-7-00, fs. 65 Municipales $ 942,27 al 11-7-00 fs. 66 la municipalidad informa que no se adeuda por Obras de Desagües Pluviales al 14-11-00 y que no lo afectan otras obras municipales de infraestructuras urbanas relacionadas con pavimentación, repavimentación, iluminación, red de gas natural, y/o cercos y veredas fs. 92 Rentas $ 2.433,22 al 19-7-00, fs. 87 A. Arg. $ 155,82 al 10-7-00. Base Ad-Corpus U$S 80.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1%. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código procesal. De acuerdo al fallo plenario del 18-2-99 de la Exma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil en autos: "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/EJ. Hipotecaria" no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Asimismo no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. No procede la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. En el expediente se encuentran fotografías del inmueble. Visitar los días 4, 5 y 6 de diciembre de 10 a 12 hs. Se solicita al Boletín Oficial que de encontrarse dentro de sus posibilidades programáticas publique el presente edicto con carácter de urgente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Luis Pedro Fasanelli, secretario.

e. 4/12 N° 66.906 v. 5/12/2000

N° 21

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 21 de Capital Federal, sito en Talcahuano 490, piso 1ro., comunica por dos días en autos caratulados "H.S.B.C. BANK ARGENTINA S.A. c/ATANES, JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 75.718/99, que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de Diciembre de 2000 a las 9,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 Capital Federal: Los inmuebles ubicados en el Cuartel Primero, designados con los Nros. 5 y 15 del Pdo. de Pilar, Pcia. de Buenos Aires, con acceso por calle Posadas 1153, entre Santa Rosa y Esteban Echeverría. A) Matrícula 49822; superficie 20 m. de frente por 32,25 m. de fondo. Linda al frente al NE con calle Nro. 3; al SE con lote 6; al SO con el contrafrente al Lote 15 y al NO con Lote 2. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII, Sección M, Manzana 92, Parcela 3. b) Matrícula 49823, de superficie 20 m. de frente por 32,25 m. de fondo. Linda al frente al SO con calle Nro. 1; al contrafrente al NE con fondo del Lote 5; por el costado NO con Lote 16 y por el SE con lote 14. Nomenclatura Catastral Circunscripción VIII. Sección M, Manzana 92, Parcela 13. Este

bien, según constancias de autos (fs. 121) se encuentra ocupado por el demandado y su grupo familiar. Se encuentra construido en planta baja cocina con pisos de cerámica, hall distribución, tres habitaciones, uno de ellos con baño en suite; baño completo y living. En el exterior un galpón con techo de chapa. La construcción se encontraría íntegramente en el lote 3, no siendo posible determinar con exactitud por no encontrarse las parcelas separadas físicamente. Se encuentra en regular estado de conservación, con deterioros y manchas de humedad, el techo de la casa es de chapa. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición pudiendo visitarse los días 12 y 13 de Diciembre próximos de 10 a 12 hs. Base: $ 20.000 (fs. 176). Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del CP. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte, las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra. Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Municipalidad (fs. 108) por cuota 1997/5 por $ 746 al 03/2000; en Aguas Sudamericanas (fs. 125 por $ 1345,26 al 20/06/00; en Rentas de Buenos Aires (fs.149) por $ 474,20 más $ 362,80 y (fs.51) por $ 81,50 más $ 63,10 al 12/07/00. En OSBA (fs. 127) no presta servicios al 26/06/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Horacio Raúl Lola, secretario.

e. 4/12 N° 71.792 v. 5/12/2000

N° 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 23, a cargo del Dr. Jorge Luis Noro Villagra, Secretaría Unica, a mi cargo, con sede en Lavalle 1220 piso 5° Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio: "PASTOR ELSA ERMELINDA c/SAN MARTIN, ANDRES s/Ejecución de Alimentos" Expte. N° 43.306/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día miércoles 13 de diciembre de 2000 a las 12 Hs., en la Oficina de Subastas Judiciales calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233 Cap. Fed., el departamento ubicado en el piso 6° del edificio calle Bahía Blanca 76 entre Av. Rivadavia y Yerbal, Cap. Fed, que se designa como unidad 38 (letra "C"). Sup. Total 41,20 m2. Porc. 2,44%. (Nom. Cat.: Circ. 1a, Secc. 77, Manz. 98, Parc. 1b. Matrícula 1-2821/38). Se trata de un departamento de un ambiente destinado a living-comedor, un dormitorio con ventanal a la calle, baño completo y cocina con lavadero. Está ocupado por el Sr. Mauro Ariel Manze, quien manifestó que lo ocupa con su abuela por habérselo facilitado en préstamo el propietario demandado en autos. El departamento pertenece a un edificio en el Barrio de Floresta a media cuadra de la estación ferroviaria "Floresta", de 35 años de antigüedad de planta baja y 7 pisos altos, con dos ascensores, portero eléctrico y agua caliente central. Registra deudas: a A. Arg. al 20-5-99 $ 16,31 (fs. 160), al G.C.B.A. al 19-5-99 $ 85,93 (fs. 163), a O.S.N. al 18-8-99 $ 47,93 (fs. 175) y al Consorcio por expensas e intereses devengados de $ 2.083 al 10-10-00. La cuota mensual de expensas correspondiente al mes de septiembre de 2000 fue de $ 84. Conforme doctrina fallo plenario del fuero civil de fecha 28-2-99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/ Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.", no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. Por el contrario, en caso de insuficiencia de fondos, deberá hacerse cargo de la deuda por expensas comunes. Exhibición: días 11 y 12 de diciembre de 2000 de 9.30 a 11.30 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 10/99 CSJN. 0,25%. Base $ 8.790 (2/3 partes val. fiscal). El saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Procesal). Queda prohibida la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal. Se autoriza ,al martillero a hacer uso de la fuerza pública en caso de ser necesario.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Martha Gómez Alsina, secretaria.

e. 4/12 N° 71.768 v. 5/12/2000

N° 30

Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Civil N° 30, Secretaria Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Entrepiso, Capital Federal comunica por dos días, en autos CAPITAL MARKETS SA y Otro c/CABUNTROCODE S.A. s/ Ejecución Hipotecaria (Reservado), Expte. n° 23.425/95 que el martillero Gustavo V. L. Lauría, (Uruguay 651, p.17 "I", Capital, Tel.: 4373-0520/4375-2724), rematará el día 13 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, sito en calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital, el inmueble sito en Av. Gral. José de San Martín 435 - San Carlos de Bariloche, Colonia Nahuel Huapi, Pcia. de Río Negro - Matrícula 19-14750 - Individualizado como lote 8 de la manz. 207, fracción A de chacra o lote 46 - Catastro: DC19, C.2, S.D., M.311, P. 29 - Consta de 4 plantas, a saber: P.B: gran salón, sector de lavado, sector parrilla; Sótano: Dos baños múltiples, amplia cocina compartimentada, 2 depósitos, sala de máquinas; Pisos 1° y 2°: Un total de 13 habitaciones c/baño privado (7 en piso 1° y 6 en piso 2°) El inmueble se encuentra desocupado y en regular estado de conservación.- Superficie cub. ap. 550 m2 - Edificado s/lote que mide 12,03m. de frente, 12m. cfte., 27,04m cdo O. c/leve inclinación al NE y 27,50 cdo. E. Base U$S 1.030.095,22 al contado y al mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% Iva sobre comisión. Sellado de ley - Acordada 10/99 CSJN 0,25% - Efectivo - Si la misma fracasare por falta de postores, transcurrida media hora, se realizará una nueva con la base reducida en un 25%, o sea u$s 772.571,40: y para el supuesto de que no existan postores, transcurrida media hora se sacará nuevamente a la venta sin base. El saldo de precio deberá ser abonado dentro del quinto día corrido del remate bajo apercibimiento de devengarse intereses los que se fijan en la tasa de descuentos del Banco de la Nación Argentina a 180 días, hasta la oportunidad prevista por el art. 180 del CPCC registran las siguientes deudas: Dirección de Rentas: al 25.07.00 $ 44.111,27 (fs.165/66) y al 31.07.00 $ 149,50 (fs.169): Aguas Rionegrinas al 19.07.00 $ 22.521,93 (fs. 170/74). Se hace constar que conforme lo dispuesto por la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Civil, en Plenario del 18.02.99, en autos "Servicios Eficientes SA c/Yabra, Roberto Isaac. S/Ejecución hipotecaria" No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512.- El adquirente deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias sean notificadas automáticamente en la forma previstas por el art.133 del CPCC. Exhibición los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2000, de 9 a 13 horas.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Alejandro Luis Pastorino, secretario.

e. 4/12 N° 66.909 v. 5/12/2000

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del Dr. Víctor F. Liberman, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la Uruguay 714, piso 5 de Cap. Fed. comunica por dos días en los autos caratulados "RECKI NOEMI c/HERNANDEZ NORMA ESTER s/Ejecución Hipotecaria Expte. N° 114.804/99 que el martillero Horacio N. Rodríguez Amoedo, CUIT 20-04535407-6, rematará el día 15 de Diciembre de 2000 a las 13,20 hs. en el salón de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. un inmueble sito en la Capital Federal, Calle Thames 1290, esquina Coronel Niceto Vega 5104/10, piso 7mo, unidad funcional 38, matrícula la FR. 18-13113/38. Superficie conforme certificado de fs 83,80 mt2. Según constatación efectuada por el martillero, el bien se encuentra desocupado. Consta de: 2 dormitorios, living de 3 por 4,50 aprox, cocina, baño y balcón terraza a donde comunican todos los ambientes de 2 mts. de ancho. El inmueble se encuentra en mal estado de conservación, faltan artefactos instalados (termotanque, cocina, y desconectados o faltantes los artefactos de baño). El edificio se encuentra en buen estado, recientemente pintado, de 8 pisos y 43 unidades y actualmente con reparaciones internas. Adeuda: G.C.B.A. $ 26,55 al 26/9/00 (fs. 89): Aguas Argentinas SA. $ 229,55 al 27/6/00 (fs. 65); Expensas $ 2.576,87 al 27-10-00 (fs. 91) OSN sin deuda al 23-11-98 (fs. 64); Base U$S 18.002,73. Seña 30%. Comisión 3%. Tasa acordada 24/00 CSJN 0,25%, al contado, en efectivo y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Capital Federal y depositar el sueldo de precio dentro del quinto día de aprobada judicialmente la subasta bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del mismo Código. No se admite la compra en comisión. Conforme plenario de la Cámara Civil en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejecución Hipot.". No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga para el caso de expensas comunes. El bien se exhibe los días 12 y 13 de diciembre de 2000 de 14,30 a 16,30 hs. Para más datos y constancias consultar en autos o al martillero 4374-8732/2397.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Marcela A. Penna, secretaria.

e. 4/12 N° 66.907 v. 5/12/2000

N° 39

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 39, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Av. de los Inmigrantes 1950 5° piso, comunica por dos días en autos: "BANCO RIO DE LA PLATA SA contra ABRAHAM RAUL OSVALDO y Otro s/Ej. Hipotecaria" exp. 103266/98, que el martillero Martín José Ortelli, rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 9.00 hs. en La Corporación de Rematadores Tte. Gral. Perón 1233 Capital: un inmueble ubicado en Bernal, Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, con frente a la calle N° 370 - Madame Curié N° 230, entre las de 303 Catamarca y 302 - La Rioja, edificada según título, en lote 20 de la manzana "A", compuesto de: 10m de frente al Sud Oeste por 30,31m de fondo en el costado Nord Oeste y 30,46m en el costado al Sud Este; y 10m en su contrafrente al Nord Este. Sup. 303,85dm2. Según Cédula Catastral Ley 10.707 el terreno se compone de: 10m de frente al Sud Oeste, 30,31m en su costado al Nord Oeste, 10m en su contrafrente al Nord Este y 30,46m en su costado al Sud Este. Sup. 303,85m2. Nom. Cat. Circ. II secc. Q manz. 7 parc. 20. Partida: 130.791. A fs. 103 Según acta de constatación del escribano designado, se trata de un inmueble sito en la calle Madame Curié N° 230, identificando el bien con la plancheta catastral, que consta en pta. baja living-comedor, cocina, garage, pasillo que da a una habitación y baño encontrando en la pta. alta descanso, dos habitaciones, baño y un sector en construcción, jardín al frente y al fondo hay dos galpones que abarcan todo el ancho del terreno, lavadero y parrilla. El inmueble se encuentra en buen estado de conservación ocupado por Virginia B. de Abraham D.N.I.: 6.154.028, su esposo Raúl Osvaldo Abraham y sus dos hijos Cristian Raúl María Yamila Abraham de 23 y 19 años de edad. Quien fue intimada a desocupar el inmueble dentro del plazo de diez días bajo apercibimiento de lanzamiento por la fuerza pública. Deudas: fs. 82 Rentas $ 927,63 al 30-9-99 fs. 68 Municipales informa que no reconoce deuda por pavimento ni iluminación al 31-8-99 - fs. 58 A. Argentinas $ 976,60 al 24-08-99. fs. 56 O. Sanit. informa que no cuenta con serv. suministrados al 2° bimestre del 93, último período emitido por (OSN). Base Ad-corpus U$S 31.468,20. Seña 30% - Comisión 1,5%. 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión de derechos del boleto de compra venta (art. 598 inc. 7 del CPCN - su doctrina y argumento). Respecto de las deudas del inmueble en concepto de impuestos, tasas y contribuciones, en caso de resultar insuficiente el producido de la subasta el comprador se hará cargo de las mismas desde la toma de posesión (conf. Cámara Civil en pleno en autos "Servicios Eficiente c/Yabra"). Visitar los días 14 y 15 de diciembre de 10 a 12 hs.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 4/12 N° 71.769 v. 5/12/2000

N° 51

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 51, a cargo del Dr. Gerardo A. Santiago, Secretaría Unica a mi cargo, sito en la calle Uruguay 714, 2do. piso de Capital Federal, comunica por dos días que en los autos caratulados "VELER, TEODORO y Otra c/VERGALLO, ROMEO s/Ejecución Hipotecaria Ejecutivo", Expediente Nro. 92.953/95, que el martillero Javier Oscar Di Blasio, rematará el día 14 de diciembre de 2000 a las 12.00 hs. en el salón de ventas, sito en la calle Tte. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal, el inmueble sito en la calle Recuero 3321, Unidad Funcional Nro. 4, piso 1ero. de Capital Federal. Nomenclatura catastral: Circ. 1. Sec. 50. Manz. 51. Parc. 21. Matrícula: 1-3261/04. Superficie total: 68 mts. 97 dm2. Porcentual 24 con 03 centésimos. El inmueble se compone de living-comedor, dos dormitorios, baño, cocina, lavadero y balcón, mostrando el mismo en general signos de falta de mantenimiento y manchas ocasionadas aparentemente por humedades, todo ello totalmente desocupado y deshabitado, todo ello de acuerdo a las constancias de autos. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base U$S 20.400,00. Seña 30%. Comisión 3%. 0,25%. Acord. 10/00 CSJN. En efectivo, en el acto de remate, y a cargo del comprador. Deudas: Aguas Arg. al 13-4-00 $ 508,40 fs. 128. Expensas (Sin intereses) al 31-5-00 $ 840,00 fs. 134. G.C.B.A. al 19-4-00. No registra deuda fs. 137. O.S.N. al 30-5-00. No registra deuda fs. 142. La venta del inmueble se realizará ad-corpus en el estado de conservación y ocupación en que se encuentra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de Capital Federal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad prevista en el art. 133 del Cód. Proc. Hágase saber al comprador que el saldo de precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta (Art. 580 y 584 del Cód. Proc.). El inmueble podrá ser visitado los días 11, 12 y 13 de diciembre de 11 a 13 hs. Se hace saber que para mayor información los interesados podrán compulsar el expediente en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cebeiro, secretario.

e. 4/12 N° 71.781 v. 5/12/2000

N° 54

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BAGHDO, EMILIO JOSE y Otros c/ARANZANA, RAFAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Exptes. N° 56.812/95 y 56.814/95 (Reservados) que el martillero Eduardo J. Sesin rematará en —bloque— el día 18 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en salón de la Corporación de Rematadores sito en la calleTte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, los inmuebles de la calle Guaraní N° 162/164/166 entre Tte. Cnel Gregorio Pomar y Uspallata, de esta Ciudad Autónoma de Buenos Aires, Unidad N° 2, Piso bajo y Unidad N° 3 de planta baja. Nomenclatura Catastral: Matrícula FR 2-480/2; Circ. 2; Secc.; 32: Manz. 21; Parc. 17, Matrícula FR 2-480/3 Circ. 2; Secc. 32; Manz. 21; Parc. 17. Ambas unidades (unificadas) conforman un galpón de aprox. 329 m2 en muy mal estado de conservación. Desocupado. Base $ 55.500. Seña 30%, Comisión 3 %, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 del CPCC). Adeuda el consorcio a Aguas Argentinas al 30/10/98 $ 5.421,60 no registrando deudas a esa fecha las U.F. N° 2 y 3, G.C.B.A. al 22/1/99 y 14/11/99 $ 16.172,29, OSN al 9/11/98 $ 23.03. Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador, depositará el saldo de precio que le corresponda a abonar, dentro del quinto día hábil de aprobada la subasta, en el Banco de la Nación Argentina "Sucursal Tribunales" a la orden del Juzgado y Secretaría. El inmueble podrá se visitado el día 15 de diciembre de 2000 de 14 a 16 hs. Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512".

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Javier H. Fernández, secretario.

e. 4/12 N° 67.019 v. 5/12/2000

N° 58

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 58, Secretaría Unica, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos: "CATZMAN, ESTER VIVIANA c/VEA MURGUIA, MARIA IGNA-

CIA s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 59.055/98 - Reservado), que el martillero Horacio Héctor García rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 10,00 horas, en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, la Unidad Funcional número veintitrés sita en el sexto piso, letra "B", del inmueble ubicado en la Zona sud de la Capital Federal, con frente a la Avda. Rivadavia Nros. 1966/68/70, hoy Nros. 1966/68, entre las calles Combate de Los Pozos y Sarandí, edificada en terreno que conforme plano característica MH: 1313-92, se designa como Parcela ocho de la Manzana Setenta y tres; Nomenclatura Catastral: Circ. 10; Secc. 20; Manz. 66; Parc. 8: Partida 3.524.263; Unidad Funcional con entrada por el N° 1966 de la Avda. Rivadavia, con una superficie total funcional "ad corpus" de 46,86 m2; porcentual fiscal: 3,50% y porcentual para el pago de expensas comunes: 4,23%; dominio inscripto en la Matrícula FR 10-2252/23; y consta de un solo ambiente al frente, dividido en recepción y dos despachos alfombrados, kitchenette, con muebles bajo y sobre mesada y termotanque; baño completo, sin bañera; y un placard; todo en buen estado de conservación y uso; desocupada; dejándose constancia que los bienes muebles detallados a fs. 137/139 se encuentran depositados en el inmueble a subastar, habiéndose designado depositario al Dr. Adolfo César Reyes (D.N.I. N° 4.128.831). Base: $ 38.000,00 (fs. 103), al contado y mejor postor; Seña: 30%; Comisión: 3%; Arancel: 0,25% (Acordada N° 24/00, C.S.J.N.) todo en dinero efectivo en el acto del remate. La actora asumió las deudas que pueda registrar la Unidad Funcional en Aguas Argentinas S.A. y O.S.N. (fs. 41). Deudas: expensas comunes a Julio de 2000 $ 5.919,55, habiéndose liquidado las expensas de Julio de 2000 en $ 97,66 (fs. 107/108) y en G.C.B.A. al 30-07-98, $ 366,54 (fs. 35): Exhibición: 08, 09 y 11-12-2000, de 09,30 a 12,30 hs.. El comprador deberá hacerse cargo de las deudas y constituir domicilio en el radio de la Capital Federal y si no deposita el saldo de precio en tiempo y forma deberá abonar sobre el mismo un interés compensatorio del uno por ciento (1%) mensual, hasta el momento del efectivo pago. No procede la compra en comisión, atento lo dispuesto por el art. 598 del Código Procesal, reformado por el art. 79 de la Ley 24.441. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi público Despacho, en la ciudad de Buenos Aires, a los 29 días del mes de noviembre de 2000.
Viviana C. Fernández Seoane, secretaria.
e. 4/12 N° 71.798 v. 5/12/2000

N° 68

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68 de Capital Federal, sito en Uruguay 714 piso 4to., Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "SZABO, EDUARDO GABRIEL y otros c/PEZZELATO, HECTOR HUGO y otro s/Ejecución Hipotecaria", Expe. Nro. 72.941/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 12 de diciembre de 2000, a las 10,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal: La UF 1, polígonos I-01; 00-01; 01-01. y 02-01, de la finca sita en Florida, Pdo. de, Vicente López, Pcia. de Buenos Aires, con frente a calle Gral. Las Heras 2468 (hoy 2472/76/78), entre Fray Justo Sarmiento y Juan B. Justo - Polígono I-01 superficie cubierta 27,15 m2; descubierta 12,25 m2; superficie total 39,40 m2. Polígono 00-01 superficie cubierta 49,57 m2; semicubierta 2,66 m2: descubierta 55,63 m2; superficie total 107,86 m2. Polígono 01-01 superficie cubierta y total 30,19 m2. Polígono 02-01 superficie cubierta 35,01 m2; descubierta 14,49 m2; superficie total 49,49 m2.Total UF 226,94 m2; porcentual 0,50 %. Nomenclatura Catastral Circunscripción III, Sección B, Manzana 17, Parcela 31, sub parcela 1, Polígonos I-01; 00-01; 01-01 y 02-01; partida 5433. Este bien, según informe efectuado por el martillero, se encuentra libre de ocupantes y bienes, y se ubica sobre calle Las Heras al lado del Nro. 2482, de la Localidad de Florida, Pcia. de Buenos Aires. En su frente cuenta con entrada para garage y puerta lateral, ambas de hierro pintado de color negro, por escalera desde la calle se accede al living y comedor en desnivel, tiene toilette y cocina con comedor diario, hacia atrás pequeño parque con parrilla, todo en planta baja, en el subsuelo tiene garage y un pequeño cuarto con calefón y tanque de transferencia para agua. En primer piso un hall y cuarto alfombrado con placard, con baño completo (bañera hidromasaje) en suitte. En 2do Piso dos cuartos alfombrados con placard, uno hacia el frente y otro al contratrente, este último con un pequeño balcón, con un baño completo con sus paredes decoradas, sobre ambos cuartos se desarrolla un entre piso o boardilla con piso de madera. Subastándose tal como se halla en exhibición, pudiendo visitarse los días 9 y 11 de diciembre próximos, de 10 a 13 hs. Base: u$s 192.199,50. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco. centésimos por ciento (0,25 %) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. No se encuentra autorizada la compra en comisión ni la ulterior cesión del boleto de compraventa. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Código Procesal. Hay constancia en autos de deudas en Rentas (fs. 203) por $ 713.02 al 8/08/00; en Aguas Argentinas (fs. 197) por $ 145,60 al 27/07/00; en Municipalidad (fs. 198) por $ 667,60 al 4/08/00; encontrándose sin deudas en OSN (fs. 210) al 18/08/00. Subasta sujeta a aprobación del juzgado.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 4/12 N° 71.794 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 68, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Uruguay 714, piso 4°, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD. c/LOVOTRICO CRISTIAN GASTON - Ej. Hipotecaria", Exp. 129.505/98, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233, la Unid. Func. ocho del 2° piso letra "A", calle Av. Dr. Honorio Pueyrredón 636/38 entre Méndez de Andes y Felipe Vallese. Porc. 1,49%. Según dominio de fs. 82 tiene superf. total de 58,02 dm2. Nom. Cat: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 46; Parc. 4-a; Matríc. FR 7-1495/8. Según acta de constatación de fs. 121 del escribano designado la unidad consta de dos ambientes, baño, cocina, liv-comedor de 6,50 x 3,50 m. con piso de parquet que da a un balcón a la calle, el hall de entrada también con piso de parquet de 3 x 2 m. da a una cocina de 5 x 5 m. totalmente azulejada, falta el artefacto de cocina, caldera, la mesada como así también la grifería, el dormitorio de 3,20 x 3 m. es alfombrado con plac. y estantería, el baño de 2 x 2 m. solo cuenta con bañera, no estando el lavatorio, bidet y waterclose ni la grifería, la unidad se encuentra en buen estado de conservación. Desocupado. Deudas fs. 92 O. Sanit. sin deuda al 2/2/00; fs. 89 GCBA $ 381,21 al 4/2/00; fs. 91 A. Arg. $ 1.441,95 al 4/1/00; fs. 108 Expensas $ 4.915,26 al 7/3/00. Base ad corpus $ 27.000. Seña 30%. Comisión 3%. Dinero efectivo en el acto del remate. No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Procesal. Según fallo plenario C. Civil del 18/2/99 autos "Serv. Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. - Ej. Hip." no corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe una solución análoga respecto de la deuda por expensas comunes en caso de que el inmueble esté sujeto a la Ley 13.512. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Patricia Barbieri, secretaria.
e. 4/12 N° 71.779 v. 5/12/2000

N° 89

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 89, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "LLOYDS BANK (BLSA) LTD c/ZANELLO ANGEL - Ej. Hipotecaria" (Reservado) Exp. 83.744/99, que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 13 hs. en la Corporación de Rematadores, Pte. Perón 1233, Capital, una finca ubicada en el Partido de Quilmes, Pcia. de Bs. Aires, Barrio Parque del Plata, con frente a la calle Ceferino Namuncurá 3025 entre Av. Calchaquí y Elustondo, Quilmes Oeste, desig. su lote con el N° veinte de la manz. nueve. Mide 10 m. de fte. por 22,50 m. de fondo, o sea una superf. de 225 m2. Partida 86-100.280. Matrícula 6218. Nom. Cat.: Circ. V5; Secc. H; Manz. 98 "b". Parc. 13. según acta de constatación de fs. 88, labrada por el escribano designado, la finca es una casa tipo americana, con jardín al frente, consta de liv-comedor de 4 x 9 m. piso de mosaico, cocina-comedor de 2,50 x 5 m., un dormitorio de 3 x 4 m., un dormitorio de 3 x 4 m. un baño con ducha, garaje cubierto y patio con parrilla, todo en buen estado de uso y conservación, ocupado por el Sr. Julio C. Naranjo, su esposa e hija menor de edad, yerno del demandado, quien fue intimado a desalojar el inmueble en el plazo de 10 días bajo apercibimiento de lanzamiento, plazo ya vencido. Deudas: fs. 71 Municipales $ 630,71 al 12/4/00; fs. 91 A. Arg. $ 71,35 al 23/5/00; fs. 70 Rentas $ 437,75 al 28/4/00. Base ad corpus $ 45.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 0,50%, 0,25% Tasa Acordada CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio legal en Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 133 del Cód. Procesal. En caso de no existir remanente el adquirente deberá hacerse cargo de la deuda por expensas que registre el bien. No procede la compra en comisión. Visitar los días 9 y 11 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alejandro G. Petrucci, secretario.
e. 4/12 N° 71.782 v. 5/12/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93 a cargo del Dr. Miguel Gustavo Javier Costa, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Marta Susana Gastaldi, sito en la calle Talcahuano 490, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES c/RODRIGUEZ CESAR ARTURO s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 135.529/97, que el BANCO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES rematará el día 13/12/00 a las 10:30 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios ubicada en la calle Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble ubicado en la Avda. San Pedrito 621, entre las calles F. Bilbao y Remedios, Unidad Funcional N° 3 de la planta baja de esta ciudad. Al contado y al mejor postor, con la base de $ 25.125 y para el supuesto que no existan postores, transcurrida la media hora se sacará a la venta sin base. Seña 20%. Comisión 3% más IVA sobre comisión y 0,25% del precio de venta en concepto de arancel aprobado por la Acordada 10/99 a cargo del comprador. El comprador deberá constituir domicilio procesal en Capital Federal. Exhibición el 6/12/00 de 15:30 a 17:30 horas. Informes: Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233, Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 8 a 16 horas. Catálogos: Esmeralda 660, piso 6°, Capital Federal en el horario de lunes a viernes de 10 a 16 horas. Según el informe efectuado por el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, obrante en autos, se desarrolla en una unidad de vivienda en inmueble dividido bajo el régimen de la propiedad horizontal. Nomenclatura Catastral: Circunscripción 5; Sección 48; Manzana 31, Parcela 58, que consta en planta baja, patio cubierto, cocina, paso, baño, estar-comedor, tres habitaciones, patio. Planta Azotea, terraza, habitación con baño. Servicios e instalaciones: Todos los servicios urbanos, servicios del edificio individuales, una línea telefónica. Superficie: Según título de fs. 5/12 total 86,04 m2. Porcentual de dominio 25,83%. Estado de conservación: Bueno. Antigüedad: estimada 45 años edificio original. Estado de ocupación: Ocupado por Osvaldo Guillermo Gómez, Noemí Norma Fernández de Gómez, Cecilia Marcela Gómez, Natalia Noemí Gómez, Diego Alberto Gómez y Julieta Gómez, en carácter de ocupantes sin el título que acredite. Deudas: Aguas Argentinas informe del 15/1/99 fs. 58/59 $ 424,21. Alumbrado, Barrido y Limpieza fs. 177/178/180/184/205/206 $ 3.709,19. Obras Sanitarias de la Nación informe del 15/1/99 fs. 42/43 $ 245,01. Según surge de las constancias de autos no se registran en autos deudas por expensas comunes. Conforme de la CCiv. no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 (Fallo del 18/2/99 en autos "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejecución Hipotecaria-Ejecutivo".
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Marta Susana Gastaldi, secretaria.
e. 4/12 N° 71.774 v. 5/12/2000

N° 95

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 95, Secretaría Unica a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "BANCO RIO DE LA PLATA S.A. contra STANCATO DANIEL ALBERTO - Ej." (Reservado) Exp. 19.615/99 (Reservado) que el martillero Martín José Ortelli rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 11:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Perón 1233. Los inmuebles que son las Unidades Funcionales N° seis y siete, ubicadas en el 2° piso, ambas del edificio sito en esta ciudad, con frente a la calle Rómulo S. Naón Nros. 3524/3526/3528, ente las de Nuñez y Republiquetas. Nom. Cat.: Circ. XVI; Secc. 53; Manz. 144; Parc. 25. La Unid. Func. N° 6 tiene una sup. total de 56,75 dm2. Porc. del 18,33% y la Unid. Func. N° 7 tiene una sup. total de 50,53 dm2. Porc. del 16,32%. Fs. 145 acta de constatación del martillero designado, se trata de dos unidades funcionales. Unid. 6: tiene liv-comedor de 5 x 6 m., piso de tarugos, un baño sin ducha, un dorm. de 3 x 2,80 m. con placard, alfombrado, una cocina amplia que se comunica con la unidad 7 (tiene la cocina en común), la unidad 7 tiene un dorm. de 5 x 3,50 m. con vestidor, alfombrado, un dorm. de 3 x 4,40 m., alfombrado con placard, un baño completo, esta unidad tiene entrada independiente igual que la otra y están en buen estado de uso y conservación, con servicios individuales, antigüedad aprox. 20 años. Los inmuebles se encuentran ocupados por la codemandada la Sra. Alicia Ramonino. Deudas: fs. 56 unidad 6 GCBA $ 458,94 al 11/1/00; fs. 59 unidad 7 (GCBA) $ 409,23 al 11/1/00; fs. 52 unidad 6 A. Arg. $ 187,35 al 5/1/00; fs. 48 unidad 7 A. Arg. $ 175,42 al 5/1/00; fs. 63 unidad 7 y fs. 66 unidad 6 O. Sanit. sin deuda al 13/1/00; fs. 91 Título de propiedad fs. 109 vta. Se informa que saldrá a la venta libre de exp. por no estar agregadas al momento de expedirse los edictos, la deuda por expensas. Base en block $ 60.000. Seña 30%. Comisión 3%, 0,25% Acordada 10/99 CSJN. Dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le darán por notificadas en los términos del art. 41 del Código del rito. Queda prohibida la compra en comisión ni la indisponibilidad de los fondos, sin perjuicio de la caución que pudiera exigirse a su respecto. En el supuesto de no existir fondos remanentes, no corresponderá que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble, salvo la concerniente a las expensas, por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, de conformidad con la doctrina plenaria sentada por la Excma. Cámara del Fuero, con fecha 18/2/99 en los autos en "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejec. Hipotecaria". El comprador deberá hacerse cargo de las deudas que registre el bien a partir de la toma de posesión del inmueble subastado. Visitar los días 6 y 7 de diciembre de 10 a 12 hs.
Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Fernando P. Christello, secretario.
e. 4/12 N° 66.911 v. 5/12/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101 a cargo del Dr. Mario Hugo Lezana, Secretaría Unica, a cargo del Dr. Eduardo Alejandro Caruso, con asiento en la Av. de los Inmigrantes 1950, piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos "AGIS JOSE MANUEL c/SASAKI FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. N° 94.071/99 que el martillero José Luis Adán, CUIT n° 20-13187651-4 rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 12:00 horas, en la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Capital Federal, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo, un inmueble (en block ad corpus, con todo lo plantado, construido y adherido al suelo) con frente a la calle Vélez Sársfield 1357 (ex Manuela Pedraza 1357), formado por las parcelas 4, 3 y 5. Inscriptas en las matrículas 9095, 9094 y 9096, con una superficie total de 1.250 mts. con 5.190 cm2, paraje denominado Don Torcuato, Localidad Adolfo Sordeaux, del Partido de Malvinas Argentinas, Provincia de Buenos Aires. Se trata de una casaquinta con pileta de natación de material en su frente y entrada de vehículos, la casa es tipo chalet, con techo de tejas, una galería adelante semicubierta por donde se ingresa al living-comedor, una cocina, un baño, un toilette y tres dormitorios, jardín con arboleda y un quincho con techo de tejas y un pequeño galpón. El inmueble se halla sobre calle de tierra a 50 mts. de la calle Márquez que es asfaltada, además se encuentra a la derecha una quinta y a la izquierda una casa de plantas, como lotes linderos. Todo se encuentra en normal estado de uso y conservación. Con respecto al estado de ocupación se encuentra ocupado por el Sr. Fernando Sasaki, en carácter de propietario, conjuntamente con su esposa y dos hijas menores de edad. Se exhibe los días 6 y 7

de diciembre de 2000, de 9:00 a 10:30 horas. Base U$S 58.182. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%, al contado, al mejor postor, en dinero en efectivo y en el acto del remate y el saldo del precio deberá ser depositado en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales a la orden del Tribunal y como pertenecientes a estos autos, dentro de los cinco días de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de multa. Deuda informada en autos: parcela 4 fs. 86 Municipalidad $ 280,00 (al 11/8/2000). Parcela 3 fs. 89 Municipalidad $ 944,25 (al 11/8/2000). Parcela 5 fs. 91 Municipalidad $ 314,70 (al 11/8/2000); fs. 92 Aguas y Cloacas se encuentra fuera del radio de Aguas y Cloacas. Deudas totales de rentas informadas en autos: fs. 88 $ 124,10 (8/9/2000); fs. 89 $ 51,90 (25/8/2000); fs. 81 $ 259,90 (18/8/2000); fs. 82 $ 127,80 (al 18/8/2000); fs. 83 $ 508,12 (al 18/8/2000). Se hace saber que de conformidad con lo establecido en art. 79 de la ley 24.441, no procede la compra en comisión, ni la indisponibilidad de fondos. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra venta, el arancel aprobado por la acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/2000, de fecha 10 de octubre de 2000, el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 4/12 N° 66.926 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 101, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "SOUSA MARTINEZ FERMIN c/GONZALEZ ENRIQUE JORGE y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. 43.166/96 que el martillero Herman Blitz Katz rematará el día catorce de diciembre 2000, a las 15 hs. 20' en el salón calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, una finca ubicada en Zona Sur de esta Capital, frente a la calle Garay Nros. 1301 y 1305 esquina Santiago del Estero 1595, compuesta su extensión de 18,40 mts. frente al Sud, 11,25 mts. fondo que también da frente al Este o lo que más que resulte por ese lado. Nom. Catastral: Circ. 12; Secc. 14; Manz. 35; Parc. 28. Dominio Matrícula 12-3067 (Dominio agregado a fs. 133 y título de fs. 138/141). Deudas informadas: fs. 110 Municipal $ 2.255,55 al 15/6/00; fs. 118 A. Arg. $ 226,32 al 12/6/00; fs. 137 OSN $ 35,46 al 10/10/00. Venta ad corpus. Base $ 172.708, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% y el 0,25% arancel derecho de subasta a cargo del comprador. Saldo del precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme y bajo apercibimiento arts. 580 y 584 C. Procesal. Según constatación notarial agregada a fs. 97 funciona una heladería ocupada por el titular del negocio señor Enrique Jorge González, el local está en buen estado de conservación con todas sus instalaciones, heladeras, mostradores, caja registradora, etc., en la planta alta existen dos departamentos que se encuentran en construcción, tanto el local como los departamentos se encuentran ocupados por el propietario, según lo informó el cuñado Sr. Angel Acevedo. En atención a lo resuelto en Fallo Plenario del fuero, se hace constar que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas, no cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512. Exhibición: Lunes a viernes de 15 a 17 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndole saber que no procede la compra en comisión, como así tampoco la indisponibilidad de los fondos en virtud de lo dispuesto por el Art. 598 del C. Procesal, modificado por el art. 79 de la Ley 24.441.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Mario Hugo Lezana, Juez.
Eduardo A. Caruso, secretario.

e. 4/12 N° 71.797 v. 5/12/2000

N° 105

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 105 de la Capital Federal, sito en Talcahuano 550, piso 6°, comunica por dos días en autos "PIPPO, ABEL OMAR c/AUDET, HECTOR ANGEL y Otro s/Ejecución Hipotecaria", Expte. N° 123.721/96, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 19 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, un inmueble ubicado en Florida, Pdo. de Vicente López, Pcia. de Buenos Aires. UF 6 letra "C". Sub parcela 6; polígono 01-02, ubicado en el primer piso del edificio sito en Laprida 1850. Superficie propia 54,18 m2. Porcentual 13,33%. Nomenclatura Catastral: Circunscripción III; Sección C; Manzana 54; Parcela 34; Sub parcela 6; Polígono 01-02. Partida 74226. Conforme acta notarial de constatación (fs. 114 vta.) se ubica como Laprida 1850, UF 6 "C", el inmueble consta de un ambiente grande, con una pequeña división, un ambiente con calefón y alacena, otro ambiente más con un calefactor y otro ambiente de 3 x 4 m., aproximadamente, uno de ellos con placard, con signos de visible humedad, un baño con inodoro, bidet, bañera y vanitory, todo azulejado, en buen estado salvo el inodoro. El primer ambiente grande ya nombrado posee calefactor con ambas paredes descascaradas, todo el bien tiene signos de abandono desde hace tiempo y no cuenta con servicios de luz, gas ni teléfono; sí posee agua. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 12, 13, 14, 15 y 18 de diciembre de 10 a 13 hs. Base U$S 32.500. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Se podrá efectuar el pago del saldo de precio al acreedor, quien deberá depositar el remanente dentro del 5° día de verificado el cobro. El acreedor podrá transmitir la tenencia del inmueble al comprador (fs. 144 vta.) o con la intervención del juez. La protocolización de las actuaciones será extendida por intermedio del escribano designado por el comprador sin que sea necesaria la comparecencia del ejecutado. Al contado y al mejor postor. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No procederá la compra en comisión ni la indisponibilidad de fondos. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la Ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra, Roberto Isaac s/Ejec."). Según manifestación de la actora, el bien no abona expensas. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Vicente López (fs. 179) por $ 2.115,62 al 22/9/00, en Aguas Argentinas (fs. 82) por $ 383,03 al 30/4/98; en OSN (fs. 209) por $ 174,66 al 17/10/00, en Rentas (fs. 199) por $ 1.106,72 al 28/9/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Daniel Ricardo López, secretario.

e. 4/12 N° 71.791 v. 5/12/2000

N° 107

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 107 a cargo del Dr. Diego A. Ibarra, Secretaría Unica a mi cargo, con sede en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 6°, Cap. Fed., comunica por dos días en el juicio "SOLONDOETA JOSE ALBERTO c/INSAURRALDE RAMON APARICIO y Otro s/Ejec. Hip.", Expte. N° 87.426/97, que el martillero Eduardo Saravia rematará el día martes 12 de diciembre de 2000 a las 13:30 hs. en la Oficina de Subastas Judiciales, con sede en la Corp. de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., el 100% del inmueble ubicado en la calle Zufriategui 92, de Gregorio de Laferrere, Ptdo. de La Matanza, Pcia. de Buenos Aires, edificado sobre lote de terreno que mide 10 mts. de frente al N.O.; 10 mts. en su contrafrente y 23,30 mts. en costados N.E. y S.O. Superficie 233 m2. (Nom. Cat.: Circ. IV; Secc. H; Manz. 150; Parc. 24; Matrícula 87.446). Se trata de una casa ubicada en un barrio humilde, en regular estado de conservación al tener humedad en las paredes y en los techos y carecer de revestimiento tanto el baño y la cocina. Consta de living-comedor, dos dormitorios, baño y cocina. Detrás de la casa hay una pequeña construcción con una pieza y un baño chico. No posee agua corriente, cloaca y tampoco tiene gas natural. Se encuentra ocupado por el demandado, en calidad de propietario y su familia. Registra deudas: a Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 680,83 al 31/8/99 y a la Municip. de Matanza $ 1.477,08 al 2/9/99. Se encuentra ubicado fuera del radio de servido de agua y cloacas. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alanza para solventarlas. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 13.000. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado de ley 0,5%. Acordada 10/99 C.S.J.N. 0,25%. Saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta (arts. 580 y 584 del Cód. Proc.). No procede la compra en comisión. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Capital Federal.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Julio C. Borda, secretario.

e. 4/12 N° 71.770 v. 5/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, avisa 5 días en autos "COFARQUIL S.A. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de bien inmueble de Osvaldo Cruz 3321/27/29/31, 3343/47" Expte. N° 82.282, que el 15 de diciembre de 2000 a las 13,30 horas en los estrados del Juzgado, sito Av. Callao 635, 6°, Capital Federal, conforme las condiciones de venta establecidas por el tribunal que en el boleto de compraventa a labrarse el comprador declarará conocer y admitir los martilleros Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (Uruguay 560, 2° 24, Uruguay 651, piso 17, Ts. 4372.6414/4375.2724/4371.2309) rematarán en block los inmuebles desocupados sitos en Osvaldo Cruz 3321/27/29/31 y 3343/47 (ambos entre Luna y Monasterio) que totalizan una superficie de 14.308,94 m2 (s/Título agregado a fs. 362/372) y donde tiene edificado. En muy buen estado un extraordinario inmueble apto para varios destinos desarrollado en dos tipos de naves y sectores para oficinas y de servicios en dos plantas. También portones para camiones con calle interna para carga y descarga, con 16 posiciones de despacho a nivel caja de utilitario. Además de las oficinas técnicas situadas en los galpones, cuenta con un área de oficinas, con sectores compartimentados y tesoro que se comunica con la anterior por medio de un pasillo sobreeelevado tipo puente. Posee sistema contra incendio, tanque de reserva de 16.000 lts. y red de hidratantes (Nomenclatura Catastral Circ. 2; Secc. 25; Mnz. 20; Parc. I; Matrícula 201.527 y Cric. 2; Secc. 26; Manz. 20; Parc. E; Matrícula 201.524) Base $ 2.400.000. Seña 10%, Comisión 3% (más IVA sobre las 2/3as partes) arancel CSJN: 0,25%. En efectivo, al contado y al mejor postor. Exhibición: 9, 11, 12 y 13 de diciembre de 2000 entre las 10 y 13 hs. y entre las 14 y 17 horas (con más las fechas y horarios que se convengan con los martilleros). Conforme lo dispuesto por el art. 104.6 del reglamento del fuero se aceptan ofertas bajo sobre en Secretaría hasta las 12.30 hs. del 14 de diciembre de 2000, momento en el cual se procederá a la apertura de las que se hayan presentado en audiencia pública a celebrarse en la sede del Juzgado. Queda prohibida la compra en comisión y la posterior cesión del boleto que se extienda. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal, y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta, sin necesidad de intimación alguna, y bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del CPCC, y deberá integrarlo aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, más en el caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días, capitalizables. Deudas por impuestos, tasas y contribuciones, sólo estarán a cargo del comprador, a partir de la posesión.

Buenos Aires, 30 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 4/12 N° 67.046 v. 11/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Comercio N° 4, Secretaría N° 8, sito en Av. R. S. Peña 1211, 1°, comunica por 2 días en los autos "BANCO DE LINIERS SUDAMERICANO S.A. c/FABREGAS HUGO ALBERTO s/Ejecución Prendaria" (Expte. N° 63.227) que el martillero Miguel Carrera Baliero (Tel./Fax 4383-7143) rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 9:30 hs. en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Mercedes 98, piso 5° "C", U.F. 28, de la Capital Federal, ocupado por el hijo del inquilino Sr. Máximo Pablo Giménez y familia, sin acreditar dicha condición. Consta de living-comedor al frente con balcón, un dormitorio, baño completo y cocina con lavadero. Adeuda al GCBA al 11/12/97 $ 347,14 (fs. 77); a OSN al 4/12/97 $ 105,58 (fs. 75); A.A. al 4/12/97 $ 103,89 (fs. 76); Expensas de agosto de 2000 $ 49 adeuda al 31/8/00 $ 2.359,39. Base $ 9.000 al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Arancel CSJN 0,25%. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del décimo día de realizada la subasta sin necesidad de notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del C.P. En caso de no haber postores, pasada media hora la base será de $ 3.000 está prohibida la compra en comisión y la cesión o transferencia del boleto de venta. Exhibición: 12 y 13 de diciembre próximo de 15 a 16:30 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 4/12 N° 71.771 v. 5/12/2000

N° 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, Secretaría N° 10, comunica por dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/FERNANDEZ DE VILLAR, ANTONIA y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 32.159/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10:13 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda Diesel 1995, sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° BE873991 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZRJ057146. Dominio B2678987. Base $ 1.500. Al contado y mejor postor. Comisión 10% en efectivo y en el acto del remate. Seña 30%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 10/8/00 por $ 5.066,52 las que estarán a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal quien también deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente, y deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto del remate hasta la fecha de la toma de posesión, y en caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa deberá ser solventado por el comprador debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Exhibición: Días hábiles de 9 a 12 hs., en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 4/12 N° 71.776 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por dos días en autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Incidente de Venta (Concordia Pcia. de Entre Ríos)", expte. Nro. 47.931, que los martilleros Oscar Ernesto Calatayud y Juan Antonio Saráchaga rematarán el jueves 14 de diciembre de 2000, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los bienes muebles que se encuentran en las instalaciones de la fallida, entre los que se destacan los siguientes: a) Bienes existentes en la Planta de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, sita en la Manzana 23 de la Plaza "25de Mayo", rodeada por las calles Laprida al Oeste, Gregoria Pérez al Norte 25 de Mayo al Este y Guarumba al Sur: un camión Ford F 350, Dominio UBU 720, con motor Deutz. Base: $ 3.500; un camión Ford F 7000 turbo, Dominio UBV 719. Base: $ 5.500, un camión con gancho para semi, Mercedes Benz 1114, Dominio UPP 779. Base: $ 7.500; un semi remolque Helvética de 1 eje, Dominio E 163.169. Base: $ 1.500; un semi remolque de 1 eje Fer Pel, dominio B 829.071 con rampa trasera para vehículos. Base: $ 2.300; un semi remolque de 1 eje Helvética, Dominio E 022351. Base: $ 2.000; un semi remolque de 2 ejes, Dominio VMU 808, Helvética de 11 mts. de largo. Base: $ 2.800; un semi remolque jaula Aiello, 2 ejes, s/cubiertas, Dominio E 146.381. Base: $ 2.500; un semi remolque de 3 ejes Montenegro, Dominio VWG 992. Base: $ 3.000; una máquina empacadora, Automática año 1971, capacidad 350 cajones por hora, dos cosedoras de cajas, marca Lam Matic, modelo 03/123M, cintas transportadoras, sector lavado, selección, con todos sus motores, cintas y tablero central eléctrico de comando. Base: $ 2.000. Asimismo existen tractores, lotes de repuestos, máquinas pulverizadoras, nodrizas, carpidoras, acoplados, autoelevadores, compresores, con sus respectivas bases. b) Bienes existentes en la quinta "La Criolla", ubicada en el Departamento de Concordia, Distrito Suburbios, ensanche de la

Colonia, General Roca, designado como lotes Letra "b", "c", "d" y "e" de la Fracción nro. 6, compuesto de dos porciones separadas por una calle que se determina así. Fracción que agrupa los lotes "b" y "c", Fracción que agrupa los lotes "e" y "d", Matrículas nro. 1194 y nro. 1195: un camión Ford F 7000 turbo, con faltante de motor, sin paragolpes, faltan dos ruedas, s/caja de carga. Base: $ 3.500; un tractor Massey Ferguson 1195 5-A, motor desarmado, faltan dos ruedas. Base: $ 4.500; un tractor Fiat motor 4 cilindros gasolero, Motor Nro. *266-717706* Base: $ 3.000; un tractor Fiat 666 con cabina, Motor Nro. 8045-02-276-410965. Base: $ 3.000; un tractor Fiat 666 D.T. Base: $ 3.500. Asimismo existen automotores, cajas para carpidoras, discos de arado, acoplados, con sus respectivas bases. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Comisión: 10%. IVA s/Precio de Venta: 21%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2000, de 11:00 a 16:00 hs. con relación a la planta de empaque y a la quinta "La Criolla". Con relación a los restantes bienes, libremente desde la publicación de edictos.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 Nº 336.901 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 9, a mi cargo, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 8vo. de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Incidente de Venta (Concordia, Pcia. de Entre Ríos)", expte. Nro. 47.931, que los martilleros Oscar Ernesto Calatayud y Juan Antonio Saráchaga rematarán el jueves 14 de diciembre de 2000, a las 12:00 hs., en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital), los siguientes inmuebles: a) Fracción de terreno sita en la localidad de Concordia, Pcia. de Entre Ríos, registrada en la Dirección Gral. de Catastro el 31/8/56, nro. 8422, ubicada en el Distrito Yerúa, Depto. de Concordia, designada como Fracción Lote Uno. Sup. 15 Has. Desocupado. Se trata de una fracción de campo, sin ningún tipo de edificación, sin plantaciones, que podría ser utilizada para forestación. Sobre Ruta 18 a la altura del Km 241. Base: $ 7.500. b) Inmueble rural denominado Fracción A, ubicado en la Colonia Yerúa, Distrito Yuqueri, del Depto. de Concordia, inscripto el 31/12/56 nro. 2406, finca 74.924. Sup. 65 Has. 32 As. Desocupado. Denominado quinta "Ex-Dri", se encuentra sobre el camino a Calabazilla, a 4 kms. de la Ruta 14. Cuenta con una vivienda, molino, galpón pequeño, tanque australiano, y tanque de combustible con capacidad aprox. de 5.000 litros. Todo en buen estado de conservación. Base: $ 32.500. c) Inmueble rural ubicado en el Depto. de Concordia, Distrito Suburbios, ensanche de la Colonia Gral. Roca, designado como lotes Letra "b", "c", "d" y "e" de la Fracción nro. 6, compuesto de dos porciones separadas por una calle que se determina así: Fracción que agrupa los lotes "b" y "c", Fracción que agrupa los lotes "e" y "d", Mat. 1194 y 1195, inscripto el dominio nro. 3990, en el Registro de Concordia con fecha 13/5/75. Sup. 110 Has. 60 As. Desocupado. Se trata de la quinta "La Criolla", posee una vivienda del quintero, luz eléctrica, tinglado, tanque australiano, molino, riego por aspersión y pequeño taller. Tanque para almacenar combustible con capacidad de aprox. 10.000 litros. Todo en buen estado de conservación. Hay plantas de cítricos (mandarina, naranja, pomelo). Base: $ 55.000. d) Fracción de campo, designado con el nombre de "Quinta La Porteña", ubicado en el Distrito Suburbios del Depto. de Concordia, correspondiente al Ejido de Estación "La Criolla", designado como Lote Nro. Diez —en parte de la Colonia Gral. Roca— Mat. 124.565. Sup. 112 Has. 43 As. 3 Cas. Desocupado. Sobre la Ruta nro. 14, a la altura del Km. 270. Cuenta con una vivienda en mal estado de conservación, galpón en el mismo estado, que carece de techo, y tanque australiano. Hay plantas de duraznos improductivas a causa de las heladas, y parte de la quinta afectada por el incendio denunciado en autos. Hay plantas de naranjas. Base: $ 56.000. e) Fracción de terreno Secc. Prop. Urbana, manzana 23 (A) Norte y 5 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto en Registro nro. 188, Finca 10.312, F° 705, T° 84, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno baldío, manzana 23 Norte y 6 Oeste de Plaza "25 de Mayo", Mat. 105.503, Secc. Prop. Urbana; fracción de terreno zona de Quintas de la Ciudad de Concordia, manzana 23 Norte y 5 y 6 de Plaza "25 de Mayo", Mat. 102.982; inmueble manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", designado lote nro. 5, Mat. 115.020, Secc. Prop. Urbana; tres fracciones de terreno Manzana 23 (A) —Norte y Cinco— Sudoeste de Plaza "25 de Mayo" de la Ciudad de Concordia, inscripto bajo nro. 576, Finca 101.827, F° 1899, T° 80, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.021, Lote Número Siete, plano 14.222, Mat. 123.022, Lote Número Diez, plano 15.518, Mat. 123.023, inscriptos bajo nro. 6974, 28/8/86; inmueble plano 12.401, Manzana 23 Norte y Cinco y Seis Oeste Plaza "25 de Mayo", de Concordia, inscripto bajo nro. 382, F° 1197, Finca 98.886, T° 76, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.980; inmueble plano 11.717, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 1840, Finca 77.582, F° 2613, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 122.990; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.123, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 1283, F° 1853, Finca 77.349, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.030; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.124, Manzana 23 Norte y 5 y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 879, Finca 77.549, F° 1712, T° 74, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.078; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, plano 12.122, Manzana 23 Norte y 6 Oeste Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 1520, F° 2228, T° 72, Secc. Prop. Urbana, Mat. 110.515; lote de terreno Manzana 23 Norte y 5 Oeste Plaza "25 de Mayo", lindando al Norte: recta "1-2" del sur 77 grados este, de 12,35 m2, con Guzzo y Cía. S.A. y con Rosario Se Guzzo y otros, al Este, recta "2-3" del Sur 13 grados oeste, de 18,89 m2, con Rosario Se Guzzo, al Sur, recta "3-4" del Norte 77 grados Este, de 12,35 m2, con Pindapoy y S.A.A.I.C., y al Oeste, recta "4-1" del Norte 13 grados Este, de 18,89 m2; inmueble ubicado en la Ciudad de Concordia, Plano 15.067, Manzana 23 Norte y 5-6 Oeste, Plaza "25 de Mayo", inscripto bajo nro. 176, F° 639, Finca 103.280, T° 81, Secc. Prop. Urbana, Mat. 123.636. Sobre todos estos inmuebles se encuentra edificada la planta de empaque de la fallida. La manzana está rodeada por las calles Laprida al Oeste, Gregoria Pérez al Norte, 25 de Mayo al Este y Guarumba al Sur. Sobre la calle Laprida y con entrada por el nro. 1777 de la misma, la planta cuenta con una vivienda de material con techo de madera, con seis ambientes, baño completo y cocina. Hay una construcción con una habitación, cocina y baño. Hay un galpón en el cual se encuentra un taller de mantenimiento, con entrada para camiones por la calle Laprida, con una fosa. Cuenta con playa para estacionamiento de camiones, y un importante galpón con techo de chapa acanalada tipo tinglado a dos aguas, con paredes de material sin columnas intermedias, de 40 mts. por 62 mts. aprox., con piso de hormigón alisado, que permite el paso de cargas muy pesadas. A un lado del galpón hay otra construcción de material. La planta se encuentra en buenas condiciones de conservación. Sup. total 10.216,63 m2. Desocupada. Base: $ 500.000. Condiciones de Venta para todos los Inmuebles: "Ad-Corpus", al contado y al mejor postor. Seña: 10%. Comisión: 3%. Sellado de Ley: 1%. Acordada 24/00 0,25%. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el saldo de precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como la ulterior cesión del boleto. Sólo serán a cargo del adquirente los impuestos, tasas y contribuciones —de carácter Nacional, Provincial o Municipal— posteriores a la toma de posesión. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10.00 del día hábil inmediato anterior a la fecha de subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Comercial, art. 104.5, y se procederá a la apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Exhibición: los días 10, 11 y 12 de diciembre de 2000, de 11:00 a 16:00 hs. con relación a la planta de empaque y a la quinta "La Criolla". Con relación a los restantes bienes, libremente desde la publicación de edictos. Conste.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 4/12 Nº 336.903 v. 11/12/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Sec. 22, sito en Av. Callao N° 635 5° piso de Capital Federal, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló. Juez comunica por dos días en autos: "BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA S.A. c/ARENDS BERNT (D.N.I. 92.528.009) y Otro s/Ejecutivo, Expte. 61.989" que el Martillero Roberto Martín Plorutti rematará al contado y al mejor postor el día 18 de diciembre de 2000 a las 12:00 hs. en Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital Federal, el Inmueble sito en Mariotte 657, Ptdo. Gral. Sarmiento, Loc. Ing. Pablo Nogués, Pcia. de Bs. As., circ. IV, sección G, manzana 85, parcela 13 b, Matrícula 31534, el que según constatación de fs. 117 se trata de una construcción de mampostería, cubierta en parte de losa de H°A° y parte de teja a dos aguas, frente de ladrillo vista, pisos cerámicos y cemento, edificada sobre un lote de terreno de doble frente compuesta por dos locales al frente destinados a garage sin terminar, una vivienda familiar en la parte central compuesta de liv-comedor, baño, cocina y 3 habitaciones, una pequeña capilla y en la parte posterior del terreno un quincho de paja y una piscina de 8 x 4 mts. Sup. cta. aprox. 350 m2 construcción de pocos años, estado regular. Zona asistida por servicios de gas, pavimento y cloacas. El inmueble se encuentra ocupado por la Señora Isabel Martínez. Sup. Terreno 675 m2 s/Fs 101. Base: $ 30.000, Seña 30%. Comisión 3% más IVA., 0,25% s/Acordada N° 24 de la Corte Suprema de Justicia. El saldo de precio deberá abonarse dentro del quinto día de aprobación del Remate, mediante depósito en la Suc. Tribunales del Bco. Ciudad en la cuenta de Autos, bajo apercibimiento de Ley y sin necesidad de requerimiento específico o intimación. No procede la compra en comisión ni la cesión de Boleto. Se admitirán ofertas bajo sobre en los términos del art. 104/6 del Reglamento del Fuero (Cám. Com del 13/12/89), hasta dos días antes de la fecha del remate, en el tribunal o domicilio del martillero. Se procederá a la apertura de los mismos el día anterior fijado para la subasta (15/12) a las 11:00 hs. El impuesto sobre la venta del bien que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará antes de inscribirse la transferencia. Registra deudas: Munic. Malvinas Argentinas $ 1782,06 al 30/10/99 a Fs. 99, Rentas de la Pcia. de Bs. As. $ 2557,62 y $ 4054.06 al 30/11/99 Fs. 93 y 94, O.S.N. y A.A. fuera de radio de servicio Fs. 87 y 89. Más sus respectivas actualizaciones. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de Cap. Fed. y deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 580 del C.P. Exhibición: Por el Inmueble, días 13 y 14 de diciembre de 2000 en horario de 10 a 12 hs. Para mayores datos remitirse al Expediente o al Martillero al T.E. 4816-4625. Arenales 1140 Piso 4° F. El presente edicto deberá publicarse por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 4/12 Nº 71.775 v. 5/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 15, a cargo de la Dra. Norma B. Di Noto, Secretaría N° 30, a cargo del Dr. Héctor Hugo Vitale, con asiento en la Avda. Callao 635, Piso 3°, de Capital Federal, comunica por dos días en autos "BELLO NICOLAS ALBERTO s/Quiebra", Exp. N° 170.566, que el Martillero José Luis Adán, C.U.I.T N° 20-13187651-4, rematará, el día 11 de diciembre del 2000, a partir de las 12:40 horas, en el salón sito en la calle Tte. Gral. J. Perón 1233, de Capital Federal, en block (Ad-corpus) dos lotes de terreno con todo lo plantado, construido y adherido al suelo con frente a la calle Sucre, compuesta la manzana por las calles Sucre, J. de Pereda, Ushuaia y P. Collivadino, según plancheta catastral adjuntada al expediente, ubicados en la Localidad de La Reja, Partido de Moreno, Provincia de Buenos Aires, individualizados como lote 10 de la manzana 3. Nomenclatura Catastral: Cir. II Sección. A; Manzana: 4 g; Chacra: 4; Parcela: 10. Matrícula: 19434 y el lote 11 de la manzana 3. Nomenclatura Catastral: Cir. II; Sección: A; Manzana: 4 g; Chacra: 4; Parcela: 11. Matrícula: 19433. Se hace saber que la calle Sucre es de tierra, aprox. a unos 300 mts. de un mejorado de asfalto. Se exhiben líbremente. Base $ 4.335, Seña 30%, Comisión 3% más IVA sobre Comisión, Sellado de Ley 0,5%, al contado, al mejor postor y en dinero en efectivo en el acto del remate y el saldo de precio se abonará al quinto día de aprobada la subasta bajo apercibimiento en el Art. 584 del citado cuerpo legal (aplicables por remisión de la L.C.: 278) y se ajustará al momento de efectivo pago en pesos o su equivalente en dólares estadounidenses y con independencia de las circunstancias que hubieran impedido su ingreso en tiempo. Para el caso que el/los adquirente/s fuere/n quien/es eventualmente planteara/n la nulidad de la subasta para ser uso de esta facultad deberá/n integrar el saldo de precio a las resultas de su planteo modificatorio. Se hace saber que las tasas, impuestos y contribuciones devengadas luego de la posesión estarán a cargo del/os adquirente/s. Para el caso que la subasta fracasase por falta de postores, transcurrida media hora se procederá nuevamente a la venta con una reducción de la base antedicha en un 25%. Se admitirán ofertas bajo sobre las que deberán formalizarse con estricto apego a los recaudos formales a que se refiere la rubrada norma superintendencial hasta el segundo día anterior al que se fije para la realización del remate, a las 12:00 horas, fijándose audiencia para la apertura de los sobres para el día inmediatamente anterior a dicha subasta a las 12:00 horas. El comprador/es en comisión deberá/n indicar dentro del tercer día de realizada la subasta en nombre de sus eventual/es comitente/s. Se hace saber que el comprador deberá abonar además en el acto de la subasta y al momento de suscribir el boleto de compra-venta, el arancel aprobado por la Acordada de la C.S.J N. N° 24/2000 del veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del valor de compra. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Héctor Hugo Vitale, secretario.

e. 4/12 Nº 336.856 v. 5/12/2000

Nº 16

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, Secretaría N° 31. comunica por tres días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/MORANO, OLGA ANAHI y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 37.365/97, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.05 horas. en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda diesel 1996, Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° BE890271 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ057172. Dominio AQP 120. Base: $ 10.088,06, al contado y mejor postor. En caso de no haber postores producida la media hora de subasta, saldrá nuevamente con la base reducida en un 25%, y de persistir tal situación transcurrida otra media hora se rematará sin base (art. 585 CPCC). Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Seña 30%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 31/08/00 por $ 1.451,61. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 4/12 Nº 71.778 v. 6/12/2000

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, comunica por tres días en autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Venta de la Planta Industrial de Saladas", exp. 48785, que los Martilleros Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3), Horacio E. Garrido (CUIT 20-04406278-0) y Lorenzo Ezcurra Bustillo (CUIT 20-10134077-6), rematarán el día 18 de diciembre de 2000 a las 13,30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de esta Ciudad, las siguientes fracciones de propiedad de la fallida, que se encuentran inscriptas en las adremas QI-316-3, QI-849-2, y QI-1239-2, ubicadas en el Departamento Saladas, aprox. 100 km. de la Ciudad de Corrientes (por Ruta 118, altura aprox. Km. 7), Prov. de Corrientes: a) Fracción 2 o 3 A, Superficie 13 Has 97 as 19 cas, ocupada en una punta por Dora Acevedo y flia., y Gerardo I. Demarchi y Sra., ambos casos en viviendas individuales de material, Base $ 5.000; b) Fracción 3 o 2 B, Superficie 22 Has 07, as 58 cas, con frente a la Ruta Nacional 118. Parte de la fracción con forestación. Las mejoras consisten en importante chalet donde funciona la administración, contigua otra casa de material ocupada por Héctor Alfredo Pozzi. También quincho pérgola y torre c/tanque de agua, Base $ 23.000; c) Fracción 5 o 2 D) Superficie 3 Has 53 as 85 cas, con frente a Ruta Nac. 118.

Ocupada por Juan Carlos Prieto y flia. y Antonio Correa y flia. en viviendas separadas, Base $ 7.000; d) Fracción 6 o 2 E Superficie 15 Has 96 as 55 cas, con frente sobre Ruta Nac. 118. Desocupada, Base $ 18.000. e) Fracción 7 o 2 G, Superficie 1 Ha 88 as 50 cas. Sector empaque con gran galpón principal con solidez en su construcción, contigua otra mejora donde se ubica la caldera, también 2 amplios ambientes de depósitos o almacenes, baños y cámara de desinfección. Sobre el frente gran playón de maniobras con piso de material; cercano importante grupo de galpones e importante tanque australiano subterráneo con 800.000 lts. de capacidad y sala de bombas. Fracción desocupada y a la altura del Km 7 de Ruta Nac. 118. Con esta fracción se venden "en block" los bienes muebles allí existentes, como ser línea de empaque, caldera instalada y cualquier otro bien mueble que allí hubiere, Base $ 99.000; f) Fracción 8 o 2 H, Superficie 1 Ha 54 as 32, cas, con 2 chalets o viviendas, ocupados por el Ing. Damián Alejandro Antúnez y flia. y Sr. Rodolfo Serbi. En buen estado de conservación; finalmente sector con 3 tanques de almacenamiento de aceite, Base $ 22.000; g) Fracción 9 o 1 y 2 A, Superficies 0 Ha 59, as 80 cas y 0 Ha 41 as 63 cas., fracciones ocupadas por distintas familias que viven en las casas y/o mejoras allí existentes, a saber: 1) Teresa Acuña c/3 hijos; 2) Carmen Fernández, sola; 3) Luis Ernesto Ríos con flia.; 4) Clotilde Navoni con 2 nietas; 5) Jesús Asgrual González con flia.; 6) Ramón I. Bolle, solo; 7) María Estela Sosa y flia., esta construcción es un importante chalet que da sobre la calle, en buen estado de conservación, Base $ 25.000; h) Fracción 10 o 2 I, Superficie 4 Has 27 as 74 cas, se encuentra desocupada, Base $ 3.000; i) Fracción 4 o 2 C, Superficie 1 Ha 88 as 50 cas, se encuentra desocupada, Base $ 3.000. Condiciones: "ad-corpus", al contado y mejor postor, con las bases señaladas en cada caso, seña 30%, comisión 3%, sellado 0,50% del que corresponda a la Pcia. de Corrientes, arancel 0,25% Acordada 24/2000 CSJN, e IVA sobre 1/3 de la comisión. El comprador de la fracción 7 o 2 G, abonará IVA sobre el 10% del precio final. Todo en dinero efectivo en el acto del remate. Saldo, el 70% restante, deberá abonarse a los 10 días de efectuada la subasta, para el caso de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, sin necesidad de intimación alguna se lo considerará postor remiso y responsable en los términos del art. 584 del Cód. Proc. El comprador será puesto en posesión del inmueble una vez integrado el saldo. Queda prohibida la compra en comisión y la ulterior cesión del boleto de compra venta. Las deudas que resulten por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, los entes acreedores deberán por las sumas anteriores al decreto de quiebra, proceder a la verificación de sus créditos y por los posteriores y hasta la posesión gozarán del privilegio del art. 240 de la LQ. Los adquirentes deberán hacerse cargo de todos los gastos que irrogue la transmisión del dominio, incluidos tasas impuestos, certificados, honorarios del escribano, etc.… Se aceptan ofertas bajo sobre, art. 104.6 del Reg. del Fuero. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición se realizará en forma permanente consultando al Ing. Damián Antúnez al teléfono 0378215609716, o a los martilleros a los Nos. (011) 4372-9616/4812-0912 y 4371-2309.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 Nº 71.789 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, Talcahuano 550, Piso 6°, Capital Federal, comunica por dos días en los autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de La Planta de San José Provincia de Misiones", exp. 48788 que los Martilleros Mariano Espina Rawson y Mario Guillermo Rawson, rematarán el día 18 de diciembre de 2000, a las 12,30 hs., en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble de la fallida, con todo lo plantado, adherido y edificado, sito en Colonia Sierras de San José Provincia de Misiones, con un total de 24 has. 55 as. 06 cas., conformado por los lotes 17B1; 17B2; 17B3; 18B y 17A1, Nomenclatura Catastral: Dep. 01; M66; S01; Parcelas 35, 32, 34, 36 y 38 respectivamente. Partidas inmobiliarias: 06534; 06531; 06532; 05539 y 06234 respectivamente. Venta en "Block" con los bienes muebles que se encuentran en el lugar y en el estado en que se encuentran. Se destaca la línea de empaque completa que se encuentra en buen estado y apta para funcionar. En el inmueble funcionó una planta de la fallida destinada a empaque de frutas. Las edificaciones comprenden: a) la planta industrial compuesta por varias naves, donde se encuentra montada la línea de empaque; b) edificios auxiliares; y c) cuatro viviendas: principal desocupada: otra vivienda, más chica, de construcción similar, ocupada por el Sr. César Aníbal Salinas y su familia, con contrato de locación vencido; la tercera vivienda está ocupada la mitad por el Sr. Jorge Raúl Salinas y su señora; la última vivienda, más chica, se usa como administración. Están en buen estado salvo la ocupada por el Sr. Jorge Salinas que está en estado regular. Base $ 104.000, al contado y mejor postor, seña 10%, comisión 4%, sellado de ley, IVA sobre el 23,08% del precio de venta, correspondiente a los bienes muebles. El saldo de precio lo depositará el comprador en autos dentro del 5° día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento del art. 580 del CPC. El comprador deberá integrar el precio aún si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta, en caso que no lo hiciere y fueran rechazadas las objeciones, deberá pagar los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables, desde el 5° día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago. Los gastos de transferencia estarán a cargo del comprador. No procede la compra en comisión ni la cesión de los derechos adquiridos en la subasta sobre los bienes. En caso de no haber postores, se ofrecerán, en forma singular, el inmueble con la Base de $ 80.000, Seña 10%, comisión 3%, sellado de ley; y la línea de empaque completa con la Base de $ 24.000, al contado y mejor postor, IVA sobre el precio de venta, comisión 10%, y de fracasar se ofrecerá nuevamente, a la media hora, el inmueble con Base $ 50.000 y la línea de empaque con Base $ 15.000, en las mismas condiciones de venta. En todos los casos arancel CSJN 0,25%. A partir de la posesión los compradores se hacen cargo de los impuestos o gravámenes que corresponda tributar sobre los bienes. Se aceptarán ofertas bajo sobre conforme art. 104.5 del Reglamento del Fuero, hasta las 10 hs. del día hábil anterior a la subasta y se procederá a su apertura en audiencia pública fijada para la hora 12 del mismo día. La venta se realiza "ad-corpus" y los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. La exhibición la realizará personal de la fallida a partir de la publicación de edictos o concertar con los martilleros al (011) 4372-6414/4813-0730.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 Nº 71.785 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34, Talcahuano 550, piso 6°, Capital Federal, comunica por 2 días en autos "PINFRUTA S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta de Maquinarias de quintas", exp. 55111, que los Martilleros Alberto Toschi, Lucas López Cabanillas José M. Pizarro, Ricardo Oliveri de la Riega, Gastón Luis Labourdette y Horacio E. Garrido, con la colaboración del Martillero César M. Estevarena Mat. 725 C.O.M.P.E.R., rematarán el día 14 de diciembre de 2000 a las 9,00 hs. en la Planta Industrial de la Fallida sita en 25 de Mayo 1654, Concordia, Pcia. de Entre Ríos, los automotores, tractores, tractoelevadores y maquinaria de quintas, en lotes que se detallarán en los catálogos de venta. Los bienes se encuentran en las Plantas Industriales de la fallida ubicadas en Concordia, Pcia. de Entre Ríos; Saladas, Pcia. de Corrientes y San José, Pcia. de Misiones, rematándose en primer término los que se encuentran en Concordia, a saber: 4 camionetas Ford F-100, una Peugeot 504, un auto Peugeot 504, un camión Ford 7000; 15 tractores MF 1475, 3 Deutz 6007, 2 Deutz AX80, un Deutz A46, 26 Deutz A65, 6 Deutz A55; 11 tractoelevadores Fiat 400; maquinaria y herramientas entre las que se encuentran Speed Spryer, desmalezadoras, mochilas, motosierras, holladoras, acoplados, carretones arados, rastras, etc.…, en lotes que se detallarán en los catálogos de venta; a continuación los bienes que se encuentran en Saladas, Corrientes, a saber: 2 camionetas Ford F-100, una Peugeot 504, un auto Renault 12; 7 tractores Deutz A65, 2 Deutz AX80, un Deutz A55, 5 MF 1475 y 2 Fiat 400, elevadores; maquinaria y herramientas entre las que hay Speed Spryer, desmalezadoras, abastecedores, herbicida, motosierra eléctrica c/grupo, tanques, carros cosecha podadora de calle y podadora de techo, etc.…, los que se ofrecerán en lotes que surgirán del catálogo de venta; a continuación los bienes que se encuentran en San José, Misiones, a saber: una camioneta Ford F-350, una Ford F-100, un auto Renault 12; 5 tractores MF 1475, 3 Fiat 400 (2 elevadores y un volcador), un Deutz A46-elevador, un Deutz Fahr 80, 5 Deutz A65, 7 Deutz A55; maquinarias y herramientas, entre ellas, Speed Spryer, desmalezadoras, herbicidas, motosierras, podadora de calle, tanques, arados, rastras, carros cosecha, etc.…, en lotes que surgirán de los catálogos de venta. Sin Base, al contado y mejor postor, seña 30%, en los casos en que corresponda el IVA estará incluido en el precio de venta, comisión 10%, IVA sobre 1/3 de la comisión. El saldo se cobrará el día 15/12/2000 de 9 a 11 en el lugar del remate. Los compradores tomarán conocimiento del estado físico y jurídico de los bienes y habiéndose exhibido no se admitirán reclamos en cuanto a su identificación, estado o funcionamiento. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal. Exhibición: los días 12 y 13 de diciembre de 9 a 13 hs. en las Plantas Industriales de PINFRUTA S.A., de Concordia (E. Ríos), Saladas (Corrientes) y San José (Misiones) o concertar con los Martilleros a los Nos. 4383-7143/4371-1456 por Corrientes y Misiones, y 4812-0912/4373-8314/4372-9616 por Concordia.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 4/12 Nº 71.786 v. 5/12/2000

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 39, comunica por dos días en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/FUMIS DE ROSSINI, ELISA BELKY s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 123.285/1999, que el Martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.20 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda diesel 1996, Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° BE891710 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZSJ066532. Dominio ARN 387. Base: $ 6.307 al contado y mejor postor. En caso de no haber postores producida la media hora de subasta, saldrá nuevamente con la base reducida en un 25%, y de persistir tal situación transcurrida otra media hora se rematará sin base (Art. 585 CPCC). Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. Seña 30%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes a Feb/2000 por $ 1.452,24. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y deberá hacerse cargo del Arancel del 0,25% (Ac. 10/99) y de las deudas por impuestos, tasas y contribuciones que tuviere el rodado. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la Localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 4/12 Nº 71.780 v. 5/12/2000

Nº 22

El Juzgado Nacional de Comercio 22, Secretaría 43 comunica por dos días en autos: "AUTOMOTORES COLCAM S.A. CUIT 30-57885564-1 c/EMPRESA DE OMNIBUS RIVADAVIA S.A. Reg. Púb. de Com. Insc. N° 198 F. 52 L. 4to. de Estatutos del 19/3/84 s/Ejec. Prendaria" (Expte. 29589), que el martillero Eduardo Martín Almeyra, CUIT N° 20-08272888-1, rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 11:00 hs. en Tte. Gral. Perón 1233 de Capital, la unidad marca Mercedes Benz, tipo chassis s/cabina para pasajeros, Modelo OH 1316/46. Año 1993 motor marca Mercedes Benz 372.906-10-139295, chasis marca Mercedes Benz 390.001-11-096218 Dominio S-648.497, en el estado en que se encuentra y exhibe en Colectora Gaona y Galileo Galilei, Moreno, Pcia. de Bs. As., días martes y jueves de 10 a 12 hs., a partir de la 1ra. publicación. Adeuda $ 2.674,28 (fs. 83/84) en concepto de patentes. Base: $ 6.666, al contado y mejor postor, Comisión 10% más IVA s/Comisión en efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal y dentro del 3er. día del remate indicar el nombre del eventual comitente art. 571 CPCC.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Alejandro C. Mata, secretario.

e. 4/12 Nº 71.766 v. 5/12/2000

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, Secretaría N° 230, comunica por un día en el Juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/MARIN JORGE HERIBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 4313/2000, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000, a las 10,35 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo GOL GL 1.6 MI 1997, Sedán 3 puertas, motor marca Volkswagen N° UND140957 y chasis marca Volkswagen N° 9BWZZZ377VT201928, Dominio BUD 027. Base $ 3.500, al contado y mejor postor. Ofertas bajo sobre hasta 12.00 hs. del día anterior a la subasta, las cuales serán abiertas por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12.30 hs. del mismo día. Comisión 10% en efectivo y en el acto del remate. Seña 30%. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe patentes al 10/8/00 por $ 262,12, las que estarán a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Ruth Ovadia, secretaria.

e. 4/12 N° 71.777 v. 4/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a cargo del Dr. Roberto Aquiles Díaz, con domicilio en la calle Marcelo T. de Alvear N° 1840, P.B. de Capital, comunica y hace saber por un día en el Boletín Oficial, en los autos caratulados "TERMINAL PRODUCCIONES SRL s/Quiebra" Expte. N° 34.448, que el martillero Tomás Antonio Masetti, Tel. 15-4947-5063 rematará el día 15 de diciembre de 2000, a las 08.00 hs. en el salón de ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el automóvil marca Renault L 12, modelo 1992, Dominio VXS 571, motor N° 2869122, chasis N° L812-004246, sin documentación, con abolladuras, sin rueda de auxilio, sin krique, sin llave saca ruedas y en regular estado de conservación. Un lote de bienes compuesto por 3 monitores marca Sansung, 2 monitores sin marca visible, 1 CPU sin disco rígido, 3 sillas tapizadas en cuerina y 2 escritorios. El automotor y los bienes muebles se subastan en el estado en que se encuentran no admitiéndose reclamo de naturaleza alguna. Sin base, comisión 10%, al contado en dinero en efectivo en el acto del remate, previo pago total se le hará entrega de los bienes. Se aceptan ofertas bajo sobre en la sede del Juzgado, de acuerdo a lo establecido en el punto 104.6 del reglamento del fuero, hasta el día 13 de diciembre a las 12 hs. las que serán abiertas a las 12,30 hs. del mismo día. El automotor y los bienes muebles serán exhibidos en Avenida Chiclana N° 3347 de Capital, los días 11 y 12 de diciembre de 2000 de 11 a 12 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 4/12 N° 336.906 v. 4/12/2000

N° 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 49, sito en Callao 635, Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "JUAREZ, HUGO R. c/DEL MONACO, VICTORIO s/Ordinario" Exp. N° 11.017 que el martillero Jorge Luis Matricali (CUIT 20-13711323-7) rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 14.00 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Capital Federal los inmuebles sitos en la calle Castro Barros N° 2657/63 de la localidad de Martínez, Pdo. de San Isidro, Pvcia. de Buenos Aires, nom. catast. Circ. III, Secc. J, Manz. 685, Parc. 5, matrícula 6984 (sup. 510,00 m2) y nom. cat. Circ. III, Secc. J, Manz. 685, Parc. 6 matrícula 6985 (sup. 510,00 m2). Título en autos (Fs. 157/62); Según constatación se encuentra ocupado por María Angela Aín quien convive con su esposo Victorio Del Mónaco y sus cinco hijos (2 mayores y tres menores) en carácter de propietarios. Se trata de una finca con jardín al frente y jardín atrás, en planta baja, living comedor (2) dos toilettes, cocina comedor diario y garaje en subsuelo, en planta alta (4) cuatro dormitorios y dos baños sin terminar, en desnivel dos dormitorios y un baño, el lote lindero es ocupado con la mitad del sótano de la casa; se deja constancia que la finca está toda en desnivel y a terminar. Base u$s 149.500. Seña 30%, Comisión 2%, arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación N° 24/00), sellado de ley 0,5%, todo dinero efectivo en el acto del remate. Deuda: Imp. municipal al 15/11/00 $ 24.589,84; Ag. Arg. al 15/11/00 no adeuda; Rentas (R 551: total de deuda al 15/11/00 (1+2) $ 594,51, total períodos no consolidados (A) $ 320,11; planes de pago Ley 12.397 $ 3.717,30 total planes de pago

no consolidados (B) $ 274,35); OSN (e.I) al 16/11/00 $ 740,15. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de asiento del Juzgado. El comprador deberá integrar en autos el saldo de precio dentro del quinto día de la notificación ministerio legis del auto aprobatorio de la subasta. La no integración oportuna del saldo de precio por causa imputable o no al adquirente o a su parte, hará devengar un interés equivalente al que fije el Banco de la Nación Argentina para los depósitos a plazo fijo por treinta días (tasa pasiva) a partir de la fecha del remate. Ello sin perjuicio de la aplicación en su caso, de las sanciones contenidas en la normativa procedimental (art. 580 C.P.C.C.). Asimismo se hará saber que la integración del saldo de precio es requisito de audibilidad de cualquier planteo incidental que pretenda introducirse como consecuencia de la enajenación forzosa por parte del eventual adquirente. Visitar 5 y 6/12/00 de 17 a 19 hs. Publicar por 2 días en el Boletín Oficial y en el diario Clarín.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Fernando N. Pennacca, secretario

e. 4/12 N° 71.793 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, Secretaría N° 50, sito en Avda. Callao N° 635, Piso 4°, Capital Federal, comunica por dos días en autos "PIROSANTO ZAVALIA MIGUEL ANGEL c/RESNIK SILVIA BEATRIZ s/Ejecutivo" Expediente N° 70.846/98, que el martillero Marcelo Javier Abeal, rematará el día 15 de diciembre de 2000, a las 9,20 hs. en la calle Tte. Gral. Perón N° 1233 de Capital, el 50% indiviso del inmueble de la calle Ayacucho N° 668/70, Piso 8° "A", U.F. N° 29, entre las de Viamonte y Tucumán, de Capital Federal. Sup. total 79,05 mts2. Porcentual: 5,28%. El bien se compone de un living-comedor, dos dormitorios, un baño, un toilette, cocina completa, dependencias de servicio. El estado de conservación es bueno. Ocupado por la Sra. Silvia Beatriz Resnik (demandada) su hija Marina Jimena Jury, su esposo Cristian López Cané y un hijo menor de edad, en calidad de propietarios. Deudas: A fs. 55 GCBA al 8-2-99 $ 211,61; A fs. 53/54 al 22-01-99 OSN informa sin deuda; A fs. 56 A. Argentinas al 05-02-99 $ 34,26; A fs. 57 la Adm. del Consorcio informa que no tiene deuda al 10-02-99. Visitas 13 y 14 de diciembre de 2000, de 11,00 a 12,30 hs. Base $ 37.000. Seña 30%, Comisión 2%, Arancel CSJN 0,25% al contado y al mejor postor, todo en dinero efectivo en el acto del remate. El comprador deberá constituir domicilio en jurisdicción del Tribunal bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art. 41 del CPCC. Deberá denunciar dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del comitente, en escrito firmado por ambos y dentro del 5° día de aprobada la subasta, depositar el saldo de precio en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden de este Juzgado y Secretaría y como pertenecientes a estos autos, caso contrario será declarado postor remiso y se ordenará nueva subasta en los términos de los arts. 580 y 584 del CPCC.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.

e. 4/12 N° 71.743 v. 5/12/2000

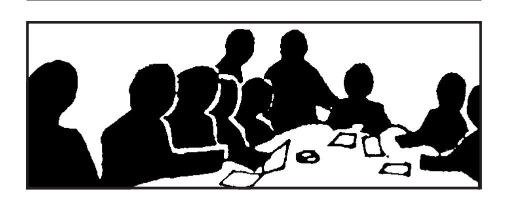
N° 26

El Juz. Nac. de Prim. Inst. en lo Comercial N° 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secret. N° 52, a mi cargo, sito en Av. Callao 635, piso 1° de Cap. Federal, comunica por dos días en autos "BANCO DEL BUEN AYRE S.A. c/BUTTA, LILIANA RITA s/Ejecutivo" Expte. N° 32.362/94 que el martillero Jorge Luis Matricali rematará el 12/12/2000 a las 13.30 hs. en el salón de remates de la calle Tte. Gral. J. D. Perón 1233, Cap. Fed. los siguientes bienes: a) 100% indiviso del inmueble ubicado en Lugones N° 1405/07/09/11, esquina Av. de los Incas 4393/99 U.F. 2 PB y 1° piso de esta Ciudad, Matrícula FR 15-16.222/2. Nomenc. catastr. Circ. 15, Secc. 49, manz. 45 - pac. 22 (sup. 81,82 m2). Según constatación de fs. 299 se encuentra desocupado y se trata de un local en esquina, de forma irregular de 38,38 m2 en la planta baja y de 43,44 m2 en el 1° piso donde se encuentra un baño de aproximadamente 2 x 1 mts. Deudas: OSN al 11/4/00 no registra, A. Arg. al 11/4/00 $ 1.378,85 Inmob. y A.B.L. al 4/4/00 $ 915,28, Exp. no posee deuda por no existir consorcio. b) 50% indiviso del inmueble ubicado en Moldes 2678/80 U.F. 12 del 2° piso (depto. "5" del mismo piso), de esta Ciudad matrícula FR 16-19846/12, Nomenc. Catastr: Circ. 16, Secc. 41, Manz. 120, parc. 28 (sup. 37,53 m2). Según constatación de fs. 207 se encuentra ocupado por Fabián Diez juntamente con su primo Carlos Alberto Diez, en carácter de inquilino con contrato vencido a la fecha. Se trata de un departamento interno, de un living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina y pequeño lavadero. Deudas: OSN al 5/4/00 $ 41,54; A. Arg. al 4/4/00 $ 19,80; Inmob. y A.B.L. al 4/4/00 $ 173,41; Exp. al 6/4/00 no posee. Bases: a) $ 92.000; b) $ 10.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% (Acordada de la Corte Suprema de Justicia N°| 24/00. Se recibirán posturas bajo sobre hasta 48 hs. previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertos en el acto del remate. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y depositar el saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Exhibición: Inm. a) los días 5 y 6/12/00 de 11 a 13 hs.; Inm. b) mismos días de 13.30 a 15.30 hs.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.

e. 4/12 N° 71.772 v. 5/12/2000

2. Convocatorias y avisos comerciales



2.1 CONVOCATORIAS

ANTERIORES

“A”

ANTAE S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2000, a las 20:00 y 21:00 horas, en primera y segunda convocatoria respectivamente, en el local social de la calle Morelos 1446 de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la Memoria, Estados Contables y demás elementos del Artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550, por el ejercicio económico N° 6, finalizado el 30 de septiembre de 2000.
2°) Distribución de utilidades s/proyecto c/retribución al Directorio. Posible exceso del límite impuesto por el artículo 261 de la Ley 19.550.
3°) Nombramiento de dos accionistas para suscribir la transcripción del Acta.

NOTA: El depósito de las acciones deberá efectuarse en el domicilio de celebración del acto de lunes a viernes de 11:00 a 12:00 horas con la anticipación de ley. El Directorio.

Juan Carlos Carabajal
e. 30/11 N° 66.484 v. 6/12/2000

ARGENCRED COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTDA.

Por tres días. Convócase a nueva Asamblea Ordinaria, de ARGENCRED COOPERATIVA DE CREDITO, VIVIENDA Y CONSUMO LTD., a celebrarse el día 28 de diciembre de 2000 a las 17.00 horas, en la sede social de la Cooperativa, sita en Sarmiento 989, piso 3ro, de Cap. Fed. para tratar, el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1. Convocatoria fuera de término. Nueva Asamblea.
2. Consideración de la Memoria, Inventario, estado de situación patrimonial, estado de resultados, estado de evolución del patrimonio neto y origen y aplicación de fondos, anexos e informe del Síndico correspondientes al ejercicio nro. 3, cerrado al 31/12/1999.
3. Reforma del Estatuto Social, art. 46
4. Consideración del Reglamento de Vivienda.
5. Consideración del Reglamento de Consumo.
6. Consideración del Reglamento de Crédito.
7. Consideración del Reglamento del Servicio de Educación.
8. Autorización al Consejo de Administración para la enajenación de vehículo.
9. Designación de dos (2) asociados para la firma del Acta de la Asamblea, conforme al Art. 39 del estatuto de la Cooperativa.

Presidente - Guillermo César Viltes
e. 1/12 N° 71.575 v. 5/12/2000

ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

(Inscripta en el Registro Público de Comercio bajo el N° 54, F° 368, L° 39, T° A). De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria y Extraordinaria que tendrá lugar el día 27 de diciembre de 2000, a las 16.00 horas en Primera Convocatoria, en la calle Tucumán Nro. 744, piso 21, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la fusión por incorporación y absorción por YPF S.A. de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. y Repsol Argentina S.A. y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 83, inc. 2), de la Ley 19.550: a) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones; y disolución sin liquidación; b) Balance Especial de Fusión de ASTRA COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO S.A. al 30 de septiembre de 2000 y Balance General Consolidado de Fusión a la misma fecha (para el tratamiento de este punto la asamblea revestirá el carácter de extraordinaria).
3°) Fijación del número de Directores de la sociedad y su designación. El Directorio.

Vicepresidente en Ejercicio de la Presidencia - Luis Turiel Sandín

NOTA I: De acuerdo con lo dispuesto en el art. 238 de la Ley 19.550 y en el art 20 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán cursar comunicación escrita para que se los inscriba en el Registro de Asistencia. Los accionistas cuyas acciones se encuentren depositadas en la Caja de Valores S.A. deberán acompañar a dicha comunicación el certificado de depósito de acciones correspondiente.
Las comunicaciones y presentaciones se deberán efectuar en la oficina sita en el edificio de la calle Tucumán N° 744, piso 17, Capital Federal, hasta el 20 de diciembre de 2000, en el horario de 9:00 a 13:00 horas.

NOTA II: Se deja constancia que la sociedad no está solicitando ningún voto, poder, consentimiento ni autorización de ninguno de los accionistas en los Estados Unidos de América o que sea una Persona Estadounidense (tal como dicha expresión se define en el Reglamento bajo la U.S. Securities Act de 1933) con respecto a la asamblea de accionistas que considerará la fusión por absorción. Cualquiera de las acciones que pudieran ser entregadas en la fusión no serán registradas conforme a la U.S. Securities Act y no pueden ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos de América sin registro o sin una exención aplicable a los requisitos del registro.

e. 1/12 N° 66.684 v. 7/12/2000

“B”

BAR QUERANDI S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria en primera y segunda convocatoria para el día 28 de diciembre de 2000 a las 16 horas y para la misma fecha a las 17 horas para uno y otro caso, a celebrarse en la calle Perú 302, de la Capital Federal, para tratar lo siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la documentación del art. 234 de la Ley 19.550 correspondiente al ejercicio finalizado el 30 setiembre de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Remuneración del Directorio y Consejo de Vigilancia. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Presidente - Claudio Campos
e. 1/12 N° 66.725 v. 7/12/2000

BONUM S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 19.360: Cítese a Asamblea General Ordinaria el 15 de diciembre de 2000 a las 15 hs. en Corrientes 6687 - Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación documentación del Balance al 31-8-2000.
3°) Distribuc. de util. y honorarios incluso superiores al 5%.
3°) Elección sindicatura. El Directorio.

Síndico - Ana G. Mielke
e. 28/11 N° 66.455 v. 4/12/2000

“C”

CAMARA METROPOLITANA DE EMPRESAS DE SEPELIO

RECTIFICATIVA DE CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA Y EXTRAORDINARIA

Se rectifica la Convocatoria cuya publicación corresponde al período: 27/11/2000 al 29/11/2000, según surge de Recibo N° 0043-00066381 perteneciente al Ente Cooperador Ley 23.412, agregándose lo siguiente al:

ORDEN DEL DIA:

6. Fondo Pro-Compra Edificio, tratamiento de su desafectación.

Se informa que el punto 6° del Orden del Día, será tratado en Asamblea General Extraordinaria, rigiendo para su tratamiento y posterior aprobación el quórum y mayorías previstas en el Estatuto Social, para este tipo de Asambleas.

Presidente - Rodolfo Langrehr
e. 1/12 N° 71.521 v. 5/12/2000

CARILO TENNIS RANCH CLUB S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 19 de diciembre de 2000 a las 18.30 horas y a las 19.00 horas en segunda convocatoria en el local de la calle Perú 590, piso 13°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración del retraso para la convocatoria a Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria y toda otra medida relativa a la gestión de la sociedad, Balance General, Estado de Resultados y de Evolución del Patrimonio Neto por el ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
3°) Elección de autoridades.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Juan Pablo Labake
e. 1/12 N° 66.719 v. 7/12/2000

CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Señores Accionistas de CENTRALES TERMICAS PATAGONICAS S.A. se los convoca a Asamblea General Extraordinaria para el día 20 de diciembre de 2000 a las 14 hs., a celebrarse en la Sede Social sita en Av. Rivadavia 413, 6° Piso, Of. 1 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta respectiva.
2º) Aumento del Capital Social. Reforma del Art. Quinto del Estatuto Social.

Los señores accionistas que decidan concurrir deberán comunicar su voluntad en tal sentido al domicilio de Av. Rivadavia 413, Piso 6 Of. 1 (1002), de la Ciudad de Buenos Aires, con como mínimo 3 días hábiles de anticipación al día 20 de diciembre de 2000. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Síndico - María I. Troiano
e. 1/12 N° 66.637 v. 7/12/2000

COLUMBIA Sociedad Anónima de Seguros

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

De acuerdo con las prescripciones legales y estatutarias, el Directorio convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2000 a las 15.00 horas en la Sede Social de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690, 3° Piso, Capital Federal, con el objeto de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
2°) Consideración de las renuncias ofrecidas por los directores titulares y suplentes.
3°) En el supuesto de ser aceptadas, designación de los nuevos directores titulares y suplentes y quienes desempeñarán sus funciones hasta terminar el ejercicio en curso.
4°) Consideración de las renuncias ofrecidas por los síndicos titulares y suplentes y, en su caso, elección de sus reemplazantes, quienes desempeñarán sus funciones hasta terminar el ejercicio en curso.
5°) Ratificación y/o designación de nuevo Contador Certificante y de un sustituto para el Balance iniciado el 1/7/2000 a cerrarse el 30/6/2001, cuya retribución será fijada por la Asamblea que apruebe el respectivo Balance. El Directorio.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.

NOTA: De conformidad con lo establecido en el art. 238 de la ley 19.550, los Señores Accionistas titulares de acciones escriturales cuyo registro está a cargo de la Caja de Valores S.A., deberán presentar la correspondiente certificación para que se los inscriba en el libro de asistencia, lo que deberán cumplimentar en la Sede Social, calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 690, Capital Federal, hasta el día 12 de diciembre de 2000 inclusive, de lunes a viernes en el horario de 12 a 17 horas.

Presidente - José Germán Martínez
e. 1/12 N° 19.266 v. 7/12/2000

COMPAÑIA ARGENTINA DE SERVICIOS HIPOTECARIOS CASH S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 18 de Diciembre de 2000, a las 11 horas, en la sede social de la calle Hipólito Yrigoyen n° 833, piso 1°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de Asamblea.
2°) Motivo de convocatoria fuera de término.
3°) Consideración de la memoria, inventario, estados de situación patrimonial y de resultados y de evolución de patrimonio neto e información complementaria, correspondientes al quinto ejercicio económico, cerrado al 31 de diciembre de 1999.
4°) Aprobación de la gestión del directorio y sindicatura.
5°) Tratamiento y fijación de los honorarios de los directores por el desempeño de funciones técnicas y administrativas hasta el 31.12.99; en su caso, en exceso del 5% establecido por el artículo 261 de la Ley 19.551. Honorarios de la sindicatura. Imputación de retiros efectuados.
6°) Designación de síndicos titular y suplente por el término de un año.
7°) Consideración de los resultados no asignados. El Directorio.

Presidente - Andrés H. Abba
e. 28/11 N° 66.438 v. 4/12/2000

COWIL S.A.

1ª Y 2ª CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000 a las 15 horas en el local social de Jerónimo Salguero N° 2731, piso 2°, Oficina 26, de la ciudad de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de los documentos que establece el artículo 234, inciso 1°) de la Ley N° 19.550, correspondientes al ejercicio terminado el 31 de agosto de 2000 y aprobación de la gestión del Directorio.
2°) Distribución de utilidades acumuladas al cierre del ejercicio.

3°) Fijación del número de miembros del Directorio titulares y suplentes, elección de los mismos. El Directorio.
Buenos Aires, noviembre de 2000.

NOTA: Se recuerda a los accionistas que para tener acceso a la Asamblea deberán depositar las acciones y/o certificados provisorios o un certificado de depósito librado al efecto por un banco o institución autorizada, con no menos de tres (3) días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. Conforme a las disposiciones del estatuto, la Asamblea en segunda convocatoria ha de celebrarse el mismo día una hora después de la fijada para la primera.

Presidente - Alfredo J. Curiotti
e. 30/11 N° 66.579 v. 6/12/2000

CRISTAL AUTO S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA

Cítase a los accionistas de CRISTAL AUTO S.A. a la Asamblea Ordinaria que se realizará el día 18 de diciembre de 2000, en la sede social sita en calle La Rioja 1451 de la Capital Federal a las 10 horas en primera convocatoria y una hora después en segunda convocatoria, de acuerdo a lo establecido por el artículo 12 de los Estatutos Sociales para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial y Estado de Resultados correspondientes al Ejercicio cerrado el 31 de julio de 2000, Anexos de los mismos y Notas Aclaratorias, Inventario y Dictamen Interpretativo del Contador Certificante, como así también asignación de remuneraciones a los señores Directores que han desarrollado las actividades de gerenciamiento y ventas en la empresa.
3°) Aprobación de la gestión de los señores Directores.
4°) Determinación del número de Directores que compondrán el Directorio y elección de los mismos por un año.

NOTA: Los accionistas deberán cumplir con el requisito de depósito de acciones previsto en el artículo 238° de la Ley N° 19.550. El Directorio.

Presidente - J. E. Glatstein
e. 1/12 N° 66.732 v. 7/12/2000

CTI HOLDINGS S.A.

CONVOCATORIA A
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA DE
ACCIONISTAS

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Extraordinaria para el día 18 de diciembre de 2000 a las 16 hs., en la sede social sita en Avenida Figueroa Alcorta 3259 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para redactar y firmar el Acta.
2°) Aprobación de aumento de capital en $ 20.400.000, delegación en Directorio de época, forma y condiciones de pago.
3°) Modificación del artículo cuarto de los estatutos sociales, y
4°) Designación de las personas autorizadas para el diligenciamiento, tramitación e inscripción de lo resuelto en la Inspección General de Justicia.

Síndico - Eduardo G. Padilla Fox
e. 30/11 N° 66.549 v. 6/12/2000

"D"

DENKI DE ARGENTINA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, para el día 18 del mes de diciembre de 2000 a las 16 hs. en la primera convocatoria y a las 17 hs. la segunda, en el domicilio de la calle Presidente Roque Sáenz Peña 832, piso 2° Oficina 203, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Motivos por los cuales la Asamblea se celebrará fuera de término legal.
3°) Consideración de la Memoria, Balance General y Estados Contables, correspondientes al ejercicio cerrado al 31/12/99.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y su remuneración.
5°) Designación de Directores.
I.G.J. N° 4508, L° 109, T° A de S.A., el 4/7/91.

Director - Juan Manuel Nelson
e. 30/11 N° 66.557 v. 6/12/2000

DIRES S.A.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Sres. Accionistas a la Asamblea General Ordinaria, a realizarse el día 22 de diciembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria, en la sede social de la sociedad, sita en Paraguay 1462, P. 9 de la Capital Federal, a los fines de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración y aprobación de la Memoria, el Balance General, el Estado de Resultados, el Estado de Evolución del Patrimonio Neto, con su nota y cuadro Anexo, correspondientes al ejercicio económico N° 7, iniciado el 1 de octubre de 1999 y finalizado el 30 de setiembre de 2000.
2°) Consideración de la gestión del Directorio.
3°) Tratamiento de los resultados no asignados.
4°) Elección de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.

NOTA: De acuerdo a las previsiones del art. 238 inc. 2do. de la Ley de Sociedades Comerciales, los accionistas deberán comunicar su intención de asistir a la Asamblea, con tres días de anticipación a la misma, debiendo cursar al efecto nota escrita al domicilio social, de lunes a viernes de 10 a 15 hs.

Presidente - César Jorge Bernasconi
e. 1/12 N° 19.233 v. 9/12/2000

"E"

E. A. BALRI E HIJOS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los accionistas de E. A. BALRI E HIJOS S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 21 de diciembre de 2000 en la sede social de Venezuela 1370, Capital Federal a las 11:30 horas en primera convocatoria y a las 12:30 horas en segunda convocatoria, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el Acta de la presente Asamblea.
2°) Consideración de la documentación establecida por el art. 234 de la Ley 19.550, inciso 1) para el ejercicio cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración del resultado del ejercicio.
4°) Distribución de los resultados no asignados.
5°) Honorarios Directorio y Sindicatura.
6°) Elección de síndico titular y síndico suplente. El Directorio.
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

Vicepresidente - Rodolfo Horacio Terrile
e. 30/11 N° 66.507 v. 6/12/2000

ELECTROPURE S.A.

CONVOCATORIA

N° de inscripción 1341, L° 95, T° A de Estatutos Nacionales. Convócase a Asamblea Ordinaria el 17/12/2000, 11 horas, en Bolívar 187, 3° "C", Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración documentos art. 234, inc. 1°, Ley 19.550 por ejercicio 31/8/2000.
3°) Elección de Directores Titulares y Suplentes por un ejercicio.
4°) Elección de Síndico Titular y Suplente por un ejercicio.
5°) Honorarios al Directorio. El Directorio.

Presidente - Víctor Angel Roch
e. 30/11 N° 66.531 v. 6/12/2000

ESTUDIO D&M S.A.

CONVOCATORIA

El Directorio de ESTUDIO D&M S.A. convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 26 de diciembre de 2000 a las 16:00 hs. en la oficina de la calle Juramento 3785 Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Considerar documentación artículo 234, inciso 1), decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias al 30 de setiembre de 2000.
2°) Consideración de los resultados y remuneración del Directorio por el porcentaje establecido en el artículo 261 del decreto ley 19.550/72 y sus modificatorias.
3°) Elección de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente - Germán Alvarez
e. 28/11 N° 66.428 v. 4/12/2000

EX - WORKS LA PLATA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria de accionistas de EX - WORKS LA PLATA S.A., para el día 18 de diciembre del 2000 las 10.30 hs. en primera convocatoria y a las 11.30 hs. en segunda convocatoria, en la sede social sita en Adolfo Alsina 756, 1° Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Ratificación de los aumentos de capital aprobados por asambleas del 19/11/1998 y 19/4/1999.
3°) Cambio de domicilio legal de Defensa 510, 1° "B" a Adolfo Alsina 756, 1° Piso.
4°) Elevación a escritura pública de los aumentos de capital mencionados previamente. El cambio de domicilio legal y la reforma del apartado IV - Acta Constitutiva del Estatuto aprobada el 22/11/2000.

Presidente - Daniel Omar Rey
e. 1/12 N° 66.652 v. 7/12/2000

"F"

FERROEXPRESO PAMPEANO Sociedad Anónima Concesionaria

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria de la Sociedad, para el día 21 de diciembre de 2000, a las 10.00 horas, en el local de la calle Pje. Carlos M. Della Paolera 297/99, piso 22º, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones de la convocatoria y celebración fuera del término legal;
2°) Consideración de la documentación del artículo 234, inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al décimo ejercicio social, cerrado el 30 de junio de 2000; aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
3°) Consideración de los honorarios al Directorio y Comisión Fiscalizadora (Art. 261 Ley 19.550); destino de los resultados no asignados;
4°) Elección de miembros del Directorio, designación de síndicos titulares y suplentes para integrar la comisión fiscalizadora.
5°) Cumplimiento del artículo 33 de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.

Presidente - Héctor Masoero
e. 1/12 N° 66.745 v. 7/12/2000

FRANCORP ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de accionistas para el día 20 de diciembre de 2000, a las 13 hs. y en su caso, en segunda convocatoria a las 14 hs. en Cerrito 1294, piso 5°, Capital Federal.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.
2°) Consideración de la memoria, Balance General y demás documentación requerida por el artículo 234 de la Ley 19.550, por el ejercicio económico cerrado el 31 de agosto de 2000.
3°) Consideración y aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Elección de Directores.
5°) Constitución de Reserva Legal.

Director - Daniel E. Rúas
e. 30/11 N° 66.612 v. 6/12/2000

FUTBOLMANIA S.A.

EDICTO DE CONVOCATORIA

El Directorio de FUTBOLMANIA S.A. convoca a los Señores Accionistas a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas en primera convocatoria y en segunda convocatoria una hora más tarde, de fracasar la primera, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para confeccionar y firmar el acta de la asamblea.
2) Consideración de la documentación a la que se refiere el inciso 1° del artículo 234 de la ley 19.550, correspondiente al ejercicio económico N° 8, finalizado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio.
4°) Consideración y destino de los resultados del ejercicio.
5°) Consideración de la retribución del Directorio.
6°) Fijación del número de miembros del Directorio y designación de los mismos, en virtud de las renuncias presentadas por los actuales directores.

NOTA: Para participar en la Asamblea, los accionistas deberán presentar sus títulos o certificados, o cursar comunicaciones de asistencia, de acuerdo a lo establecido por el Artículo 238 de la Ley N° 19.550, en el domicilio sito en Balcarce 510, Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 10.00 a 17.00 horas. El Directorio.
Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Director - Armando Tedesco
e. 1/12 N° 66.651 v. 7/12/2000

"G"

GOFFRE, CARBONE Y CIA. S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 15 de diciembre de 2000, a las 10.00 hs., en la sede social sita en Uruguay 651, piso 13 "A", Capital Federal para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de las remuneraciones de la Comisión Fiscalizadora por $ 2.100.- correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Consideración de la Memoria, Inventario, Estado de Situación Patrimonial, Estado de Resultados, Estado de Evolución del Patrimonio Neto, Estado de Origen y Aplicación de Fondos, Estados Contables Consolidados, Reseña Informativa, Anexos, Notas Información art. 68 del reglamento de la Bolsa de Comercio de Buenos Aires, Informe de la Comisión Fiscalizadora, correspondientes al 62 ejercicio finalizado el 30 de septiembre de 2000.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
5°) Honorarios abonados a los Sres. Directores en exceso Art. 161 Ley 19.550.
6°) Fijación del número de Directores Titulares y Suplentes, elección de los mismos, elección de Síndicos Titulares y Suplentes.
7°) Consideración de la distribución de utilidades.
8°) Designación del contador público certificante por el ejercicio 63 y determinación de su remuneración, así como la del 62° ejercicio.

Presidente - Educardo A. Rousseau

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Asamblea deberán presentar la constancia de titularidad de las cuentas de ac-

ciones escriturales librada a los efectos de esta Asamblea por Caja de Valores S.A. en nuestra sede social de Uruguay 651, Piso 13 "A", Capital Federal, de 13 a 17 hs. Hasta el día 12 de diciembre de 2000 a las 17 horas.

Presidente – Eduardo A. Rousseau

e. 28/11 N° 19.184 v. 4/12/2000

GOMERIAS RUBIO S.A.C.I.

CONVOCATORIA

N° de Registro en la I.G.J: 20.290 N° Correlativo 903.876. Estados contables al 31 de julio de 2000. Convócase a los señores accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000, a las 19,30 horas en la Avda. Rivadavia 6111 de esta Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de los elementos determinados por el Art. 234 inc. 1° de la Ley 19.550, correspondiente al ejercicio N° 34 cerrado el 31 de julio de 2000.
3°) Aprobación de la gestión del Directorio y Sindicatura.
4°) Determinación del número y elección de los Directores.
5°) Designación de Síndicos.
6°) Ratificación Asamblea del 8/6/2000, aumento del capital social (Art. 188 de la Ley 19.550).
7°) Reforma de Estatutos, comprendiendo los siguientes Artículos: Art. 2: Adecuación de la sede social; Art. 19: Modificación del número mínimo y máximo de los miembros del Directorio. Art. 26. Prescindencia de la Sindicatura. El Directorio.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.

Presidente - Enrique M. Estévez

e. 30/11 N° 66.550 v. 6/12/2000

"L"

LA PAPELERA DEL PLATA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

IGJ N° 1.593.202. De conformidad con lo dispuesto por Acta de Directorio N° 1448 de fecha 21 de noviembre de 2000, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar el día 21 de diciembre de 2000, a las 15.00 horas, en la sede social de la Sociedad, sita en Suipacha 1111, Piso 18, Capital Federal, para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de la Asamblea.
2°) Consideración de las renuncias presentadas por ciertos miembros titulares y suplentes del Directorio de la Sociedad.
3°) Aprobación de la gestión de los directores renunciantes.
4°) Reorganización del Directorio de la Sociedad. Fijación del número y elección de directores titulares y suplentes.

NOTA: Se recuerda a los Señores Accionistas, que para participar en la Asamblea deberán cursar comunicaciones a la Sociedad hasta el día 15 de diciembre de 2000, en Suipacha 1111, Piso 18 (C1008AAW) Capital Federal, de lunes a viernes, en el horario de 9.00 a 17.00 horas.

Presidente - Jorge Luis Pérez Alati

e. 30/11 N° 66.587 v. 6/12/2000

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Señores Accionistas de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A. a la Asamblea General Extraordinaria a realizarse el 13 de diciembre de 2000, a las 11 horas, en nuestra sede social sita en Sarmiento 309, 2º piso, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Designación de dos Asambleístas para firmar el Acta.
2º) Consideración del Balance Especial al 30 de setiembre de 2000.
3º) Aprobación del compromiso previo de escisión de parte del patrimonio de LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A., para incorporarlo por fusión a La Holando Sudamericana Compañía de Seguros S.A. y que de ser aprobado por la Asamblea tendrá el carácter de definitivo.
4º) Reducción del Capital Social y modificación de estatutos.
5º) Autorizaciones a Directores para seguir los trámites administrativos.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

El Directorio.

Presidente - Martín Carlos Levi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 22 al 28/11/2000.

e. 1/12 Nº 19.082 v. 7/12/2000

LAMARTINE S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2000 a las 10:00 hs, en la sede social sita en 25 de Mayo 460, piso 3, Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Consideración de la renuncia presentada por los directores titulares y suplente, consideración de sus gestiones;
3°) Designación de directores titulares y suplentes, previa fijación de su número;
4°) Consideración de las renuncias presentadas por el síndico titular y el síndico suplente, consideración de la gestión;
5°) Designación de un síndico titular y un síndico suplente.

Se recuerda a los señores accionistas el cumplimiento de la comunicación de asistencia prevista por el art. 238 de la ley 19.550, para que se los inscriba en el Registro de Asistencia a Asamblea con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada. El Directorio.

Presidente - Maxwell John Harris

e. 28/11 N° 19.197 v. 4/12/2000

LAS LOMITAS S.C.A.

CONVOCATORIA:

Nro. Correlativo en I.G.J. 281.329. Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria, simultáneamente en primera y segunda convocatoria, de conformidad con lo establecido en el artículo noveno del contrato social, para el Viernes 15 de Diciembre de 2000, en primera convocatoria a las 15 horas, en calle Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 729 piso 3° Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos socios comanditarios para firmar el acta de la asamblea;
2°) Reforma del contrato social: a) Consideración de la aplicación del art. 90 de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales (resolución parcial del contrato social por muerte del socio comanditado); b) Artículo Cuarto (capital social: aumento a $ 24.000, monto, composición y titularidad del capital comanditado; monto y representación del capital comanditario, e incorporación de un nuevo socio comanditado); c) Artículo Séptimo (composición del órgano de :administración —en su caso, duración en los cargos— y organización de la representación legal); d) Aprobación de un texto íntegro ordenado de las cláusulas vigentes del contrato social;
3°) Nombramiento de nuevo/s administrador/es de conformidad con lo aprobado al considerar la composición del órgano de administración y la organización de la representación legal;
4°) Nombramiento de nuevos Síndico Titular y Síndico Suplente;
5°) Nombramiento de un Síndico Ad-Hoc para la firma del informe sobre los estados contables a considerar, a fin de cumplir con lo establecido en el art. 294, inciso 5, de la Ley 19.550 de Sociedades Comerciales;
6°) Consideración de la documentación art. 234, inc. 1, de la Ley 19 550 de Sociedades Comerciales, correspondiente a los ejercicios económicos anuales finalizados desde el 31 de Julio de 1991 al 31 de Julio de 2000

NOTAS:
1) De acuerdo a lo establecido en el art. 9 del contrato social, de no reunirse el quórum exigido por el art. 10, la asamblea en segunda convocatoria será celebrada cualquiera sea el número de acciones presentes con derecho a voto el mismo día una hora después de fracasada la primera.
2) Los accionistas podrán cumplir con lo establecido en el art. 238 de la Ley de Sociedades Comerciales hasta el día Lunes 11 de Diciembre de 2000, a las 19 horas, en la sede social, Presidente Tte. Gral. Juan D. Perón 729 piso 3°, Capital Federal.

Socia Comanditaria - Martha María Luisa Godio de Buddensieg

e. 28/11 N° 71.182 v. 4/12/2000

LOARSA S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "LOARSA S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000, a las 16 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Reforma del artículo Décimo Quinto del Estatuto Social, por modificación de la fecha de cierre de ejercicio social.
3°) Otorgamiento de la escritura.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41, CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 12 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 18 de diciembre de 2000, a las 17 horas.

Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

e. 1/12 N° 19.263 v. 7/12/2000

"M"

MOIS CHAMI S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Registro N° 6832. Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2000 a las diez horas en Primera Convocatoria y a las once horas en Segunda Convocatoria, en el domicilio legal de la calle Felipe Vallese 1563, Ciudad de Buenos Aires, a la que se someterá el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de la renuncia de dos directores.
3°) Consideración de la renuncia del Síndico Titular y Suplente.
4°) Elección de Directores Titulares y Suplentes.
5°) Elección de Síndico Titular y Suplente. El Directorio.

Director - Hernán Padriali

NOTA: Para participar, los accionistas deberán depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado que acredite su depósito en un banco o institución autorizada, con una anticipación no menor a 3 (tres) días hábiles a la fecha de reunión. También podrá acreditar su presencia dentro del mismo plazo, por comunicación escrita fehaciente (Art. 238 2° párrafo, Ley N° 19.550).

Síndico Titular - Alberto J. Jambrina

e. 30/11 N° 66.589 v. 6/12/2000

"N"

9 DE JULIO S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para sesionar en Avenida Córdoba 323, 7° Piso, Capital Federal, el día 20 de diciembre de 2000, a las 16.00 hs. en primera convocatoria y para el día 10 de enero de 2001 a las 16.00 hs. en segunda convocatoria para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Elección de dos accionistas para firmar el acta;
2°) Aprobación de lo actuado por el Directorio en relación con la presentación de la Sociedad en concurso preventivo de acreedores;
3°) Decisión de continuar con el trámite del concurso.

Presidente - Horacio Antico

e. 30/11 N° 66.594 v. 6/12/2000

"O"

OBRA SOCIAL EMPRESA PRIVADA WITCEL S.A

CONVOCATORIA

Sin fines de lucro Resol. I.G.J. 662/97. Se convoca a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 12 de Diciembre del 2000 a las 9:30 hs. en la sede de la Obra Social a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Aprobación de la memoria y los estados contables correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de Mayo de 2000,
2°) Aprobar el proyecto de presupuesto anual de gastos, inversiones y cálculo de recursos.
3°) Designación de dos directores para firmar el acta.

Presidente - Pablo Gowland

e. 27/11 N° 66.377 v. 13/12/2000

"P"

PENTAMAR S.A.

CONVOCATORIA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Por resolución del Directorio y conforme a las disposiciones de la Ley y Estatutos de la sociedad, se convoca a los Sres. Accionistas para Asamblea General Ordinaria de PENTAMAR S.A. a realizarse el día 18 de diciembre del 2000, a las 10 hs., en Arribeños 3619, piso 11°, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta de Asamblea.
2°) Consideración de la documentación requerida por el inciso 1° del art. 234 de la ley 19.550 correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de julio del 2000.
3°) Consideración de las gestiones de los Directores y Síndico.
4°) Consideración de la distribución de utilidades.
5°) Consideración de los honorarios del Directorio y Síndico.
6°) Consideración de los honorarios del Directorio para el nuevo ejercicio que finalizará el 31 de julio del 2001.
7°) Determinación del número de Directores Titulares y Suplentes, y designación de los mismos.
8°) Elección de un Síndico Titular y un Síndico Suplente. El Directorio.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.

Presidente - Carlos A. Gassiebayle

e. 1/12 N° 66.720 v. 7/12/2000

PROTEINAS DEL PARANA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se realiza el llamado a convocatoria de los señores accionistas de PROTEINAS DEL PARANA S.A., según lo resuelto en Acta de Directorio de fecha 31 de octubre de 2000, para la Asamblea

General Extraordinaria a celebrarse el día 18 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en caso de fracasar la 1ª convocatoria, se convoca a Asamblea en 2ª convocatoria a las 18 hs. del mismo día, en Av. Rivadavia 1367, Piso 15, de esta Capital Federal y para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Informar de la situación comercial y financiera de la firma.
3°) Analizar alternativas de gestión, incluyendo las enumeradas en el art. 235, inc. 4) de la ley de sociedades comerciales.
Presidente - Juan Carlos Bisio
e. 30/11 N° 66.556 v. 6/12/2000

PUNTO 3 S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "PUNTO 3 S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, a las 10 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la Ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura. Dividendos en efectivo a los accionistas.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 19 de diciembre de 2000, a las 11 horas.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda
e. 1/12 N° 19.261 v. 7/12/2000

"R"

REUSMEN S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria para el 18 de diciembre de 2000, a las 20.30 hs. en primera convocatoria y a las 21.30 hs. en segunda convocatoria en Sarmiento 301, Ciudad de Buenos Aires para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Designación de dos miembros del directorio, debido al fallecimiento del director suplente. Consideración de su gestión;
3°) Consideración Estados Contables, Cuadros y Anexos correspondientes al ejercicio finalizado el 31-10-2000;
4°) Consideración de la transformación a S.R.L.;
5°) Varios.

Recordamos a Ud. que deberá notificar asistencia con tres días hábiles anteriores a la fecha de realización para asentar en Registro de la Sociedad. Le recordamos que en caso de no concurrir personalmente podrá designar representante acreditado mediante poder o autorización a efectos de computar correctamente los votos de los presentes.
Presidente - Benigno Antelo Quindos
e. 30/11 N° 66.480 v. 6/12/2000

RIO PRIX S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas a Asamblea Ordinaria a celebrarse el día 21 de diciembre de 2000 a las 18 horas en primera convocatoria y a las 19 horas en segunda convocatoria, en Av. Santa Fe 4650, Capital Federal, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta.
2°) Aprobación de los estados contables cerrados con fechas 31/01/98, 31/01/99 y 31/01/00 y razones de su tratamiento fuera de término.
3°) Emisión de nuevos títulos representativos de acciones en reemplazo de títulos existentes.
4°) Designación de un nuevo directorio.
5°) Aprobación de la gestión del directorio saliente.
Vicepresidente - José Arsenio Vigil González
e. 1/12 N° 71.531 v. 7/12/2000

RODFA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a los Sres. Accionistas de RODFA S.A., a la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse en la sede social sita en la calle Batlle y Ordoñez 5630, Capital Federal el día 15 de diciembre de 2000 a las 19,00 horas, en primera convocatoria y en segunda convocatoria el 15 de diciembre de 2000 a las 20,00 horas, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reducción del Capital Social.
2°) Reforma del art. 4° del Estatuto Social.
3°) Autorizaciones.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de asamblea.
Presidente - Héctor Rodríguez
e. 28/11 N° 71.224 v. 4/12/2000

"S"

SAVAFAMA S.A.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria para el día 15 de diciembre de 2000, a las 9 horas en primera convocatoria y a las 10 horas en segunda convocatoria, en el local social de Av. Costanera y Salguero, Capital, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Constitución legal de la Asamblea;
2°) Designación de dos accionistas para firmar el acta;
3°) Consideración de la documentación del art. 234, inc. 1, ley 19.550 correspondiente al 7° ejercicio social clausurado el 30/06/00; distribución de utilidades;
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio;
5°) Fijación de los honorarios del Directorio;
6°) Elección de nuevas autoridades.
Presidente - Franco Domingo Iachetti
e. 28/11 N° 66.473 v. 4/12/2000

SCRAPSERVICE Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Se convoca a los señores Accionistas a Asamblea Ordinaria y Extraordinaria de la Sociedad, para el día 18 de diciembre de 2000, a las 17.00 horas en el local de la Avda. Leandro N. Alem 1067, piso 15°, Capital Federal, con el objeto de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de la documentación del artículo 234 Inc. 1°) de la Ley 19.550, correspondiente al quinto ejercicio social cerrado el 30 de junio de 2000. Aprobación de la gestión cumplida por el Directorio y Comisión Fiscalizadora durante el ejercicio;
2°) Consideración de los honorarios al Directorio y a la Comisión Fiscalizadora; destino de los resultados no asignados;
3°) Elección de miembros del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora por asambleas especiales de clases de acciones (arts. 9° y 17° del Estatuto) a los efectos de la consideración del presente punto, sesionarán simultáneamente a la Asamblea Ordinaria las Asambleas especiales por clases de acciones,
4°) Aumento del capital social; emisión de acciones, modificación del artículo quinto del Estatuto Social; y
5°) Cumplimiento del artículo 33° de la Ley 19.550. El Directorio.
Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.
Presidente - Guillermo H. Noriega
e. 30/11 N° 66.530 v. 6/12/2000

SONAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a los señores accionistas de SONAL SOCIEDAD ANONIMA a celebrar una Asamblea General Ordinaria de Accionistas en la Escribanía Miguens, calle Tte. Gral. Perón N° 683, piso 10°, Dto. "B" de la Capital, el día 22 de diciembre de 2000, a las 16.00 horas en primera convocatoria y a las 17.00 horas en segunda convocatoria, con el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de un accionista para firmar el acta.
2°) Fijación del número y designación de Directores Titulares y Suplentes.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas las disposiciones del art. 238 de la ley 19.550, sobre el plazo de depósito de acciones para asistir a la asamblea y comunicación en término a los tenedores de acciones nominativas.
Presidente - Lidia Noemí Oliva
e. 1/12 N° 71.584 v. 7/12/2000

SPANISH EYES S.A.

CONVOCATORIA

De acuerdo a lo establecido por el estatuto social y disposiciones en vigencia el directorio de la sociedad "SPANISH EYES S.A." convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 19 de diciembre de 2000, a las 12 horas en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 de esta ciudad, a fin de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos representantes de accionistas para firmar el acta.
2°) Consideración de los documentos a que se refiere el artículo 234, inciso 1 de la ley 19.550 correspondientes al ejercicio cerrado el 30 de septiembre de 2000.
3°) Distribución del resultado del ejercicio. Reserva Legal, Honorarios al Directorio y Sindicatura.
4°) Aprobación de la gestión del Directorio.
5°) Aprobación de la gestión de la Sindicatura.
6°) Elección de nuevo Directorio por vencimiento de mandato. Fijación de su número y duración de su mandato.
7°) Elección de Síndicos Titular y Suplente por vencimiento de mandato.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Presidente - Carlos M. Vázquez Loureda

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder concurrir a la asamblea, deberán comunicar su asistencia o depositar las acciones en la sede social de Combate de los Pozos 639/41 CF, de 10 horas a 18 horas, hasta el día 13 de diciembre de 2000; y que se encuentra a su disposición la documentación que se someterá a consideración. Segunda Convocatoria: para el caso de que en primera convocatoria no pudiera realizarse esta asamblea, por falta de quórum, el Directorio resolvió fijar como segunda fecha de celebración de la misma, en segunda convocatoria, el mismo día 19 de diciembre de 2000, a las 13 horas.
Presidente - Carlos Manuel Vázquez Loureda
e. 1/12 N° 66.775 v. 7/12/2000

SQUASH CLUB S.A.

CONVOCATORIA
A ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Se convoca a los Sres. Asociados en cumplimiento de las normas estatutarias vigentes a Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar el día 18 de diciembre de 2000 a las 14.00 horas, en la sede social, sita en la calle Florida 621, piso 2°, Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Reforma del artículo decimoquinto del Estatuto Social.
2°) Designación de dos (2) asociados para firmar el Acta.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Presidente – Carlos Montes de Oca
e. 1/12 N° 66.692 v. 7/12/2000

SYNERGYWAVE ARGENTINA Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Extraordinaria para el día 21 de diciembre de 2000 a celebrarse en Avenida Cabildo 2230, piso 8° "G", Capital Federal, a las 11.00 horas, en primera convocatoria, y a las 12.00 horas, en segunda convocatoria, a efectos de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para suscribir el acta.
2°) Retiro de los originales y copias del sistema informático Arquinauta.
3°) Ratificación de la presentación en concurso preventivo de la sociedad.
Presidente – Ricardo Gutiérrez K.
e. 1/12 N° 71.550 v. 7/12/2000

"T"

TIPOTECNIA S.A.

CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Convócase a los señores accionistas de TIPOTECNIA S.A. a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 26 de diciembre de 2000 a las 17 horas en primera convocatoria y a las 18 horas del mismo día en segunda convocatoria en Honduras 4546, Capital Federal a efectos de considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1º) Consideración de la documentación del artículo 234 de la ley 19.550 y destino de los resultados, ejercicio económico cerrado al 31 de julio de 2000.
2º) Aprobación de la gestión del Directorio y sus honorarios.
3º) Fijación del número de directores titulares y suplentes y su elección.
4º) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.
Presidente - Andrés Guillermo Xilas
e. 30/11 Nº 66.717 v. 6/12/2000

TRANSPORTES AUTOMOTORES LUJAN S.A.C.I.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria a celebrarse en primera convocatoria el día 20 de diciembre de 2000 a las 11.00 hs. y en segunda convocatoria en igual fecha a las 12.00 horas, en la sede social sita en Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires, a fin de considerar el siguiente.

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente suscriban el acta de Asamblea;
2°) Motivos por los cuales se convoca fuera de término la asamblea Anual Ordinaria de la Sociedad por el ejercicio iniciado el 1 de mayo de 1999 y finalizado el 30 de abril de 2000;
3°) Consideración de la documentación del Art. 234 inc. 1) de la Ley 19.550 por el ejercicio econó-

mico iniciado el 1 de mayo de 1999 y cerrado el 30 de abril de 2000;
4°) Aprobación de la gestión del Directorio y de la Comisión Fiscalizadora;
5°) Remuneración del Directorio y Comisión Fiscalizadora.
6°) Distribución de Utilidades;
7°) Fijación del número y designación de los miembros del Directorio;
8°) Designación de los miembros de la Comisión Fiscalizadora;
9°) Reforma de artículo undécimo del estatuto social.

Los accionistas para concurrir a la Asamblea deberán comunicarlo en forma fehaciente a la empresa, con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha fijada para su celebración, en la calle Bartolomé Mitre 3146 de la Ciudad de Buenos Aires (art. 238 Ley de Sociedades). Los accionistas podrán hacerse representar por mandatarios de conformidad con lo establecido por el art. 239 de la ley de Sociedades.

Vicepresidente - Carlos Mauricio Rojas
e. 30/11 N° 71.284 v. 6/12/2000

TRANSPORTES DEL TEJAR S.A.

CONVOCATORIA
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Y EXTRAORDINARIA

El Directorio de TRANSPORTES DEL TEJAR S.A. tiene el agrado de convocar a todos los accionistas a la Asamblea General Ordinaria y Extraordinaria que se realizará el día 22 de diciembre de 2000 a las 17 hs. en la calle Mariano Acha N° 3265 de Capital Federal, oportunidad en que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas que confeccionen y firmen el acta.
2°) Motivos que justificaron la demora en llamar a esta Asamblea.
3°) Consideración de los Estados Contables, con sus anexos y notas correspondientes Memoria e Informe del Consejo de Vigilancia, correspondiente al ejercicio cerrado el 30 de abril de 2000.
4°) Consideración de la gestión del Directorio durante el ejercicio cerrado el 20 de abril de 2000.
5°) Determinación de las retribuciones de los miembros del Directorio y Consejo de Vigilancia por funciones excepcionales técnico administrativas (art. 261 3° parte de la ley 19.550).
6°) Elección de cuatro Directores titulares (un Vicepresidente y tres vocales titulares) por un período de dos años.
7°) Elección de un Director suplente por dos años.
8°) Elección de tres miembros titulares del Consejo de Vigilancia (un Presidente y dos Vocales) y de un suplente.
9°) Consideración y destino de las acciones en cartera en el ejercicio considerado y ejercicios anteriores.
10) Consideración de la transferencia a la reserva social en el patrimonio neto de los aportes de los accionistas para reposición de parque móvil y otros fondos de acuerdo con la resolución art. 7° CONTA 200/95.

Presidente – Antonio Fabián Catalano

Comunicación de Asistencia. Los titulares de acciones nominativas quedan exceptuados de la obligación de depositar sus acciones o presentar certificados o constancias, pero deben cursar comunicación al Directorio para que se los inscriba en el Libro de Asistencia con no menos de tres días hábiles de anticipación a la fecha de Asamblea (art. 238 de la Ley 19.550).

e. 1/12 N° 66.769 v. 7/12/2000

TRANSPORTES SAN CAYETANO S.A.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria a celebrarse el día 16/12/00 a las 11 hs. en el domicilio de Varela 672, Cap., para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de 2 accionistas para firmar el Acta.
2°) Causa llamado fuera de término.
3°) Consideración dec. Art. 234 inc. 1 ley 19.550 por el ejercicio cerrado el 30/06/00.
4°) Aprobación gestión del Directorio y C. de Vigilancia.
5°) Elección de directores titulares y suplentes y órgano de Fiscalización. El Directorio.

Presidente - Francisco de P. Corigliano
e. 28/11 N° 66.452 v. 4/12/2000

“V”

VILLAGE CINEMAS S.A.

CONVOCATORIA

Hace saber que en la Convocatoria a Asamblea de Obligacionistas publicada entre los días 21 a 27/11/2000, referencia N° 65.728, **donde dice** “U$S 85.000.000” **debe decir** “U$S 90.000.000”.

Presidente - Eduardo Novillo Astrada
e. 28/11 N° 66.423 v. 4/12/2000

VIRTUS S.A.I.C.

CONVOCATORIA

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 18 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en el local de Lavalle 1290, 3° piso, Oficina 304, de la Capital Federal, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Consideración de Memoria y Balance General al 30 de junio de 2000.
2°) Remuneración de Directores según lo dispuesto por el art. 261 de la ley de Sociedades Comerciales.
3°) Designación de Directores.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el acta. El Directorio.

Presidente – Saúl Silvio Holzman
e. 1/12 N° 71.574 v. 7/12/2000

VITURRO S.A.I.F.C.I. (En liquidación)

CONVOCATORIA

I.G.J. N° 262.989. Cítase a Asamblea Ord. y Extraord. día 22-12-00 hs. 11 en 1ª convocatoria y hs. 12 en 2ª convocatoria en Av. de Mayo 1365, 8° P. Of. 38, Capital.

ORDEN DEL DIA:

1°) Firmantes del acta.
2°) Documentos inc. 1° art. 234, Ley 19.550 ejercicios al 30-6 de 1992, 1993, 1994, 1995, 1996, 1997, 1998, 1999.
3°) Balance, proyecto, distribución y partición final al 31-5-00 y decisiones vinculadas.
4°) Gestión liquidadores y Síndico.

Presidente - Ramón Viturro
e. 30/11 N° 66.481 v. 6/12/2000

“Y”

YPF Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

(N° de Registro I.G.J. 1.532.404). Se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que se realizará el día 27 de diciembre de 2000, a las 12.00 horas, en la sede social sita en Avda. Pte. Roque Sáenz Peña 777, Capital Federal, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.
2°) Consideración de la fusión por incorporación y absorción por YPF S.A. de Astra Compañía Argentina de Petróleo S.A. y Repsol Argentina S.A.y aprobación de la documentación prescripta por el Art. 83, inc. 2), de la Ley 19.550: a) Compromiso Previo de Fusión; relación de cambio de las acciones; aumento de capital, reforma del artículo 6° del Estatuto Social, y suspensión del derecho de preferencia; b) Estados contables de YPF S.A. al 30 de septiembre de 2000 y estado patrimonial Consolidado de Fusión (Balance Especial de Fusión) a la misma fecha.
3°) Reforma del artículo 7 incisos h) e i) de los Estatutos Sociales. El Directorio.

NOTA: Conforme a lo dispuesto por el artículo 238 de la Ley N° 19.550, para asistir a la Asamblea, los accionistas deben depositar en la sede social, para que se inscriba, la constancia de titularidad de la cuenta de acciones escriturales librada para tal propósito por la Caja de Valores S. A. Las comunicaciones y presentaciones se efectuarán en la sede social, sita en Avenida Presidente Roque Sáenz Peña 777, Buenos Aires, en días hábiles en el horario de 10 a 12 horas y de 15 a 17 horas hasta el 20 de diciembre de 2000 a las 17 horas inclusive.
Al considerar el Orden del Día, los Señores Accionistas de todas las clases de acciones ejercerán sus derechos votando conjuntamente.
El voto favorable de los Accionistas de la clase A es necesario para aprobar la fusión prevista en el Punto 2° del orden del día.
Se deja constancia que la sociedad no está solicitando ningún voto, poder, consentimiento ni autorización de ninguno de los accionistas en los Estados Unidos o que sea una Persona Estadounidense (tal como dicha expresión se define en el Reglamento bajo la U.S. Securities Act de 1933) con respecto a la asamblea de accionistas que considerará la fusión por absorción. Cualquiera de las acciones que pudieran ser entregadas en la fusión no serán registradas conforme a la U.S. Securities Act y no pueden ser ofrecidas ni vendidas en los Estados Unidos sin registro o sin una exención aplicable a los requisitos de registro. Se requiere a los Señores Accionistas su presencia en el lugar designado para la Asamblea General Extraordinaria con una anticipación no menor a 15 minutos al horario establecido precedentemente, a los fines de facilitar su acreditación y registro de asistencia. No se aceptarán acreditaciones fuera del horario fijado.

Director – Carlos María Tombeur
e. 1/12 N° 71.604 v. 7/12/2000

“Z”

ZELOAL Sociedad Anónima

CONVOCATORIA

Registro N° 44.911. Cítase a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria a realizarse el día 20 de diciembre de 2000 en el local de Emilio Lamarca 893, Capital, a las 17.00 hs. en primera convocatoria, y en caso de falta de quórum, una hora después en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA:

1°) Razones por las cuales se convoca fuera del término estatutario.
2°) Consideración de la documentación establecida por el Art. 234, Inc. 1 de la Ley 19.550, referida al ejercicio económico cerrado el 30/6/2000.
3°) Aprobación de todo lo actuado por el Directorio.
4°) Designación de dos accionistas para firmar el Acta.

Presidente - Italo Coacci
e. 30/11 N° 66.551 v. 6/12/2000

2.2 TRANSFERENCIAS

ANTERIORES

“A”

El corredor inmobiliario Horacio R. Soba Mat. 488 dom. Av. Corrientes 818 P. 13 Of. 1304, Cap., avisa que María Elina Rodríguez Boulán, María González, Fabián Marco, dom. Av. Santa Fe 3365, P. 10 2° 2, Cap., venden libre de personal y toda deuda su negocio dedicado a Locutorio - Telecentro, ubicado en la AV. PUEYRREDON N° 1986, Cap. al Sr. Luis Guillermo Corrales, dom. Amenedo 870, Adrogué. Reclamos de Ley en mis oficinas.

e. 28/11 N° 66.421 v. 4/12/2000

Creaciones Silpa SRL con domicilio en la calle Andonaegui 2720 avisa que transfirió el local ubicado en ALSINA 2930/34 sótano, P. Baja, E. Piso y P. Alta a Diego Raúl Michanie, DNI 18.385.095 y Damián Isaías Michanie, DNI 21.038.832 ambos con domicilio en la calle Alsina 2930/34 Rubro: Taller de corte de Géneros y confección de prendas de vestir, vta. mayor y minorista al público de ropa confeccionada depósito complementario de la actividad y oficinas administrativas conforme a ordenanza 44485 recaída en el exp. 83526/91, superf. total 1295,52 m2. Exp. hab. local 27785/92. Reclamo de ley Andonaegui 2720, Cap. Fed.

e. 1/12 Nº 66.766 v. 7/12/2000

Adriana Dalia Contador Público con oficinas en Avda. Rivadavia 6817, 3º “B”, Cap. Fed. Avisa que: Oscar Fernández titular con domicilio en la calle González Chávez 502, Temperley, Prov. de Bs. As., transfiere el fondo de comercio del locutorio sito en la AVDA. RIVADAVIA 5601, L 11 y 13 de Cap. Fed., a Horacio Canova domiciliado en la calle Fco. Bilbao 3786 de Cap. Fed. libre de toda deuda y/o gravamen. Reclamos de Ley en nuestras oficinas.

e. 1/12 Nº 66.770 v. 7/12/2000

La Dra. Mónica Ana Szlak, Tº 28, Fº 784, abogada, comunica que, Net-Tel S.R.L., transfiere a Silvina Glucksmann y Federico Glucksmann, Sociedad de Hecho el Fondo. de Comercio habilitado como Locutorio de Telefónica sito en AVENIDA CABILDO Nº 1542, Capital Federal, libre de toda deuda, gravámenes y empleados. Domicilio de las partes en el mismo negocio. Reclamos de Ley en Congreso 2501, Cap. Fed., Of. de la Dra. M. A. Slak.

e. 1/12 Nº 71.582 v. 7/12/2000

“C”

I. Sabaj mart. público Of. Tucumán 881 PB 3 Cap. avisa: Gustavo Daniel López, Sergio Eduardo Halicki y Jorge Gabriel Estévez, dom. Urquiza 56 Cap. Transfieren a Fabiana Miranda Kenny, dom. Vuelta de Obligado 2680 Cap. el hotel SSC. Cap. 15 hab. y 47 pasaj., sito en CATAMARCA 463 PB, Subsuelo, e/pisos y p. 1° Capital. Libre de deuda y gravámen Rec/Ley Nuestras Of. Término legal.

e. 30/11 Nº 66.498 v. 6/12/2000

Mexfut S.R.L., representada por su Socio Gerente Ernesto Natalio Belas, con domicilio en la calle Catamarca 541, de la Ciudad de Buenos Autónoma de Buenos Aires, vende, cede y transfiere a los Sres. Ernesto Natalio Belas y Christian Javier Bustelo, con domicilio legal en la Av. Jujuy 1133, local “4”, de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, su negocio que funciona bajo los rubros Despacho de Bebidas, Whisquería, Cervecería (602030), Cancha de Mini - Fútbol y/o Fútbol cinco, Hockey, Volleyball, Handball, etc. (800121) Servicio de Café - Bar Uso Compl. de Cancha de Minifútbol y/o Fútbol Cinco, Hockey, Volleyball, Handball, etc. (800123), sito en la calle CATAMARCA 541 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Reclamos de Ley en el mismo.

e. 1/12 Nº 66.728 v. 7/12/2000

Marzoa, Yebra y Cía. S.A.M.C., representada por Francisco E. Sironich, Martillero Público, matrícula Nº 1107, oficinas Av. de Mayo 1390, piso 1º, Cap. Fed. avisa que rectifica edicto Nº 58.236 del 31/08 al 6/09/2000, referente al negocio de: (602000) Restaurant, Cantina, (602010) Casa de Lunch; (602020), Café, Bar; (602040), Casa de Comidas, Rotisería; (602050) Com. Min. Elab. y Vta. Pizza, Fugazza, Fainá, Empan., Postres, Flanes, Churros, Grill; (602060) Parrilla; sito en CORRIENTES Av. 2840, Piso PB, (PU. Planta Alta y Sótano), Cap. Fed., para indicar que los compradores son los señores Mario Fernando Rodríguez, Omar Jorge Tourón y Adriana Mónica Genchi. Reclamos de Ley en n/oficinas.

e. 1/12 Nº 71.535 v. 7/12/2000

“M”

Bruno Daniel Calabro con domicilio en Av. Triunvirato 5441, PB 2, Cap. Fed. avisa que con referencia al Edicto publicado desde 28/12/98 al 4/1/99, compra en comisión para autos Líder S.R.L., la Agencia de Remises sita en MANSILLA 2991, Cap. Fed. y un Centro Operativo sito en Fitz Roy 1730, Cap. Fed. a Flota Líder S.R.L. Domicilio legal y reclamos San Blas 5047, Cap. Fed.

e. 1/12 Nº 66.686 v. 7/12/2000

“R”

Se hace saber que Deheza SAICFeI con domicilio en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, Capital Federal, transfirió al Sr. Marcelo Víctor García Araya, con domicilio en Pelliza 2438, Olivos, Pcia. Buenos Aires, el establecimiento de Estación de servicio ubicado en RIOBAMBA 411, Capital Federal. Domicilio de ley Av. Pte. Roque Sáenz Peña 788, piso 2°, Capital Federal.

e. 30/11 N° 66.566 v. 6/12/2000

“S”

Norberto Miguel Mosquera, martillero público, oficinas Uruguay 292, 1° Piso “6”, Capital Federal, avisa: Fernando Raúl Ambrosino, domicilio: Fray Luis Beltrán 356 PB “2”, Capital Federal, vende a Santiago Eduardo Klurfan, domicilio Av. Santa Fe 3952, 11° “A”, Capital Federal, el fondo de comercio del rubro de Comercio Minorista de Productos Alimenticios de Golosinas Envasadas (quiosco) y todo lo comprendido en la Ordenanza 33.266 (601040); Servicios de la Alimentación en General de Casas de Lunch (602010) de Cafés, Bares (602020) ubicado en esta ciudad, calle SAN MARTIN 657, Planta Baja y Sótano UF 1, libre de pasivo y sin personal. Reclamos de ley en sus oficinas.

e. 28/11 N° 71.208 v. 4/12/2000

Alberto Fernando Torres, abogado, con domicilio en Av. Nazca 2411 Cap. Fed. comunica que Mellier (S.H.) de Bovino Héctor G., Andel Sergio M. y Bohe Carlos A. con domicilio en Nazca 2411 Cap. Fed. transfieren el fondo de comercio del local sito en SUPERI 1800 Esquina LA PAMPA 3402 Cap. Fed. que funciona como rubro com. min. de productos alimenticios en gral. (601000) y com. min. de bebidas en gral. envasadas (601010) habilitado por exp. N° 080116/91 a Brader María Leonor con domicilio en Av. Nazca 2411 Cap. Fed. Reclamos de ley en Av. Nazca 2411 Cap. Fed.

e. 30/11 N° 66.479 v. 6/12/2000

Mendiburo, Gustavo Francisco Emilio, con DNI 21.989.633 y domicilio en Mendoza 3005 (1605) Vte. López, Pcia. de Buenos Aires; comunica que transfiere el Fondo de Comercio del Telecentro de Bella Vista domiciliado en calle SENADOR MORON 783 de Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires a favor de Rueda, Fernando Oscar con DNI 14.400.035 y domiciliado en Alte. Daniel de Solier 937 (1428) Capital Federal y Lanaro, Daniel con DNI 13.220.986 domiciliado en Av. Directorio 4444, Dpto. 6 (1407) Capital Federal. Reclamos de Ley a: Alte. Juan P. Sáenz Valiente 1175 (1428), Capital Federal o Senador Morón 783 (1661) Bella Vista, Pdo. de San Miguel, Pcia. de Buenos Aires.

e. 30/11 Nº 66.521 v. 6/12/2000

2.3 AVISOS COMERCIALES

ANTERIORES

“D”

DEL-PLA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A.

DEL-PLA COMPAÑIA DE INVERSIONES S.A., en cumplimiento a lo establecido por el art. 83 inciso 2° de la Ley de Sociedades Comerciales, informa que:

— Por Asamblea celebrada el 14 de noviembre de 2000, se ha decidido la reducción del Capital Social a $ 1.175.000 (Un millón ciento setenta y cinco mil) de acuerdo al Art. 204 de la Ley 19.550.

— Se ha procedido a la modificación del Artículo 5° del Estatuto Social.

— Se ha inscripto la última modificación bajo el número 6914, del Libro 5, Tomo de Sociedades por Acciones el día 18 de mayo de 1999.

— Se reciben oposiciones de ley durante 15 días en Avenida Corrientes 447 - 5° Piso - Capital Federal. El Directorio.

Apoderado - Mario García

e. 30/11 N° 66.563 v. 4/12/2000

“E”

ELFA ELECTRONICA S.A.

La Asamblea de fecha 11 de julio de 2000 de ELFA ELECTRONICA S.A. con sede social en la calle Rodríguez Peña 375, 3º B, Capital Federal, inscripta en el R.P.C. el 28/7/91 bajo el Nº 4681 del libro 107 Tomo A de Sociedades Anónimas aumentó el capital social a $ 399.844.32 y lo redujo de este último importe a $ 20. Activo al balance $ 560.609.67 Pasivo $ 74.409.74 después de la reducción Activo $ 140.785.35 Pasivo $ 74.409.74. Buenos Aires, noviembre de 22 de 2000.

Presidente - Guillermo M. Rossen

e. 1/12 Nº 66.776 v. 5/12/2000

“I”

ICI ARGENTINA SAIC.

Inscripta en R.P.C. N° 185, F° 4 L° 44 T° A de E.S.A.N. el 15-7-1920. Comunica a los Señores Accionistas que por Asamblea Ordinaria y Extraordinaria Unánime del 31 de mayo de 2000 se resolvió reducir el capital social que actualmente es de $ 43.989.498 a la suma de $ 28.989.498 es decir por un monto de $ 15.000.000, las acciones se rescatarán a su valor nominal $ 1 cada una. Se reformó el Artículo Quinto, Capital Social del Estatuto para adaptarlo a la actual reducción. Oposiciones de Ley en Venezuela 110, Piso 14° A, Capital Federal de 8.30 a 17.00 horas. El Directorio.

Presidente - Francisco Javier Lasa

e. 30/11 N° 66.504 v. 4/12/2000

“L”

LA TERRITORIAL DE SEGUROS S.A.

AUMENTO DE CAPITAL SOCIAL.
EMISION Y SUSCRIPCION DE ACCIONES ORDINARIAS

Se comunica a los señores Accionistas que, en cumplimiento de lo resuelto por la Asamblea General Ordinaria del 28 de octubre de 1999, se procederá a emitir las acciones correspondientes al aumento de capital resuelto por la misma, por un total de 500.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de 1 voto, de $ 1 valor nominal cada una, llamándose a suscripción y ejercicio de los derechos de preferencia y de acrecer bajo las siguientes condiciones: a) Derecho de suscripción: Será ejercido en proporción de la respectiva tenencia de acciones ordinarias de cada uno de los accionistas, a razón de 0,8333 acciones a suscribir por cada acción de tenencia. b) Precio y forma de colocación: El precio será a la par de $ 1 por acción a integrarse totalmente en efectivo dentro de los 30 días siguientes al último día para efectuar la suscripción; los señores accionistas que hubieren efectuado aportes irrevocables a cuenta de futuras suscripciones, quedan expresamente autorizados para imputar el importe de tales aportes como integraciones de las suscripciones que efectúen. d) Derecho de acrecer: Los accionistas titulares del derecho de preferencia podrán ejercer el derecho de acrecer con respecto a los saldos no suscriptos, debiendo manifestar su opción simultáneamente con la suscripción; el derecho de acrecer se adjudicará a prorrata entre quienes lo hubieran ejercido. d) Plazo de suscripción: El período de suscripción será de 30 días contados a partir de la última publicación en el Boletín Oficial y en La Prensa. e) Entrega de títulos y goce de dividendos: Los suscriptores recibirán certificados provisorios con la constancia de su integración y restantes recaudos legales, y gozarán de dividendos a partir del ejercicio iniciado el 1º de julio de 2000. f) La suscripción deberá ser hecha en el domicilio de la Sociedad, calle Sarmiento 309, 2º Piso, Capital Federal, de lunes a viernes en el horario de 12 a 18 horas.

Apoderado - Martín Levi

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en las ediciones del 27 al 29/11/2000.

e. 1/12 Nº 66.371 v. 5/12/2000

“M”

MONTANA OIL S.A.

Comunica que por 3 días que por Asamblea General Extraordinaria de fecha 31/7/2000, pasada a Escritura Pública N° 211 de fecha 26/10/2000 se dispuso la reducción de capital en la suma de $ 534.000 por consecuencia de lo estipulado por el Art. 206 de la Ley 19.550, quedando el capital constituido por la suma de $ 16.000. Artículo cuarto: El capital social es de $ 16.000 en 16.000 acciones ordinarias nominativas no endosables de v$n 1.

Autorizado - Guillermo A. Symens

e. 30/11 N° 71.336 v. 4/12/2000

“P”

PARATODOS S.A.

EL TRIUNFO DE GOCHS S.A.

FUSION POR ABSORCION

A los fines art. 83 inc. 3) Ley 19.550 y modif. se hace saber que: PARATODOS S.A., domicilio legal Calfucurá 2875, 4° “9”, Capital Federal, inscripta en IGJ N° 6809, Libro 99, Tomo A de Sociedades Anónimas fecha 4/10/1984 y EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. domicilio legal Terrada 2022, Capital Federal, inscripta IGJ N° 7581, Libro 106, Tomo A de Sociedades Anónimas fecha 28/10/1988, por resoluciones adoptadas en sendas asambleas extraordinarias unánimes del 25 de setiembre 2000, aprobaron el compromiso previo de fusión suscripto el 11 setiembre 2000, mediante la absorción de EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. por PARATODOS S.A. como consecuencia de esta fusión EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. se disuelve sin liquidare. El capital social de PARATODOS S.A. será elevado en la suma de $ 219.999,99 quedando fijado en la suma de $ 220.000,00. Valuación de activos y pasivos de fusionadas al 30 junio 2000 son: PARATODOS S.A. Activo $ 462.348,50 y Pasivo $ 140.813,81. EL TRIUNFO DE GORCHS S.A. Activo $ 54.294,48 y Pasivo $ 13.434,14. Reclamos de ley efectuarse en Calfucurá 2875, 4° “9”, Capital Federal.

Presidente - Jorge Norberto Barroso

e. 1/12 N° 19.264 v. 5/12/2000

“S”

SOCIN S.A.

Por Asamb. Extraord. Unánime del 25/10/00 se resolvió aumentar el capital en $ 49.605,73 elevándose así de $ 1.000.100 a $ 1.049.705,73 emitiéndose 49.605 acc. ordin. nominat. no endosables de 5 votos y V/N $ 1 por acción más una fracción de $ 0,73. Dicho aumento fue destinado a la capitaliz. Ajuste de Capital. Asimismo se resolvió la reducción del mismo por entrega de dinero efectivo por $ 33.007,36 y por absorción parcial quebrantos al 31/12/99 por $ 1.011.698,37 quedando un capital de $ 5.000. Luego de la reducción en el Balance especial al 30/9/00, su Activo quedó en $ 3.765,81 y el Patrimonio Neto en $ 3.765,81. Sede social: San Martín 66, 4° piso, Of. 416, Cap. Fed.

Presidente - Antonio N. Tassitch

e. 1/12 N° 66.772 v. 5/12/2000

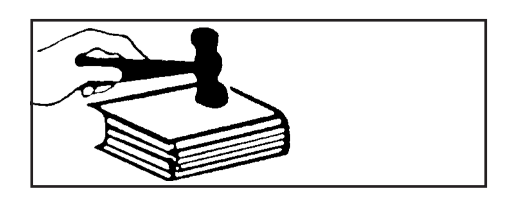
“U”

UNILEVER DE ARGENTINA S.A.

(IGJ N° 219.769). Se comunica que por Asamblea Extraordinaria Unánime del 21/11/2000 se resolvió en el marco de la reforma del art. 6 del estatuto y con efectos al 1/1/2000: a) el aumento del capital social de $ 73.239.110 a $ 113.550.083, o sea en $ 40.310.973 mediante la capitalización total de la cuenta Ajuste de Capital; b) la reducción voluntaria del capital social de $ 113.550.083 a $ 43.550.083, o sea, en $ 70.000.000. Valores del activo y pasivo: Antes de la reducción: Activo $ 509.890.127; Pasivo $ 379.543.013. Después de la reducción: Activo $ 509.890.127; Pasivo $ 449.543.013. Reclamos de Ley: Fraga 1163, Capital Federal.

Abogado - Martín A. Fandiño

e. 1/12 N° 71.473 v. 5/12/2000



2.4 REMATES COMERCIALES

ANTERIORES

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANCO RIO DE LA PLATA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 12/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben todos los días de 9 a 18 hs. en Juncal 2638, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Jorge Blanco	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/98	BYG 457	13.070
Osvaldo O. Cortés	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/97	BHE 800	6.138
Norberto Skiebierys	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 N/98	CGH 931	8.322
Gerardo Kuznier	Aleko, 4 ptas, 2141 D/94	B 2.735.852	8.990
Franco Morán	Daewoo, 4 ptas, Racer GTI (Full)/94	WLL 966	7.390
Giacomo Fazio S.A.	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	AUW 078	22.450
Olga C. Romero	Ford, 5 ptas, Escort LX/95	ABA 734	3.844
Carlos González	VW, 4 ptas, Senda Nafta/95	AIA103	2.897
Guillermo Córdoba	Renault, 4 ptas, R 9 RL/95	AFZ 396	2.479
Andrea Ferreyra	Peugeot, 4 ptas, 405 GR TF/94	RCV 833	9.993
Fernando Laino	Fiat, 2 ptas, Uno SCR/96	AOU 868	5.292
Claudio Cariolo	Ford, 5 ptas, Fiesta CLX/96	AUR 076	13.945
Héctor M. Gómez	Chevrolet, 3 ptas, Corsa Wind 1.6 L/00	DHU 528	6.667
Roberto Marcilla	Daihatsu, 5 ptas, Move/00	DDI 984	9.880
Cinthia Domínguez	Fiat, 4 ptas, Siena S/99	CVI 134	12.730
Santiago Mergherian	Ford, 5 ptas, Explorer XLT/96	ATK 765	8.132
José L. Estrada	VW, 3 ptas, Gol MI/99	CTL 840	6.901
Isabel T. Villalba	Renault, 3 ptas, Twíngo/94	SSA306	2.932
Héctor H. Sánchez	Peugeot, 3 ptas, 205 XS/93	SXZ 452	7.990
Orlando E. Nass	Chevrolet, pick up, S 10 T. D. de Luxe/99	DAE 450	8.808
Alfredo Fornerón	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/99	CYP 645	5.917
Susana N. Rosales	Ford, furgoneta, Courier/98	BYD 462	3.667
María Bustamante	Hyundai, camión, H 100/98	CDS 359	15.312
Omar R. Ocampo	Renault, 3 ptas, Clio 1:9 D/96	BCV 901	9.880
Antonio García	Peugeot, 4 ptas, 405 GLD/94	SKW 005	1.160
Jose D. Calvino	Toyota, pick up, Hilux 4x2 c/simple STD/99	CWU 118	8.804
Laura Guardia	VW, 4 ptas, Pointer GL/95	APD 526	7.730
Gustavo Digiglio	Ford, 3 ptas, KA/98	BYI 827	9.731
Fabián A. Salvucci	Ford, pick up, F 100 D/97	BFO 259	17.341
Claudia Kancelarich	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4/98	BZV 024	3.881
José O. Díaz	Chevrolet, 4 ptas, Monza GL/94	RJX 642	5.052

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Mario Castaldi	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.8 MI/99	CVN 114	10.981
A. Alfonso Gutiérrez	Renault, 4 ptas, R 19 RT Tric Iny./96	AOV 210	4.465
Ramón Quintana	Peugeot, 4 ptas, 504 XSDTF/97	BFZ 598	9.576
Ariel A. Aciar	Ford, 5 ptas, Escort CLX 1.8/97	BDM 449	10.989
Carlos E. García	Chevrolet, pick up, LUV 2.5 TD C/D/99	CYS 260	8.983
Néstor Banegas	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BFG 260	17.500
Mirta G. Lauría	VW, 4 ptas, Pointer GL/95	AJN 415	4.926
Marcelo Capelli	Renault, 4 ptas, R 19 RE Inj./99	CUA 212	7.712
Diego Rodríguez	Peugeot, 2 Ptas, Cabriolet 306/96	APY 457	9.955
Miguel A. Bellido	Chevrolet, 4 ptas, Vectra GL 2.2 MPFI/99	CQJ 499	21.340
Iván Flesborg	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	DBR 919	11.972
Fabián H. Marconi	Ford, 3 ptas, Escort XR3/95	AOV 785	6.048
Ana M. Fernández	Ford, 3 ptas, KA/99	CZH 532	5.224
Sara P. Sosa	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CXT 143	12.940
Walter E. López	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	TES 497	2.791
Nélida Cruz	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD/99	CSH 008	13.341
Ricardo E. Maero	Ford, pick up, Ranger XL C/C 4x2 D/99	CUT 323	13.111
Basilio R. Brandel	Chrysler, 4 ptas, Stratus LE/98	CDE 161	8.330
Mariano Cornejo	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/97	BDC 255	7.596
Celia C. Condorí	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.4 Carb/97	BFM 987	4.186
Nora L. Villagrán	Ford, pick up, F 100 D/97	BES 940	8.491
Enrique Ludueña	VW, 5 ptas, Gol GLD/98	CCX 721	11.040
Marta D. Gómez	Renault, 5 ptas, R 19 RN/94	TMV 830	9.515
Héctor Espelt	Peugeot, 4 ptas, 405 MI 16/94	VUB 025	15.552
Eraldo Martello	Fiat, 3 ptas, Palio S 1.3 MPI/99	CYQ 475	2.179
Humberto Sánchez	Ford, 3 ptas, Escort LX 1.8 N/99	CZW 515	8.847
Héctor Bossi	VW, 4 ptas, Polo Classic 1.6 MI/99	CUW 128	9.914
Miguel A. Pacheco	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/96	AWG 123	5.726
Ricardo Reyes	Peugeot, 4 ptas, 504 SLD AA/99	CWA 878	13.176
Pedro Corica	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/99	DAZ 333	8.880
Luis Ledesma	Ford, pick up, F 100 4x2/98	BWR 401	8.680
Amelia Díaz Moreno	VW, 3 ptas, Gol MI/00	DAB 824	12.224
Pablo De Arriba	Renault, 4 ptas, R 19 RLD/95	AHL 907	9.900
Jorge A. Larripa	Fiat, pick up, Fiorino Working 1.7/99	CTW 828	5.936
Angel N. Olmos	Ford, pick up, F 100 XL D/99	CVT 611	23.970
Martínez Algañaras	Renault, 4 ptas, R 19 RE D/99	COL 815	11.490
Erica Altamirano	Peugeot, 3 ptas, 206 XR AA/00	DHP 967	15.735
Juanito Loreto	Fiat, 2 ptas, Uno S 1.7 D/99	CWW 471	6.454
Rubén Schmitt	Fiat, 4 ptas, Duna S Confort 1.3 MPI/00	DGK 485	14.340

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión, 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 28/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/12 Nº 66.914 v. 5/12/2000

El Martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días_que por cuenta y orden de HSBC BANK ARGENTINA S.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 13/12/2000 a partir de las 9.00 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 10 a 15 hs. en Echeverría 1218, Cap. Fed.

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
Ramón Ramírez	Ford, pick up, Explorer XLT/99	CNI 986	27.340
Amelia Molina	Renault, 4 ptas, R 19 RE/98	CLK 477	14.030
María del C. Ferrara	VW, 4 ptas, Gol 1.0 L MI Plus/99	DCN 956	15.091
Rotorlov SRL	VW, pick up, Saveiro CL 1.6 D/98	CED 773	14.688
Aldo Villanueva	Peugeot, 4 ptas, 205 GLD/99	CQK 382	11.771
Víctor E. Antonio	Daewoo, 4 ptas, Nubira 2.0 CDX/99	CPV 795	24.000
Olga Aguirre	Ford, pick up, Ranger XL 4X2 D/99	DAI 028	21.870
Cristian A. Nievas	Renault, 5 ptas, R 19 RN (Bic)/94	SAG 342	4.344
Sandra Pereira	Renault, 4 ptas, R 19 RED AA/00	DCA 402	15.991
Marisol Ruiz	VW 4 ptas, Gol /00	DHJ 509	14.311
Leonardo G. García	Renault, 3 ptas, Clio RL/99	CYZ 265	11.520
Olga O. Navarro	Ford, 5 ptas, Fiesta LX D/99	CYK 970	10.296
Oscar F. Kaiser	Chrysler, 4 ptas, Neon LE/98	CKS 235	28.740
Patricia Palma	Peugeot, furgoneta, Partner 1.9 D/99	CXB 679	17.011
Raúl Bellome	VW, furgoneta, Caddy 1.9 SD/99	CWV 588	13.914
Juan Barrero Borda	Ford, furgón, Transit 190 L/99	CYL 914	15.990
Sergio Marcelletti	Chevrolet, 4 ptas, Corsa Wind 1.7 D/99	DBU 217	14.331
José C. Leguiza	Fiat, 4 ptas, Duna SDR AA/96	ASU 644	6.120
Delia G. Heredia	Renault, furgón, Master 2.8 TD/99	CRV 426	21.940
Rosanna González	Toyota, pick up, Hilux 4x4 c/dob. SR5/99	DGW 416	19.152
Julio Montenegro	Toyota, pick up, Hilux 4x4 Cab.Doble DLX/99	DAN 145	27.940
Mirta Durante	Renault, 4 ptas, R 19 RE AA/98	BYJ 799	11.371
Nilda Rojas	Ford, 3 ptas, KA/99	DDJ 892	8.731
Claudio A. Sánchez	Fiat, 4 ptas, Duna CSD/96	ASC 126	6.816
Walter H. Verón	VW, 3 ptas, Gol 1.6/00	DES 311	12.360

Los siguientes vehículos se exhibirán los días hábiles de 10 a 15 hs. en San Luis 3431/33, Cap. Fed.:

Jorge A. Galván	3 Star, camión, SXZ1041/96	ASJ 749	9.396
Angel R. Martínez	M. Benz, chasis c/cab, L 1620/99	COG 522	96.000
Arturo J. Veloso	Scania, Unidad Tractora, R 114GA 4x2 NZ 360/98	CJK 228	118.560
Blanca Ramírez	Kia, chasis c/cab, K3600S 33S/00	DGK 238	27.933
Reinaldo De la Torre	Yuejin, chasis c/cab, NJ1026 DW/00	DEC 555	14.700
Roberto F. Rossi	Tractor New Holland Fiatagri, Modelo 11090/97		30.500
José Crescimanna	Jac, camión, HFC1061 K/98	CFZ 801	28.896
Carlos Trombetta	Tata, chasis c/cab, 609/38/99	CLJ 980	24.440

De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 29/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/12 Nº 66.917 v. 5/12/2000

El martillero Alberto J. Radatti comunica por 3 días que por cuenta y orden de BANKBOSTON N.A. (art. 39 Ley 12.962) y conf. art. 585 del C. de Com. subastará por ejecución de prendas, el 15/12/2000 a partir de las 11.30 hs. en Lima 265, piso 12°, Cap. Fed, los automotores que a continuación se detallan, en el estado que se encuentran y exhiben los días hábiles de 15 a 17 hs. en Monseñor Bufano (ex Camino de Cintura) Nº 1783, San Justo Pcia. de Bs. As.:

Deudor	Automotor	Dominio	Base u$s
El Rápido Argentino SA	Volvo, Omnibus, B10M 6X2 /94	SGF 737	45.382

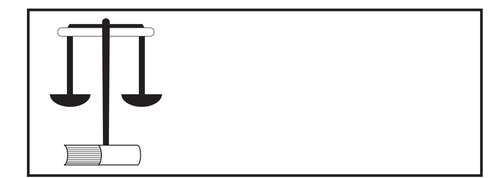
De no existir ofertas se subastarán sin base. Seña 30%. Comisión 10%. IVA sobre comisión. Saldo en 24 hs. bajo apercibimiento de rescindir la operación con pérdida de las sumas entregadas a favor de la vendedora. Deudas de patentes, impuestos e infracciones y trámites y gastos de transferencia a cargo del comprador. Venta sujeta a aprobación de la vendedora. El comprador constituirá domicilio en la Cap. Fed.

Bs. As., 28/11/2000.

Alberto J. Radatti, martillero.

e. 1/12 Nº 66.918 v. 5/12/2000

3. Edictos Judiciales



3.1 CITACIONES Y NOTIFICACIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de PABLO JOSE CANEVARI. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/12 N° 66.518 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 2, Secretaría Unica, en Talcahuano 490 5°, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de HUGO RICARDO SOLANO. Publíquese por tres días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.

Claudio Ramos Feijóo, juez.

e. 1/12 N° 71.340 v. 5/12/2000

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de doña AURORA RODRIGUEZ y de don GUILLERMO OSVALDO CAVANNA. Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.

Beatriz E. Scaravonati, secretario.

NOTA: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en las ediciones del 21/11 al 23/11/2000.

e. 1/12 Nº 70.146 v. 5/12/2000

N° 31

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 31 a cargo del doctor Víctor F. Liberman, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 p. 5, Capital Federal (1015), en los autos caratulados "RODRIGUEZ, MARIA LAURA c/GASTAMINZA, CARLOS ERNESTO y Otro s/Daños y Perjuicios" Expte. Nro. 76.720/97, cita a JORGE EDGARDO IGNES para que en el plazo de cinco días se presente a estar a derecho, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial. Publíquense los edictos por dos días.

Buenos Aires, 30 de octubre de 2000.

Marcela A. Penna, secretaria.

e. 1/12 N° 66.648 v. 4/12/2000

N° 33

El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil N° 33, Secretaría Unica, sito en calle Uruguay 714 p. 4, Capital Federal, en los autos caratulados: "FERRARIS CLAUDIO ARNALDO s/Ausencia por Desaparición Forzada", cita por sesenta días a FERRARIS CLAUDIO ARNALDO para que comparezca a estar a derecho. El presente deberá publicarse por tres días sucesivos en el Boletín Oficial, en forma gratuita, atento lo preceptuado por el art. 5° de la ley 24.321.

Buenos Aires, 8 de noviembre de 2000.

Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/12 N° 336.621 v. 5/12/2000

N° 83

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 83 a cargo de la Dra. Patricia Zabotinsky, Secretaría Unica interinamente a cargo de la Dra. Mónica Beatriz Orlandelli, sito en Lavalle 1220 3° piso de Capital Federal, en los autos caratulados "RIBEIRO DE BARROS EVA EMILIA s/Protección de Persona", hace saber a la Sra. MARIA APARECIDA RIBEIRO DE BARROS que con fecha 3 de noviembre de 2000 se ha decretado el abandono de la menor EVA EMILIA RIBEIRO DE BARROS. Publíquese por dos días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

Mónica Beatriz Orlandelli, secretaria interina.

e. 1/12 N° 336.662 v. 4/12/2000

N° 93

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 93, Secretaría Unica, emplaza a los herederos de los Sres. RICARDO LORENZO MASSA Y NARDELLI, GOLFREDO MASSA Y NARDELLI, EDUARDO MASSA Y NARDELLI, y al Sr. JOSE CORDI para que en el término de diez días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en este proceso, bajo apercibimiento de designar al Defensor Oficial, para que los represente (art. 343 y conc. del CPr.); en los autos: "MASSA SOAR c/MASSA JOSE y Otros s/Beneficio de Litigar sin Gastos", publíquese por dos días. El accionante actúa con beneficio de litigar sin gastos lo cual se hace constar a efectos de que la publicación se lleve a cabo sin cargo alguno.

Buenos Aires, 19 de octubre de 2000.

Marta Susana Gastaldi, secretaria.

e. 1/12 N° 336.667 v. 4/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Federal de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal N° 1, a cargo del Dr.

Edmundo Carbone, Secretaría N° 1, desempeñada por la suscripta, sito en Libertad 731 piso 9° de esta Capital Federal, cita y emplaza a LA RAYA S.A.C.I.F.I. DE MANDATOS, para que comparezca en el término de cinco días a tomar intervención en la causa: "FISCO NACIONAL (D.G.I.) c/LA RAYA S.A.C.I.F.I. DE MANDATOS s/Ejecución Fiscal" (Agente Judicial Dra. Graciela Benarós Agencia A.F.I.P. N° 43) Expediente n° 16.884/96 en la que se reclama a la suma de pesos cinco mil seiscientos noventa y cinco con veintiún centavos ($ 5.695,21) en concepto de RNSS Saldo DDJJ Aportes y Contribuciones 1/96 y 11/95 con más la suma de pesos dos mil ochocientos cuarenta y ocho ($ 2.848) que se presupuestan provisoriamente en concepto intereses y costas, bajo apercibimiento de designar al Sr. Defensor Oficial para que lo represente (art. 532 inc. 2° del Código Procesal).

Buenos Aires, 23 de febrero de 2000.
Liliana B. Lembo, secretaria.

e. 1/12 N° 71.618 v. 7/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CORRECCIONAL

N° 7

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 57 a cargo del Dr. Carlos Horacio Aostri, sito en la calle Lavalle 1638, piso 4° de la Capital Federal, en la causa n° 49.530 seguida por el delito de hurto. Cita y emplaza: a SEGUNDO ISAIAS DIAZ BARRIOS por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca ante el Tribunal a fin de dar cumplimiento a la Ley 22.117, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: ///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. Atento a lo que surge a fs. 10 del informe del legajo de personalidad, cítese a SEGUNDO ISAIAS DIAZ BARRIOS, mediante edicto, para que comparezca ante este Tribunal a fin de dar cumplimiento a la Ley 22.117, dentro del quinto día notificado, bajo apercibimiento en caso de incompetencia de ordenarse su captura en la presente causa. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez; Ante mí: Carlos Horacio Aostri, Secretario".

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

e. 28/11 N° 336.391 v. 4/12/2000

María Laura Garrigós de Rébori, Juez Nacional en lo Correccional a cargo del Juzgado N° 7, Secretaría N° 56 a cargo de la Dra. Graciela Angulo de Quinn, sito en Lavalle 1638 piso 5° de la Capital Federal, en la causa N° 9377/3, seguida por el delito de amenaza (art. 149 bis del C.P.). Cita y emplaza: a CARLOS ALBERTO DIAZ, del cual se desconoce demás datos, con último domicilio conocido en Solís 1762, de esta Ciudad, o Entre Ríos 1915 de esta Ciudad, por el término de cinco días a partir de la presente publicación, para que comparezca a estar a derecho ante el Tribunal, bajo apercibimiento de ordenarse su captura. El auto que ordena el presente dice: "Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000. Por recibido, atento lo informado a fs. 41 y 45 en cuanto el imputado CARLOS ALBERTO DIAZ es desconocido en el domicilio que se aportara, cíteselo mediante edictos para que comparezca ante este Tribunal a estar a derecho, dentro del quinto día de notificado, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de ser declarado rebelde. Fdo. María Laura Garrigós de Rébori, Juez: ante mí: Graciela Angulo de Quinn, secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

e. 28/11 N° 336.395 v. 4/12/2000

N° 8

"El Juzgado en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 63, sito en Lavalle 1638 primer piso Capital, cita y emplaza por el término de tres (3) días a contar desde la última publicación del presente a GUADALUPE ISOLA D.N.I. N° 14.452.290, a estar a derecho en la causa N° 4729 ya que existiendo un estado de sospecha a que alude el art. 294 del Código Procesal Penal de la Nación respecto de la nombrada en orden a la infracción al art. 17 de la Ley 12.331, se ha dispuesto recibírsele declaración indagatoria, señalando la audiencia del día 5 de diciembre de 2000, a las 11,00 hs., bajo apercibimiento en caso de inasistencia, de declararla rebelde y ordenar su captura. Buenos Aires, a los un días del mes de noviembre del dos mil".

Buenos Aires, 1° de noviembre de 2000.
Daniel R. Sanzone, secretario.

e. 28/11 N° 336.430 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a NORBERTO RICARDO ANTONGIOVANNI a estar a derecho en la causa N° 16.891, que se le sigue por el delito de homicidio culposo, bajo apercibimiento de ordenarse su captura a la Policía Federal y ser declarado rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Alejandro Adrián Litvack, secretario.

e. 29/11 N° 336.519 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, en causa N° 20.502 cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a ALEJANDRO OSCAR BERGARA a estar a derecho a fin de recibírsele declaración indagatoria en la causa que se le sigue por el delito del art. 1° ley 13.944, bajo apercibimiento de declararlo Rebelde. Publíquese por cinco (5) días. Florencia Kravetz, secretaria adhoc.

Buenos Aires, 14 de noviembre de 2000.
Alejandro A. Litvack, secretario.

e. 30/11 N° 336.524 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a LUIS ALBERTO MORAN, CARLOS ULLOA GARCIA y a JONY DIAZ a estar a derecho en la causa N° 21.397 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 181 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 13 de noviembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 30/11 N° 336.526 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE DUFAU a estar a derecho en la causa N° 20.082 que se le sigue por el delito previsto y reprimido en el art. 94 del C. Penal a fin de recibírsele declaración indagatoria. Publíquese por cinco (5) días

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Alejandro Litvack, secretario.

e. 30/11 N° 336.527 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a RICARDO CEVALLES a estar a derecho en la causa N° 19.609 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal, a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.

e. 30/11 N° 336.528 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Correccional N° 8, Secretaría N° 61, cita y emplaza por tres (3) días, a contar desde la última publicación del presente, a JORGE GAMBINO a estar a derecho en la causa N° 19.905 que se le sigue por el delito previsto en el art. 89 del Código Penal. a fin de estar a derecho, bajo apercibimiento de declararlo rebelde. Publíquese por cinco (5) días".

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Florencia Kravetz, secretaria ad-hoc.

e. 30/11 N° 336.531 v. 6/12/2000

N° 10

Juzgado en lo Correccional N° 10, Secretaría N° 76, cita y emplaza por tres días a contar desde la primera publicación del presente a CATALINO AGUIRRE, para que comparezca a prestar declaración indagatoria en la causa N° 52.431 que se le sigue por incumplimiento de los Deberes de Asistencia Familiar. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de noviembre de 2000.
Abel María Bonorino, secretario "ad hoc".

e. 29/11 N° 336.541 v. 5/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

N° 1

Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, a cargo de la Dra. María Servini de Cubría, en la causa Nro. A-4605/00, caratulada "ROJAS, BALTAZAR TOMAS EDWIN s/Falsificación de Documento Público", del registro de la Secretaría N° 1, cita y emplaza durante el término de cinco (5) días a TOMAS EDWIN ROJAS BALTAZAR, a fin de que comparezca ante estos estrados dentro de los cinco (5) días de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado Rebelde y ordenarse su captura.

Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 1/12 N° 336.619 v. 7/12/2000

Ante la Secretaría N° 2, interinamente a cargo del doctor Fernando Moras Mom, del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 1, sito en la Avenida Comodoro Py n° 2002, piso 3ro. de la ciudad de Buenos Aires y a cargo de la doctora María Servini de Cubría, tramita la causa n° B-1.242/93, caratulada: "FERRO, GRACIELA BEATRIZ y Otros s/Delito contra la Administración Pública", en donde se ha dispuesto la citación y el emplazamiento mediante edictos y por el término de cinco días, del encausado DANIEL H. PUENTE, titular del Documento Nacional de Identidad n° 5.526.157, con el objeto de que, dentro del término del quinto día de notificado, comparezca por ante estos estrados a efectos de prestar declaración indagatoria, a tenor del artículo 294 del Código Procesal Penal de la Nación; ello, bajo apercibimiento, en el caso de incomparecencia por causa injustificada, de ser declarado rebelde y solicitar su captura.

Secretaría, 21 de noviembre de 2000.
Fernando M. Moras Mom, secretario federal.

e. 1/12 N° 336.617 v. 7/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a ABEL FLORES ACEVEDO, de nacionalidad peruana, de 25 años de edad, soltero, albañil, hijo de Maximiliamo Flores y de Sabina Acevedo, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 3838/00 caratulada "FLORES ACEVEDO y Otro s/Falsif. de Documento", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/11 N° 336.570 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a MARCO ANTONIO ASTORAY CACERES, de nacionalidad peruana, de 26 años de edad, soltero, operario, hijo de Claudio Astoray y de Pelagia Cáceres, para que dentro del tercer día de notificado de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 3838/00 caratulada "FLORES ACEVEDO y Otro s/Falsif. de Documento", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/11 N° 336.571 v. 5/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 3, a cargo del Dr. Carlos D. Liporaci, Secretaría N° 6, a cargo del Dr. Marcelo Sonvico, sito en la calle Comodoro Py 2002, piso 3° de Capital Federal, cita y emplaza a MARIA LEONOR CANOSA, con D. N. I. N° 25.189.560 de quien se desconocen mayores datos filiatorios, para que dentro del tercer día de notificada de la presente, comparezca a estar a derecho en la causa N° 3640/00 caratulada "NN s/Inf. Ley 22.362", bajo apercibimiento en caso de no hacerlo de ser declarada rebelde y ordenar su inmediata captura.

Secretaría 6, 20 de noviembre de 2000.
Marcelo E. Sonvico, secretario federal.

e. 29/11 N° 336.572 v. 5/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 4, interinamente a cargo del Dr. Jorge L. Ballestero, Secretaría N° 7 del suscripto, cita y emplaza a HECTOR HUGO ZANELLI D.N.I. 6.563.309, JULIO A. QUEVEDO D.N.I. 6.902.858, ALBERTO TREZZA D.N.I. 7.761.114, EDUARDO JORGE NAVA D.N.I. 4.593.994, CARLOS SANCHEZ MALCOM, EMILIO MOSCONI, GUSTAVO BLANCO ASTIGARRA y JUAN JOSE MOYANO FERNANDEZ, a fin de que comparezcan ante este Tribunal, sito en la Avda. Comodoro Py 2002 piso 3 de Capital Federal, en lo autos N° 752/96, caratulados "CAVALLO, DOMINGO FELIPE y Otros s/Incumplimiento de aut. y viol. deb. func. público", dentro del quinto día a partir de la última publicación del presente, con el objeto de que constituyan domicilio y designen abogado defensor bajo apercibimiento de designarles para su defensa al Sr. Defensor Oficial que por turno corresponda. Publíquese por el término de cinco días.

Secretaría N° 7, 23 de noviembre de 2000.
Eduardo Nogales, secretario.

e. 1/12 N° 336.648 v. 7/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional N° 6 a cargo del Dr. Rodolfo Canicoba Corral, Secretaría N° 11, del Dr. Miguel Angel Ambrosio, cita y emplaza a SONIA LORENZO CERRON (peruana; soltera; AGD N° 631.012; vendedora ambulante; con último domicilio en la calle Tucumán 2556, Capital Federal) a presentarse a estar a derecho en la causa N° 12.161/00, dentro de los tres días desde la última publicación del presente, bajo apercibimiento de declarársela rebelde y ordenarse su captura en caso de incomparecencia. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Miguel Angel Ambrosio, secretario federal.

e. 1/12 N° 336.654 v. 7/12/2000

Nº 8

El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal 8 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, por la Secretaría 16 del suscripto, en los autos 6349/2000 caratulada: "BENITEZ, SORAYA s/Inf. Ley 22.362", notifica a SORAYA BENITEZ, con D. N. I. 93.377.175, que deberá comparecer al Tribunal, sito en la Av. Comodoro Py 2002, piso 4° de esta ciudad, dentro de las 72 horas de notificada con el objeto de recibirle declaración indagatoria. Fdo.: Juan Martín Hermida, secretario.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.

e. 29/11 N° 336.544 v. 5/12/2000

"El Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 8, a cargo del Dr. Jorge Alejandro Urso, Secretaría 16 del Dr. Juan Martín Hermida, en la causa N° 8281/1999, caratulada "VALDEZ MERCADO, WUILMAN VLADIMIR y Otros s/Falsificación documentos públicos", hace saber a los Sres. NUMA LUCAR VALDEZ MERCADO, peruano, de 22 años de edad, soltero, hijo de Javier Valdez Vera y Lucía Mercado Genovez, nacido el 20/05/78, y CRISTHIAN DAMAZO VALDEZ MERCADO, peruano, de 22 años de edad, soltero, nacido el 13/12/76, hijo de Javier Valdez Vera y Lucía Mercado Genovez, que deberán comparecer ante este Tribunal —sito en Avda. Comodoro Py 2002, 4° piso, Cap. Fed.— dentro de las 72 hs. de notificados y en horario hábil, a fin de ser oídos en declaración indagatoria, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y ordenar su inmediata captura en caso de incomparecer injustificadamente.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Juan Martín Hermida, secretario.

e. 29/11 N° 336.554 v. 5/12/2000

N° 12

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, notifica por intermedio del presente a OMAR LUIS ALVAREZ ATAHUACHI lo dispuesto en la causa n° 5861/00, caratulada "N.N. s/Falsificación de Documento destinado acreditar identidad", en trámite por ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2000 ... no siendo posible dar con el paradero del nombrado toda vez que no vive más en el domicilio que aportara en el Juzgado Federal de Jujuy N° 2, cítese mediante la publicación de edictos a OMAR LUIS ALVAREZ ATAHUACHI para que comparezca ante la sede de este Tribunal, dentro del tercer día posterior a la última publicación, a efectos de recibirle declaración indagatoria —art. 294 del C.P.P.N.—, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su inmediata captura. Fdo.: Gustavo A. Literas, juez federal". Publíquese por cinco (5) días.

Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
Silvana Russi, secretaria.
e. 1/12 N° 336.657 v. 7/12/2000

El Sr. Juez interinamente a cargo del Juzgado Nacional en lo Criminal y Correccional Federal N° 12, Dr. Gustavo Adolfo Literas, notifica por intermedio del presente a la progenitora del menor Silvio Rolando Bielli, CATALINA ANGELICA ALVAREZ (D.N.I. N° 14.003.228) lo dispuesto en la causa n° 1372/00, caratulada "BIELLI, SILVIO ROLADO s/Inf. Ley 23.737", en trámite por ante la Secretaría N° 23, a cargo de la Dra. Silvana Russi, y que a continuación se transcribe: "///nos Aires, 20 de noviembre de 2000. Habida cuenta que hasta la fecha no se ha podido dar con el paradero del menor SILVIO ROLANDO BIELLI, notifíquese a la progenitora del mismo, CATALINA ANGELICA ALVAREZ (D.N.I. 14.003.228), mediante la publicación de edictos, el temperamento adoptado respecto del nombrado..." Fdo. Gustavo A. Literas, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. ///nos Aires, 19 de abril de 2000. ".... Teniendo en cuenta los resultados favorables de los estudios e informes efectuados al nombrado, es opinión del suscripto que no corresponde ordenar medida tutelar a su respecto, toda vez que no pose problemas de salud y recibe la contención suficiente de su grupo familiar...". Fdo.: P.R.S. Adolfo Bagnasco, juez federal. Ante mí: Silvana Russi, secretaria. Publíquese por cinco (5) días.
Secretaría, 22 de noviembre de 2000.
e. 1/12 N° 336.658 v. 7/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL DE INSTRUCCION

Nº 6

En el expediente Nº 31.134/00 caratulado "FERSAN YOLANDA y Otro s/Estafa", en trámite por ante este Tribunal se ha dictado la siguiente Resolución: "Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000… Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de cinco días, citándose a YOLANDA NOEMI FERSAN por el término de tres días a contar desde la primera publicación a estar a derecho en la causa 31.134/00 que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenar su captura. Notifíquese mediante cédula de urgente diligenciamiento. Fdo.: Dr. Sergio Gabriel Torres, Juez de Instrucción; Ante mí: Domingo Esteban Montanaro, secretario."
e. 28/11 Nº 336.568 v. 4/12/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional en lo Criminal de Instrucción Nº 20, Secretaría 162, cita y emplaza a ALEXIS DANIEL RIPOLL para que comparezca ante el Tribunal en la causa Nº 33.030/00 que se le sigue por el delito de amenazas, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y ordenarse su captura.
Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Hugo Fabián Decaría, secretario.
e. 30/11 Nº 336.723 v. 6/12/2000

JUZGADO FEDERAL EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL SAN ISIDRO

N° 2

Juzgado Federal en lo Criminal y Correccional N° 2, de San Isidro, Secretaría N° 4, notifica a DIEGO FERNANDO URQUIZA, que deberá presentarse en causa N° 1319 en la cual se investiga infracción al artículo 282 del Código Penal, dentro de las 48 horas de la última publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.
San Isidro, 2 de noviembre de 2000.
Marcelo Rodríguez Jordán, secretario.
e. 29/11 N° 336.511 v. 5/12/2000

JUZGADO FEDERAL LA PLATA

N° 3

Por el presente se cita y emplaza a ROBERTO GALLEGO, D. N. I. N° 4.323.514, a presentarse en este Juzgado sito en la calle 8 entre 50 y 51, tercer piso de La Plata, dentro del tercer día de notificado, bajo apercibimiento de ley, a los efectos de brindar declaración indagatoria a tenor del art. 294 del C.P.P.N., y en orden del delito previsto en el artículo 174 inciso 5° del C.P. en la causa 4438 caratulada "GALLEGO, ROBERTO s/Inf. Art. 174 inc. 5° del C.P." del registro del Juzgado Federal Criminal y Correccional N° 3 de La Plata.
Secretaría N° 9, 15 de noviembre de 2000.
Roberto D. Martínez Astorino, secretario federal.
e. 29/11 N° 336.514 v. 5/12/2000

JUZGADO FEDERAL LOMAS DE ZAMORA

N° 3

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría N° 7 (Portela N° 362) informa que ALODIA DEL CARMEN BAEZ HERRERA de nacionalidad chilena Doc. 93.130.020 tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 30 de agosto de 2000.
Edgardo H. Sassi, secretario federal.
e. 1/12 N° 336.622 v. 4/12/2000

Juzgado Federal N° 3 de Lomas de Zamora, Secretaría Contratada (Portela N° 362) informa que MARIA KOLAR de nacionalidad yugoslava Doc. D.N.I. N° 93.459.715, tramita ciudadanía argentina. Quien conozca algo que obste a dicha concesión, hágalo saber al Ministerio Público. Publíquese por dos días en Boletín Oficial.
Lomas de Zamora, 15 de noviembre de 2000.
La Secretaria Federal.
e. 1/12 N° 336.626 v. 4/12/2000

JUZGADO FEDERAL CONCEPCION DEL URUGUAY

S.S. el Sr. Juez Federal Subrogante de Primera Instancia de Concepción del Uruguay, Provincia de Entre Ríos, Dr. Juan José Papetti, en los autos N° 53.139 caratulados: "GOMEZ DIEGO - Uso Documento Automotor Falsificado", cita, llama y emplaza por el término de cinco días al imputado DIEGO FERNANDEZ GOMEZ, argentino, casado, D.N.I. N° 8.039.426, con último domicilio conocido en calle Pasaje Rafael Gobelly 1773 de la localidad de Salta, Provincia homónima, para que en el plazo improrrogable de cinco días a contar de la última publicación, comparezca ante este Tribunal, Secretaría en lo Criminal y Correccional N° 1, a estar a derecho en la causa de referencia, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y ordenar su captura en todo el territorio del país.
Concepción del Uruguay, 17 de noviembre de 2000.
Mariela de Di Pretoro, secretaria.
e. 1/12 N° 336.597 v. 5/12/2000

JUZGADO FEDERAL VIEDMA

Por disposición de la Sra. Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Dra. Mirta S. Filipuzzi, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. María Luján Ignazi, se hace saber por este medio a la Sra. JULIA DEL CARMEN ACUÑA, D.N.I. Nro. 6.489.111 que en los autos caratulados: "ACUÑA, JULIA DEL CARMEN y Otra c/ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS por Demanda Ordinaria" que tramitan por ante este Tribunal por expte. nro. 274/98, se ha dictado la siguiente Resolución: "///ma, 10 de agosto de 2000. Y Visto: ... Considerando: ... Resuelvo: Declarar la caducidad de la instancia en el presente juicio iniciado por JULIA DEL CARMEN ACUÑA y ESTELA DEL CARMEN PARADA contra la ADMINISTRACION NACIONAL DE ADUANAS SAN ANTONIO OESTE, con costas a la parte actora. Regístrese y notifíquese ... Fdo.: Mirta S. Felipuzzi - juez federal. Viedma, 10 de noviembre de 2000 publíquense edictos por dos días en el Boletín Oficial Nacional atento el último domicilio real denunciado. Fdo.: Mirta S. Filipuzzi juez federal.
Secretaría, 20 de noviembre de 2000.
María Luján Ignazi, secretaria.
e. 1/12 N° 336.590 v. 4/12/2000

JUZGADO DE DISTRITO EN LO CIVIL Y COMERCIAL DE LA 2ª NOMINACION VENADO TUERTO

N° 3

En autos caratulados "BANCO DE GALICIA Y BS. AS. S. A. c/RUBIO, SANTIAGO MANUEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria", (Expte. N° 932 Año 1999), que tramitan por este Juzgado de Primera Instancia de Distrito N° 3, en lo Civil y Comercial de la 2° Nominación de Venado Tuerto, a cargo del Dr. Marcos Ferrarotti, Secretaría a cargo de la Esc. Leonor Antelo, hace saber que en los autos de la referencia se ha dictado el siguiente Resolución respecto de los demandados SANTIAGO MANUEL RUBIO, L.E. N° 4.567.985, y MARIA ELENA PIMENTEL DE RUBIO, L.C. N° 3.951.631: "N° 458 Venado Tuerto, 5 de septiembre de 2000 Y Vistos: ... Resulta: ... Y Considerando: ... Fallo: hacer lugar a la demanda, ordenando seguir adelante la ejecución hipotecaria respecto de los demandados SANTIAGO MANUEL RUBIO, MARIA ELENA PIMENTEL y MARIA ISABEL VENTURA, hasta tanto el acreedor perciba el íntegro pago del saldo capital reclamado en virtud del mutuo hipotecario de dólares estadounidenses treinta y un mil doscientos dos con 34/100 (U$S 31.202,34) con más los intereses compensatorios y punitorios pactados en el instrumento hipotecario, desde la fecha de la mora y hasta la de su total y efectivo pago e IVA. Costas a la demandada. Diferir la regulación de honorarios hasta su oportunidad. Insértese, agréguese copia en autos, hágase saber. Fdo. Dr. Marcos Ferrarotti, Juez; Esc. Leonor Antelo, Secretaria. "Venado Tuerto, 20 de octubre de 2000. Agréguese cédula que se acompaña. Téngase presente y a los fines solicitados publíquense edictos por el término de cinco días en el Boletín Oficial Nacional. Notifíquese. Fdo. Dr. Marcelo Ferraro, Juez en Suplencia; Esc. Leonor Antelo, Secretaria".
Venado Tuerto, 30 de octubre de 2000.
e. 28/11 N° 71.195 v. 4/12/2000

JUZGADO FEDERAL SAN JUAN

N° 2

Por disposición del Sr. Juez Federal N° 2 de San Juan, Dr. Leopoldo Rago Gallo, y por el presente Edicto que se publicará durante cinco días en el Boletín Oficial de la Nación, se hace saber a ARMANDO JORGE IVANOFF que deberá presentarse ante este Juzgado Federal N° 2 de San Juan, dentro del tercer día de ser publicado el mismo, bajo apercibimiento de que en caso de no haberlo, será declarado rebelde, por así haberse ordenado en los autos N° 12.550. Acum. 12.645-12.470 caratulados: "c/FERNANDEZ PAVESI, NICOLAS ANGEL. Por: Inf. a los arts. 292 y 296 del C.P.".
San Juan, 16 de noviembre de 2000.
Carlos Héctor Tacca, secretario.
e. 28/11 N° 336.460 v. 4/12/2000

3.2 CONCURSOS Y QUIEBRAS

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, secretaría N° 2, a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de TANGO PLUS S.A., CUIT N° 33-69230440-9, en la que se designó síndico al Dr. Alberto E. López, con domicilio en Hipólito Yrigoyen 820, piso 2° "I", Tel. 4331-4867 de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.434 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 13 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de TOTAL LIMPIEZA S.A., CUIT N° 30-67833139-9, en la que se designó síndico al Dr. Carlos A. Rabaglia, con domicilio en Avenida Diagonal Roque Sáenz Peña 846, piso 8°, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.436 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 26 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de NATURAL EXPRESS S.A., CUIT N° 30-65757121-7, en la que se designó síndico al Dr. Néstor D. Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", Capital Federal, Tel. 4374-3255, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 12 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.439 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de LA BRUJA S.A., CUIT N° 30-64437754-3, en la que se designó síndico a la Dra. Marta C. Lucena, con domicilio en Paraná 774, piso 3° "D", Tel. 4812-3028, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).
Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.441 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000, y por aplicación del artículo 43 inciso 7° de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de DE ABRANTES AIDA R., LC N° 4.861.271, continuando como síndico en virtud de lo dispuesto por el art. 7° inc. 7°

de la Ley citada, el contador Dr. Néstor Daniel Agra, con domicilio en Viamonte 1348, piso 9° "A", de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustados por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.442 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaría N° 2 a cargo de la Dra. Marta Bellusci de Pasina, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 21 de noviembre de 2000, y por aplicación del artículo 46 de la Ley 24.522, se decretó la quiebra de NIELSEN, NESTOR ALFREDO (quedó a cargo de la síndica suministrar el N° de CUIT correspondiente) en la que se designó nuevo síndico a la Dra. Beatriz del Carmen Muruaga, con domicilio en Agüero 1290, piso 4° de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 13 de febrero de 2001. Los créditos verificados y declarados admisibles en oportunidad del concurso preventivo de la deudora serán reajustado por la síndica de conformidad con lo normado por el art. 202, segundo párrafo de la ley concursal. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 28/11 N° 336.443 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 a mi cargo, sito en Roque Sáenz Peña 1211, 5° Capital, comunica por 5 días que el 7/11/2000 se declaró la apertura del concurso preventivo de SWISS PRINT S.A. (C.U.I.T. 30-64582805-0) Se designó síndico contador Eugenio Prespitino con domicilio en Helgueras 2598, Cap. Federal, ante quien quedan intimados los acreedores a presentar sus verificaciones hasta el 6/2/2001. El síndico debe presentar los informes de los arts. 35 y 39 de LCQ los días, 20/3/2001 y 2/5/2001, respectivamente. La audiencia informativa será el 1/8/2001 a las 11,30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 30/11 N° 71.333 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan J. Dieuzeide, Secretaria N° 1, a cargo de la Dra. Vivian Fernández Garello, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso de esta Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2000, se decretó la quiebra de GUSTAVO LEONARDO GOGGI, CUIT N° 20-10306450-4 en la que se designó síndico al Dr. José Julio Bugueiro, con domicilio en Rodríguez Peña 434, 9° Piso, de esta Capital, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20 de febrero de 2001. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Se abstenga de salir del país sin previa autorización del Tribunal (art. 103 L.C.). b) Se prohíben los pagos y entrega de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces y c) Se intima a quienes tengan bienes y documentación del fallido para que los pongan a disposición del síndico en cinco días. d) Intímase al fallido para que en el plazo de 48 horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado (art. 88, inc. 7° L.C.).

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Vivian C. Fernández Garello, secretaria interina.
e. 1/12 N° 336.669 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1, a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 2 a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, 5° Piso, en los autos "P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.I.C.F. s/Concurso Preventivo" comunica por 5 días que con fecha 8 de noviembre del 2000 se ha abierto el concurso preventivo de P. GALIMBERTI Y CIA. S.A.I.C.F., con domicilio en Uruguay 651, piso 13° "A", Capital Federal, CUIT 30-50419674-3. El síndico designado es el Estudio Cupito y Asociados con domicilio en Posadas 1564, piso 2° "200" de esta Ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de febrero del 2001. Hasta el 22 de febrero de 2001 podrá ejercerse la facultad del art. 34 LCQ. El síndico deberá cumplir los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 el 22 de marzo del 2001 y el 4 de mayo del 2001 respectivamente. La audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la LCQ se celebrará el 7 de agosto del 2001 a las 10.30 hs. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial de la Nación.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.
e. 1/12 N° 66.671 v. 7/12/2000

N° 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Diagonal Norte 1211, 3° piso de Capital, comunica por cinco días que con fecha 5 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de TINFISA S.C.A., CUIT N° 30-50481363-7. El síndico designado es la contadora Silvia María Maccio con domicilio en la calle Lavalle 1882, 3° "A" de Capital, donde los acreedores deberán concurrir a presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 27/12/00, teniendo plazo para impugnar los créditos insinuados y los controvertidos hasta el día 14/2/01 y contestarlos ante el síndico hasta el día 28/2/01. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 12/3/01 y 25/4/01, respectivamente. Prohíbense los pagos y entregas de bienes al fallido, so pena de considerarlos ineficaces e intímase a quienes tengan bienes o documentos del mismo a ponerlos a disposición del síndico dentro de las 24 horas. Se intima al fallido para que en el término de 48 horas constituya domicilio en jurisdicción del Tribunal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin pago previo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vassallo, secretaria.
e. 28/11 N° 336.473 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan R. Gabirotto, Secretaría N° 4 del Dr. Héctor L. Romero, comunica por cinco días que con fecha 9 de noviembre de 2000 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de MERCADO DE MATERIALES S.A., CUIT N° 30-51727792-0, que solicitara el 23/10/00, habiéndose designado síndico Categoría "A" a Amaya y Asociados, con domicilio en Sarmiento 1586, piso 5° "A", Tel. 4382-4819, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán solicitar verificación y presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1 de marzo de 2001. Se hace saber que se ha fijado el día 15/3/01 como fecha tope para impugnar las insinuaciones, y el 29/3/01 para contestarlas en ambos casos ante la sindicatura. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 26/4/01 y 7/6/01 respectivamente. La clausura del período de exclusividad se ha fijado para el 30/8/01 y la audiencia informativa el 23/8/01 a las 10 hs. en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/11 N° 66.467 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 4 a cargo del Dr. Héctor L. Romero, sito en la Avda. Roque Sáenz Peña 1211, 3° piso de la Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 6 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de BOLSAS OLAVARRIA S.A. (CUIT N° 30-67763920-9) en autos "BOLSAS OLAVARRIA S.A. s/Quiebra" (Expte. N° 73.567). En dichos autos ha sido designado síndico el contador público Dr. Manuel Alberto Cibeira con domicilio constituido en la Avda. Córdoba 1247, 5° piso, oficina "I" de la Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001, contando hasta el día 12 de marzo del año 2001 para la observación e impugnación de los créditos en las oficinas del síndico o contestarlos ante la sindicatura hasta el 26 de marzo del año 2001. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de abril del año 2001 y 4 de junio del año 2001 respectivamente. Ordénase a la fallida y a los terceros para que hagan entrega al síndico dentro de los cinco días de los bienes que tengan en su poder pertenecientes a la quebrada. Intímase a la fallida para que dentro de las cuarenta y ocho (48) horas constituya domicilio en el radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del mismo.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Héctor L. Romero, secretario.
e. 28/11 N° 336.396 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 2 a cargo del Dr. Juan Roberto Garibotto, Secretaría N° 3 a mi cargo, sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 3° de Capital Federal, en autos "ALTA MEDICINA ASISTENCIAL S.A. s/Concurso Preventivo" comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de ALTA MEDICINA ASISTENCIAL S.A. (C.U.I.T. N° 33-70701585-9). Síndico: Samuel Szuchet, domicilio Corrientes 1309, piso 5, depto. 15, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y títulos pertinentes hasta el 8 de febrero de 2001. Se han fijado los días 27 de marzo y 15 de mayo de 2001 para que la Sindicatura presente los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, respectivamente. La Audiencia Informativa tendrá lugar el 13 de agosto de 2001 a las 10.00 horas en la Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María Gabriela Vázquez, secretaria.
e. 1/12 N° 66.678 v. 7/12/2000

N° 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3 a cargo del Dr. Rodolfo Herrera, Secretaría N° 5, sito en Avenida Callao 635, piso 6° de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires comunica por cinco días que con fecha 24 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de JAUCK JORGE FEDERICO, con Documento Nacional de Identidad N° 17.652.252 domiciliado en Bahía Blanca 1123 de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, CUIT N° 20-17652252-7. Habiendo sido designado síndico el contador Ernesto Hilman, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1446, 6° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a quien los señores acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y sus pedidos de verificación hasta el día 15 de diciembre de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 23 de febrero de 2001 y 6 de abril de 2001, respectivamente. Se intima al deudor a que en el término de 3 días presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 y, de corresponder, los mencionados por los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. Dentro de las 48 horas deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los estrados del Tribunal. En el plazo de 24 horas deberá entregar al síndico sus libros, papeles y demás bienes que tengan en su poder. Se intima a terceros que tengan en su poder bienes y documentación del fallido a que en el plazo de cinco días, los pongan a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos y entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Se deja constancia que los administradores de la fallida deberán abstenerse de salir del país sin previa autorización del Tribunal. Para ser publicado en el Boletín Oficial por cinco días.

Buenos Aries, 17 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarroel, secretaria.
e. 28/11 N° 336.477 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Av. Callao 635, 6° Piso, Capital Federal, comunica por el término de cinco días que con fecha 25 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de CALICCHIO CESAR AUGUSTO, domiciliado en Boyacá 614, Capital Federal. Se hace saber que ha sido designada Síndico la Cdora. Mónica Beatriz Cacioli domiciliada en Paraná 723, 1° Piso, Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación de créditos hasta el día 9-2-01. El Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. los días 23 de marzo del 2001 y 14 de mayo de 2001, respectivamente. Intímese al fallido y a quienes tengan bienes o documentación del mismo, para que los pongan a disposición del Síndico en el plazo de cinco días. Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido, bajo pena de considerarlos ineficaces. A los efectos de lo dispuesto en el art. 4 de la Resolución General 745 de 1999 AFIP, se hace saber que el CUIT de la fallida es el N° 20-13654071-9.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca L. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 N° 336.624 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 26 de octubre de 2000, se ha decretado la quiebra de CAMEAN, VICENTE con L.E. N° 7.739.501, con domicilio en la calle Gaspar Melchor de Jovellanos 394, 1° piso, de esta Ciudad, y se hace saber durante cinco días que emplaza al fallido para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Presente los requisitos dispuestos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la ley 24.522, en tres días de corresponder, en igual término los mencionados en los incisos 1, 6 y 7 del mismo artículo. b) Entregue al síndico sus libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el plazo de 24 horas. c) Constituya en autos domicilio procesal, dentro de 48 horas, bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Tribunal. d) Asimismo se ha dispuesto prohibir los pagos y entregas de bienes a la fallida, so pena de considerarlos ineficaces, e intimar a quienes tengan bienes y documentos de la fallida, para que los pongan a disposición del síndico, dentro del plazo de cinco días. Se fija hasta el día 14 de febrero de 2001 para que los acreedores presenten al síndico designado en autos, Contador José Alfredo Alegre, con domicilio constituido en la calle Viamonte 1592, 7° Piso "J" de la Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 30 de marzo de 2001 y 23 de mayo de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 N° 336.642 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, Secretaría N° 6, desempeñada por la Dra. Blanca Gutiérrez Huerta, comunica que con fecha 8 de junio de 2000, se ha decretado la quiebra en los autos caratulados "GOMEZ LILIANA MARIA/Quiebra" Expediente N° 81.788 y se hace saber durante cinco días que se emplaza a la fallida para que entregue al síndico los bienes de su activo, así como los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, en el término de 24 horas, intimar a la fallida y sus administradores para que dentro de 48 horas, constituyan domicilio procesal en el lugar de tramitación del juicio, con apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del juzgado y a cumplimentar los requisitos del art. 88 de la Ley 24.522. Se comunica asimismo que queda prohibido hacer pagos a la fallida so pena de considerarlos ineficaces. Se fija hasta el día 4 de diciembre 2000, para que los acreedores presenten al síndico designado en autos Contadora Beatriz Laura Colucci, con domicilio constituido en Eduardo Acevedo 217, los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los artículos 35 y 39 de la Ley 24.522, el 19 de febrero de 2001 y 4 de abril de 2001 respectivamente.

Buenos Aires, 16 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.
e. 1/12 N° 336.686 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 3, a cargo del Dr. Rodolfo Antonio Herrera, (sito en Av. Callao 635, Piso 6° de Capi-

tal Federal), Secretaría N° 5, a cargo de la Dra. María Virginia Villarosa, comunica por cinco días que en los autos "ABAGAR S.R.L. s/Quiebra", que con fecha 13 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora ABAGAR S.R.L., inscripta en la Inspección General de Justicia el 18 de abril de 1989, bajo el N° 1413, L° 91, T° de S.R.L., haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence día 13 de febrero de 2001 ante el síndico designado Contador Ulderico Luis Laudren, con domicilio constituido en Libertad 293, Piso 4º de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 3 de abril y 15 de mayo de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces, y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Virginia Villarosa, secretaria.

e. 1/12 N° 336.688 v. 7/12/2000

N° 4

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 4 a cargo del Dr. Fernando F. Ottolenghi, Secretaría N° 8, a cargo del Dr. Enrique Cristián Fox, comunica por cinco días la quiebra de "INDUSTRIAS METALURGICAS PABLO NOGUES S.R.L. s/Quiebra (CUIT 30-49368241-5) Expte. N° 76.436, habiéndose designado síndico a Juan Francisco Narbaitz, Viamonte 1570, E.P., donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15-2-01, en el horario de 15 a 18 hs. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndoseles hacer pagos o entregas de bienes, los que serán ineficaces. Intímase a la fallida y/o sus administradores, también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 de la ley concursal y para que constituya domicilio dentro del radio del juzgado y en el plazo de 48 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado.

En la Ciudad de Buenos Aires, a 23 de noviembre de 2000.
Enrique Cristián Fox, secretario.

e. 1/12 N° 336.599 v. 7/12/2000

N° 5

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 10, a cargo del Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en Avda. R. S. Peña 1211, Piso 8º de Capital Federal, comunica por cinco días, que con fecha 16 de noviembre de 2000 se decretó la quiebra de NUCLEO AUTOSERVICIO MAYORISTA S.A. inscripta en la I.G. de Justicia con fecha 12/9/97 bajo el Nº 10.192 del libro 122, tomo A de S.A. con domicilio en Sarmiento 1426, piso 5to., "D", Capital Federal, en la cual se designó síndico al Estudio Rajo-Menchaca con domicilio en la calle Ferrari 381, Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 7 de febrero de 2001. El síndico presentará los informes de los arts. 35 y 39 de la ley concursal, los días 21 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la deudora y sus administradores para que cumplimenten los siguientes recaudos: a) entregar al síndico, los libros, papeles y bienes que tuviere en su poder, en el término de 24 horas; b) se abstenga de salir del país sin autorización previa del Tribunal (L.C.: 103). Se prohíbe los pagos y/o entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces y se intima a quienes tengan bienes y/o documentos de la fallida en su poder, para que los pongan a disposición del síndico en el término de cinco días. Fdo. Gerardo G. Vassallo, juez.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 28/11 Nº 336.427 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo G. Vasallo, Secretaría N° 10, desempeñada por el Dr. Gastón M. Polo Olivera, sito en la calle Roque Sáenz Peña 1211, Planta Baja, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días en los autos "LANIN SOCIEDAD ANONIMA s/Concurso Preventivo", que con fecha 10 de noviembre de 2000 se ha declarado abierto el concurso preventivo de LANIN S. A., Clave Unica de Identificación Tributaria (CUIT) 30-50390920-9. La sindicatura designada es el "Estudio Rajo, Menchaca y Asociados", con domicilio en Ferrari 381 de la Ciudad de Buenos Aires (Tel.: 4855-1292), ante la cual los acreedores podrán presentar los títulos justificativos de sus créditos, hasta el día 15 de febrero de 2001. La Sindicatura deberá presentar el informe del art. 35 de la ley 24.522 el día 29 de marzo de 2001, y el reglado por el art. 39 de la LCQ el día 11 de junio de 2001. Señálase como fecha para la celebración de la Audiencia Informativa el 5 de septiembre de 2001 a las 10.00 horas, la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado. Se deja constancia que el vencimiento del período de exclusividad para que el deudor obtenga la conformidad de sus acreedores ocurrirá el 12 de septiembre de 2001. Publíquense edictos por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/12 N° 71.610 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial N° 5, a cargo del Dr. Gerardo Vasallo, Secretaría N° 9, a cargo del Dr. Francisco Cárrega, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, Piso 8° de esta Capital Federal, comunica por cinco días en los autos caratulados: "DOCE, FERNANDO JORGE s/Quiebra", que con fecha 15 de febrero de 2000 se decretó la quiebra del ex concursado FERNANDO JORGE DOCE (DNI. 16.071.382), haciéndosele saber a los acreedores y/o interesados la existencia del presente a efectos de que peticionen sobre los créditos que pudieren tener respecto del fallido o cualquier otro asunto que estimen pertinente. Asimismo se pone en conocimiento que las peticiones que se formulen ante el Juzgado —por vía incidental— dentro de los 45 días posterior a la última publicación de créditos serán consideradas tempestivas, en su defecto, se las considerará tardía.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/12 N° 336.692 v. 7/12/2000

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, comunica por cinco días, el estado de quiebra de IMPORT-BLANC S.R.L. habiéndose designado síndico al contador Miguel Angel José Covini con domicilio en Tucumán 881, 7mo. "56". Intímase a los acreedores, a presentar por ante la sindicatura los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001, debiendo el síndico presentar los informes previstos por los artículos 35 y 39 de la ley 24.522, los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes de la misma a ponerlos a disposición del síndico dentro del término de cinco días, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 86 L.C. y para que dentro de 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. También deberá el fallido y/o los administradores del mismo, dentro de 48 hs., constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 28/11 Nº 336.472 v. 4/12/2000

N° 7

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, Sec. 13 sito en Av. Pte. Roque Sáenz Peña 1211, Piso 2° de la Capital Federal comunica que en los autos "FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES SOCIEDAD ANONIMA s/ Concurso Preventivo", se resolvió con fecha 13/11/2000, la apertura del concurso preventivo de FABRICA ARGENTINA DE EXTINTORES SOCIEDAD ANONIMA (insc. en el Juzg. Com. De Reg. Bajo el Nro. 1760, Libro 89 Tomo A de Estatutos de Sociedades Anónimas Nacionales). Síndico designado Estudio Matozzi & Tabasco, domicilio Independencia N° 1511 - Piso 2 de la Capital Federal. Se hace saber a los sres. Acreedores para que en el plazo que vence el 21/02/2001, presenten al síndico en su domicilio sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. El síndico deberá presentar los informes que establecen los artículos 35 y 39 de la ley 24.522 los días 10/04/2001 y 28/05/2001 respectivamente. La finalización del período de exclusividad operará el día 19/09/2001. Se hace saber que para el caso que corresponda la audiencia informativa se celebrará el día 12/09/2001 a las 8.30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Cristina O'Reilly, secretaria.

e. 30/11 N° 66.576 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 2°, hace saber por cinco días que en los autos: "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL s/Fideicomiso de Administración - Ley 25.284 s/ Concurso Preventivo" se decretó con fecha 26.10.2000 la quiebra del CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL. La Sindicatura interviniente es el Estudio Matozzi & Tabasco, Consultores, con domicilio en Avda. Independencia 1511, piso 2°. Se ordena al fallido y a los terceros que deberán entregar al síndico los bienes de aquél. Se intima al deudor para que dentro de las 24 hs. entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad. Se prohíbe efectuar pagos al fallido, los que serán ineficaces. Se hace saber a los Sres. Acreedores posteriores a la fecha de presentación en concurso, que pueden requerir la verificación de sus créditos por vía incidental. El Síndico deberá presentar un informe ampliatorio recalculando los créditos ya verificados hasta el 30.11.2000. Con fecha 09.02.2001 el Síndico presentará el informe del art. 39 LCyQ. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de noviembre de 2000. Para ser publicado en Boletín Oficial.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/11 N° 336.573 v. 6/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo interinamente del Dr. Carlos A. Ferrario, Secretaría N° 14, a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, con domicilio en Avda. Diagonal Norte 1211, piso 2°, hace saber por cinco días que en los autos: "CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL s/Fideicomiso de Administración - Ley 25.284" con fecha 26. 10.2000 se dispuso la constitución de un Fideicomiso de Administración en los términos de la Ley 25.284 a los efectos de administrar el CLUB COMUNICACIONES ASOCIACION CIVIL. El órgano fiduciario ha quedado integrado por: 1°) Estudio Matozzi & Tabasco; 2°) Dr. Luis Porcelli y 3°) Don Angel. D. Cossettini; quien tendrá a su cargo la gestión administrativa y deportiva del club (art. 11), debiendo cumplir todas las obligaciones derivadas de sus funciones y las que le impone el art. 15, siguiendo las pautas fijadas y bajo apercibimiento de las responsabilidades previstas por el art. 12, debiendo requerir autorización para efectuar los actos del art. 20 de la ley 25.284. La presente publicación deberá efectuarse sin previo pago. Dado, firmado y sellado en la Sala de mi Público Despacho a los 23 del mes de noviembre de 2000. Para ser publicado en el Boletín Oficial.

Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 30/11 N° 336.574 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 7, a cargo del Dr. Juan Manuel Gutiérrez Cabello (sito en Diag. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2° de Capital Federal), Secretaría N° 14 a cargo del Dr. Francisco A. Giardinieri, comunica por cinco días que en los autos: "HIDRONORTE SANITARIOS S. A. s/Quiebra", que con fecha 5 de octubre de 2000, se decretó la quiebra de la deudora HIDRONORTE SANITARIOS SOCIEDAD ANONIMA, inscripta en la Inspección General de Justicia bajo el N° 9952 de Libro 106 Tomo 910 de Instrumentos Privados, con fecha 20/11/96, CUIT N° 30-61729777-6, haciéndosele saber a los acreedores que deberán presentar sus títulos justificativos de crédito dentro del plazo que vence el día 18 de diciembre de 2000 ante el síndico designado Contador Juan Manuel Vila Perbeils, con domicilio constituido en Vidal 1670, piso 7° de Capital Federal. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C. dentro de los plazos que vencen el 2 de marzo y 17 de abril de 2001 respectivamente. Intímese a la fallida y a terceros para que entreguen al síndico los bienes del deudor que tengan en su poder y se hace saber la prohibición de hacer pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces; y que presente los requisitos exigidos en los incisos 2 a 5 del art. 11 de la Ley 24.522 en tres días y de corresponder y en igual término los mencionados en los incisos 1 a 7 del citado artículo. Intímese a la deudora para que entregue al síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas, como así también a que dé cumplimiento a los requisitos establecidos por el art. 86 L.C. Intímese a la fallida para que en las 48 horas constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Francisco A. Giardinieri, secretario.

e. 1/12 N° 336.704 v. 7/12/2000

N° 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial 9 del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secretaría 18, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, planta baja, Capital Federal, hace saber por cinco días que con fecha 30 de octubre de 2000 se ha decretado la quiebra de SUN OFFICE S. R. L., inscripta bajo el número 3949, en el L° 94, T° S.R.L., el 15/7/91, y declarada su disolución por resolución de la I.G.J. del 27 de julio de 1998, con domicilio en Av. Corrientes N° 2763, piso 6°, Of. "4". Se hace saber a los acreedores que deberán presentar al Síndico Victoria Lew con domicilio en Zapata N° 330, piso 8° "B", los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el 15 de febrero de 2001. El Síndico presentará los informes que disponen los arts. 35 y 39 los días 29 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001 respectivamente. La audiencia de explicaciones se llevará a cabo el día 14 de marzo de 2001 a las 11.00. Se intima al fallido y a terceros para que entreguen al Síndico los bienes del deudor que tengan en poder y hácese saber la prohibición de hacerle pagos, bajo apercibimiento de declararlos ineficaces. Intímase al deudor a que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad en el término de 24 horas. Intímase al fallido para que cumpla los requisitos a los que se refiere el art. 86 L.C. y para que dentro de las 48 hs., constituya domicilio procesal en el lugar de tramitación, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 1/12 N° 336.713 v. 7/12/2000

N° 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11, Secretaría N° 22, sito en Av. Callao 635, Piso 5° Piso, de Capital Federal, comunica por cinco días que el 3 de noviembre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de ALDO MARIO VEZZARO, C.U.I.T. Nro. 20-10691385-5, con domicilio en José Cubas 4688, Capital Federal. El Síndico designado es la Dra. Liliana Mabel Oliveros Peralta, con domicilio en Uruguay 560 Piso 6°, Of. "61", Capital Federal , ante quien los acreedores deberán presentar los pedidos de verificación de sus créditos hasta el día 16 de febrero de 2001. Los informes previstos en los arts. 35 y 39 LC vencen los días 30 de marzo de 2001 y 16 de mayo de 2001 respectivamente. Se fija para el día 16 de agosto de 2001 a las 10:00 horas la audiencia informativa que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. Para ser publicado en el "Boletín Oficial".

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 1/12 N° 71.434 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Callao 635, 5° Piso, comunica por cinco días la quiebra BLACKROLL S.A., C.U.I.T. N° 30-68632865-8, decretada con fecha 7/9/00. El síndico actuante es el Contador Norberto José Pironio con domicilio constituido en la calle Marcelo T. de Alvear 1219, Piso 3° "C", a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 1/3/01. El síndico deberá presentar el informe previsto por el art. 35 de la ley 24.522 el día 12-4-01 y el estatuido por el art. 39 de la mentada ley el día 28-5-01, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de la L.C.Q., el día 26-4-01. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de consi-

derarlos ineficaces. Se intima a la fallida para que en el plazo de 48 hs., constituya domicilio en esta jurisdicción, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Tribunal.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Marcela Macchi, secretaria.
e. 28/11 Nº 336.474 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 Secretaría N° 21, sito en Av. Callao 635 Piso 5° Capital Federal, comunica que con fecha 14.11.00 se ha dispuesto la apertura del concurso preventivo de OBRA SOCIAL DE LA INDUSTRIA DEL VIDRIO (O.S.P.I.V.) Nro. de Cuit: 30-50314351-4, siendo el síndico designado Estudio Azar-Levazzaria con domicilio en la calle Corrientes 1312 4to. Piso - of. 404 -, Tel. 4371-0200, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 08.03.01. El síndico deberá presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522 los días 19.04.01 y 04-06-01 respectivamente, habiéndose fijado la audiencia informativa prevista por el art. 45 para el día 05.09.01 a las 11.00 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran. Publíquese por cinco (5) días.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 1/12 N° 66.765 v. 7/12/2000

El juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 11, a cargo de! Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de GURFEIN, EDGARDO DANIEL (C.U.I.T. 20-13256871-6), decretada con fecha 23/11/00. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5° of. 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstas por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 19 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicho ordenamiento hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 1/12 N° 336.665 v. 7/12/2000

El juzgado Nacional de Primera Instancia lo Comercial N° 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 21, a cargo de la Dra. Marcela Macchi, sito en Av. Callao 635, 5° piso, comunica por cinco días la quiebra de CANERA DE GURFEIN, CRISTINA (D.N.I. 3.645.162 – C.U.I.T. 27-03645162-4), decretada con fecha 23/11/00. La síndico actuante es la contadora Nancy Edith González, con domicilio constituido en la calle Lavalle 1290, piso 5° of. 506, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 8 de marzo de 2001. La síndico deberá presentar los informes previstas por la ley 24.522 arts. 35 y 39 los días 19 de abril de 2001 y 4 de junio de 2001 respectivamente, contando el Tribunal con plazo para dictar la resolución prescripta por el art. 36 de dicha ordenamiento hasta el día 4 de mayo de 2001. Se intima a los terceros que tuviesen bienes o documentos de la fallida a que los entreguen en el término de cinco días al síndico, previniéndoseles la prohibición de hacer pagos a la misma o recibirlos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Marcela L. Macchi, secretaria.
e. 1/12 N° 336.666 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de THE FROG S.A. C.U.I.T. 30-68830115-3 (expte. 75.928), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 Portero 1 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 6 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 20 de marzo de 2001 y el 4 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 1/12 N° 336.676 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de ABURGEILY RUBEN OSVALDO L.E. 4.383.384 (expte. 78.432), habiendo sido designado síndico al contador Daniel Alberto del Castillo con domicilio en Tte. Gral. J. D. Perón 1558 5° de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 20/02/01. Se deja constancia que el 03/04/01 y el 18/05/01 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 1/12 N° 336.677 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 11 a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría N° 22 a mi cargo, con sede en Av. Callao 635 piso 5to. de Capital Federal, comunica por cinco días el estado de quiebra de MAIDANA GUSTAVO CARLOS C.U.I.T. 20-24773909-3 (expte. 76.440), habiendo sido designado síndico al contador Marcos Livszyc con domicilio en Núñez 6387 Portero 1 de Capital Federal, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 15 de febrero de 2001. Se deja constancia que el 29 de marzo de 2001 y el 15 de mayo de 2001 se fijaron como fechas de presentación de los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la L.C., respectivamente. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentación de la misma a ponerlos a disposición de la sindicatura, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase a la fallida para que dentro de las 48 hs. cumpla los recaudos pertinentes que exige el art. 86 de la ley 24.522.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
María J. Gigy Traynor, secretaria.
e. 1/12 N° 336.678 v. 7/12/2000

N° 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13 a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, con asiento en Avda. Callao 635, 2º piso de Capital Federal, hace saber que en los autos "BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKY, NELIDA s/Concurso Preventivo" con fecha 3 de noviembre de 2000 se ha resuelto dejar sin efecto la sentencia de quiebra de fs. 124/137 y decretar la apertura del concurso preventivo de NELIDA BAUMWOHLSPINER DE PILEVSKY con domicilio en Av. Diagonal Norte 943, 7º piso "77" de esta Ciudad. Se intima a los acreedores para que formulen sus pedidos de verificación hasta el día 21 de febrero de 2001 ante el síndico Cont. Alberto José Pérez, con domicilio en J. F. Aranguren 584, piso 7º de Capital Federal. Se hace saber que la audiencia informativa ha sido señalada para el día 15 de agosto de 2001 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado. Publíquense edictos por cinco días.
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 30/11 Nº 71.267 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo de Carlos A. Villar, Secretaría N° 26 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 2° de Capital Federal, hace saber y comunica por el plazo de 5 días, que con fecha 7 en noviembre de 2000, se decretó la apertura del concurso preventivo de "MERTENS S.A."; que ha sido designado Síndico el Contador Stefanides Demostenes, con domicilio en la calle Av. Corrientes 1670, piso 8° "A" de Capital, (te.: 4382-0994), donde los acreedores deberán concurrir para verificar sus créditos hasta el día 9 de marzo de 2001. La presentación de informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 fue establecida para los días 24/04/2001 y 7/06/2001 respectivamente. Asimismo la audiencia informativa prevista por el art. 14, inc. 10 de la ley 24.522, fue fijada para el día 28/9/2001 a las 12.00 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese por 5 días en el Boletín Oficial.
Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/12 N° 71.430 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 06/11/2000, en los autos caratulados LLOREDA, EDUARDO EMILIO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de LLOREDA, EDUARDO EMILIO (DNI 11.266.380), CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es la contadora Irma Herrera, con domicilio en la calle Viamonte 1454 4° Piso Dto. A, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 22/02/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/12 N° 336.625 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13, a cargo del Dr. Carlos Alberto Villar, Secretaría N° 26, a cargo del Dr. Jorge Ariel Cardama, sito en Av. Callao 635, 2° piso, de esta Capital, comunica por cinco días que con fecha 13/11/2000, en los autos caratulados EGUIDIN, MARIO ALBERTO s/Quiebra, se resolvió decretar la quiebra de EGUIDIN, MARIO ALBERTO (DNI 4.553.414), CUIT N° No surge de autos, haciéndole saber a éste y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean de la fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las veinticuatro horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las cuarenta y ocho horas constituya domicilio procesal la jurisdicción del Tribunal, hago apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere al art. 86 de la ley 24.522, en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4 y 5, y en su caso, 1, 6 y 7 del mismo texto legal. El síndico designado en las presentes actuaciones es el contador Alfredo Mardikian, con domicilio en la calle Av. Córdoba 1247 5° Piso I, domicilio éste al cual deberán concurrir los acreedores a insinuar sus créditos hasta el día 03/04/2001. El presente deberá ser publicado por el término de cinco días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89, inc. 3° LC).
Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.
e. 1/12 N° 336.628 v. 7/12/2000

N° 14

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14 a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 28 a cargo del Dr. Martín Sarmiento Laspiur, sito en la calle Av. Callao 635 2do. piso de esta Capital Federal, hace saber la apertura del concurso preventivo de TRANSPORTES CHARTIER S.R.L., C.U.I.T. 30-68363525-8, con fecha 3 de noviembre de 2000, habiéndose fijado plazo para que los acreedores comparezcan ante el síndico designado Jorge Osvaldo Stanislavsky, con domicilio en la calle Talcahuano 768 9no. piso, oficina 29, de esta Capital Federal a solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. Se han fijado fechas el 9 de abril de 2001 y 24 de mayo de 2001, para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522. Fíjase como fecha de la audiencia informativa prevista por el art. 45 de la ley citada, para el día 5 de setiembre de 2001 a las 10:00 hs., en la sala de audiencias del Tribunal. Publíquese por cinco días hábiles corridos.
Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Martín Sarmiento Laspiur, secretario.
e. 28/11 N° 71.213 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha, en los autos caratulados "FRINTZILAS JUAN s/Quiebra (Ex concurso Preventivo 09.09.97 PRESENTACION EN CAM.COM)", se resolvió con fecha 15 de noviembre de 2000 decretar la quiebra de JUAN FRINTZILAS, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallido, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 incs. 2, 3, 4, y 5 y en su caso 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Se fijan las fechas de 1/06/01 y el 31/07/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pérez Ruiz José con domicilio en Cerrito 1070 Piso 10 140 al cual deberán concurrir las acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/12 N° 336.605 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 14, a cargo del Dr. Angel O. Sala, Secretaría N° 27, a cargo del Dr. Alberto Daniel Alemán, sito en Callao 635 piso 2° de esta Capital Federal, comunica por 5 días que con fecha 17 de noviembre de 2000, en los autos caratulados "TIRIMACO ANTONIO FORTUNATO s/Quiebra (Ex Pedido de Quiebra por EUNOR S.R.L.)", se resolvió decretar la quiebra de ANTONIO FORTUNATO TIRIMACO, haciéndole saber a este y a los terceros que deberán hacer entrega al síndico de los bienes que posean del fallida, así como la prohibición de realizar pagos a la misma, los que serán ineficaces. Se intima al deudor para que entregue al síndico dentro de las 24 horas los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad, así como también a que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en el radio del tribunal, con apercibimiento de tenerlo constituido en los estrados del Juzgado. Deberá el deudor cumplir con los requisitos a los que se refiere el art. 86 de la ley 24.522 en cuanto a su remisión al art. 11 inc. 2, 3, 4 y 5 y en su casa 1, 6, y 7 del mismo texto legal. Fíjase hasta el día 11/04/01 para que los acreedores por causa a título anterior a la declaración de quiebras y sus garantes, formulen al síndico el pedido de verificación de sus créditos. Se fijan las fechas de 7/06/01 y el 6/08/01 para las presentaciones de los informes individuales y generales, previstos en el art. 35 y 39 de la L.C. respectivamente, pudiendo ser observados dentro de los 10 días de presentados art. 40 L.C. El síndico designado es el contador Pujol Carlos Eduardo con domicilio en Lisandro de la Torre 2406 Piso 5 al cual deberán concurrir los acreedores a verificar sus créditos. El presente deberá ser publicado por el término de 5 días sin necesidad de pago previo y sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiere (art. 89 inc. 3 L.C.).
Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Alberto D. Alemán, secretario.
e. 1/12 N° 336.608 v. 7/12/2000

N° 16

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 16, a cargo del Dr. Rodolfo A. Herrera, interinamente, Secretaría N° 31, a mi cargo, sito en Callao 635 Pta. Baja, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de VICENTE ADUCCI CIPF N° 3.953.601 - Expte. N° 18.485. El síndico designado contador Oscar Alberto Vertzman, con domicilio constituido en Bmé. Mitre 3120 2do. piso, Capital Federal. Los acreedores deberán presentar al síndico los títulos justificativos de sus créditos y pedidos de verificación hasta el día 20 de febrero de 2001. Intímese al fallido para que dentro de las cuarenta y ocho horas constituyan domicilio dentro del radio del juzgado bajo apercibimiento de tenerlos por constituido en los estrados del Tribunal. Intímese a quienes tengan bienes y documentos del fallido a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días. Prohíbense los pagos y entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Pablo Javier Ibarzábal, secretario.

e. 28/11 N° 336.397 v. 4/12/2000

N° 17

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17 interinamente a cargo del Dr. Eduardo Favier Dubois (sito en Talcahuano 550, Piso 6° de Capital Federal, C.P.: 1013) Secretaría N° 33 a cargo del Dr. Rafael Trebino Figueroa, comunica por cinco días que con fecha 18 de octubre de 2000 se le decretó la quiebra a "LORENZO ALEJANDRO MANUEL" (con D.N.I. 13.480.683, C.U.I.T.: se desconoce, con domicilios en México 2094 3° "B" y Alberti 315, ambos de Capital Federal), habiendo sido designado como síndico la Contadora Ana María Telle con domicilio constituido en Florida 470 4° "411" de Capital Federal, a quien los señores acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 7 de febrero de 2000. Se deja constancia que la sindicatura presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 L.C., los días 9 de marzo y 23 de abril de 2001 respectivamente. Se intima al fallido y a cuantos tengan bienes y documentación del mismo a ponerlos a disposición del síndico prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. También para que cumpla, con la totalidad de los recaudos del art. 11 inc. 1° a 7°, 86 y 88 de la L.Q. y al deudor y sus administradores, para que constituyan domicilio dentro del radio del Juzgado en el plazo de 48 hs. bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estados del Juzgado (art. 88 inc. 7° L.C.). Deberá entregar al síndico sus libros y papeles que tuviere en su poder del término de 24 hs. Eduardo Favier Dubois, juez interino.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Rafael Trebino Figueroa, secretario.

e. 1/12 N° 336.694 v. 7/12/2000

N° 18

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 35, sito en Talcahuano nro. 550, 7° Piso, hace saber por cinco días que con fecha 7 de noviembre de 2000 se ha decretado la quiebra de EDELIM S.C.A., inscripta en el Registro de Comercio el 8-7-1968, bajo el N° 1937, Fo. 421, del Lo. 244, de Contratos Públicos, y a los socios comanditados MANUEL JOSE MANTEIGA (D.N.I. 10.398.416) y JORGE EDUARDO BARONE (D.N.I. 18.199.209), intimándose a los acreedores de la sociedad y de los socios para que hasta el día 9 de mayo de 2001 presenten al síndico Carlos Reinaldo Saccone, con domicilio en Viamonte 1348, Piso 9, Dto. "A" sus pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 89 del a ley de concursos; entregue al síndico dentro de las 24:00 hs. sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48:00 hs., bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de S.S. en los autos caratulados: "EDELIM S.C.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 28/11 N° 336.411 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 18, Secretaría N° 36, sito en Talcahuano 550, piso 7°, hace saber por cinco días que con fecha 22 de junio de 2000 se ha decretado la quiebra de COMPSOUND S.A., intimándose a los acreedores para que hasta el día 2 de febrero de 2001 presenten al Síndico Sergio A. Rapaport con domicilio en la Avda. Corrientes 1250 Piso 6° Of. "F", de la Capital Federal, sus pedidos de verificación y títulos justificativos de sus créditos. Se ha dado orden e intimado a la fallida para que entregue sus bienes al síndico; cumpla los requisitos a que se refiere el art. 86 de la ley concursal; entregue al síndico dentro de las 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad; y constituya domicilio procesal en esta ciudad dentro de las 48,00 horas, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los estrados del Juzgado. Asimismo, se ha decretado la prohibición de hacer pagos a la fallida, los que serán ineficaces. El presente se libra por mandato de V.S. en los autos caratulados: "COMPSOUND S.A. s/Quiebra", en trámite por ante este Juzgado y Secretaría.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Víctor A. Vivono, secretario.

e. 28/11 N° 336.410 v. 4/12/2000

Nº 19

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37 comunica por cinco días el decreto de quiebra de fecha 23 de octubre de 2000 de PAPELERA SAN LUIS S.A. (C.U.I.T. 30-65978540-0) quien deberá entregar al Síndico en el término de 24 horas sus libros de comercio y demás documentación relacionada con su contabilidad. Ha sido designado Síndico el Dr. Carlos Manuel F. Juncal, con domicilio en la calle Lavalle 1710 Piso 3° "6", Capital Federal. Los acreedores deberán solicitar la verificación de sus créditos hasta el día 26 de febrero de 2001. El síndico deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.522, los días 9 de abril de 2001 y 21 de mayo de 2001 respectivamente (art. 88 in fine y art. 200). Intímase a quienes tengan en su poder bienes o documentación de la fallida, ponerlos a disposición del Juzgado dentro del quinto día. Prohíbese efectuar pagos y entrega de bienes a la fallida, bajo pena de considerarlos ineficaces. La fallida deberá constituir en autos domicilio procesal dentro de 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 28/11 Nº 336.480 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19. a cargo de la Dra. Adela M. Fernández, Secretaría Nro. 38, a cargo del Dr. Federico S. Johnson, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 31/08/00, se decretó la quiebra de BAEZ TERESITA ANTONIA, D.N.I. Nro. 23.615.061, CUIT 27-232615061-0, con domicilio en la calle Pasteur 169, de la Capital Federal, en la cual se designó síndico contadora, a la Dra. Patricia S. Ferrari, con domicilio en la calle Viamonte 1653, piso 1ero., de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21/12/00, en el horario de 14 a 18 horas. La Sra. Síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 07/03/01 y 20/04/01, respectivamente. Se intima al deudor para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Federico S. Johnson, secretario.

e. 30/11 Nº 336.504 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 19, a cargo de la Dra. Adela N. Fernández, Secretaría Nro. 37, a cargo del Dr. Fernando Durao, sito en Marcelo T. de Alvear Nro. 1840, Planta Baja, de Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 2/11/00, se decretó la Quiebra a PERALTA DE VARELA, ESTELA MARIA, L.C. Nro. 3.976. 727, CUIT Nro. 27-03976727-4, domiciliada en la calle Zapiola Nro. 1258, de esta Ciudad, Síndico Contador Atilio R. Mossi, con domicilio en la calle Montevideo Nro. 527, piso 1ero. "A", de la Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 29/12/00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 L.C.Q., los días 14/3/01 y 25/04/01, respectivamente. Se intima a la deudora para que cumplimente los siguientes recaudos: a) Entregue al síndico sus libros de comercio, documentación y bienes que tuviere en su poder, dentro de las 24 hs.; b) Constituya domicilio procesal dentro de las 48 horas bajo apercibimiento de practicar las sucesivas notificaciones en los Estrados del Juzgado (L.C.Q. 88, inc. 7); c) Se abstenga, de salir del país sin previa autorización del Tribunal (L.C.Q. 103). Se prohíben los pagos y entrega de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces, y se intima a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los pongan a disposición de la síndico en 24 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Fernando M. Durao, secretario.

e. 1/12 Nº 336.641 v. 7/12/2000

Nº 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría Nro. 39 sito en Talcahuano 550 7°, de la Capital Federal comunica por el término de cinco días que con fecha 17 de octubre de 2000 se decretó la apertura del concurso preventivo de RUBEN JUAN CARLOS CARTASEGNA, CUIT 20-14407653-3 con domicilio en Mendoza 5687 6°, Capital Federal, habiéndose designado sindico al Dr. Juan Francisco García, con domicilio en Uruguay 662 3° C Capital Federal, ante quien deberán presentar los señores acreedores los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 21 de diciembre de 2000. Se hace saber que se ha fijado audiencia informativa para el día 13 de junio de 2001 a las 10.00 hs. la que se llevará a cabo en la Sala de Audiencias del Juzgado. El síndico designado presentará los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 7 de marzo y 20 de abril de 2001 respectivamente. Para ser publicado en el Boletín Oficial de la Capital Federal por el término de cinco días.

Buenos Aires, 6 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/12 Nº 71.612 v. 7/12/2000

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20 a cargo del Dr. Raúl Taillade, Secretaría N° 39 a mi cargo, en los autos caratulados "CEPEDA CECILIA SILVINA s/Quiebra Expte. N° 41509" hace saber que con fecha 31 de octubre de 2000 se decretó la Quiebra de CEPEDA CECILIA SILVINA CUIT N° 27-1865105, y que hasta el día 7/3/2001 los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación al síndico Viviana Santamarina, en el domicilio de la calle Viamonte 1348 9 C así como los títulos justificativos de sus créditos. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 24/4/01 y 4/6/01, respectivamente. Prohíbase hacer pagos y/o entrega de bienes al fallido so pena de considerarlos ineficaces, intimando al fallido y a terceros que tengan bienes del fallido para que dentro de 48 hs., constituya domicilio procesal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que entregue al Síndico los libros de comercio y demás documentación relacionada con la contabilidad y para que en el plazo de cinco días acompañe un estado detallado y valorado del activo y pasivo con indicación precisa de su composición, ubicación, estado y gravámenes de los bienes y demás datos para conocer debidamente su patrimonio. Para ser publicado en el Boletín Oficial por el término de cinco días sin previo pago.

Buenos Aires, 7 de noviembre de 2000.
Ana V. Amaya, secretaria.

e. 1/12 Nº 336.687 v. 7/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42 a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 7mo., de esta Capital, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de DIMANTAR S.A. Los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos ante el síndico designado María Portomeñe, sito en J.A. Roca 570, 3 "C" Capital Federal de 12 a 19 hs., hasta el día 7 de marzo de 2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos y el informe general previsto en el art. 39 de la ley 24.522 los días 18 de abril y 30 de mayo de 2001, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el día 3 de septiembre de 2001 a las 8 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 1/12 Nº 71.417 v. 7/12/2000

N° 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 23, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 45, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, Planta Baja, Capital, comunica por cinco días en los autos caratulados: "AEROSOL FILLING ARGENTINA SAICI y F s/Quiebra", que con fecha 26 de octubre de 2000 se decretó la quiebra de AEROSOL FILLING SAICI y F, inscripta en la IGJ el 6-11-90, bajo el nro. 8242, libro 108 tomo A de S.A. CUIT 30561650078. El síndico designado es la contadora Antonia Isabel Vilar, con domicilio en la calle Piedras 1077, piso 6 "B", Capital. Se designó como fecha límite para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación hasta el 27-12-00. El síndico presentará los informes previstos en los arts. 35 y 39 de la LC los días 12-3-01 y 24-4-01 respectivamente. Cítese al presidente, vicepresidente y director de la fallida a dar las explicaciones que se le requerirán a la audiencia que se fija para el día 15-2-01 a las 11 horas y supletoria para el 15-3-01 a las 9:30 horas, bajo la prevención en el segundo caso de hacerlos comparecer por la fuerza pública y hacerlos pasibles del apercibimiento dispuesto en el art. 102 de la LCyQ.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Stella Maris Timpanelli, secretaria.

e. 28/11 N° 336.475 v. 4/12/2000

N° 24

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 24, a cargo de la Dra. Matilde E. Ballerini, Secretaría N° 48, a mi cargo, sito en M. T. Alvear 1840, PB, Cap. Fed., comunica por 5 días, que con fecha 18-10-00 se ha decretado la apertura del concurso preventivo de DAVID MICHA, LE. 4.124.177. Se fijó hasta el 21-12-00 el plazo para que los acreedores concurran a verificar sus créditos ante el Síndico designado: Norma A. Balmes, sito en Roque Sáenz Peña 1185, 2° "A", Cap. Fed. El citado funcionario deberá presentar los informes previstos en los arts. 35 y 39 Ley 24.522, los días 7-3-01 y 20-4-01, respectivamente. La audiencia informativa se llevará a cabo el 2-8-01, a las 9.30 Hs., en la Sala de Audiencias del Juzgado. Fdo.: Dr. Roberto Aquiles Diaz, Secretario.

Buenos Aires, noviembre de 2000.

e. 28/11 N° 71.204 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 24, Secretaría N° 48 sito en M.T. de Alvear 1840, de Capital Federal, hace saber la apertura del Concurso Preventivo de SERVICINTAS S.A., con domicilio en Defensa 619, Capital Federal; fijándose plazo hasta el día 13/2/01 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación de créditos ante el Síndico designado Cdr. Jorge Horacio Campisi, con domicilio en Viamonte 1446, piso 3°, Capital Federal. Para la presentación de los informes previstos por los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 se han fijado los días 27/3/01 y 11/5/01, respectivamente. La audiencia informativa se celebrará el 23/8/01 a las 9:30 hs. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 Nº 2664 v. 7/12/2000

Nº 25

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de CHILE 1128 SRL. El síndico de la misma es el contador Bruzzo Mario Oscar, con domicilio en la calle Paraguay 931, 9º Piso "C" de esta Capital Federal (Tel. 4328-2331). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 7 de febrero de 2001. El funcionario sindical pre-

sentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 21 de marzo de 2001 y 4 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 4 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/11 Nº 336.490 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría Nº 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635, 4º piso de esta Capital Federal (Tel. 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la quiebra de PROTECCION DE LLAVES Y DOCUMENTOS S.A. El síndico de la misma es el contador Cacace Julio Oscar, con domicilio en la calle Montevideo 589, 1º piso de esta Capital Federal (Tel. 4374-9506). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 8 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 22 de marzo de 2001 y 7 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 L.C., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC la del día 5 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 30/11 Nº 336.495 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "PRODUCCIONES BE PE S.R.L.", Exp. Nº 35.088. El síndico designado en autos es el Contador: Juan Lewin con domicilio en Quirno 353, Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlo a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 336.497 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que con fecha 16 de noviembre de 2000, se ha decretado la quiebra de "ESTACION DE TRANSFERENCIA EL TALAR S.A." Exp. Nº 37.105. El síndico designado en autos es el Contador: Isabel E. de Francesco con domicilio en Pasteur 154, 1º piso, depto. "D", Cap. Federal, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 14 de febrero de 2001. El síndico presentará el informe previsto por el art. 35 L.C. el día 28 de marzo de 2001, y el que prevé el art. 39 del citado texto legal el día 14 de mayo de 2001. Asimismo, se intima a la fallida y a su órgano de administración, para que dentro de las 24 hs. haga entrega al síndico de todos sus bienes, papeles, libros de comercio y documentación contable perteneciente a su negocio o actividad y para que cumpla los requisitos exigidos por el art. 86 de la ley 24.522; y constituya domicilio bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los estrados del Juzgado. Intímese a terceros que tengan bienes y documentos de la quebrada en su poder a ponerlo a disposición de la sindicatura en el plazo de cinco días, prohibiéndose hacer pagos a la misma, los que serán considerados ineficaces. Publíquense por cinco días.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 30/11 Nº 336.499 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia I. Rey, Secretaría N° 50, a cargo del suscripto, sito en Av. Callao 635, 4° piso, Capital Federal, comunica por cinco días que con fecha 14 de noviembre de 2000 se ha abierto el concurso preventivo de GUSTAVO ERNESTO DEMARCHI, D.N.I. 7.624.949, el que tramitará conforme lo dispuesto por los arts. 288 y 289 Ley 24.522 y ha sido designado síndico Gabriel Marcelo Ail, con domicilio en Paraná 833, 2° "B", de esta ciudad, a quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos en los términos previstos en el art. 32 de la ley 24.522, hasta el 9 de febrero de 2001. Se han fijado los días 23 de marzo y 9 de mayo de 2001 respectivamente para que el Síndico presente los informes establecidos en los arts. 35 y 39 de la Ley 24.552, designado audiencia informativa (art. 45 Ley 24.522) para el 22 de agosto de 2001 a las 10,30 horas en la Sala de Audiencias del Tribunal y vencimiento del período de exclusividad la del día 29 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el "Boletín Oficial" y en el diario "BAE" (Buenos Aires Económico).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Javier J. Cosentino, secretario.
e. 1/12 Nº 71.454 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de BRICKS S.A. El síndico de la misma es el contador Crespo Horacio Fernando, con domicilio en la calle Maipú 464 6° "614" de esta Capital Federal (Tel 4393-5788). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 12 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 26 de marzo de 2001 y 10 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 9 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/12 Nº 336.601 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 25, a cargo de la Dra. Silvia Irene Rey, Secretaría N° 49, a cargo del suscripto, sito en Callao 635 4° piso de esta Capital Federal (Tel.: 4371-9694), comunica por el término de cinco (5) días que se ha decretado la Quiebra de ALCAIDE MIGUEL CARLOS EDUARDO. El síndico de la misma es el contador Guidi César Abel, con domicilio en la calle Perú 367 8° de esta Capital Federal (Tel 4342-9542). Los acreedores podrán presentar sus acreencias ante la sindicatura hasta el día 13 de febrero de 2001. El funcionario sindical presentará los informes a los que se refieren los arts. 35 y 39 de la ley concursal los días 27 de marzo de 2001 y 11 de mayo de 2001, respectivamente. A los fines previstos por el art. 37 LC., fíjase como fecha hasta la cual el Tribunal habrá de pronunciarse en los términos del art. 36 LC. la del día 10 de abril de 2001. Se intima a la fallida para que dentro de las 24 horas ponga a disposición de la sindicatura los bienes, libros y papeles que tuviera en su poder. Se intima a los terceros poseedores de bienes o papeles pertenecientes a la fallida a que los pongan a disposición de la sindicatura en el plazo de 5 días, y para que se abstengan de realizar pagos a la quebrada bajo apercibimiento de ser declarados ineficaces.

Buenos Aires, 24 de noviembre de 2000.
Fernando M. Pennacca, secretario.
e. 1/12 Nº 336.602 v. 7/12/2000

Nº 26

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nro. 52 con sede en Av. Callao 635, piso 1º, de la Ciudad de Buenos Aires, comunica por cinco días que se ha abierto el concurso preventivo de "COOPERATIVA DE VIVIENDA CREDITO Y CONSUMO CONNEX LTDA.", designándose síndico al Cdor. Jorge H. Capurro, con domicilio en Maipú 509, piso 3º, Capital Federal. Se hace saber a los Sres. acreedores que deberán presentar al síndico los pedidos de verificación y los títulos justificativos de sus créditos hasta 30 de marzo del 2001, debiendo el síndico presentar los informes que establecen los arts. 35 y 39 de la ley 24.522 los días 16 de mayo de 2001 y 2 de julio de 2001, respectivamente. Asimismo, se comunica que se ha fijado el día 21 de septiembre de 2000, a las 10,30 hs. para la realización de la audiencia informativa en la Sala de audiencias del Juzgado. Por último se hace constar que el período de exclusividad fenece el día 30 de agosto de 2001. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 30/11 Nº 66.512 v. 6/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría N° 52, a cargo del Dr. Gonzalo M. Gros, sito en la calle Callao N° 635, 1° Piso, Buenos Aires, comunica por cinco días la apertura con fecha 14 de noviembre de 2000 del Concurso Preventivo de "EXERO S.R.L.", CUIT 30-50498532-2, con domicilio en la calle Pringles N° 62, Piso 5°, Capital Federal, cuya solicitud de formación, fue presentada el día 27 de septiembre de 2000. Señálase, hasta el día 31 de mayo de 2001, para que los acreedores presenten al Síndico: Contadora Marta Susana Polistina, con domicilio en la calle Viamonte N° 1696, 4° piso de Capital Federal, los títulos justificativos de sus créditos, y hasta el día 15 de junio de 2001, para que formulen las impugnaciones a las solicitudes de verificación. Se ha fijado el día 17 de julio de 2001 para que el síndico presente al Tribunal el informe individual de créditos previsto por el art. 35 L.C. El Tribunal dictará la resolución prevista en el art. 36 L.C. sobre la procedencia y alcance de las solicitudes presentadas, el día 14 de agosto de 2001, cuya revisión podrá ser solicitada por los interesados hasta el día 12 de septiembre de 2001 (art. 37, último párrafo L.C.). Se ha fijado el día 12 de septiembre de 2001 para que el síndico presente el informe general (art. 39 L.C.). Y la audiencia informativa en los términos del penúltimo párrafo del art. 45 L.C. para el día 19 de noviembre de 2001, a las 10,30 hs., la que se celebrará en la Sala de Audiencias del Tribunal. Publíquese los edictos correspondientes en la forma prevista por los arts. 27 y 28 L.C. en el Boletín Oficial y en el diario "La Nación".

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/12 Nº 71.416 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de 1° Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 52, sito en Callao 635, Piso 1°, comunica por cinco días, en los autos caratulados "OSCAR V. QUIROGA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA s/Quiebra", que con fecha 30/5/2000, se decretó la Quiebra de OSCAR V. QUIROGA S.A. SOCIEDAD DE BOLSA, la que se encuentra inscripta con fecha 26/4/93, bajo el N° 3329, con domicilio en Tte. Gral. Juan D. Perón 456, Piso 2°, Oficina 211. Síndico: Kapelmacher Ernesto, con domicilio en Viamonte 1446, piso 6°, a donde los acreedores deberán concurrir para presentar los títulos justificativos de sus créditos hasta el día 31/5/2001. El síndico deberá presentar el informe individual de créditos previsto por el art. 35 LC el día 17/7/2001, y el informe general (art. 39 LC) el día 12/9/2001. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímase también a la fallida para que cumpla con lo dispuesto por el art. 88 inc. 4°, de L.C. y a la fallida y sus administradores para que dentro de las 48 horas constituyan domicilio dentro del radio del Tribunal bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del mismo.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gonzalo M. Gros, secretario.
e. 1/12 Nº 336.709 v. 7/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 30/11/2000 - Vence: 4/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
53	U	MARIA LUCRECIA SERRAT	22/11/00	ISRAEL BERDICHEVSKY Y LUISA LANGMAN	66466
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	27/10/00	JOSE ROBERTO SPOLETI	66420
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	4/12/00	EVA VARTPARONIAN	66446

e. 30/11 Nº 222 v. 4/12/2000

3.3 SUCESIONES

ANTERIORES

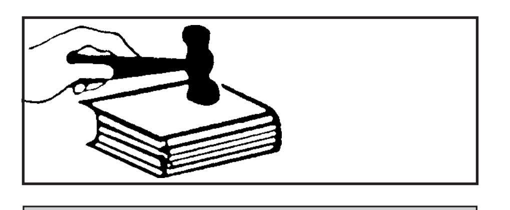
JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL
Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

Se cita por tres días a partir de la fecha de primera publicación a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el Art. 699, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Publicación: Comienza: 1/12/2000 - Vence: 5/12/2000

Juzg.	Sec.	Secretario	Fecha Edicto	Asunto	Recibo
3		MARCELA L. ALESSANDRO	16/11/00	SALVADOR LOCICERO	71303
13	U	GUSTAVO PEDRO TORRENT	25/10/00	SAMUEL GABAY	71257
14	U	EDUARDO DANIEL GOTTARDI	16/11/00	MERCEDES PEREZ Y ELVIRA PEREZ	71325
16		LUIS PEDRO FASANELLI	20/11/00	DELLE COSTE AFELIO AMEGHINO	71283
17	U	RAQUEL ELENA RIZZO	22/08/00	JORGE LUIS CARDEI	71329
20	U	CELIA ANGELES PEREZ	10/11/00	FLORA MAC DONALD	71364
21	U	HORACIO RAUL LOLA	15/11/00	ROBERTO JOSE GARCIA	71358
22	U	FERNANDO L. SPANO	14/11/00	MARGARITA ANA MARIA ACEVEDO Y PEDRO MARTIN CALINA	71354
24	U	JUAN MANUEL CONVERSET (H)	7/09/00	JORGE ALBERTO VEGA	71293
27	U	SOLEDAD CALATAYUD	22/11/00	ZAIGIER BENJAMIN	71315
31		MARCELA A. PENNA	21/11/00	NORMA CERRO	71323
33	U	CLEMENTINA DEL VALLE MONTOYA	21/11/00	PASCUALA LEOPOLDINA BANDA	71302
37	U	GUSTAVO DANIELE	20/11/00	ABRAHAM ROÑISKY	71262
41	U	JOSE ANTONIO CHARLIN	16/11/00	LUDMILA ANGELA REBULA Y GABRIEL FREGA	71357
42	U	MARIA ELENA UCAR	15/11/00	DEGANIS CELSO CATTI	71270
44	U	GUSTAVO PEREZ NOVELLI	23/11/00	JUAN ALFONSO ESPINOZA GONZALEZ	66583
45		MARISA S. SORINI	20/11/00	JUAN JOSE SOMOZA	71301
45	U	MARISA S. SORINI	1/11/00	RAMON PASCUAL MUÑOZ	71360
47	U	SILVIA R. REY	31/10/00	LORETO DONATO CABRAL	71359
50	U	JUAN C. INSUA	25/09/00	MARIO NEMESIO COSENTINO	71251
52	U	SILVIA N. DE PINTO	20/11/00	GUILLERMA MIGUELA LANNEPOUDENX	71339
52	U	SILVIA N. DE PINTO	23/11/00	CARLINI ADELINA	71393
53		MARIA LUCRECIA SERRAT	24/11/00	LUIS ALFREDO GASTELACOTO	71319
54		JAVIER FERNANDEZ	27/11/00	SILVESTRE ANTONIO GRANDE	71313
58		VIVIANA FERNANDEZ SEOANE	16/11/00	CARLOS ALBERTO DONANTUENO	71321
62	U	MIRTA LUCIA ALCHINI	21/11/00	ENRIQUETA MARIA NARDI Y ELVIRA NARDI	71320
62		MIRTA LUCIA ALCHINI	17/11/00	COSME FABIANO Y LUCRECIA FABIANO	71361
63	U	JORGE E. BEADE	24/11/00	IDA BERTHA DORTHEA LAUSTSEN	71316
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	15/11/00	MIGUEL CIPRIANO DE MICHELIS	71311
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	VILARDO MARIA TERESA	71345
65	U	ANA MARIA HIMSCHOOT	17/11/00	ALOISIO FRANCISCO VICENTE	71346
69		NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	10/08/00	FELIX AUGUSTO GROSKY RIEGA Y ELSA ROSA ROEL	71330
69	U	NORA C. GONZALEZ DE ROSELLO	17/11/00	CARMEN LEMA	71343
70	U	JULIO ALFREDO AULIEL	8/11/00	CLELIA PINO Y RAMON MERCEDES ECHEGARAY	71249
71	U	SUSANA A. NOVILE	27/10/00	SANTILLAN RODOLFO NICOLAS	71322
75	U	MARIA INES LEZAMA	21/11/00	ELSA JULIA SANNAZZARO	71288
75	U	MARIA INES LEZAMA	22/11/00	NELIDA JULIA MORELLI	71290
80	U	DIEGO HERNAN CANCELA	9/11/00	ECHAVARRI GERARDO PEDRO	71258
91		ALBERTO UGARTE	22/11/00	NORMA MONTEVERDE	71248
91	U	ALBERTO UGARTE	23/11/00	CAYETANO CAPIZZI	71380
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/00	BERNARDO ARRIBALZAGA Y MARIA ELENA PROPATO	71310
93	U	MARTA SUSANA M. GASTALDI	21/11/00	JUAN CARLOS DEFINA	71356
94	U	EDUARDO PARODY	16/11/00	TORRES CARMEN	71287
94	U	EDUARDO PARODY	2/11/00	IRENE STANIZZO	71289
96	U	DANIEL J. PAZ EYNARD	17/11/00	ENRIQUE ALBERTO QUEROL	71294
99	U	MARTA N. COCCIA	17/11/00	MONETA VIVOT, ADOLFO VICENTE	71317
99		MARTA N. COCCIA	18/09/00	MIGUEL LUIS ISI	71332
99	U	MARTA N. COCCIA	15/11/00	RAMON FERNANDEZ	71371

e. 1/12 Nº 223 v. 5/12/2000



3.4 REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

N° 13

El Juzgado Nacional de 1era. Instancia en lo Civil N° 13 a cargo del Dr. Adolfo Gabriel Granillo Ocampo, Secretaría Unica del Dr. Gustavo Pedro Torrent, sito en Avda. de los Inmigrantes 1950 piso 5to., Cap. Fed., comunica por dos días en autos "CITIBANK N.A c/REGGIARDO JOSE OMAR y Otra s/ Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 118769/99,que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 11,30 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed. El inmueble sito en la calle 339 o Luis Agote N° 2275 de Ptdo. de Quilmes, Pcia. Buenos Aires, designado como lote 3 de la mz. B NC Cir. V Sec. H Mz.34 a, parcela 12 mat: 21.144; sup. del terreno 200 mt2 (10 x 20 mts) sobre calle pavimentada se encuentra construida una casa que consta de living comedor, tres dormitorios, baño, cocina, patio techado y jardín. Todo en estado de uso y ocupado por el demandado, y su familia. Base $ 15.000. Seña 30%, Comisión 3%, sellado de ley, el comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (arancel Acordada N° 24/00). De no haber postores a la 1/2 hora se rematará sin base al contado y al mejor postor. El saldo de precio el comprador deberá depositarlo dentro del 5to día de aprobada la subasta en el Bco. de la Nación Argentina Suc. Tribunales y deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas en la forma y oportunidad previstas en el art.133 del Cód. Proc. No se acepta la compra en comisión y/o la ulterior cesión del boleto de compra venta, con excepción de aquellas que se otorguen mediante escritura pública. Los interesados podrán concurrir al Tribunal a efectos de tomar conocimiento de las actuaciones y no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512. Atento a la falta de contestación de las entidades correspondientes a los oficios cuyo diligenciamiento se acredita, se hace efectivo el apercibimiento efectuado en los mismos y en virtud de lo dispuesto por el art. 598 inc 3ero C.P.C.C. el bien se subastará libre de deudas de A.A.; Municipales y de Rentas, como así se hace constar lo informado por OSN a fs. 76. Exhibición: días 8 y 9 de diciembre de 14 a 16 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Gustavo Pedro Torrent, secretario.

e. 1/12 N° 71.603 v. 4/12/2000

N° 18

Juzgado Nacional en lo Civil N° 18, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "HSBC BANK ARGENTINA S.A. c/DE SANCTIS, ENRIQUE ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expe. N° 56.685/99 que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2000 a las 8.30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal: Un inmueble sito en Narcisos 864, Localidad de Del Viso, Partido de Pilar, Pcia. de Buenos Aires. Mide 10 m. de frente al SE por 30,70 m. de fondo al NO; linda por su frente SE con calle sin nombre; al costado NE con costado del lote 13; por el otro costado al SO con lote 15 y por su fondo NO con fondos del lote 25 de la misma manzana; superficie 307 m2. Antecedente dominial Pilar N° 265/1947. Nomenclatura Catastral Circunscripción IX, Sección M, Manzana 87C, Quinta 87, Parcela 14, Plano 84-31-74, Partida 147.088; Matrícula 33.213. Lote 14. El inmueble conforme constatación (fs. 102) se encuentra actualmente desocupado. Se trata de una propiedad en construcción y consiste de una vivienda al frente que tiene una planta living comedor, cocina; y en la planta alta dos habitaciones, baño y balcón a la calle, en el fondo hay otra construcción que consiste en cocina, una habitación y baño sin instalaciones y otra construcción pequeña que es un galpón pequeño y un baño precario con inodoro. La propiedad tiene entrada para auto y patio. El bien se encuentra en construcción, no extiendo signos de habitabilidad. Subastándose en el estado en que se encuentra, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre de 10 a 12 hs. Base u$s 39.000, de no haber ofertas por la base mencionada, se subastará sin base, luego de media hora de espera. Seña 30%. Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. El comprado deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 CP. No procederá la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Pilar (fs. 114/115) por $ 1.194,60 al 4/4/00; en Rentas (fs. 76) por $ 582,30 al 29/2/00; en Aguas Argentinas (fs. 74) no registra deudas al 28/2/00; no contando con servicios suministrados por OSN (fs. 166) al 24/2/00. Valuación Fiscal (fs. 100) 75.252. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 1/12 N° 71.615 v. 4/12/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 22 a cargo del Dr. Miguel Angel Prada Errecart, Secretaría a cargo del Dr. Fernando L. Spano, sito en Talcahuano 550, 6° Piso , de esta Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados "LATIN REDOLA S.A. y Otro c/ MARTON ESTEBAN ROBERTO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 72.248/98, que el martillero Rodolfo José Pernice rematará el día 7 de diciembre del 2000 a las 9.00 horas en Tte. Gral. Juan Perón 1233 de esta Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Entre Ríos 1350 de la localidad de Martínez, Partido de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. Se deja constancia que de acuerdo al Acta de Constatación practicada el inmueble consta de: terreno de aproximadamente 33 mts. x 33 mts. Por Entre Ríos se accede al terreno. vivienda con cocina comedor de 5 mts. x 6 mts. con dormitorio de 5 mts. x 3 mts. y un baño. En el frente de la propiedad hay un portón de aprox. 4 mts. de ancho para entrada de camiones. Se encuentra ocupado por el señor Mario Arcangelo que es cuidador de la finca desde el año 1978 juntamente con su hija; el mismo ha sido intimado al desalojo de la propiedad. El inmueble lo componen tres lotes de terreno identificados con los números 5, 6 y 7 agrupados en la parcela 17a, según designación de la Municipalidad de San Isidro. Nomenclatura Catastral: Circ. III, Sección F, Manzana 419, Parc. 17a (17, 18 y 19) matrículas 41.317; 41.318 y 41.319 respectivamente. Deudas: Por Aguas Argentinas (fs. 135) al 05-01-2000, la suma de $ 1.094,37; O.S.N. (fs. 151) sin deuda. Municipalidad de San Isidro (fs. 139) al 6-1-2000, la suma de $ 2.178,81. Rentas (fs. 156 y 157) la suma de $ 603,69, con más la de $ 1.415,73 al 31-03-2000, Expensas comunes no existen en este caso. La venta es Ad Corpus. Al contado y al mejor postor. Base $ 190.000. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel: 0,25% (Ac. CSJN 24/00). Todo en dinero efectivo en el acto de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y que sin necesidad de intimación alguna, dentro del 5° de aprobado el remate, deberá depositar el saldo de precio en el Banco de la Nación Argentina, Sucursal Tribunales, en una cuenta a la orden del Juzgado y como perteneciente a estos autos. Se fijan para exposición los días 5 y 6 de diciembre del 2000, en el horario de 14 a 16,30 horas. El presente edicto se publica por dos días en los diarios "Boletín Oficial" y "Ambito Financiero".

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Fernando L. Spano, secretario.

e. 1/12 N° 71.609 v. 4/12/2000

N° 32

El Juz. Nac. de Pra. Inst. en lo Civil N° 32, Capital Federal en autos: "GARCIA MIGUEL c/OJEDA ERNESTO s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 80054/00, hace saber por dos días que el martillero público Martín Darío Trusso, el 13 de diciembre de 2000 a las 9 hs. en Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233, Capital Federal (Corp. de Rematadores y Corredores Inmobiliarios) subastará al contado y mejor postor el 50% indiviso de los inmuebles sitos en la Av. Martín Fierro de Castelar, Pcia. de Bs. As., designados Catastralmente Circ.: IV, Secc. N, Mza. 74, Parc. 24 y 25 de Ituzaingó, Pcia. de Bs. As. Matrícula 5128 y 5129, Parcela 24: mide 12m fte. x 32,46m fdo. Sup.: 389,52m2 y Parcela 25: mide 10,20 m al S.O., 4,24 m en ochava, 29,46 m en su otro fte. al N.O. y 13,37 m en su ctfte. al N.E. Sup.: 427,06 m2. Consta de lotes baldíos con un quincho de paje y una construcción sin terminar. Desocupado según mandamiento de constatación en autos. Adeuda: Inmob: a fs. 124/142; Muncip: a fs. 50/60, Aguas Arg.: a fs. 68/70. Visitas: 7/12/2000 de 14 a 16 hs. Parcela 25. Base: $ 5.000 y parcela 24. Base: $ 10.500. Seña: 30%, Comisión: 3% en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado bajo apercibimiento de lo dispuesto por los arts. 41 y 571 del C.P.C.C. No se admite la compra en comisión. Ni el pedido de indisponibilidad de fondos. Los concurrentes se identificarán para poder asistir a la subasta. El saldo del precio deberá depositarse dentro del 5 día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del Cód. Procesal. El adquirente en subasta judicial no se encuentra obligado a afrontar las deudas que registrara el inmueble por impuestos, tasas, contribuciones cuando el monto obtenido no alcanza para solventarlas (conf. C.N. Civ. en pleno 18/2/99 en autos Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac y Otros s/Ejecución Hipotecaria). Publíquese por dos días en el "Boletín Oficial" y Diario "La Prensa" de la Ciudad de Buenos Aires.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
José Benito Fajre, secretario.

e. 1/12 N° 71.563 v. 4/12/2000

N° 33

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 33, a cargo del Dr. Horacio Alejandro Liberti, Secretaría Unica a cargo de la Dra. Clementina Ma. del V. Montoya, con domicilio en la calle Uruguay N° 714 Piso 4° de Capital Federal, comunica por dos días en los autos caratulados: LAZCANO ALBERTO HECTOR c/PAPANDREA JUAN CARLOS s/Ejecución Hipotecaria" Expediente N° 127.556/96 (Reservado) que el Martillero Público Rafael D'Urso (Te. 4983-3798) rematará el día martes 12 de diciembre de 2000 a las 12 horas, en el Salón de Remates de la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios de la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón N° 1233 de Capital Federal el inmueble con frente a la calle 3 N° 255 entre las calles 29 y 30 Unidad Funcional N° 33 del Piso 3° identificada con el N° 35 de la localidad de Santa Teresita, Partido de la Costa, Provincia de Buenos Aires. El departamento consta de comedor con cocina incorporada, un dormitorio, baño y cocina, siendo su estado de uso y conservación bueno, estando desocupado. Nomenclatura Catastral: Circunscripción: IV Sección: gg Manzana: 34 Parcela: 12 Matrícula: 17.406/33 (123) Porcentual: 1 con 43 centésimos. Superficie total: Según escritura de fs. 86/87 18 m2. 06 dm2. Según manifestación de la Sra. Administradora Mirta Beatriz Szwarc que se halla agregada a fs. 111 adeuda al 9/8/1999 $ 5.612,30; Adeuda a la Dirección de Rentas de la Provincia de Buenos Aires según manifestación de fs. 116 $ 368,25 al 29/10/1999; Adeuda al Municipio de la Costa atento al informe de deuda al 11/10/2000 $ 1.859,44 que se halla agregado a fs. 130 bis. Base u$s 5.775 (cinco mil setecientos setenta y cinco dólares estadounidenses), Comisión 4%, Seña 30%, Sellado de Ley 1% y el 0,25% a cargo del comprador (Acord. N° 10/99) todo en dinero en efectivo y en el acto de la subasta. La venta se realiza al contado, al mejor postor y en el estado físico y jurídico en que se encuentra el inmueble. Se deja constancia que el comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del Cód. Proc. y dentro del quinto día de aprobado el remate y para el supuesto que se plantease la nulidad de la subasta el comprador deberá dentro del mismo plazo depositar a embargo el saldo del precio bajo apercibimiento de celebrarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure la incidencia, librándose el pertinente oficio. Para el supuesto que resultare comprador un tercero ajeno a la parte ejecutante la escritura traslativa de dominio será realizada por el Escribano que designará el juzgado. El inmueble se visita los días 6, 7 y 8 de diciembre de 2000, en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Clementina Ma. del V. Montoya, secretaria.

e. 1/12 N° 71.541 v. 4/12/2000

N° 39

Juz. Nac. Civil 39, Sec. Unica, comunica por dos días en autos "RABADAN PAZ RICARDO c/ULLOA DE VILLAREAL, MARTA ISABEL s/Ejecución Hipotecaria", que el martillero Francisco Angel Telleria rematará el día 13 de diciembre de 2000, a las 11,30 hs. en el local de Tte. Gral. J. D. Perón, Capital, el inmueble ubicado en la calle Santiago del Estero 450, de la localidad de Macachin, Pcia. de La Pampa. Nomenclatura Catastral: Ejido 058, C. I. Radio d; Manz. 29, parc. 27, Número de partida 699.514, Matrícula III 9443 Deudas: fs. 70 Energía eléctrica $ 87,92, Agua Potable $ 13,08, Alumbrado Público $ 9,29, Servicios Funerarios $ 3,69, Capitalización $ 9,29, Red de Gas Natural $ 375 (fs. 69) Rentas 672,24. Base $ 17.000 al contado y al mejor postor, seña 30%, comisión 1,5% arancel 0,25% el saldo del precio deberá depositarse dentro del quinto día de aprobada la subasta conforme a y bajo apercibimiento de los arts. 580 y 584 del CPCC. La propiedad se encuentra desocupada consta de living comedor, dos dormitorios, baño sin artefactos y cocina en regular estado de conservación. Exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 10 a 12 hs. El comprador deberá constituir domicilio en esta Capital, haciéndose saber que no procede la compra en comisión ni la posterior cesión de boleto de compraventa (art. 598 inc. 7 del CPCC).

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Gabriela Mariel Scolarici, secretaria.

e. 1/12 N° 66.748 v. 4/12/2000

N° 44

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 44 de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 5°, comunica por dos días en autos "BANCA NAZIONALE DEL LAVORO S.A. c/MAIDANA, EDUARDO FABIO y Otro s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 12.444/99 (Reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2000 a las 10,30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble sito en Calle Carlos Casado 4918, lote 27 de la manzana 15, matrícula 5524, Localidad Sordeaux, Partido de General Sarmiento (hoy Malvinas Argentinas) Pcia. de Buenos Aires. Nomenclatura Catastral Circunscripción V, Sección C, Fracción 15a Parcela 27. Superficie Total: 220,90 m2. el bien, según informe efectuado por el martillero, se compone de pequeño jardín al frente, un comedor y dos dormitorios sin placard que dan sobre la calle Marañón, cocina, un baño con bañera, garaje de material con techo de chapas y un galpón con techos de chapas de 10 x 3,50 m. aprox. carece de agua corriente y cloacas. Todo en regular estado de uso y conservación. Se encuentra ocupado por el demandado y su familia, en un total de cinco personas, como propietarios. El bien se ubica sobre calle Gregorio Marañón N° 4918, la que antes llevaba el nombre de Carlos Casado 4918, entre las calles Perdriel y José Martí. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición los días 7 y 11 de diciembre próximos de 15 a 17 hs. Base $ 45.005. Seña 30%, Comisión 3% más IVA al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal, bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Código Procesal. Hay constancias de deudas en Municipalidad de Malvinas Argentinas (fs. 89) por $ 643,45 al 19/4/00; en Rentas (fs. 106) por $ 632,52 al 17/7/00; en OSBA (fs. 84) se encuentra fuera de radio al 27/4/00. No procederá la compra en comisión. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."): Las posturas mínimas en la subasta serán de $ 100. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Gustavo Pérez Novelli, secretario.

e. 1/12 N° 71.597 v. 4/12/2000

N° 54

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 54, de la Capital Federal, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, piso 5°, comunica por dos días en autos "CITIBANK NA c/DIEZ MANUEL s/Eje-

cución Hipotecaria" Expte. N° 107.687/97 (reservado) que el martillero Eduardo Abel Espósito subastará el día 14 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un inmueble ubicado en el Paraje Lomas del Mirador, Ptdo. de La Matanza, con frente a la calle Dorrego 817, entre Paso y Quintana, edificado en el Lote 6, Manzana 7, Fracción A; Matrícula 105.903. Superficie 11,20 m. de frente x 15,07 m. de fondo; superficie total: 168,78 m2. Nomenclatura Catastral Circunscripción II, Sección E, Manzana 221, Parcela 26, Matrícula 105.903. Según informe efectuado por el martillero, se halla el bien desocupado, libre de bienes y ocupantes, el mismo se compone de living en desnivel a 1,50 m. de profundidad con hogar a gas y ventana sobre la calle Dorrego, al frente y luego de 5 escalones comedor, a continuación la cocina sin ningún artefacto ni mobiliario, por la misma se accede a un pequeño fondo (patio) con parrilla descubierta y un reducido espacio verde con 5 mts. de fondo aproximadamente, de allí por escalera se asciende a la terraza donde hay un lavadero cubierto, un baño y una habitación de servicio. A la altura del comedor por puerta se accede a un baño compartimentado, pequeño desempeño que comunica con un dormitorio con placard, tiene dos cuartos más, uno con placards y alfombrado y el otro con piso de cerámica, el inmueble cuenta con garaje, todo en regular estado de conservación. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 12 y 13 de diciembre próximos de 15 a 17 hs. Base $ 50.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y al mejor postor. No se encuentra autorizada la compra en comisión. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos, no cabe una solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso que el inmueble se halle sujeto al régimen de la ley 13.512 ("Servicios Eficientes S.A: c/Yabra Roberto Isaac s/Ejec."). Hay constancias de deudas en Rentas (fs. 293) por $ 2.011,65 al 29/8/00; Acta 2000 B4 (fs. 281/282) en Municipalidad de La Matanza por $ 1.180,30 al 2/6/00 en Aguas Argentinas (fs. 275) por $ 714,90 al 29/5/00; en OSN (fs. 273) no registra deudas al 31/5/00. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 1/12 N° 71.602 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de 1ª Inst. en lo Civil N° 54, a cargo del Dr. Ricardo Li Rosi, Secretaría Unica a mi cargo, comunica por dos días en los autos "BAGHDO, EMILIO JOSE y Otros c/ARANZANA, RAFAEL y Otros s/Ejecución Hipotecaria" Expte. N° 56.816/95 (Reservado) que el martillero Eduardo J. Sesin, rematará el día 18 de diciembre de 2000 a las 12 hs. en salón de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad, el inmueble ubicado en la calle Diógenes Taborda N° 169/71, entre Tte. Cnel. Gregorio Pomar y Uspallata de esta Ciudad. Nomenclatura Catastral: Matrícula Fr. 2-2507, Circ. 2; Secc. 32, Manz 21; Parcela 34. El mismo tiene una superficie de terreno de 576,64 m2 sobre el que se halla construido un galpón que ocupa toda su totalidad, en muy mal estado de conservación. Desocupado, en completo estado de abandono y mal estado de conservación. Base $ 40.000. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo en el acto del remate. El comprador constituirá domicilio dentro del radio del Juzgado (Art. 133 del C.P.C.C.) Adeuda a Aguas Argentinas al 30/10/98 $ 8.257,24 (fs. 132) G.C.B.A. al 29/12/98 $ 2.225,96 (fs. 144). Todas ellas sujetas a reajustes de práctica y ulteriores vencimientos. El comprador, depositará el saldo de precio que le corresponda a abonar, dentro del 5° día hábil de aprobada la subasta en el Banco de la Nación Argentina "Suc. Tribunales" a la orden del Juzgado y Secretaría. El inmueble podrá ser visitado el día 13 de diciembre de 2000 de 14 a 16 hs. "Se deja constancia que no corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlas. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se hall sujeto al régimen de la Ley 13.512".

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Javier Fernández, secretario.

e. 1/12 N° 66.773 v. 4/12/2000

Nº 60

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 60, a cargo del Dr. Vicente D. Saravia Patrón, Secretaría Unica a cargo de la Dra. María Delia E. de Osores, sito en la calle Avenida de los Inmigrantes Nº 1950, Piso 5º, de Capital Federal, comunica por dos días, en los autos caratulados: "BLEICHER DE GOTTLIEB, LEONOR c/SEATRONIC SRL y FOX, GUILLERMO FERNANDO s/Ejecución Hipotecaria" (Expediente Reservado Nº 24546/93), que el martillero Enrique Ricardo Lanusse, rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 14,00 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, situado en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón Nº 1233 de Capital Federal: (Fs. 973). El inmueble propiedad de Guillermo Fernando Fox, sito en la localidad de Del Viso, en el partido de Pilar, paraje "Los Cachorros", compuesto por: el lote 37 de la Manzana "G". Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección L, Fracción II, Parcela 37, Matrícula 14079. El lote 33 de la Fracción G, parte del lote y plano que cita su título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección L, Fracción II, Parcela 33. Matrícula 9790. El lote 34 de la fracción G, parte del lote V del plano que cita su título. Nomenclatura Catastral: Circunscripción IX, Sección L, Fracción II, Parcela 34. Matrícula 9791, en la Provincia de Buenos Aires. (Fs. 900). La propiedad tiene como nombre "La Samanta", y está ubicada en la calle Ambrosetti, cuyo número municipal sería el 4140, según dichos del demandado en diligencia que obra agregado en autos, entre las calles P. Chutro y M. Argerich. A Fs. 902 a 904, obra la constatación efectuada por el Oficial de Justicia que por la zona corresponde, con fecha 13 de junio de 2000, que dice así: "Se trata de una casa quinta compuesta por cinco lotes parquizados y arbolados, encontrándose edificado en el frente, una construcción de material con techo de losa con arcadas para entradas de autos para seis vehículos, una construcción para el tanque de agua, con dos ambientes, y una escalera de metal hacia el tanque; una construcción tipo quincho con techo de tejas, compuesta por dos ambientes y una parrilla; una pileta de fibra; una vivienda de material con techo de tejas, compuesta en su interior por: una cocina comedor con salida a un jardín de invierno; un hall de entrada con acceso a un baño completo, así también el hall comunica a un dormitorio y a un living con un ambiente con arcadas tipo barra. El living comunica a: un dormitorio con baño tipo toilette; a una sala de estar tipo sala de juegos o escritorio, y a un dormitorio que tiene acceso a otro dormitorio con baño completo. La vivienda es ocupada por el Sr. Guillermo Fernando Fox; su esposa, y sus dos hijos menores de edad. Deudas: Impuestos Inmobiliarios: $ 19.035,12 al 30-8-00 (Fs. 942). Impuestos Municipales: $ 4.986,47 al 20-7-00 (Fs. 860). Sudamericana de Aguas S.A.: No registra deuda alguna por servicios sanitarios por encontrarse fuera del radio servido por esta empresa, al 22 de abril de 2000 (Fs. 507). (Fs. 973: Condiciones de Venta: Al contado y al mejor postor. Base: $ 110.734. La seña: 30%. La comisión: 3% y Sellado de Ley: 0,50%. El comprador deberá notificarse de las actuaciones ulteriores a la subasta martes y viernes o el siguiente día hábil en Secretaría y abonar el saldo de precio dentro del quinto día de notificado por Ministerio de la Ley del auto que aprueba el remate. Hágase constar en los edictos que el público presente no podrá retirarse del Salón hasta que no haya concluido el acto de la firma del Boleto, y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador, por quien haya sido el último postor, así como que el adquirente no podrá ceder o transferir sus derechos hasta que el dominio se encuentre inscripto a su nombre en el Registro de la Propiedad Inmueble. Se hace saber al propietario y/o a los ocupantes del inmueble subastado que deberán permitir al martillero la exhibición del inmueble a los interesados, bajo apercibimiento de rematarse el mismo sin exhibirse. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal. Días de exhibición: 4 y 5 de diciembre de 2000, en el horario de 10,00 a 12,00 horas. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
María Delia E. de Osores, secretaria.

e. 1/12 Nº 66.924 v. 4/12/2000

Nº 80

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 80 a cargo del Dr. Daniel Guillermo Alioto, Secretaría Unica a cargo del suscripto, sito en la Avda. de los Inmigrantes 1950, piso 6º de Capital Federal, comunica por 2 días en los autos caratulados "MACRI DE FERNANDEZ MARTA BEATRIZ c/MONTILLA CASTILLA MARIA AURORA VICTORIA s/Ejecutivo Hipotecario" Expediente Nº 22.160/98 (reservado), que el martillero Juan Carlos Doyhenart rematará al contado y al mejor postor el día 11 de diciembre de 2000 a las 10,30 horas en la calle Tte. Gral. Juan Domingo Perón 1233 de Capital Federal, una finca ubicada en Villa Insuperable, Partido de Matanza, Provincia de Buenos Aires, con frente a la calle O'Brien 631, entre las de Larrea y Charcas, edificado en el lote 4 de la manzana 3. Nomenclatura Catastral: Circuns.: III, Sec.: A, Manz.: 93, Parcela: 29; Partida: 140.640, Matrícula 12.019. El inmueble se encuentra desocupado (ver informe de fs. 263 pto. e). La propiedad consta en la parte de delante de una casa compuesta de tres dormitorios, un baño, pequeño living, cocina, entrada de garaje que lleva a una casa del fondo compuesta de jardín de invierno, un dormitorio, baño completo, cocina comedor. Todo en regular estado de conservación. Base U$S 90.325; Seña 30%; Arancel 0,25% (Acordada CSJN 24/00); Comisión 3% más I.V.A. sobre la misma, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. En el supuesto de que no hubiera postores, transcurrida media hora, se realizará nueva subasta con la base reducida en un 25%. U$S 67.744. Dentro del quinto día de aprobado el remate el comprador deberá depositar el saldo de precio que corresponda abonar en el Banco de la Nación Argentina (Sucursal Tribunales), en la cuenta de autos y a la orden del suscripto sin requerirse para ello intimación previa. Para el supuesto que se planteara la nulidad de la subasta, el comprador deberá dentro del quinto día y sin intimación alguna depositar a embargo el saldo de precio bajo apercibimiento de decretarse nueva subasta. El importe así depositado será colocado a plazo fijo durante el lapso que dure el incidente. De conformidad con lo dispuesto por el art. 598 inc. 7º del Código Procesal T.O. por la ley 24.441, no procede la compra en comisión, y el adquirente que invoque tal carácter será considerado adquirente definitivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado al firmar el boleto de compraventa. Deudas: Aguas Argentinas $ 368,54 al 28/5/98 (fs. 59); O.S.N. sin deuda (fs. 80); Rentas $ 1.352,88, al 6/4/00 (fs. 186). Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 11 a 12 horas. Para más información compulsar el expediente o al Tel. 4248-0476. Publicar en forma urgente.

Buenos Aires, 29 de noviembre de 2000.
Diego Hernán Cancela, secretario.

e. 1/12 Nº 66.921 v. 4/12/2000

N° 100

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 100, Sec. Unica a mi cargo, con sede en Talcahuano 550, 6° P. de Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "COMPAÑIA MEDITERRANEA S.A. c/ALMADA, MARIA JULIA y Otros s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Expte. 14.944/99, que el martillero Guillermo Eduardo Campos, rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 11,30 hs. en Juan D. Perón 1233 de Cap. Fed. lo siguiente: La unidad funcional N° 2 y N° 3 de PB, ambas de la finca sita en zona Sur de Capital Federal, con frente a calle Thorne 1047 y 1049, entre Zubiría y Av. del Trabajo (hoy Eva Perón).- Nomenc. Catastral: Circ. 1ra, Secc. 44, Manz. 98A, Parc.17. UF 2: Tiene entrada común por el 1047 de calle Thorne. Superficie cubierta 25,30 m2; semicubierta 1,25 m2; y descubierta 6,70 m2. Superficie total por piso y UF 33,25 m2, porcentual 13,47%; Partida 1.438.305. UF 3: Tiene entrada común por el 1047 de calle Thorne. Superficie cubierta 45,09 m2; y descubierta 17,45 m2. Superficie total por piso y UF 62,54 m2, porcentual 15,009%; Partida 1.438.305. Matriculas 1-18426/2 y 18426/3 respectivamente. Según acta notarial de constatación (fs. 64) se compone de tres ambientes amplios, baño, pequeña cocina y un pasillo en PB. Hay 2 ambientes en planta alta y un baño con pequeña terraza con dos escaleras que comunican las dos plantas. Se encuentra en mal estado de conservación, ocupado por la demandada y su familia en un total de 4 personas. estando intimados al desalojo por el plazo de 10 días con fecha 6/12/99. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición, pudiéndose visitar los días 14 y 15 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Base de la subasta u$s 45.000. Seña 30%, Comisión 3% más IVA. Al contado y en efectivo. Al mejor postor. No corresponde que el adquirente en subasta judicial afronte las deudas que registra el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de posesión, cuando el monto obtenido en la subasta no alcanza para solventarlos. No cabe solución análoga respecto de las expensas comunes para el caso de que el inmueble se halle sujeto al régimen de ley 13.512. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento que las sucesivas providencias se le tendrán por notificadas conforme lo normado por el art. 133 del CPCC. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada Nro. 10/99. Se deja constancia que no procede la compra en comisión y para mayor información podrán dirigirse al Martillero al 371-3118 o al expte. Los presentes al acto de la subasta, deberán identificarse con DNI o CI, debiéndose confeccionar una lista, la que se acompañará al Juzgado. Se subastará como libre de deudas por OSN y Aguas Argentinas (fs. 111) por no haberse contestado los informes en término. La actora manifiesta que no abona expensas (fs. 112) por no haberse constituido consorcio de copropietarios por ser sólo dos unidades. Hay constancia de deudas en Gobierno de la Ciudad (fs. 50) por $ 211,53 al 17/12/99, deudas sujetas a reajustes por actualización de las mismas. Certificados de dominio Nros. I 00998366 y I 00998365 con fecha 25/9/2000 y de inhibiciones Nros. I 00998364, I 00998363 y I 00998367 con fecha 25/9/2000. Subasta sujeta a aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
María Cristina Battaíni, secretaria.

e. 1/12 N° 71.600 v. 4/12/2000

N° 101

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Civil N° 101, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, Piso 6°, Cap. Fed., comunica por 2 días en los autos "BIANCHI, NELIDA ULTIMA c/FRAIBERG, BORIS y Otro s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. N° 132.265/98 - Reservado) que el martillero Horacio Héctor García subastará "ad corpus", al contado y al mejor postor el día 7 de diciembre de 2000, a las 12 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Fed., el inmueble designado como Unidad Funcional número tres, ubicada en Planta Baja, que forma parte de la finca ubicada en la Zona Norte de la Cap. Fed., con frente a la calle Colpayo Nros. 55 y 59, entre las de Av. Rivadavia y Yerbal, con una superficie cubierta propia total de 74,14 m2 y común de 25,53 m2., lo que hace un total de 99,67 m2., teniendo el uso de una superficie no cubierta común de uso exclusivo, constituida por un patio de 106,90 m2., correspondiéndole un porcentual de 4,45%; Nomenclatura Catastral: Circ. 7; Secc. 45; Manz. 41; Parc. 16; inscripta en la Matrícula F.R. 7-844/3. Conforme constatación notarial de fs. 83 e informe del martillero de fs. 113/113 vta., se trata de una vivienda que se encuentra desocupada, en buen estado de conservación y presenta: living comedor; dos dormitorios; dos baños; cocina completa; lavadero y jardín. Base $ 62.423,00; Seña 30%, Comisión 3%, Arancel 0,25% (Acordada N° 24/00, C.S.J.N.); todo en efectivo en el acto del remate. Deudas: Aguas Arg. S.A. al 04-08-00 $ 757,97 (fs. 98); Expensas a julio 2000 $ 3.699,60 más intereses, habiéndose liquidado las expensas de julio 2000 en $ 200,25 (fs. 101); O.S.N. al 09-08-00 $ 58,20 (fs. 103); y G.C.B.A. al 03-11-00 $ 3.092,71 (fs. 165/66). El adquirente deberá hacerse cargo de las deudas en caso de no existir remanente suficiente. No procederá la compra en comisión, ni la indisponibilidad de los fondos. El adquirente deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Cap. Fed., bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del Cód. Proc. y depositar el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobada la subasta conforme art. 580 del Cód. Proc. El inmueble se exhibe los días 05 y 06 de diciembre de 2000, de 15,00 a 17,00 hs.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Eduardo Alejandro Caruso, secretario.

e. 1/12 N° 71.607 v. 4/12/2000

N° 103

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Civil N° 103, Secretaría Unica, sito en Av. de los Inmigrantes 1950, 1° Piso, Cap. Federal, comunica por dos (2) días que en autos "OCANTOS MARIA JOSEFINA c/ALVAREZ CRISTINA ALEJANDRA y Otro s/Ejecución Hipotecaria - Ejecutivo" Exp. N° 195.003/97, que Ana Nilda Frega rematará "Ad Corpus" el día 12 de diciembre de 2000, a las 11,20 hs. en el salón ubicado en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Cap. Federal, inmueble sito en Castelar, Pdo. de Morón, con frente a la calle Manuel Quintana 319 (entre Blanco Encalada y Bartolomé Mitre) Prov. de Bs. As. Matrícula N° 32.172. Nom. Cat. Circ. II; Secc. A; Manz. 22; Parc. 15 (fs. 163). Según acta de constatación e informe (fs. 224 vta. y 225) sobre lote de terreno de 8,66 x 21,53 mts., se encuentra construido un inmueble que consta de planta baja, 2 pisos (un departamento por piso) y terraza con lavadero —todo indiviso—. La plan-

ta baja destinada totalmente a garaje de aprox. cuatro cocheras, con baño y patio trasero. Los departamentos se identifican como "A" el primer piso y "B" el segundo piso. Las unidades constan de un pequeño hall distribuidor, amplio living comedor con piso simil mármol, amplia cocina-comedor con lavadero, 3 dormitorios alfombrados con placard, 2 baños y balcón a la calle. Ambas unidades son iguales y se encuentran en buen estado de uso y conservación. Los departamento se encuentran ocupados por dos familias que manifestaron ser inquilinos sin acreditarlo fehacientemente. Deudas: Municipalidad por tasas y serv. grales. al 8/2/99 $ 105,05 (fs. 130); OSN (E.L.) al 8/1/99 sin deudas (fs. 101); Rentas al 15/12/98 $ 4.284,67 (fs. 98) y Aguas Arg. al 15/12/98 sin deudas (fs. 96). No corresponde que el adquirente en subasta afronte las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones devengadas antes de la toma de posesión cuando el monto obtenido en la subasta no alcance para solventarlos. No cabe un solución análoga respecto de las expensas comunes régimen de la Ley 13.512 (Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto I. s/Ejec. Hip.) Base u$s 93.750 (fs. 264). Seña 30%, Comisión 3%, Sellado de Ley 0,5%. Arancel salón: 0,25%. Al contado, en efectivo y al mejor postor. No procede la compra en comisión conf. art. 79 ley 24.441. El saldo de precio deberá depositarse dentro del 5° día de aprobada la subasta (art. 588 del CPCC). El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de la Capital Federal, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Exhibición: los días 07 y 08 de diciembre de 2000, de 14 a 16 hs. Ante cualquier dato de interés, consultar expediente. Martillero: Tel-Fax: 4372-6488/4517.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Eduardo A. Villante, secretario.

e. 1/12 N° 71.616 v. 4/12/2000

N° 108

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil N° 108, sito en Talcahuano 550, 3° P., Cap. Fed., comunica por 2 días en autos "GALATI DANIEL ALEJANDRO y Otros c/SZTERN SAUL EMILIO y Otra s/Ejecución Hipotecaria" (Expte. 33.187/99) que el martillero Patricio Quinos, subastará el 11 de diciembre de 2000 a las 8 hs., en Perón 1233, Cap. Fed., al contado y al mejor postor, la unidad funcional N° 2 (Local de negocio), planta baja, calle Defensa 941/45/49 entre Estados Unidos y Carlos Calvo de esta Capital, con entrada independiente por la calle Defensa 941, Superficie 118,93 m2; porc. 16,42%; N.C.: Circ. 12, Sec. 4, mza. 29, parc. 18, dominio FR 12-1857/2, título a fs. 50. Se trata de un local de negocio en donde se explota un restaurant, con baño y cocina totalmente instalados, en buen estado de conservación, funcionando la línea telefónica 4362-2814. Se encuentra ocupado por el demandado. Deudas: Municipalidad $ 868,13 al 22/7/99 (fs. 57), Obras Sanitarias: $ 359,52 al 13/8/99 (fs. 59), Aguas Argentinas $ 1156,19 al 21/7/99 (fs. 41); expensas $ 1.555 al 20/7/00 (fs. 158). En atención al plenario "Servicios Eficientes S.A. c/Yabra Roberto s/Ejecución Hipotecaria" se hace saber que el adquirente en subasta que no deberá afrontar las deudas que registre el inmueble por impuestos, tasas y contribuciones, devengadas antes de la toma de la posesión, a excepción de las deudas por expensas. Base $ 80.000. Arancel Acordada 24/00 0,25%. Seña 30%, Comisión 3%, todo en efectivo y al contado en el acto del remate. Visitas: 6 y 7 de diciembre de 2000 de 14 a 16 hs. En caso de resultar comprador el ejecutante quedará eximido de abonar la seña. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de dar por notificadas las sucesivas providencias en la forma y oportunidad previstas por el art. 133 del CPN.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Daniel Rubén Tachella, secretario.

e. 1/12 N° 71.525 v. 4/12/2000

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

N° 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 1 a cargo del Dr. Juan José Dieuzeide, Secretaría N° 1 de la autorizante, sito en Av. Roque S. Peña 1211, P.B., Capital Federal, comunica por dos días en el juicio "ALBANO, CARLOS ALBERTO c/FERNANDEZ ENRIQUE (CI 2.727.638) s/Ejecutivo", Expte. N° 65.963 (Reservado) que el martillero Lucio López Serrey (CUIT N° 20-07211844-9) rematará en la calle Tte. Juan Perón 1233, de esta ciudad de Buenos Aires, el 11 de diciembre de 2000, a las 11:20 horas, los siguientes bienes: 1) el 50% indiviso que pertenece al demandado, del inmueble sito en Aráoz 2723/25, piso 2°, U.F. N° 3, entre Juncal y Berutti de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 23; Parc. 10-A. Matrícula 18-1041/3 (propiedad de Enrique Fernández y Clelia Castrataro de Fernández). Consta de palier de entrada, living comedor, cuatro dormitorios (todos con placard), dos baños completos, cocina amplia, comedor diario, pieza y baño de servicios (esta habitación y el baño tienen placard). Todos los pisos de los dormitorios son de madera, de parquet. La cocina, comedor diario y habitación de servicio tienen piso de mosaico. Hay balcón a la calle Aráoz, con entrada por el living comedor. Buen estado de conservación. Ocupado por el señor Claudio Enrique Fernández y su familia. Base $ 32.843,50 y 2) el 100% del inmueble sito en la calle Aráoz 2742/54/60, Unidad Funcional 21 (cochera), segundo subsuelo de esta Capital Federal. Nomenclatura Catastral: Circ. 18; Sec. 21; Manz. 24; Parc. 19. Matrícula 18-3688/21 de propiedad de Enrique Fernández. Desocupada. Base $ 5.500. Superficie de la U.F. 3, piso 2°, son 145 mts. 80 dms2. Porcentual: 11 con 59 centésimos por ciento. Superficie de la U.F. 21 (cochera) segundo subsuelo: 22 mts. con 02 dms2. Porcentual 39 centésimos por ciento. Disposiciones comunes para ambas unidades: Venta al contado, al mejor postor y dinero en efectivo. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, el mismo no se encuentra incluido en el precio de venta y deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de subasta y depositarlo en el expediente. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá indicar en autos, dentro del tercer día de realizado el remate, el nombre del eventual comitente, con los recaudos establecidos por el art. 571 del mismo código. Seña 30%. Comisión: 3%. El adquirente deberá abonar en el acto de la subasta, el arancel del 0,25% según Acordada 24/00 de la CSJN. El adquirente deberá constituir domicilio en la Capital Federal bajo apercibimiento de ley. Visitas: 5 y 6 de diciembre de 2000, en el horario de 10 a 12 horas. Deudas: Aguas Argentinas S.A. U.F. 21 (cochera) $ 94,38 al 9/10/96, fs. 60; U.F. 3 (vivienda) $ 576,58 al 9/10/96, fs. 63; Obras Sanitarias de la Nación U.F. 21 (cochera) $ 58,09 al 10/10/96, fs. 75; U.F. 3 (vivienda) $ 1.582,54 al 10/10/96, fs. 78. Expensas comunes U.F. 21 (cochera), 2° subsuelo $ 1.231,00 al 31/7/98, fs. 188; U.F. 3, 2° piso $ 5.626 al 31/7/98, fs. 184. Gobierno de la Ciudad de Buenos Aires (ABL) U.F. 3 (vivienda) $ 13.927,72 al 19/11/96, fs. 86. U.F. 21 (cochera) $ 499,79 al 19/11/96, fs. 88. Toda vez que la deuda por expensas comunes no se extingue con la subasta y transferencia del dominio del inmueble, en tanto son obligaciones propter rem devengadas con anterioridad a la subasta, las mismas deben ser abonadas por el adquirente en caso de que el precio de la cosa no alcance para que queden satisfechos por el vendedor (conf. C. Com., Sala A "Círculos de Inversores S.A. c/Prieto, Magdalena s/Ejec. Prendaria" 14/3/95.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Vivian Fernández Garello, secretaria interina.

e. 1/12 N° 71.595 v. 4/12/2000

N° 3

Juzgado Comercial N° 3, Secretaría N° 6, sito en Callao 635, 6° piso, comunica por dos días en "COFARQUIL LTDA. s/Quiebra s/Inc. de Enajenación de Rodados s/Incidente", Expte. N° 82.387, que Mariano Espina Rawson, Gustavo Lauría y Horacio Taranco (4372-6414, 4375-2724, 4371-2309) el 14 de diciembre de 2000 a las 14 horas en Tte. Gral. Perón 1233, Capital Federal, en el estado en que se encuentran y se exhibieron. Seña 30%. Comisión 10% (más IVA sobre las 2/3 partes de ella), arancel de subasta 0,25% (s/Acordada 10/99 SCJN). Al contado. En efectivo y al mejor postor, según las bases que se anuncian en cada caso. Rematarán los siguientes automotores que se exhiben los días 9, 11, 12 y 13 de diciembre de 2000 de 10 a 13 horas en Osvaldo Cruz 3321/31/43 y 3347 de Capital Federal:

Descripción		Bases
1. Fiat 147 Spazio TRD/94	TPB-570	$ 2.500
2. Fiat Fiorino/90	UOJ-404	$ 1.250
3. Ford Transit 190/98	BRC-621	$ 9.900
4. Ford Transit 190/97	BSE-724	$ 8.900
5. Ford Transit 190/97	BSE-725	$ 8.900
6. Ford Transit 190/97	BSE-730	$ 8.900
7. Ford Transit 190/97	BSE-731	$ 8.900
8. Ford Transit 190/97	BTF-806	$ 8.900
9. Ford Transit 190/97	BTF-807	$ 8.900
10. Renault 9 TS/91	TGX-255	$ 2.500
11. Renault 12/89	UKY-895	$ 1.500
12. Renault 12 TL/89	VFV-589	$ 1.500
13. Renault 11 GTL/87	TKD-562	$ 1.550
14. Renault 18 GTD/92	UOJ-438	$ 2.900
15. Renault Express RN D55/95	ANA-100	$ 4.000
16. Renault Express RN D55/96	ATA-251	$ 4.500
17. Renault Express RN D55/96	AVE-561	$ 4.500
18. Renault Express RN D55/97	BOL-121	$ 4.750
19. Renault Furgón Traffic/90	UKY-860	$ 3.750
20. Renault Furgón Traffic/90	UKY-894	$ 3.750
21. Renault Furgón Traffic/90	UOJ-417	$ 3.750
22. Renault Furgón Traffic/88	VQT-182	$ 3.250
23. Volkswagen Saveiro D/97	BOX-339	$ 4.100
24. Volkswagen Saveiro D/97	BOX-342	$ 4.100
25. Volkswagen Saveiro D/97	BOX-347	$ 4.100
26. Volkswagen Saveiro D/97	BOX-348	$ 4.100
27. Volkswagen Saveiro D/97	BPV-280	$ 4.100
28. Volkswagen Saveiro D/97	BPV-281	$ 4.100
29. Volkswagen Saveiro D/97	BPV-282	$ 4.100
30. Volkswagen Saveiro D/97	BPV-284	$ 4.100
31. Volkswagen Senda D/96	AUU-216	$ 3.500
32. Volkswagen Senda D/93	TJL-098	$ 2.850

Y Acto seguido los que se exhiben los días 9, 11 y 12 de diciembre de 2000, de 10 a 13 horas en Salta N° 3464 y Av. Freire de la ciudad de Santa Fe, Provincia de Sta. Fe.

Descripción		Bases
1. VW Pick Up Saveiro/96	ANM 615	$ 3.750
2. Volkswagen Senda/95	ANM 617	$ 2.500
3. Ford Transit 190/96	AXN 910	$ 8.250
4. VW Pick Up Saveiro/96	AZK 678	$ 3.750
5. Ford Transit 190/97	BKD 689	$ 8.900
6. VW Pick Up Saveiro/97	BOX 341	$ 4.100
7. VW Pick Up Saveiro/97	BOX 345	$ 4.100
8. VW Pick Up Saveiro/97	BOX 349	$ 4.100
9. Ford Transit 190/97	BTF 808	$ 8.900

Entrega inmediata previo pago del saldo de precio. En caso de corresponder el pago del IVA el mismo se encontraría incluido dentro del precio de venta. Los compradores deberán constituir domicilio en Capital Federal, e indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el nombre de su eventual comitente con los recaudos establecidos por el art. 571 del CPC. Las deudas por impuestos, tasas o contribuciones sólo estarán a cargo del comprador a partir de la posesión del bien.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Blanca B. Gutiérrez Huertas de Silveyra, secretaria.

e. 1/12 N° 71.606 v. 4/12/2000

N° 5

El Juzgado Comercial N° 5, Secretaría N° 9 sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Capital, comunica por 2 días en autos "CIRCULO DE INVERSORES S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/CARBAJAL PASCUAL BERNARDO (DNI 20.563.643) y Otros s/Ejec. Prendaria", Expte. 46.369 que el martillero Mariano Espina Rawson (CUIT 20-04138967-3) El 7 de diciembre de 2000 a las 10:55 hs. en Tte. Gral. Perón 1233, Capital, rematará en el estado en que se encuentra y exhibe un automotor Peugeot 306 XNAA, 4 ptas./1998, motor 10KJZ4000 1263, chasis 8AD7BLFZWW5324733, dominio CEG 588. Base $ 3.750. Comisión 10%. Arancel 0,25% s/precio de venta (acordada 24/00 CSJN). En efectivo. Adeuda por patentes impagas $ 376,93 al 15/9/00 hasta 2ª c/00 (fs. 65). El comprador deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación al bien objeto de remate hasta la fecha de toma de posesión. En caso de corresponder el pago del IVA estará a cargo del comprador, quien deberá indicar en autos dentro del 3° día de realizado el remate el de su eventual comitente. Exhibición: de lunes a viernes de 9 a 12 hs. en calle La Plata s/N° (frente a calle Ayacucho), San Fernando, Pcia. de Bs. As.

Buenos aires, 27 de noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/12 N° 71.608 v. 4/12/2000

Juzgado Nacional de Comercio N° 5 a cargo del doctor Gerardo G. Vassallo, Secretaría N° 10 a mi cargo, con sede en Pte. Roque Sáenz Peña 1211, P.B., Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BARDANCA SACIFIA s/Quiebra", Expte. N° 40.833 que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 12 de diciembre de 2000 a las 11 hs. en la oficina de subastas judiciales con sede en la Corp. de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., los siguientes bienes de propiedad de la fallida: 1) El inmueble de la calle Bolivia 1057/59, entre Av. Gaona y Neuquén, Cap. Federal, edificado sobre terreno que mide 8,66 mts. de frente, igual medida en el contrafrente y 60,25 mts. de fondo en ambos costados. superficie 521,76 m2. (Nom. Cat.: Circ. V; Secc. 65; Manz. 70; Parc. 15). Desocupado. Se trata de un edificio industrial de dos plantas y terraza, que según certificado obrante en autos se encuentra habilitado para la elaboración de masas, alfajores y postres. Se compone, en Planta Baja, oficinas de recepción, vestuario, baños y un local de fábrica al fondo; en Planta Alta, sector de oficinas, cocina, galería, patio y otro local de fábrica; planta terraza, con dos ambientes en malas condiciones de conservación. Las dos primeras plantas se comunican por dos escaleras una al frente en sector oficinas y otra al fondo en el sector industrial. Este último sector tiene un montacargas. A la planta terraza se accede por una escalera que arranca en el patio de la planta alta. Base $ 100.000. Seña 30%. Comisión 3%. Saldo de precio dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación, ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPCC. Este saldo deberá ser integrado por el comprador aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. En caso de que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones, deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Bco. Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a 30 días capitalizables. Queda prohibida la compra en comisión así como también la ulterior cesión del boleto. Los impuestos, tasas y contribuciones —sean éstos de carácter nacional, provincial o municipal—, devengados con anterioridad al decreto de quiebra y hasta la fecha del mismo, deberán ser verificados en autos por los organismos respectivos, los devengados a partir del decreto de quiebra hasta la toma de posesión por el comprador, serán a cargo de la masa y los posteriores

a la toma de posesión son a cargo del adquirente. 2) Automóvil Fiat tipo SX 1.6, 5 puertas, año 1994. Dom. WDQ 093, motor Fiat 835C1000*9096480, chasis Fiat ZFA160000-04953430. Se exhibe en la Seccional 43 de la Policía Federal, calle Chivilcoy 453, Cap. Federal (el vehículo está depositado en la calle frente a Chivilcoy N° 430). En regular estado de conservación, sin llaves, ni radio, ni pasacasette. Base $ 1.000. Al contado y mejor postor. Comisión 10%. IVA en caso de corresponder, a cargo del comprador. El adquirente deberá hacerse cargo de la totalidad de los impuestos, tasas y contribuciones adeudados con relación a este bien, hasta la fecha de toma de posesión. 3) Marcas: "Bocanito", tipo mixta, acta N° 1734662, vto. 30/4/02. Solamente productos y servicios siguientes: alfajores y bombones de la clase 30 Int.; "Bardanca" mixta, acta N° 1759773, vto. 26/2/03. Productos de confitería y panadería, especialmente alfajores de la clase 30 int.; "Bocana", mixta, acta N° 1780947, vto. 31/3/03. Productos de panadería y confitería de la clase 30 int.; "Rutalmar", denominativa, acta N° 1805029, vto. 30/6/03. Toda la clase 29 menos mariscos vivientes y huevos para incubar, frutas y legumbres en estado congelado; "Rutalmar", denominativa, acta N° 18050300, vto. 30/6/03. Toda la clase 30; "Bardanca", denominativa, acta N° 1459212, vto. 30/7/03. Clase 42, sólo servicios de hotelería, restaurante, cantina, casas de comida, bar, cafetería, salas de lunch, snack bar, restaurantes de autoservicios y lo similar; "Bocana", mixta, acta N° 1921764, vto. 30/6/04. Clase 30 sólo productos de panadería y confitería. Sin base, al contado y mejor postor. Comisión 10%. Exhibición: Inmueble y automotor 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. Datos de las marcas, podrán ser consultados en el expediente y en el Registro de Marcas. Se admiten ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la fecha de la subasta en el Tribunal, las que serán abiertas al iniciarse el acto de remate por el martillero. Los adquirentes deberán abonar, en todos los casos el 0,25% del precio de venta (Acordada 10/99 SCJN) y constituir domicilio legal en la Cap. Fed.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gastón M. Polo Olivera, secretario.

e. 1/12 N° 336.672 v. 7/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 5 a cargo del Dr. Gerardo G. Vassallo, Secretaría Nº 9, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña 1211, PB de Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "GUZZO Y CIA. S.A. s/Quiebra s/Incidente de Venta San Pedro Prov. de Bs. As." Expte. 47.932 que los martilleros Lucio López Serrey (CUIT 20-07211844-9) y Marcelo de Azcuénaga (CUIT 20-10546638-3) rematarán los días 14 de diciembre de 2000, a las 14 hs. (en punto), en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233 de Cap. Federal A) Inmuebles: sitos en la localidad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires. 1) Campo "Kilómetro 158" sito sobre ruta Nº 191 (San Pedro a Arrecifes), fte. a la localidad de Doyle y proximidad a estación Km. 158 y cruce del ferrocarril ex Gral. Belgrano, con una superficie total de 100 Has. Nom. Cast.: Circ. XVIII, Parcela 1799 Insc. (Folio 129/67). Se encuentra con plantación de aprox. 24.000 durazneros, totalmente alambrado, con construcciones de muy buena calidad: casa tipo chalet de 120 m2 de 4 ambientes, galpón de 17 x 40 m. y sistema para riego por goteo con faltantes con tanque, y con energía eléctrica 380 V. Base: $ 235.000. 2) Campo "Río Tala"; sito a 2 Km. de la estación Río Tala, a 2,5 Km. de la ruta Nac. 9 y a 1.500 mts. de la ruta Río Tala, San Pedro, con acceso por la mencionada ruta frente al vivero "Las Margaritas". Sup. Total 168 Has. 39 áreas 15 centiáreas. Compuesto de las fracciones A, B, C y D. Nom. Cat.: Circ. IV, parcelas 335A, 335B, 335C y 335D. Mat.: 6629, 9266, 9267 y 6630 respectivamente, y Fracciones de campo, Lote Nº 7. Nom. Cat.: Circ. IV, Parcela 312G, Lote Nº 2, Nom. Cat.: Circ. IV, Parcela 312 I, Lote Nº 6 Nom. Cat.: Circ. IV, Parc. 332 y Lote Nº 5 A, parte del lote 5, Nom. Cat.: Circ. IV, Parc. 333. Posee plantaciones de 19.800 durazneros y 30.000 plantas de cítricos, 3 viviendas, siendo la principal chalet de 4 ambientes de 130 m2 y las otras dos antiguas y en regular estado, dos galpones y un tinglado de chapas, tres molinos funcionando y dos tanques australianos. Falta un alambrado lindero al sudeste. Cuenta con energía eléctrica. Base: $ 431.600. 3) Campo "La Palmera": sito sobre ruta 191 a 3.000 mts. del casco urbano de San Pedro, Sup. Total 33 Has., 74 áreas y 81 centiáreas. Nom. Catas.: Circ. I, Secc. P, Chacra 147 (según título chacra 127) Mat. 1954. Posee amplio parque de 6 Has., vivienda de tres ambientes, 130 m2 en buen estado físico, galpón de 17 x 40 m., molino, tanque australiano, bomba sumergida, con energía eléctrica 380 V. Posee plantaciones de 6.900 durazneros. Base: $ 135.733. 4) Campo "Los 7 Robles": sito sobre ruta 191 a 1.500 mts. del casco urbano de San Pedro, Sup. total 23 has. 42 áreas, 65 centiáreas. Nom. Cat.: Circ. I, Secc. P, Chacra 138, Matr. 1953. Posee parque de 5 Has, casa antigua de 3 ambientes de 80 m2 aprox., en regular estado, aljibe, molino con tanque elevado, galpón de 7 x 10 m., fuerza motriz de 380 V. y plantaciones con 3.400 árboles de citrus. Base: $ 94.533. 5) Campo "ex Brandt": sito en cercanías de la Ciudad de San Pedro, con acceso por ruta 191, en el cruce de acceso al Aeroclub San Pedro, y en sentido contrario, por camino de tierra a unos 2.000 m. aprox. Sup. Total 33 Has., 74 áreas, 80 centiáreas. Nomec. Catas.: Circ. V, parcela 580 mat. 9261. Posee casa de 3 ambientes y 64 m2., molino funcionando, tanque australiano, tinglado de 9 x 15 mts., con alambrados perimetrales de 7 hilos, faltando unos 720 mts. con lindero al nordeste. Posee monte de cítricos con unas 3.700 plantas. Base: $ 74.630. 6) Campo "ex Allemand": sito en cercanías de la Ciudad de San Pedro, en Cuartel Quinto y a 5 Km. de la ruta Nac. Nº 9, con acceso por calles vecinales de tierra. Sup. Total: 33 Has., 74 áreas, 80 centiáreas. Nom. Cat.: Circ. V, Parcela 567 (Folio 642/50). Posee casa antigua de 4 ambientes, de 112 m2 aprox. tanque australiano, molino funcionando, bomba de riego sumergida, alambrados perimetrales de 7 hilos con postes de quebracho, faltando un sector con lindero de 700 mts. aprox., 5.000 plantas de cítricos aprox. y energía eléctrica. Base: $ 85.853. 7) Campo "Baradero": Sito en el partido de Baradero, Pcia. de Buenos Aires, en el Km. 147 de la ruta Nac. Nº 9 sobre mano Rosario-Buenos Aires a orillas del río Arrecifes, Sup. Total: 90 has. en tres fracciones. Nom. Catas.: Circ. III, Secc. C, Chacra 65, Parcelas 20, 25 y 26 Mat. 143. Posee casa de 4 ambientes y 95 m2 aprox. con deterioros en estado de abandono, galpón, molino funcionando, tanque australiano, alambrados perimetrales en tres laterales, faltando el divisorio al Nordeste (3.000 mts. aprox.). Posee 1.200 plantas viejas de durazno y 1.300 de cítricos, estando la mayor superficie del campo libre. Base: $ 88.866. 8) Planta Frigorífica y de empaque durazno con maquinaria funcionando: Sita en la Ciudad de San Pedro, frente a la estación del ferrocarril, ocupando una manzana completa, entre las calles Av. América, Basavilbaso, Sarmiento y Bonorino, con entrada por esta última. Sobre una superficie de 8.380,87 m2, Nom. Catast.: Circ. I, Secc. K, Manzana 491 Parcelas 1a (unificación de parc. 1 al 12 y 14 al 34) y 13 Mat. 9265, posee importante edificación en dos naves de 21,72 x 60,20 mts. c/u, una destinada a sector empaque de fruta y la otra a cámara frigorífica, esta última compuesta de pasillo de carga, 3 cámaras y un túnel de enfriado, con volumen total de cámaras de 7.080 m3. Sala de máquinas con equipos de frío funcionando; edificio sanitario de 49 m2 con baños y vestuarios personal; edificio lavadero de camiones y casa del encargado de 3 ambientes de 66 m2, con techo pizarra. Sector empaque de 1.300 m2, con maquinaria de lavado, encerado y empaque durazno marca Ind. Prodol, de dos líneas paralelas de 80 y 160 cm. de ancho, con 3 líneas de tamañadoras, funcionando. El inmueble y sus instalaciones se encuentran en buen estado de mantenimiento. Base: $ 243.333 e IVA sobre el 17,80% (porcentual de maquinas). 9) Planta de empaque de cítricos, oficinas, vivienda y maquinaria funcionando: sito en la Ciudad de San Pedro, frente a la estación de ferrocarril, Av. América entre Bonorino y Diagonal Kennedy. Sobre una superficie de 8.791,78 m2 y formado por 8 fracciones que se encuentran en la Circ. I, Secc. K, Fracción I, y constan en el asiento registral 252/44 y a Fs. 67/69, 74/80 y 83/86. Planta con dos grandes galpones con total 2.300 m2, dos cámaras de curado, baños y vestuarios personal, sector oficinas en dos plantas con 200 m2, 3.600 m2 de playas de carga con dos surtidores combustibles, taller y vivienda casa antigua de 5 ambientes de 263 m2, con pileta de natación. El sector empaque de cítricos consta de máquinas de lavado, encerado y secado de 80 cm. de ancho por 37 mts., máquina seleccionadora de dos tramos con conexión a 5 tamañadoras. Funcionando. Base: $ 133.333 e IVA sobre el 17,5% (porcentual sobre máquinas). 10) Terrenos Urbanos: Dos lotes baldíos en esquina, sitos en calles A. del Valle S/Nº y Bonorino, frente a las plantas de empaque, Ciudad de San Pedro, Nom. Catast.: Circ. I, Secc. K, Manzana 488, parcelas 22 y 23. La Nº 22 de 9,52 x 17,32 m. sup. 164,99 m2 y parcela 23 de 8,66 x 17,32 sup. 149,99 m2. Venta en block. Base: $ 6.000. Los inmuebles objeto de esta venta se encuentran ocupados y bajo un contrato de "Cuidado, mantenimiento y explotación por una cosecha", suscrito por la sindicatura con fecha 26 de junio de 2000, que en su Cláusula 5º dice: "En caso de venta y entrega de las propiedades rurales antes del 28 de febrero del 2001, 'Guzzo' notificará a 'Plaza' y ésta deberá restituir la posesión de los mismos en el plazo que se requiera a quienes resulten adquirentes de los mismos. En este caso y considerando que quedarán frutas de propiedad de 'Plaza' en las plantas, el comprador de 'los bienes' deberá garantizar a ésta el ingreso diario a los inmuebles de encargados, personal, vehículos, maquinarias y elementos necesarios para concluir la preparación de cosechas y/o retiro de las mismas hasta el 28 de febrero de 2001. Las condiciones operativas serán coordinadas y convenidas con el comprador de las propiedades según usos y costumbres aplicados en la zona, quedando obligada y responsabilizada 'Plaza' del cuidado de 'Los Bienes', aplicándose todas las cláusulas de este contrato relativas al cuidado de los mismos". Venta: al contado, mejor postor y dinero en efectivo en el acto de la subasta, Seña: 10%, Comisión: 3%, Sellado de Ley: 0,50%, Arancel C.S.J.N. 0,25% (Acordada 24/00), IVA a cargo del comprador en los porcentuales de máquinas detallados en las Plantas Nº 8 y 9. Se aceptarán en concepto de seña cheques certificados por un banco oficial o un banco privado de primera línea, a favor del Banco Ciudad de Buenos Aires. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 del CPC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 133 del CPCC. Dispónese que el comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Dispónese también como condición de remate que queda prohibida la compra en comisión del bien puesto a subasta así como la ulterior cesión del boleto que se extienda. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 10 hs. del día hábil inmediato anterior a las fechas designadas para las subastas, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, Art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. Visitas de los inmuebles, los días 11 y 12/12/2000 de 10 a 17 hs. B) Bienes Muebles: se rematarán el día 16 de diciembre de 2000, a las 9,30 hs. en Av. América y Diagonal Kennedy, Ciudad de San Pedro, Pcia. de Buenos Aires, los siguientes bienes muebles inventariados en autos y en el estado que se encuentran: 16 tractores, 4 camiones, 6 semirremolques, 5 pick up, 2 automotores, un Jeep, 3 autoelevadores, pulverizadoras, acoplados rurales, desmalezadoras, trituradoras, niveladoras para tractor, fertilizadoras, arados, rastras y gran cantidad de máquinas rurales. Muebles de oficina, escritorios, mesas, sillas, computadoras, armarios y cantidad de elementos para escritorio. Con bases, condiciones e inventario que será entregado a los interesados en los días y horas de exhibición y subasta. Venta con bases, al contado y mejor postor, dinero en efectivo en el acto de subasta. Seña: 30%, debiendo abonarse el saldo de precio dentro de las 48 hs. siguientes al remate en el lugar o cuenta bancaria indicada por los martilleros, bajo apercibimiento de considerar al oferente como postor remiso. Entrega inmediata una vez integrado el saldo de precio. Comisión: 10% e IVA a cargo de los compradores. Los compradores deberán indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre de los eventuales comitentes, con los recaudos establecidos por el CPR 571. Los compradores deberán constituir domicilio dentro del radio del Juzgado. En caso de no haber postores por las bases, se dispondrá una segunda subasta a la media hora con la quita de un 25% de las bases fijadas. Exhibición: los días 14 y 15/12/2000 de 10 a 17 hs. en el predio donde se realizará la subasta.

Buenos Aires, noviembre de 2000.
Francisco J. Cárrega, secretario.

e. 1/12 Nº 336.902 v. 7/12/2000

N° 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6 a cargo del Dr. Carlos Angel Ferrario, Secretaría N° 11 a cargo de quien suscribe, sito en Av. Roque Sáenz Peña 1211, piso 2, Capital Federal, comunica por cinco días en los autos "VAZQUEZ LILIANA ESTELA s/Quiebra" (Expte. N° 38.708) (DNI de la fallida N° 10.395.556) que el martillero Augusto Bence Pieres (CUIT 20-04250310-0 Responsable no Inscripto), rematará el día 15 de diciembre de 2000 a las 12:20 hs. en el local de Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el inmueble sito en la calle Rincón 1362/64/70/74/78, piso 13, U.F. 104, Capital Federal. Nom. Cat. Circ. 8; Sec. 22; Manz. 48; Parc. 7. Matrícula 8-26-104. Se trata de un departamento que consta de 2 dormitorios, cocina, baño, 1 dormitorio con placard. Todo en mal estado de conservación, con buena luz natural y desocupado. Deudas: GCBA $ 77,91 al 11/1/00 (fs. 152) y 79,32 al 3/2/00 (fs. 143); OSN 21,40 al 4/1/00 (fs. 140); Aguas Arg. $ 42,08 al 17/12/99 (fs. 1 6); Expensas $ 297 al 10/7/00 (fs. 180). Base $ 20.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acordada CSJN 24/00 0,25%. La venta se efectúa al contado, en efectivo y al mejor postor. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 580 CPC. El comprador en subasta deberá integrar el saldo de precio aun si se hubiera planteado cualquier objeción que impida la aprobación de la subasta. Mas en el caso que no lo hiciere, y fueran rechazadas las objeciones deberá adicionar al remanente del precio desde el quinto día de realizada la subasta y hasta el efectivo pago, los intereses que fija el Banco de la Nación Argentina —tasa activa— para sus operaciones de descuento a treinta días, capitalizables. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta la hora 10:00 del día hábil inmediato anterior a la fecha designada para la subasta, en los términos del Reglamento para la Justicia Nacional, art. 104.5 y se procederá a la apertura de los que se presenten, en audiencia pública fijada para la hora 12 del citado día. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición los días 12 y 13 de diciembre de 2000 en el horario de 13 a 15 hs.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge Silvio Sícoli, secretario.

e. 1/12 N° 336.682 v. 7/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 6, Secretaría N° 12, Av. R. Sáenz Peña 1211, piso 2°, comunica por dos días en autos "GRILLO GUILLERMO ATILIO s/Quiebra", Exp. 31.800, que el martillero Mario Guillermo Rawson rematará el día 7 de diciembre de 2000 a las 14:30 hs. en Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de esta Capital, un automotor marca Nissan, modelo NX coupé, dominio TQC 601, motor GA16-205021B, chasis HEAB13-005041, año 1992, en el estado en que se encuentra y exhibirá los días 4 y 5 de diciembre de 2000 de 12 a 13 hs. en la playa subterránea de Plaza Lavalle, cochera 473, primer subsuelo, entrada por Talcahuano y Tucumán, Capital Federal. Base $ 14.000, de no haber postores a la ½ hora base $ 7.000, al contado y mejor postor. Seña 30%. Comisión 10%. arancel CSJN 0,25%. Entrega inmediata previo pago total. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 1/12 N° 71.617 v. 4/12/2000

N° 9

Juz. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 9 a cargo del Dr. Eduardo M. Favier Dubois, Secret. N° 18, a mi cargo, sito en Diagonal Roque Sáenz Peña N° 1211, Piso 7°, Cap. Fed., comunica por 5 días que los martilleros Ercilia Rodríguez Quiroga (CUIT 27-06078094-9) y Raúl R. G. Amadeo (CUIT 20-04232179-7) designados en los siguientes autos: a) "VIOLA, ROBERTO LUIS D.N.I. N° 10.777.724 s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Por Bentron Roberto Jorge)" Expte. 69.885 y b) "VIOLA, ROBERTO LUIS DNI N° 10.777.724 s/Quiebra s/Concurso Especial (Art. 209 Ley 24.522) (Promovido por Sgro Onofrio y Otros)" Expte. 69.930. Rematarán el día 18 de diciembre de 2000 a las 10 hs. en la Corporación de Rematadores y Corredores Inmobiliarios Tte. Gral. J. D. Perón N° 1233 de Cap. Fed., los siguientes inmuebles: a) (Mart. Rodríguez Quiroga) Av. Rivadavia N° 8324/26 Un. Fun. N° 12, Piso 5° Letra "A" Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Cir. 1 - Secc. 54, Manz. 153, Parc. 3 - Matrícula FR-1-26517/12. Sup. 98,27 mts2. según Certificado de Dominio fs. 106. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Hugo Ernesto Viola, quien lo hace en carácter de padre de los demandados. Se trata de un Dto. al frente Living - Comedor - 2 dormitorios - baño - cocina - lavadero - dependencias de servicio. Buen estado de conservación. Antigüedad: 20 años aprox. Base $ 59.800 y b) (Mart. Amadeo) Av. Rivadavia N° 8340/50. Un. Fun. 73, Piso 12°, Letra "A" Cap. Fed. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Secc. 54, Manz. 153, Parc. 7 A. Matrícula: FR 1-80820/73. Sup. 88,98 mts2. según Certificado de Dominio fs. 83. El inmueble se encuentra ocupado por el Sr. Roberto Luis Viola D.N.I. N°

10.777.724 y su flia. Se trata de un Dto. al frente con balcón Living-comedor - 2 dormitorios - baño - amplia cocina - comedor diario - lavadero y dependencias de servicio. Buen estado de conservación. Antigüedad 20 años aprox. Base $ 55.000. Ambos Dtos. se subastan al contado y al mejor postor. Se deja expresa constancia que iniciada la subasta, el público presente no podrá retirarse del salón hasta concluido el acto con la firma del boleto y que este instrumento sólo podrá ser suscripto en calidad de comprador por quien haya sido el último postor. Se excluye la compra en comisión y la cesión del boleto de compra venta. Las deudas en concepto de tasas, impuestos o contribuciones devengados, con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Seña 30%, Comisión 3%. Arancel 0,25% a cargo del comprador, aprobado por acordada N° 10/99 CSJN, todo en dinero en efectivo en el acto de la subasta. Saldo de precio deberá ser depositado dentro del 5° día de la aprobación de la subasta, sin necesidad de notificación ni intimación previa bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 584 del CPCC, en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Sucursal Tribunales y que al mismo deberá adicionarle el 14% anual de intereses compensatorios desde el 5° día de la fecha de remate (art. 7 y 8 de la Ley 23.978 y 622 del Cód. Proc.). La transmisión deberá ser formalizada por escritura pública a los efectos de lograr una mayor seguridad jurídica en el procedimiento concursal la que será otorgada por el escribano que oportunamente determinará el Tribunal para el caso que no lo designe el adquirente en el término de 30 días. Ofertas bajo sobre: Serán admitidas hasta el 13/12/00 en el Tribunal o domicilio de los martilleros, cuya apertura se realizará el 14/12/00 a las 11 hs. en la sala de audiencias del Juzgado. Se seleccionará la mejor oferta que servirá de nueva base y a igualdad de ofertas prevalecerá la presentada con anterioridad. Exhibición de ambos Dtos. los días 11 y 12 de diciembre de 2000 de 12 a 14 hs. El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de hacer efectivo lo dispuesto por el art. 41 del CPCC y tener por cumplidas las sucesivas notificaciones en la forma establecida por el art. 133 del mismo cuerpo legal.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Germán S. Taricco Vera, secretario.

e. 30/11 N° 336.764 v. 6/12/2000

Nº 11

Juzgado Nacional de Comercio Nº 11, a cargo del Dr. Miguel F. Bargalló, Secretaría Nº 22, con sede en Av. Callao 635, piso 5º, Cap. Fed., comunica por cinco días en el juicio "BENIGNI MARIO ALFREDO s/Quiebra s/Inc. de Venta", Expte. Nº 77.104, que el martillero Eduardo Saravia rematará el jueves 14 de diciembre de 2000 a las 10.00 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales, calle Tte. Gral. Juan D. Perón (ex Cangallo) 1233, Cap. Fed., 1) el inmueble ubicado en Culpina 440 entre las de Directorio y Tandil de Cap. Federal, sobre lote de terreno señalado con el Nº 8, de la fracción A. Que mide según título 8,66 mts. de frente al SO. por 39,316 de fondo. Sup. total 340,30 m2 (Nom. Cat.: Circ. 5; Secc. 48; Manz. 78; Parc. 7. Matrícula 5-15168). Ocupado por la Sra. Rosa Isabel Libonati (DNI 4.588.814) quien manifestó ser cónyuge del fallido Mario A. Benigni (L.E. 4.523.952), en calidad de propietarios. Se trata de una casa de unos 80 años de antigüedad, refaccionada recientemente y en buen estado de conservación. Tiene 2 entradas, una por Culpina 438 que da a un garage y la otra por Culpina 440. Se compone de un patio, un living-comedor, un pasillo que a su derecha hay un hall, 3 dormitorios, 1 baño, 1 comedor diario, 1 baño chico, cocina y al fondo un lavadero, y a la izquierda hay un depósito. En la planta alta, a la que se accede por una escalera desde el hall, consta de un dormitorio con baño y una terraza. Condiciones de Venta: "Ad-Corpus". Al contado y al mejor postor. Base $ 48.000. Seña 30%. Comisión 3%. Acord. 24/00 CSJN. 0,25%. 2) Los bienes muebles inventariados a fs. 53, a saber: televisor Philips 20", televisor Sharp Pink, televisor Sony Triniton, purificador "Spar", mesa de madera con cinco sillas, bar pequeño de 2 puertas corredizas, sillón de cuero beige de tres cuerpos y 2 de un cuerpo del mismo material. Venta Sin Base. Al contado y mejor postor. Comisión 10% IVA a cargo del comprador. Exhibición: los días 6 y 7 de diciembre de 2000 de 10 a 12 hs. El saldo de precio deberá ingresarse dentro del plazo de cinco días de aprobado el remate, sin necesidad de notificación al adquirente, ni requerimiento previo y bajo apercibimiento de la declaración de postor remiso (Art. 584 Cód. Proc.). La posesión y el acto traslativo del dominio del inmueble se cumplirá dentro de los treinta días siguientes de acreditada la efectivización del saldo de precio. Se excluye la posibilidad de la compra en comisión y de la cesión del boleto de compraventa, debiendo suscribirse el boleto de venta con la persona que efectivamente realice la mejor oferta. El importe que establece el art. 7 de la ley 23.905 no está incluido en el precio y se abonará, de corresponder, antes de inscribirse la transferencia. Las tasas, impuestos o contribuciones que se devenguen con posterioridad a la toma de posesión estarán a cargo del adquirente. Los bienes se enajenarán en el estado en que se encuentran y habiéndose exhibido adecuadamente no se admitirán reclamos de ningún tipo. Ofertas bajo sobre: Se admitirán en los términos del art. 104/6 del Regl. de la Cámara Nac. de Apel. en lo Comercial (acordada 13-12-89) hasta tres días antes de la fecha del remate en el Tribunal o domicilio del martillero quien el día siguiente antes del horario fijado para la apertura las presentará en el Juzgado. La apertura de los sobres se realizará dos días antes de la subasta, a las 11 horas. El comprador deberá constituir domicilio legal en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
María José Gigy Traynor, secretaria interina.

e. 1/12 Nº 66.925 v. 7/12/2000

Nº 13

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, a cargo del Dr. Carlos A. Villar, Secretaría Nº 25 a mi cargo, Callao 635, 2º piso, en los autos "CASA ANDON S.A. c/Concurso Especial (Art. Nº 209 L.C.Q.) Promovido por Navarro, Mario A.", Expte. 79174, comunica por cinco (5) días que la martillera María Cecilia Sáenz rematará el día 12 de diciembre de 2000, a las 10 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital, el inmueble industrial sito en la calle Añasco 365 de Villa Madero, Partido de La Matanza, Provincia de Buenos Aires, NC.: Circ. III, Secc. P., Parc. 2 a, de la Manz. 5, Fracc. 1, cuya superficie es de 2.178,19 m2, Matrícula 96263, Desocupado y "Ad Corpus". Se trata de un edificio con dos grandes portones de acceso para camiones y puerta que conduce a un primer piso donde se encuentran las oficinas; en planta baja taller, dos grandes galpones, comedor, vestuarios, cocina y sanitarios. Se remata en el estado en que se encuentra y según consta en autos. Base: $ 130.000. Seña: 30%, Comisión: 3%; sellado de ley, al contado y al mejor postor. El comprador deberá abonar el 0,25% sobre el precio de venta (arancel) según Acordada Nº 24/00. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin intimación de ninguna clase, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el art. 584 CPCCN. Para el supuesto que el adquirente y/o un tercero planteare la nulidad de la subasta, para hacer uso de esa facultad deberá integrar el saldo de precio a las resultas del planteo. No se admite la compra en comisión ni la cesión del boleto de compraventa. Serán admitidas las ofertas bajo sobre hasta dos días antes de la subasta en los términos del Reg. para la Justicia Comercial (Acordada 13/12/89) las mismas serán abiertas el día anterior a la subasta a las 12 horas en el Tribunal. Los gastos que por cualquier tipo irrogue la toma de posesión del inmueble y su escrituración, como así también el desmontaje y retiro de objetos extraños que pudiera haber en dicho lugar correrá por cuenta y riesgo del adquirente, sin asumir la quiebra responsabilidad alguna. Las deudas a las que se refiere el art. Nº 576 incs. 1º y 2º del C.P.C.C.N., en la medida que el producido de la subasta no alcance para su cancelación luego de atender los distintos privilegios que sobre el inmueble recaen en el orden de la ley concursal establece, estarán a cargo de quien resulte adquirente definitivo. Se hará entrega del inmueble al adquirente dentro del décimo día de haber abonado el saldo de precio, por mandamiento de posesión a diligenciar por intermedio del síndico en su carácter de Oficial de Justicia ad hoc. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos, tasas y contribuciones devengados con posterioridad a la fecha de la toma de posesión del inmueble, salvo en relación a lo adeudado por expensas que estarán a cargo del adquirente en la medida en que el producido de la subasta no alcance para su cancelación. Vencido dicho plazo, la quiebra no se hará cargo de ningún gasto, impuesto, gravamen, tasas, etc., ocurridos en esa fecha. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio de la Capital Federal y habiéndose exhibido adecuadamente el inmueble no se admitirán reclamos de ninguna especie sobre su estado físico y/o jurídico. Exhibición: días 4, 5 y 6 de diciembre de 15:00 a 17:00 horas.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 29/11 Nº 336.575 v. 15/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 13 de Capital Federal, Secretaría N° 25, sito en Callao 635, piso 2°, Capital Federal, comunica por dos días en autos caratulados "LONCO HUE S.A. c/CHELOTTI, MIGUEL ANGEL y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 77.170/99 que el martillero Guillermo Eduardo Campos procederá a subastar el día 19 de diciembre de 2000 a las 8:30 hs. en Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el siguiente bien: Un automotor marca Rover, tipo sedán 4 puertas, modelo 420 SI, año 1998, motor 20T4HH88172209, chasis SARRTZL-CPWD261794, dominio CDJ 594. Subastándose en el estado en que se encuentra en exhibición en Av. Remedios de Escalada 3750, Valentín Alsina, Partido de Lanús, Pcia. de Buenos Aires. Base $ 12.000 (fs. 93). Comisión 10% más IVA. Al contado y al mejor postor. Se encontrará asimismo a cargo del adquirente abonar el veinticinco centésimos por ciento (0,25%) del precio final obtenido en subasta, correspondiente a arancel de remate, conforme Acordada N° 10/99. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. En caso de corresponder el pago del IVA por la presente compraventa, deberá ser solventado por el comprador, debiendo el martillero retenerlo en el acto de la subasta y depositarlo en el expediente. Se aceptarán ofertas bajo sobre hasta dos días hábiles antes de la subasta en el horario del tribunal, procediéndose a su apertura el día anterior a la subasta a las 12 hs. Hay constancia de deudas por patentes (fs. 61) por $ 1.816,49 al 11/8/00 y por infracciones (fs. 72) por $ 78,30 al 22/8/00. Deudas a cargo del comprador a partir de la toma de posesión del bien. Subasta sujeta aprobación del Juzgado interviniente.

Buenos Aires, 17 de noviembre de 2000.
Federico Güerri, secretario.

e. 1/12 N° 71.601 v. 4/12/2000

Juzgado Comercial 13, Secretaría 26, comunica por 3 días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/F DETERMINADOS c/DE LA LLERA, DANIEL ROBERTO y Otro s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 87.899/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10:00 horas en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen modelo Senda nafta, tipo sedán 4 puertas, año 1995, motor marca Volkswagen N° UNB805366 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ302RJ074889. Dominio AAP 106. Base $ 2.140,43 al contado, en efectivo y al mejor postor. Se deja constancia que de no haber postores a la media hora se ofrecerá con la base de $ 1.605,32 y si aun así no se logran ofertas, transcurrida otra media hora se subastará sin base. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal y declarar su posición frente al Imp. al Valor Agregado. Estarán a cargo del comprador solamente los impuestos devengados con posterioridad a la fecha de toma de posesión del automotor. Debe patentes por $ 4.055,21 al 28/12/99, estará a cargo del comprador el arancel del 0,25% aprobado por la acordada 10/99. El vehículo se entregará en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Exhibición: Días hábiles de 10 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, localidad de San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Jorge A. Cardama, secretario.

e. 1/12 N° 71.611 v. 5/12/2000

N° 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 17, Secretaría N° 34 sito en la calle Talcahuano N° 550, piso 6° de esta Ciudad, comunica por cinco días en los autos: "LINEA BLANCA S.A. s/Quiebra s/Inc. de Realización de Bienes" Exp. N° 49.410 (CUIT N° 3064681588-2), que los martilleros Herman Blitz Katz (CUIT N° 2011635284-3) y César Martín Estevarena (CUIT N° 2004298096-0) rematarán el día 15 del mes de diciembre de 2000 a las 15,50 hs. En la sede de calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233 de esta Ciudad; 1°) "En block": los bienes inmuebles ubicados en la calle Avda. Cobo 1631/59/67/75/87/89/93 esquina Hortiguera 1956/76 Matrícula F.R 1-19423 con todo lo allí plantado y edificado, matricería, máquinas, bienes muebles y marcas, con exclusión de la maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina, inventariada en autos a fs. 134/36. El inmueble consta de una superficie de terreno de 9.738,50 mts2 y una superficie cubierta de 33.291,74 mts2, que se desarrollan en planta baja, y cuatro pisos superiores. Condiciones de venta de este ofrecimiento: Base: $ 1.544.062,50 - Seña 30% - comisión: 4% IVA sobre 50% de la comisión. Al contado, mejor postor todo en dinero en efectivo al momento de realizarse el remate. Encontrándose incluido en el precio el Impuesto al Valor Agregado sobre $ 245.000 por maquinarias, matricería y bienes muebles. Se reciben ofertas bajo sobre en los términos del art. 104.5 del Reglamento para la Justicia Nacional hasta cuatro días antes de la subasta. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. Queda prohibida la compra en comisión como la ulterior cesión del boleto de compra venta. Quedan a cargo de los adquirentes todos los gastos relativos a la transmisión e inscripción del dominio. Asimismo se deja constancia que las sumas adeudadas por tasas, impuestos o contribuciones, agua corriente y otros servicios, anteriores a la fecha del decreto de quiebra deberán ser verificadas por los entes acreedores, y las que resulten posteriores, hasta la fecha de toma de posesión se encuentran a cargo de la quiebra y gozarán del privilegio previsto por el art. 240 LQ. 2°) Para el supuesto de no haber oferentes y pasada media hora, se procederá separadamente a la venta en pública subasta de los siguientes bienes: el inmueble anteriormente descripto con la base de $ 1.406.250; b) matricería, con la base de $ 84.375 el I.V.A. se encuentra incluido en el precio de venta; c) muebles, útiles e instalaciones con la base de $ 25.312, el IVA incluido en el precio; d) maquinaria prendada a favor del Banco de la Nación Argentina inventariada en autos a fs. 134/36 con la base de $ 16.875 más el importe que correspondiere en concepto de IVA, e) marcas de propiedad de la fallida conforme titularidad obrante en autos a fs. 139/166 con la base de $ 16.875, IVA incluido en el precio de venta. Quien resulte comprador deberá abonar en concepto de seña el 10% del precio de venta a la firma del boleto en el acto de la subasta, con más la comisión de práctica (3% para los inmuebles y 10% para los muebles) y el impuesto que correspondiere conforme lo determinado en los puntos que anteceden. Para el supuesto de no cumplir con la integración del saldo de precio en la fecha establecida, serán considerados postores remisos y responsables en los términos del art. 584 del CCPN. El comprador será puesto en posesión de los bienes adquiridos una vez satisfecho el referido saldo de precio. La exhibición de los bienes se llevará a cabo a partir de la publicación de los edictos hasta el día anterior a la subasta de 10 a 13 hs. o combinando con los martilleros intervinientes en otro horario. En caso de no haber postores en las condiciones señaladas con anterioridad, luego de transcurrida media hora, las bases serán reducidas en un 25%, para un nuevo ofrecimiento.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Silvina D. M. Vanoli, secretaria.

e. 30/11 N° 71.363 v. 6/12/2000

N° 18

Juzg. Nac. de 1ª Inst. en lo Comercial N° 18 a cargo del Dr. Javier Fernández Moores, Secretaría N° 35, interinamente a cargo de la Dra. María Florencia Estevarena, comunica por cinco días en autos "TRABALLONI PEDRO s/Quiebra" Exp. N° 31.110 y "TRABALLONI JUAN CARLOS s/Quiebra", Exp. N° 31.728, que el martillero Isaac Joaquín (CUIT 20-04246229) rematará el 14 de diciembre de 2000 a las 11:30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el 50% indiviso del lote de terreno ubicado en la calle Sarmiento entre 9 de Julio y Tucumán (según título Manzana 17, Lote d-3) de la ciudad de General Roca, Pcia. de Río Negro. Nom. Cat.: D.C. 5; C. I, S. D, M. 931. P. 15. Inscripto en el Registro de la Propiedad el 20/8/74 al Tomo 567, Folio 121, Finca 91.188, del cual Juan Carlos Traballoni (CI 7.666.797) es titular del 25% y Pedro Traballoni (CI 7.113.687) del 25%. Título fs. 833/837. Según constatación el inmueble se encuentra en la calle Sarmiento N° 1447, entre 1445 y 1441, donde se encuentra construida sobre un lote de 14,65 mts. de frente y 761,15 m2. de superficie, una cancha de fútbol 5, y atrás dos canchas de paddle, baños, vestuarios, y una pequeña confitería, cubierto todo ello por un techo parabólico, en muy buen estado de conservación, ocupado por el señor Teddy Vera que alega ser comodatario. Condiciones de venta: Ad corpus. Al contado y mejor postor. Base $ 26.250. Seña 30%. Comisión 3%. Sellado 1,2% Porcentual Ac. 24/00 CSJN 0,25. De no existir oferta por la base a continuación se rematará, sin base. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ser abonado mediante depósito en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, Suc. Tribunales, a la orden del Juzgado y como perteneciente a autos dentro de los cinco días de aprobado el remate, sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 del CPCC. No se aceptará la com-

pra en comisión ni la cesión del boleto. Se aceptarán ofertas bajo sobre de conformidad con lo dispuesto por el art. 212 de la Ley 24.522, 570 del CPCC y 104.5 del Reglamento del Fuero, las que deberán cumplir los recaudos señalados en la última norma, hasta el día 13 de diciembre de 2000 a las 12 horas, las que serán abiertas el mismo día a las 12:30 horas. Exhibición 7 y 8 de diciembre de 2000 en el horario de 12 a 14 horas.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
María Florencia Estevarena, secretaria interina.

e. 1/12 N° 71.619 v. 7/12/2000

Nº 19

Juzg. Nac. de 1ra. en lo Comercial Nº 19, a cargo de la Dra. Norma Adela Fernández, Marcelo T. de Alvear 1840, P.B., Cap. Fed., Secretaría Nº 37, a cargo del Dr. Fernando M. Durao, comunica por tres días, en autos: "FIAT AUTO S.A. DE AHORRO P/F DET. c/PEÑALOZA AMANCIO CARLOS ALBERTO y Otros s/Ejecución Prendaria" Exp. Nº 83.243/99, que el martillero Isaac Joaquín, CUIT Nº 20-04246229-3, rematará el 11 de diciembre de 2000 a las 11,50 horas en la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital Federal, el furgón Fiat Ducato 2.5 D PM14, Gran Volumen, Modelo 1998, Dominio: CJK 783. Motor Fiat 22002554886222264744, Chasis Fiat ZFA230000W5540690, perteneciente a Amancio Carlos Alberto Peñaloza, D.N.I. Nº 11.497.664. Al contado y mejor postor. Base: $ 8.841. Seña: 30%. Comisión: 10%. Arancel de la Oficina de Subastas Judiciales: 0,25%. Todo en efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá abonarse el 12 de diciembre de 2000, de 14 a 15 horas en el mismo lugar del remate. En caso de no existir postores, saldrá con una reducción en la base del 25% y de no haber postores nuevamente a continuación saldrá sin base. Las deudas por patentes impagas ascienden a $ 707,80 al 28/07/00 (fs. 55) y estarán a cargo del comprador. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizada la subasta el nombre de su eventual comitente bajo los recaudos establecidos en el art. 571 del CPCCN. El vehículo se subasta en las condiciones en que se encuentra y exhibe. Exhibición: desde el 4 hasta el 7 de diciembre de 2000, en el horario de 8,30 a 13 y de 13,30 a 16,30 horas, en Service Fiat MAPO, Km. 37,500 de la Ruta Prov. 36 (ex Nac. 2), Berazategui, Pcia. de Buenos Aires.

Buenos Aires, 23 de noviembre de 2000.
Fernando Durao, secretario.

e. 30/11 Nº 66.784 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 19 a cargo de la Dra. Adela Norma Fernández, Secretaría N° 37, a mi cargo, sito en la calle Marcelo T. de Alvear 1840 PB, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "LORENZO DE BARRILARO MARTHA MARIA s/Quiebra s/Concurso Especial por BRANDES BEATRIZ" Expte. N° 34.905; que el martillero Público Alberto Gurevich (Tel-fax: 4371-1063); rematará el 20 de diciembre de 2000 a las 13 hs., en la Oficina de Subastas Judiciales de la C.S.J.N., calle Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal; los inmuebles sitos en Pasaje Antonino M. Ferrari 1140/1144 y 1150, N.C. Circ. 5, Secc. 42, Manz. 87-b, Parcela 4 y Pasaje Antonino Ferrari 1128/1130, N.C.: Circ. 5; Secc. 42, Mzna. 87-b, Parc. 4 y Pasaje Antonino Ferrari 1128/1130, N.C.: Circ. 5; Sec. 42, Mza. 87-b, Parc. 3. Matrículas: FR 5-6095 y FR 5-3893 respectivamente. Lote 4 s/tít. 9 M. 52 cm. de fte. por 30 m. 126 mm. de fondo. Lote 3 s/tít. 9 m. 52 cm. de fte. por 29 m. 329 dm de fondo. Según constatación realizada por el martillero obrante en autos a fs. 207/209 inmuebles ubicados en Pasaje Antonino M. Ferrari Nros. 1128/1130 s/N° fte. al 1133 y N° 1150, entre las calles Emilio Mitre y Víctor Martínez, cerrando la manzana, la Avda. Pedro Goyena, de Capital Federal. Entrando por el N° 1150 se encuentra un amplio hall de distribución, hacia la izquierda amplia sala de estar donde en desnivel se accede, mediante escalera alfombrada, a una amplia sala de estar, a continuación y arcada por medio se encuentra una amplia habitación, a la izquierda y en desnivel garage (Pje. A.M. Ferrari s/n° fte. al 1133) accediendo por el mismo al inmueble y hacia la derecha ascensor que se comunica hasta el 2° piso, a la izquierda del garage, de frente, gran comedor principal con claraboya de vitraux con salida a galería (puerta ventana) que da a dos amplios patios cubiertos, a continuación del amplio comedor, puerta de madera por medio, se accede a un pasillo de distribución al que se accede entrando por Pje. A. M. Ferrari N° 1130, con puerta intermedia donde en cada uno de sus costados existe una habitación, en la de la izquierda portón metálico, apto para otro garage (Pje. A.M. Ferrari 1128) y en la de la derecha hay un gran ventanal a la calle. Por el pasillo dos cuartos de baño, a continuación del gran comedor principal, puerta de madera y vidrio por medio, se accede a una sala con baño jacuzzi, sauna, 1 cuarto de baño instalado color beige y marrón, con salida al parque donde se encuentra una pileta de natación, de la misma sala se accede por medio de escalera de madera a una pequeña habitación con ventana al parque. Por entrada (Pje. Ferrari 1150) y al final del mencionado pasillo amplia cocina con doble circulación y cuarto de baño donde puerta por medio se accede al parque. Por el N° 1150 de Pje. A.M. Ferrari, se puede acceder mediante escalera de madera, a un desnivel que se encuentra entre planta baja y primer piso donde se encuentra un pequeño pasillo en el cual existe un cuarto de baño, amplia habitación con placard y amplio patio balcón que da al fondo de la propiedad, vista al parque, de frente a la izquierda, pasillo donde se encuentran amplios ventanales que también dan al fondo de la propiedad, al término del pasillo, pequeña escalera de madera (4 escalones) amplio salón donde se encuentra un amplio cuarto de baño instalado sanitarios color blanco con amplio ventanal al frente, mediante puerta corrediza de vidrio se accede a una amplia terraza parquizada y otra en desnivel con similares características a la anterior. Primer piso: amplio hall de distribución al que convergen un cuarto con amplios placares, una amplia habitación al frente, cuarto de baño instalado con baño romano, dos lavatorios, vestidor con amplios placares y balcón tipo francés. Entre el primer y segundo piso: en desnivel escritorio y biblioteca con amplios ventanales al fondo. Segundo piso: por escalera de madera se accede a un amplio play room, sala de estar, bar, biblioteca, con dos amplios ventanales al frente, mediante escalera caracol se accede a un altillo con sala de máquinas que corresponde al ascensor. Deshabitado, en regular estado de uso y conservación. Exhibición 18 y 19 de diciembre de 2000 de 14 a 18 hs. De acuerdo a las características, medidas y linderos que surgen del título obrante en autos. La venta se realiza al contado, en efectivo, al mejor postor, ad corpus, en el estado físico y jurídico en que se encuentra, por lo que no se admitirán reclamos ni observaciones de ningún tipo. Base $ 350.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Todo en efectivo y en el acto del remate. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de comunicación previa al respecto y bajo el apercibimiento previsto por el art. 580 C.Pr. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del juzgado. Deudas: GCBA lote 4 s/fs. 193 $ 4.798,48 y lote 3 s/fs. 192 $ 2.005,85 al 9-8-00, A.B.L. lote 4 s/fs. 189 $ 3.193,58 y lote 3 s/fs. 188 $ 3.022,12 al 9-8-00, O.S.N. lote 4 y 3 s/fs. 97 y 98 partida sin deuda por aplicación de pagos al 5-4-00, A.A.S.A. lote 4 s/fs. 92 $ 244,75 y lote 3 s/fs. 93 $ 158,36 al 3-4-00. Nota: El presente conforme a lo ordenado por V.S. deberá publicarse por el término de cinco días en el Boletín Oficial tres días en el diario Clarín y dos días en el diario La Nación, con la antelación establecida en el art. 566 del Cód. Procesal.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.

e. 1/12 N° 336.746 v. 7/12/2000

N° 20

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, sito en la calle, Talcahuano N° 550, Piso 7°, hace saber por cinco días en los autos "INDUSTRIAS FRIGORIFICAS NELSON S.A., s/Quiebra s/Incidente de Venta", Expediente N° 34.949, que los martilleros Federico D. Sorribas y Guillermo T. Chiappetti, rematarán el día jueves 14 de diciembre de 2000, a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, calle Tte. Gral. Juan D. Perón N° 1233, Capital Federal. 1°) Importante frigorífico en funcionamiento, desocupado y en bloc, ubicado en el Distrito Nelson, Departamento de la Capital, Provincia de Santa Fe; a metros de la Ruta Nacional N° 11, y a 35 Kms. al Norte de la Capital Provincial. Está desarrollado sobre cuatro fracciones, identificadas con los números 84, 85, 86 y S/N°, con una Superficie total de 69 Has. 49cas. Dicho frigorífico está compuesto de: Portería y control de acceso, con dos dársenas de acceso de camiones, báscula con capacidad de 80Tn. y lavadero: Sección residencia, posee un edificio compuesto de 8 ambientes y dependencias; Sector Veterinaria, se compone de 5 locales y dependencias; Sector Administrativo, con oficinas en Planta Baja y Planta Alta con baños; Sector Baños y Vestuarios, que se complementa con un comedor para 100 personas aprox.; Sector Corrales, compuesto de tinglados sin cerramiento, los corrales se encuentran sectorizados con vallados de caños de hierro, sistema de desagües unidos a la colectora general que desembocan a pileta natural, tanque australiano de H° premoldeado y batería de bomas de impulsión sumergibles, en el sector se encuentran las áreas de necrópsia, digestor, corral de aislación y matadero, manga a noqueo rampada y cubierta, total 33 corrales, el piso de los tinglados y descubiertos son de hormigón con dados antideslizantes; Playa de Faena, se ubica en 1° piso, compuesta con local decomiso, cámara decomiso y depósitos; Sector Menudencias, se ubica en Planta Baja; Sector Subproductos, se ubica en Planta Baja, con las áreas de mondonguería, patas, cabezas, tripería, cueros, menudencias rojas, lavaderos y cámaras frigoríficas; Sector Subproductos, se ubica en Planta Baja; Sector Dressing, se ubica en Planta Alta; Sector Cámaras Frigoríficas, se compone de 3 áreas, en la primera se encuentran 4 cámaras frigoríficas grandes, la segunda área está compuesta por otras 4 cámaras, y la tercer área, tendría 3 cámaras más; Sector Cuarteo, se ubica en Planta Baja, y posee sala de cuarteo, zona de servicios, y sector de cámaras frigoríficas (7 cámaras), antecámaras y playa de descarga de reses; Sector Desposte y Charqueo, se ubica en Planta Baja, se compone de una nave subdividida con acceso desde la sala de cuarteo, otro desde la playa de maniobras, áreas de charqueo y empaque, con 4 cámaras frigoríficas, baños y sector para carnes chicas con velo sanitario; Sector Carne Cocida, se ubica en la Planta Baja, y se compone de área carne cruda con locales para depósitos de especias, sala de mezcla, lavadero y sala de masajeo, un área destinada a carne cocida con 8 hornos completos para cocción de carnes por circulación de aire caliente con capacidad para 1200 Kgs. de carne cada uno, una sala de envasado y 8 cámaras frigoríficas, y finalmente un área de servicios que incluye un empaque, velo sanitario, vestuarios, pasillos, depósitos y oficinas; Sala de Máquinas, se encuentran 11 equipos compresores de A/A completos; Sala de Calderas, se encuentran instaladas 2 calderas; Sector destinado a depósitos y almacenes; Sector de taller de mantenimiento; Luego se ubican en el predio las calles, playas de maniobras y estacionamiento, como así también todas las instalaciones para los servicios de gas, eléctricos y de aguas. La maquinaria que podemos destacar sobre el total de la existente es: Ocho hornos marca Frío Raf, completos para cocción de circulación de aire caliente. Tolva recibidora marca Frío Raf, con reductor y motor. Prensa contínua N° 1, 2 y 3 modelo gigante marca Nafevi. Triturador de cabezas modelo MT3, con motor. Molino carne harina 1800 kg. con motor, etc. Como así también todos los elementos para el desarrollo del frigorífico, que se encuentran en la Planta y en el inventario obrante a Fs. 118/166 y los automotores que se indican a Fs. 784, de dichos automotores el Renault 18 dominio TCC037 y el Daewoo, Espero, dominio TEG212, se exhibirán en las cocheras 303 y 309, garage Bartolomé Mitre 1744, Capital Federal. La venta es "ad-Corpus". Se pone en conocimiento de los interesados que el Frigorífico que nos ocupa, era titular de las Cuotas Hilton y Usa; y hay un pedido de asignación a una nueva Cuota Hilton, que a la fecha la Secretaría de Agricultura, no se ha pronunciado. Base en block $ 4.400.000.- Al contado. 2°) El 50% indiviso de fracción de campo, en la ciudad de Nelson, Provincia de Santa Fe: Ubicada en el distrito Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe. Se identifica como Polígono 4, Parcela 23/2, con frente a camino vecinal, próxima a la Ruta Provincial N° 11, se encuentra totalmente desocupada y con buenos alambres perimetrales. Según consta en el título de propiedad obrante en autos, como así también en el plano que se adjunta, mide como polígono A - B - C - D: 651m10 de frente al S. en su lado A-B; 650m50 al N. en su lado C-D; 625m15 en el costado E. en su lado B-C y 632m60 en el costado O. en su lado A-D. Superficie 40 Hectáreas 82 áreas 71 centiáreas 90 decímetros cuadrados. Base $ 15.000.- 3°) Un inmueble en Nelson, Provincia de Santa Fe: Con frente a la Avda. Santa Fe (Ruta Provincial N° 11) N° 95 esquina Pasaje Colón, ubicada en la Sección Delicias, Estación Nelson, Departamento La Capital. Se encuentra desarrollado sobre la fracción una amplia vivienda, la que se encuentra totalmente desocupada. Esta designada como Parcela 2-2 de la Manzana 27, que mide: 16m46 de frente al O. sobre la Av. Santa Fe, 26m46 en su otro frente al N. sobre el Pasaje Colón 20m en su costado al E. y 30mts. en su otro costado al S. Base $ 10.500.- 4°) Dos lotes de terreno en block en Nelson, provincia de Santa Fe: Dos lotes de terreno ubicados en la Sección Manuel Gálvez, Estación Nelson, Departamento La Capital, Provincia de Santa Fe, con frente a la calle Lisandro de la Torre esquina calle Almafuerte. Sobre el Lote 1 se encuentra edificado un galpón de material con techo de chapa a dos aguas y baños, y se encuentra ocupado por la Asociación Vecinal Santa Rosa de Lima, en calidad de préstamo por la fallida. Están designados por las letras "a" y "c", hoy Lotes 1 y 7 respectivamente, de la Manzana 109, que lindan y miden: Lote 1: 16m46 de frente al O. sobre calle Lisandro de la Torre, 6 mts. en su ochava al N.O., 46m46 en su otro frente al N. sobre calle Almafuerte, 20mts. en su costado al E. y 50mts. en su otro costado al S. Lote 7: 20mts. de frente al E. sobre calle Lisandro de la Torre por 50mts. de fondo; como surge de la fotocopia del plano catastral que se adjunta. Base $ 7.500.- 7°) Once lotes de terreno en Barrio Yapeyú, Distrito Piquete, Departamento Capital, Provincia de Santa Fe: Los lotes se encuentran próximos a la Ruta Provincial N° 11, sobre calles de tierra, de acuerdo al siguiente detalle: Manzana 9.663: Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25m hacia el E. de la línea de edificación de calle E-64, que mide: 10m de frente y 35m de fondo, Superficie 350 m2. Manzana 9.664: Lote 2: con frente a la calle S-97, a los 15m hacia el E. de la línea de edificación de calle E-65, que mide: 10m de frente y 25m de fondo, Superficie 250 m2. Lote 3: con frente a la calle S-97, a los 25m hacia el E. de la línea de edificación de calle S-65, que mide, 10m de frente y 35m de fondo, Superficie 350 m2. Lote 15: con frente a la calle E-64, a los 44m34 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide 10m de frente por 50m de fondo, Superficie 500m2. Lote 20: con frente a la calle S-96, a los 25m hacia el O. de la línea de edificación de la calle E-64, que mide: 10m de frente y 34m6 de fondo en el lado E. y 33m95 en el O., Superficie 340,5 m2. Lote 21: con frente a la calle S-96, a los 35m hacia el O. de la línea de edificación de la calle E-64, que mide: 10m de frente por 23m95 de fondo al E. y 33m84 en el O., Superficie 338,95m2. Lote 22: con frente a la calle S-96, a los 45m hacia el O. de la línea de edificación de la calle E-64, que mide: 10m de frente por 33m84 de fondo en su lado E. y 33m73 en el O., Superficie 337,85m2. Lote 23: con frente a la calle S-96, a los 35m hacia el E. de la línea de edificación de la calle E-65, que mide: 10m de frente y 33m73 de fondo, en su lado E. y 33m62 en el O., Superficie 336,75 m2. Lote 29: con frente a la calle E-65, a los 43m24 hacia el N. de la línea de edificación de la calle S-96, mide: 10m de frente por 50m de fondo, Superficie 500m2. Lote 30: con frente a la calle E-65, a los 65m hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, que mide: 10m de frente y 50m de fondo, Superficie 500 m2. Lote 34: con frente a la calle E-65, a los 25m hacia el S. de la línea de edificación de la calle S-97, mide: 10m de frente por 25m de fondo, Superficie 250m2. Base $ 1.500.- Cada lote. En caso de fracasar la venta, a excepción del frigorífico, los demás bienes saldrán a la venta sin base. las ventas son al contado y "Ad-Corpus". Los compradores deberán abonar en el acto de la subasta seña 30%, comisión 3% y sellado; y el comprador del Frigorífico deberá abonar el I.V.A. sobre el 9% del importe de venta, todo en dinero en efectivo. Se hace saber que el saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del Código Procesal. Asimismo, se les hace saber que habiéndose exhibido adecuadamente los bienes, no se admitirán reclamos de ningún tipo. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta las 10 horas del día 13 de diciembre de 2000, bajo las condiciones dispuestas en autos. Los compradores deberán constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado. Los bienes se exhibirán los días 7 y 8 de diciembre de 10 a 14 horas; y los lotes de Yapeyú, libremente.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 28/11 N° 336.481 v. 4/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 20, Secretaría N° 40, comunica por dos días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/IBARRA, CARLOS ALFONSO s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 118.776/98, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.15 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Pointer CL 1996, Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° UBA 804191 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ55ZSJ051241. Dominio APO 539. Base: $ 3.600 al contado y mejor postor. En caso de no haber postores producida la media hora de subasta, saldrá nuevamente con la base reducida en un 25%, y de persistir tal situación transcurrida otra media hora se rematará sin base (art. 585 CPCC). Se recibirán ofertas bajo sobre hasta las 10:00 hs. del día anterior a la subasta, los cuales serán abiertos por el actuario en presencia del martillero y los interesados a las 12:30 hs. del mismo día. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. El automotor será entregado en las con-

diciones generales de conservación en que se encuentra. Debe Imp. Automotor al 29/06/00 por $ 3678,18 el que estará a cargo del adquirente. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 9 a 12 hs. en la calle Ayacucho esquina La Plata, de la localidad de San Fernando Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 20 de noviembre de 2000.
Fernando J. Perillo, secretario.

e. 1/12 N° 71.613 v. 4/12/2000

N° 21

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, a cargo del Dr. Germán Páez Castañeda, Secretaría N° 42, a mi cargo, comunica por tres días en los autos caratulados "AMORESANO, RUBEN ALBERTO s/Quiebra", Expte. N° 25.323, que el martillero Gustavo Luciano Pernice, rematará el día 7 de diciembre de 2000, a las 9:30 Hs., en el salón de remates sito en la calle Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, de Capital Federal el siguiente bien: Un local con inmueble sito en la calle Dean Funes 1778/80 de Capital Federal, con doble circulación. Por el primero se ingresa a un largo pasillo y a su final existe un patio descubierto de distribución, al que desembocan: un ambiente de 5 x 4 mts., otro de 2,50 x 2,50 mts. y un tercero de forma triangular sin poder precisar sus medidas, seguidamente y por el interior del inmueble se accede a un ambiente de 4 x 3,50 mts., a un baño completo; continuando un amplio local de 17 mts. de largo por 7 mts. de ancho, en el que existe un baño y una pileta de lavar. Además, en dicho local, se encontró construida una oficina de 4 x 2,50 mts., la que posee vidrios tipo caja de recaudación; a un costado existe una escalera de material con acceso a un ambiente de 4 x por 3 mts. construido sobre la oficina del local. El mismo, en su frente, posee una cortina metálica con una vidriera fija en el centro y acceso al mismo por dos rampas laterales; a la izquierda de la vidriera existe una puerta que nos comunica por el pasillo y posibilita la doble circulación en el inmueble. Los techos del mismo son de chapa a excepción de la terraza ciega mencionada. Al final del local, existe otra escalera por la que se ingresa a un entrepiso y se accede a una sala, de 6 x 5 mts. y por ésta se accede a otro ambiente de 5 x 4 mts., con salida a un patio descubierto. Se deja expresa constancia que todas las medidas expuestas precedentemente son aproximadas. Sup. total: 252 m2. con 43 dm2 (medidas ad-corpus); No. Cat.: Circ. 2 Secc. 24, Mzna. 32, Parc. 23. Matrícula 2-7880; Estado de Ocupación: por la Sra. Silvia Alicia Cirone, en su carácter de cuidadora conjuntamente con sus tres hijos, dos de ellos menores de edad. Deudas: (Fs. 605) OSN al 24-11-99 $ 529,98; (Fs.608/9) Aguas Argentinas 23-11-99 $ 3.389,88; (Fs. 634) GCBA. ABL, diferencia en contribuciones al 16-12-99 $ 321,33; (Fs. 635) GCBA al 31-12-98 cálculo de las diferencias de las partidas emitidas $ 232,85; (Fs. 636) GCBA. ABL al 11-2-2000 $ 698,78; (Fs. 638); GCBA. Liquidación hasta la fecha del auto de quiebra 5/8/98 $ 246,82; (Fs. 639); GCBA. Liquidación hasta la fecha del auto de quiebra 5-8-98 $ 400,02; Venta al contado y al mejor postor. Base: $ 50.000. Seña: 30%, Comisión: 3%. Todo en dinero efectivo. Horarios de visita: Los días 4 y 6 de diciembre de 2000, en el horario de 15 a 17:30 horas. Se hace saber que los impuestos, tasas y contribuciones devengados con anterioridad al decreto de quiebra deberán ser objeto de verificación en autos por los organismos respectivos, las acreencias post-concursales deberán ser pagadas con los fondos de la quiebra hasta la toma de posesión por parte del adquirente en tanto que las generadas con posterioridad serán a cargo del comprador. Se deja constancia que se recibirán ofertas bajo sobre por Secretaría, hasta dos días antes de la fecha que se fije oportunamente para su realización haciéndose saber que se procederá a la apertura de los mismos por ante el actuario a las 11 Hs. del referido día. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación e intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el Art. 580 del CPCC. El comprador deberá constituir domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, a los 22 días del mes de noviembre de 2000.
Rafael F. Barreiro, secretario.

e. 30/11 N° 71.368 v. 4/12/2000

N° 22

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 22, a cargo de la Dra. Margarita Braga, Secretaría N° 44 a mi cargo, sito en Talcahuano N° 550 piso 7° de Capital Federal, comunica por cinco días en autos: "POSLED, VICTOR s/ Quiebra s/Inc. de Concurso Especial por BANCO RIO DE LA PLATA S.A." (L.E. 4.578.949) Expte. N° 30.658, que el martillero Pedro Gonzáles Chaves (CUIT 20-04442328-7), rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 13:00 horas en la Corporación de Rematadores (Tte. Gral. Perón 1233 Capital Federal); El 100% del inmueble sito en calle San Nicolás N° 979 de la localidad de Castelar, Partido de Morón (Pcia. de Buenos Aires). Matrícula F.R.: 22.663. Nomenclatura catastral: Circ. V, Secc. C, Manzana 210, Parcela 39. El terreno tiene una superficie de 250,30 m2 y consta de: Planta baja un living-comedor en ele, cocina, gran parrilla y dos baños, planta sub-suelo un playroom y sala de juegos, planta alta con 2 dormitorios, baño y un sauna con gradas, jardín al contrafrente con su gran pileta de natación. Desocupado y en buen estado de conservación. Todo según constatación obrante en autos. Condiciones de venta: "Ad-Corpus", al contado y mejor postor. Base: $ 70.000, seña: 30%, comisión: 3%, Arancel C.S.J.N.: 0,25%. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo o cheque certificado a nombre del Banco Ciudad, en el acto del remate. El saldo de precio deberá abonarse dentro de los 5 días de aprobada la subasta, sin requerimiento previo, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 y 584 del C.P.C.C. Deudas: O.S.N. $ 29,44 al 21-5-99 fs. 41, Imp. Inmob.: $ 2.120,68 al 28-4-00 Fs. 101, Municip. Morón: $ 4.010,87 al 29-5-00 fs. 126/27, Aguas Arg.: $ 40,77 al 2-8-00 Fs. 134. Serán admitidas ofertas bajo sobre hasta las 12 horas del día anterior a la subasta, debiendo observar para su presentación las formalidades indicadas en el Art. 104.5 del Reglamento del Fuero. El comprador deberá indicar en autos dentro del tercer día de realizado el remate el nombre del eventual comitente con los recaudos establecidos por el C.P.C. art. 571 y constituir domicilio en el radio del Juzgado. Visitar: días 7 y 11 de diciembre de 10 a 12 horas.

Buenos Aires, 27 de noviembre de 2000.
Gabriel A. Vázquez, secretario.

e. 1/12 N° 66.727 v. 7/12/2000

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23 a cargo interinamente del Dr. Raúl A. Taillade, Secretaría Nº 46 a cargo del Dr. Horacio F. Robledo, sito en Marcelo T. de Alvear 1840, PB de esta Capital, comunica por cinco días que en los autos caratulados: "SUCESION DE ROMANO RAUL FRANCISCO s/Quiebra" Expte. Nº 31474 el Martillero Rodolfo José Pernice, con D.N.I. Nº 1.708.778 rematará el día 13 de diciembre de 2000 a las 8,30 hs., en Tte. Gral. J. D. Perón 1233 de esta Capital, el inmueble sito en la calle Bogotá 3395/3397, esq. Concordia 301/309, Unid. Func. Nº 13 (Piso 6º) y complementarias II y III parte indivisa (Bauleras de PB) y una 6º parte indivisa de la Unidad complementaria XVII (Guardacohera), de esta Capital. Según resulta del Acta de constatación practicada en las actuaciones caratuladas: "INNOCENTI DE MARCOS LIDIA c/ROMANO RAUL FRANCISCO s/Ejecución Hipotecaria", Exp. Nº 39539, existentes en este Juzgado, el inmueble consta de: Puerta de servicio e ingreso de un comedor diario de 2,20 x 2,60 m. anexo a la cocina de 4,30 m. de largo x 1,60 m. de ancho, con ventana y vista a la calle; de la misma se accede a un lavadero, también con ventana a la calle, de éste se ingresa a una pieza de servicio, la que da a un toilette de servicio, todo ello cubierto sus pisos en cerámica roja. De la cocina se ingresa a un amplio living comedor de 7,50x4m. con un amplio ventanal y salida a un balcón corrido; se deja constancia que a dicho ambiente se ingresa también por la puerta principal. Continuando existe un pasillo de distribución al que desembocan: un toilette, un baño completo, por aquel se accede a los dormitorios; dos de ellos de 4x3 m. uno con salida al balcón corrido y el otro con ventana a la calle y un tercer dormitorio de 4x3,50m. de ancho con ventana al exterior, los tres dormitorios tienen amplios placares con cajoneras en su interior, encontrándose todos los pisos de los ambientes descriptos revestidos en parquet y en buen estado de conservación. La unidad descripta se caracteriza por ser luminosa. Sup. total 102,67 m2. Uds. Complementarias: II. (baulera) Pta. sótano; III. (baulera) Pta. Sótano; XVII (cochera) PB. La venta es Ad-Corpus. Nomenclatura Catastral: Circ. 1, Sec. 77; Quinta 141: Parc. 20. Matrícula: FR 1-74531/13. Deudas: Las entidades que sean acreedoras por deudas provenientes de tasas, impuestos y contribuciones deberán solicitar la verificación por aquellas anteriores a la fecha del decreto de quiebra del 27/04/2000 y solicitar el pago de las correspondientes entre esa fecha y la posesión por parte del comprador. La venta se efectúa al contado y al mejor postor. Base: U$S 62.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. Se aceptan ofertas bajo sobre hasta el 12/12/00 a las 9.00 hs. y la apertura de las mismas se efectuará ese mismo día a las 12.00 hs. No procederá la compra en comisión ni la cesión del boleto debiendo el martillero suscribir éste con quien efectivamente efectuare la oferta. La venta se efectúa en dinero efectivo en el acto de la subasta. El saldo de precio deberá ingresarse en el Banco de la Ciudad de Buenos Aires, (Sucursal Tribunales) y a la orden del Tribunal en cuenta que se abrirá al efecto, dentro del plazo de 5 días de aprobado el remate sin intimación previa, bajo apercibimiento de ordenarse nueva subasta en los términos del art. 584 CPCC. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Capital Federal. Se fijan para exhibición los días 11 y 12 de diciembre de 2000, en el horario de 14,00 a 16,00 hs. El presente edicto se publica por cinco días en los diarios Boletín Oficial y La Nación.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Horacio F. Robledo, secretario.

e. 1/12 Nº 336.904 v. 7/12/2000

N° 24

Juzgado Comercial N° 24, Secretaría 48, comunica por tres días en el juicio "VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO P/FINES DET. c/MONTES DE GONZALEZ, ELVA MARCELINA y Otro s/Ejecución Prendaria" Expte. N° 76.193/97, que el martillero Hugo C. Taquini rematará el día 19 de diciembre de 2000 a las 10.30 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Perón 1233, Capital Federal, el automóvil marca Volkswagen, modelo Senda 1993, tipo Sedán 4 puertas, motor marca Volkswagen N° RE 864009 y chasis marca Volkswagen N° 8AWZZZ30ZPJ053478. Dominio B2578833. Sin base al contado y mejor postor. Comisión: 10% en efectivo y en el acto del remate. El automotor será entregado en las condiciones generales de conservación en que se encuentra. Debe Imp. Autom. al 29/02/2000 por $ 1.932,29. Estará a cargo del comprador el pago de las patentes, y demás deudas que registre la unidad y el 0.25% previsto en la Acordada 10/99. El comprador debe constituir domicilio en la Capital Federal. Exhibición: días hábiles de 10 a 12 hs. en Ayacucho esquina La Plata, San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. Demás circunstancias obrantes en autos.

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Roberto Aquiles Díaz, secretario.

e. 1/12 N° 71.614 v. 5/12/2000

N° 26

El Juzgado Nacional de 1ra. Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51, a cargo de la Dra. Mariel Dermardirossian, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, Capital Federal, comunica por 5 días en los autos "SUCESION DE ROSA ORTIZ DE BERGAGLIO s/Incidente de Concurso Especial (por Zambrano Rafael)", Expte. 26.692, que los martilleros Ernesto Luis Clemente Centenari, Manuel Wancier y Osvaldo Wertser Bigi, rematarán el día 7 de diciembre de 2000, a las 12 hs. en la Sala de Audiencias del Juzgado, sito en Av. Callao Nº 635, piso 1º, de la Cap. Fed. las fracciones rurales ubicadas en los partidos de Zárate y Exaltación de la Cruz, Pcia. de Bs. As., a saber. Partido de Zárate. 1) Parcela 976 A: sobre Ruta Prov. 193 a 3.000 metros de Ruta Nac. 9, km. 88; con superficie total 60 has., 42 As., 19 Cas., 15dm2. Sin uso de explotación y buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Campo alto con alambrados perimetrales en buen estado; un molino, un tanque australiano y dos bebederos. Energía eléctrica y gas nat., en su frente, buen estado de conservación. Adeuda: Imp. Inmob. $ 6.480,99, al 28/4/00, municipal $ 9.573,65 al 17/3/00. Base $ 560.000. 2) Parcela 976B: con frente a dos rutas (Prov. 193 y pavimento que une Estación Escalada con Ruta 9 Km. 88); a 3.000 metros de la Ruta Nac. 9 con superficie total 11 Has., 58 As., 45 Cas, 30dm2. Sin uso de explotación y sin mejoras, libre de ocupantes. Energía eléctrica y gas en su frente. Buen estado de conservación. Adeuda Impuesto Inmob. $ 2.254,08 al 20/6/00; Base $ 132.000. 3) Parcela 976 C: frente a Ruta Prov. 193, superficie 18 Has., 56 As., 96 Cas., 91 dm2, campo alto con alambrados perimetrales en buen estado. Posee un molino, 2 bebederos; un tanque australiano. Sin uso de explotación y en buen estado de conservación. Libre de ocupantes. Adeuda Imp. Inmob. $ 3.228,12 al 20/6/00. Base $ 204.000. 4) Parcela 1192: sobre camino de tierra distante 3.000 mts. aprox. de la Ruta 193. Consta en total de 64 Has, 16 As, 54 Cas., 96dm2. Buena calidad de tierra, un molino y dos bebederos. Alambrados perimetrales. Libre de ocupantes. Adeuda Imp. Inmobiliario $ 5.285,92 al 28/4/00, municipal $ 5.839,25 al 17/3/00 Base $ 171.000. 5) Parcela 1119: sobre camino de tierra a 100 mts. aprox. de la Ruta 193, Km. 13,200. Calidad de tierra considerada como buena, molino tanque de agua y alambrados perimetrales, en buen estado de 7 hilos. Superficie total: 21 has., 9 as. y 25 cas. Con uso de explotación agraria y buen estado de conservación. Adeuda Imp. Inmob. $ 2.052,60 al 28/4/00, municipal $ 455,75 al 17/3/00 Base $ 70.000. 6) Parcela 1184: sobre Ruta Prov. 193, a 10 Kms. aprox. de Ruta Nac. 9, Km. 85, con una superficie de 39 has., 26 as., 64,55 Cas. Acceso sobre camino de tierra, monte de 1/2 Ha. aprox. y cargador de hacienda. Alambrados de 7 hilos, un molino y dos bebederos. Campo de buena calidad de tierra y buena arboleda. Adeuda impuesto inmobiliario $ 3.343,50 al 28/4/00, municipal $ 739,62 al 17/3/00. Base $ 156.000. 7) Parcelas 1181 y 1182: ubicadas aprox. a 2.000 mts. de Ruta Provincial 193, a 12 Kms. aprox. de Ruta Nac. 9, superficie en conjunto de 45 Has., 57 As., 30 Cas., correspondiendo a la parcela 1181 la superficie de 15 Has., 19 As., 10 Cas. y a la 1182 la superficie de 30 Has., 38 As., 20 Cas., Sobre camino de tierra, campo de buena calidad, un molino, dos bebederos posee un montesito de aprox. de 1/2 Ha., con buenos alambrados perimetrales de 7 hilos, buen estado de conservación. Adeudan Imp. Inmob. $ 1.384,95 y $ 2.761,64 al 28/4/00; municipal $ 834,24 y $ 3.083,07 al 17/03/00. Base en block: $ 135.000. Las parcelas 1119, 1184, 1181 y 1182 se encuentran ocupadas por el Sr. Francisco Mercado quien invoca ser adquirente por boleto de compraventa en autos "Sucesión de Rosa Ortiz Imaz de Bergaglio s/Incidente de Revisión por Mercado Francosco" Expte. 12.772 en trámite ante este Juzgado y Secretaría. Cabe señalar que las parcelas se identifican por su número y superficies según el catastro; se previene que entre las del Partido de Zárate, están anotadas erróneamente en el Registro de la Propiedad, la 1182 con las medidas de la 1184; la 1184 con las de la 1119; la 1119 con las de la 1192 y ésta, con las de la 1182 y que los adquirentes deberán realizar las diligencias necesarias para hacer las rectificaciones registrales en los dominios, o mensuras en su caso, a fin de procurar la correcta y coincidente identificación catastral y dominial; deberá tomarse conocimiento de las circunstancias detalladas a fs. 879/888. Pdo. de Exaltación de la Cruz. 8) Parcela 1132: superficie de 117 Has., 3 As., 19 Cas. Base $ 267.000. 9) Parcela 1133: superficie 42 Has., 18 As., 50 Cas. Existe Hipoteca. Adeuda Imp. Inmob. $ 4.365,41 al 28/4/00. Base $ 104.000. Fracciones linderas entre sí, de similares características, buena calidad de tierra. Sin uso de explotación, buen estado de conservación y libres de ocupantes. Alambrados perimetrales en buen estado. Sobre camino de tierra a una distancia aprox. de 3.500 mts. de la Ruta 193. Se ven afectadas por servidumbre de electroducto con prevención. Condiciones de venta: Ad-Corpus, al contado, en efectivo y mejor postor, en el estado físico y jurídico en el que se encuentran. Seña 30%. Comisión 3%. I.V.A. sobre 1/3 de la comisión. Sellado de ley 0,50% cada parte, todo en efectivo en el acto de remate. El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal (Art. 133 C.P.C.C.). El adquirente deberá depositar el saldo de precio dentro del 5to. día de aprobada la subasta art. 580 C.P.C.C. Serán admitidas ofertas bajo sobre según el art. 104.6 del Regl. del Fuero hasta las 48 hs. anteriores a la subasta. Las deudas anteriores al decreto de quiebra los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32 de la L.C.). Las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas, en principio, como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 240 L.C.). Las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente serán a su cargo. Asimismo los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta entendidos por tales, las diligencias tendientes a la traslación dominial del bien raíz, escrituraciones, etc. estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El adquirente dentro del 3er. día de realizado el remate deberá indicar en autos nombre del eventual comitente (art. 571 C.P.C.C.). Visitar libremente a partir de la publicación de los edictos, o previa concertación con los martilleros a los tel. 4552/0071; 4555/6479; 4641/2340; 15-4938-4905.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 28/11 Nº 336.432 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26, Secretaría N° 51 a mi cargo, sito en Callao 635 piso 1°, comunica por tres días en los autos: "AUTORENTAS DEL ATLANTICO S.A. s/Quiebra s/Inc. de Concurso Especial (REP. NAT. BANK OF NEW YORK)" (Expte. N° 35.693) que el

martillero Juan Antonio Saráchaga (T.E. 4812-8424 y 4383-7143) rematará el día 12 de diciembre de 2000 a las 10,30 horas en la Corporación de Rematadores, Tte. Gral. Juan D. Perón 1233, Capital: El inmueble de la calle Humberto Primo 2065/67 entre Rincón y Sarandí, Cap. Federal. Nom. Cat.: Circ. 8, Secc. 22, manz. 51, Parc. 22. Medidas del terreno: 15,58 mts. de frente por 51,96 mts. de fondo. Se trata de un galpón de piso de hormigón, con techo de chapa parabólico de 11 cabriadas, en buen estado. En planta baja hay 2 oficinas al frente, un archivo, baño y vestuarios y al fondo una oficina y un baño; en primer piso hay una oficina con baño y en un 2° piso, una habitación. Tiene termotanque, 2 tanques de agua y equipo de aire acondicionado. Desocupado. Al contado y mejor postor. Base: $ 140.000. Seña: 30%. Comisión: 3%. El adquirente deberá constituir domicilio en Capital Federal y depositar el saldo de precio, dentro del quinto día de aprobada la subasta sin necesidad de interpelación alguna. Los gastos por honorarios, sellados y otros que tengan vinculación directa con la transferencia, estarán a cargo exclusivamente de la parte compradora. Se aceptan posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 104.6 del Reglamento de la Justicia Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate. Adeuda: al Gob. de la Cdad. de Bs. As. al 10-4-00 $ 5.298,50 (fs. 80); a O.S.N. no adeuda suma alguna al 25-3-00 (fs. 70) y a Aguas Arg. al 15-3-00 $ 2.779,13 (fs. 67). Exhibición: días 4, 5 y 6 de diciembre próximos de 11 a 13 horas, pudiendo los interesados combinar otros horarios con anticipación a los teléfonos indicados.

Buenos Aires, 28 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/12 N° 71.621 v. 5/12/2000

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 26 Secretaría N° 51, sito en la calle Callao 635 piso 1° Capital Federal, comunica por dos días en autos: "INMOBILIARIA VELUCE S.A. c/RODRIGUEZ, PAULINO s/Ejecutivo" que el martillero Julio Roca rematará el día 11 de diciembre de 2000 a las 11.00 horas en la Corporación de Martilleros Juan D. Perón 1233 Capital Federal, el 100% de la propiedad ubicada en la calle Fortunato López N° 788, Localidad Monte Grande, Partido de Esteban Echeverría, Matrícula 34.241, provincia de Buenos Aires. Nomenclatura catastral: Circunscripción VI, Sección G, Manzana 173, Parcela 5, propiedad de Rodríguez Paulino, que consta de una casa tipo chalet a dos aguas con techo de tejas, living comedor, dos habitaciones, baño y cocina, jardín al frente, con una reja de hierro de dos metros de altura, pintada de negro. Se halla ocupada por Teresa Ojeda D.N.I. N° 14.216.760 que dijo ser concubina del señor Paulino Rodríguez y sus tres hijos María del Carmen Rodríguez, Luis Miguel Rodríguez y Cintia Rodríguez en carácter de ocupantes, según mandamiento de constatación agregado en autos. Deudas: Municipales $ 281,67 al 29/10/99 fs. 141; O.S.N. y Aguas Argentinas no prestan servicio por fuera de radio fs. 130 y 149, Rentas 401,21 al 30/11/99 Fs. 157. Condiciones de venta: Al contado y mejor postor. Base $ 12.937,50 (25% menos que la anterior). Seña 30% Comisión 3%, Sellado de ley 1%, Arancel 0,25%. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y el saldo de precio deberá ser depositado en autos dentro de los cinco días de aprobada la subasta sin necesidad de otra notificación ni intimación, bajo apercibimiento de lo dispuesto en el art. 580 del Cód. Procesal. Se reciben posturas bajo sobre hasta 48 horas previas a la subasta, las que deberán reunir los requisitos del art. 104 del Reglamento de la Justicia en lo Comercial y serán abiertas al iniciarse el acto del remate por el martillero. La propiedad se visita los días 5, 6 y 7 de diciembre de 14.30 a 17.30 hs.

Buenos Aires, 21 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/12 N° 71.605 v. 4/12/2000

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26 a cargo de la Dra. María Elsa Uzal, Secretaría Nº 51 a mi cargo, sito en Av. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, comunica por tres días en autos "S.A. VIÑEDOS Y BODEGAS ARIZU s/Quiebras s/Incidente de venta (Finca Sur)", Expte. 13.706, que los Martilleros Marcos H. Baranoff (011-4951-5255) y Adolfo N. Galante (011-4371-9601), rematarán el día 12 de diciembre de 2000 a las 9:30 hs. en la Sala de Audiencias del Fuero, Avda. Callao 635, 1º piso, Capital Federal, 31 Lotes de Terreno en block o en forma singular, ubicados en Villa Atuel, Depto. de San Rafael, Pcia. de Mendoza, identificados con los Nros. 2, 3, 8, 9, 16, 17, 20, 21, 24, 25, 27, 29, 30, 31, 33, 34, 35, 36, 37, 38, 39, 40, 41, 42, 44, 45, 46, 47, 48, 49 y 50, integrantes del loteo denominados "Finca Sur", todo de acuerdo a títulos que obran a fs. 995/1002, 1003, 1008 y 1010, y plano 148 de la Dirección de Catastro (mensura oficial Nº 1281), donde surge la nomenclatura catastral de cada lote. En block resulta una superficie total de 1.143Ha.4.977m2. (ad corpus). Cada lote posee las siguientes superficies y base de venta: el 2, 14Ha.3.909,90m2. $ 13.000.-; el 3,19Ha.4.217,90m2. $ 18.000.-; el 8, 17Ha.1.793,10m2. $ 14.000,-; el 9, 22Ha.5.631,60m2. $ 18.000,-; el 16 42Ha.9.872,10m2. $ 26.000,-; el 17, 27Ha.8.408,80m2. $ 17.000,-; el 20, 20Ha.2.562,40m2. $ 13.000,-; el 21, 13 Ha.8.712,20m2. $ 9.000,-; el 24, 13 Ha.2.240,30m2. $ 8.000,-; el 25, 19Ha.2.497m2. $ 12.000,-; el 27, 13Ha.1925,70m2. $ 8.000,-; el 29, 20Ha.1536,50m2. $ 12.000,-; el 30, 17Ha.0491m2. $ 10.500,-; el 31, 192Ha.0659m2. $ 85.000,-; el 33 35Ha.9.857,10m2. $ 22.000,-; el 34, 42Ha.0212,70m2. $ 25.500,-; el 35, 24Ha.4.977,10m2. $ 15.000,-; el 36, 16Ha.1.264,10m2. $ 10.000,-; el 37, 15Ha.4.993,10m2., $ 10.000,-; el 38, 43Ha.3.318,30m2. $ 18.000,-; el 39, 30Ha.2.987,40m2. $ 12.500,-; el 40, 45Ha.8.267,60m2. $ 28.000,-; el 41, 82Ha.8.666,60m2. $ 50.000,-; el 42, 46Ha.9.762,90m2. $ 25.000,-; el 44, 28Ha.7.265,60m2. $ 15.000,-; el 45, 42Ha.9.676,50m2. $ 26.000,-; el 46, 50Ha.2.094,70m2. $ 26.500,-; el 47, 48Ha.8.026,80m2. $ 30.000,-; el 48, 27Ha.5.848m2. $ 17.000,-; el 49, 32Ha.8.477,30m2. $ 17.500,-; el 50, 75Ha.4.838,10m2. $ 46.000. Todos los lotes se encuentran desocupados con excepción de los números 2, 8, 9, 17, 35 y 40 que se encuentran ocupados por personas en calidad de custodios, salvo el lote 35 que se ecuentra ocupado por personas que manifestaron que el inmueble le fue dado "en préstamo" de acuerdo a constación, y de donde también surgen sus condiciones y mejoras. Condiciones de Venta: En Block base $ 650.000. De no haber postores, a continuación y en forma singular, en el orden y con las bases antes indicadas. Seña 30%, Comisión 3%, Sellado 2,5%, Arancel CSJN 0,25%, todo en dinero efectivo en el mismo acto de subasta. El saldo de precio deberá ser depositado dentro del quinto día de aprobada la subasta, bajo apercibimiento de lo dispuesto por el Art. 580 del CPCC. Se recibirán posturas bajo sobre, hasta 24 hs. antes a la subasta, reuniendo los requisitos del Art. 104 del Regl. para la Just. Comercial. Respecto de las deudas anteriores al decreto de quiebra, los acreedores correspondientes deberán presentarse a verificar sus créditos (art. 32-33 LC), las deudas posteriores al decreto de quiebra serán pagadas como gastos del concurso previa verificación de las mismas (art. 264-240 LC); y las deudas posteriores a la toma de posesión por parte del adquirente, serán a su cargo. Los gastos que se devenguen en concepto de honorarios, sellados y otros que tengan directa vinculación con la transferencia a realizarse oportunamente por los adquirentes en pública subasta (traslación dominial, escrituraciones, etc.), estarán a cargo exclusivamente de los compradores. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Exhibición los días 8, 9 y 10 de diciembre de 2000, de 9 a 12 y 17 a 19 horas. Atendiéndose sobre el lote 2 (calles de la Estación y Don Balbino, frente a la ex Bodega Arizu), y también, durante esos mismos días, en el Hotel "Buenos Aires" de la Ciudad de Gral. Alvear, Pcia. de Mendoza, calle Ing. Lange 54 (Tel. 42-2972/5620).

Buenos Aires, 22 de noviembre de 2000.
Mariel S. Dermardirossian, secretaria.

e. 1/12 Nº 336.788 v. 5/12/2000